# DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

**DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES**

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XC
Tomo 363

Montevideo, lunes 13 de mayo de 1996 - Nº 24.534


## DOCUMENTOS

### PODER EJECUTIVO



## PRECIOS DE SEPARATAS A PARTIR DEL 1/12/95

| | | |
|---|---|---|
| LEY 15.903 NORMAS ORD. FINANCIERO | $ | 36.00 |
| LEY 15.982 COD. GRAL. DEL PROCESO | $ | 115.00 |
| LEY 16.060 SOCIEDADES COMERCIALES | $ | 115.00 |
| DEC. 39/990 I.V.A. | $ | 58.00 |
| DEC. 335/990 CONTR. Y OBLIG. DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS | $ | 36.00 |
| LEY 16.074 ACCIDENTES DE TRABAJO ENF. PROF. | $ | 36.00 |
| LEY. 16.104 NORMAS GRAL. ADM. CENTRAL. LICENCIAS | $ | 27.00 |
| LEY 16.107 AJUST. FISC. TRIBUTA. Y APORTES B.P.S. | $ | 27.00 |
| LEY 16.127 DESIG. ASCENSOS E INCENTIVOS | $ | 41.00 |
| DEC. 95/991 TEXT. O. LEY DE CONT. Y ADM. FIN. | $ | 27.00 |
| DEC. 500 Y DEC. 505/991 NORMAS GRAL. DE ADMINISTRACION CENTRAL | $ | 58.00 |
| LEY 16.170 PRESUPUESTO NACIONAL | $ | 58.00 |
| DEC. 157 Y DEC. 158/992 ASCEN. DE FUNC. ADM. CENTRAL | $ | 27.00 |
| LEY 16.320 RENDICION DE CUENTAS | $ | 58.00 |
| DEC. 315/994 REGLAMENTO BROMATOLOGICO | $ | 143.00 |
| LEY 16.462 RENDICION DE CUENTAS | $ | 73.00 |
| LEY 16.603 CODIGO CIVIL | $ | 250.00 |
| LEY 16.699 MODIF. CODIGO GRAL. DEL PROCESO | $ | 209.00 |
| DEC. 466/995 NOMENCLATURA COMUN DEL MERCOSUR | $ | 100.00 |
| LEY 16.736 PRESUPUESTO NACIONAL RIGE - 1/1/96 | $ | 120.00 |

**IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1995 Y LA ADDENDA CORRESPONDIENTE AL AÑO 1991**


**REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA.** - Dep. Leg. 255.733

# DOCUMENTOS
# PODER EJECUTIVO

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
1

**Decreto 68/996. Modifícase el artículo 21º del decreto 367/995, referente a actualizar el listado de bienes y mercaderías comprendidas en el régimen de venta de bienes a turistas.* (459*R)**

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 28 de febrero de 1996

Visto: la necesidad de actualizar el listado de bienes y mercaderías comprendidas en el régimen de venta de bienes a turistas.

Resultando: que por Decreto Nº 466/995 de 29 de diciembre de 1995 se aprobó la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM) ajustada a la Enmienda del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercaderías.

Considerando: que la Dirección Nacional de Aduanas ha elaborado un listado actualizado de las mercaderías comprendidas en el régimen de venta de bienes a turistas (Decreto Nº 367/995 de 4 de octubre de 1995), que se ajusta al nuevo marco normativo vigente a partir de 1º de enero de 1996.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la Republica

**DECRETA:**

**Artículo 1º.**- Modifícase el artículo 21º del Decreto Nº 367/995 de 4 de octubre de 1995, el que quedará redactado de la siguiente manera:
"Artículo 21.- Bienes comprendidos. El régimen aquí previsto será de aplicación exclusiva a los bienes y mercaderías detallados en el listado adjunto que figura como Anexo y forma parte del presente Decreto".

**Art. 2º.**- Comuníquese, etc. SANGUINETTI - LUIS MOSCA.

(*) Reinsértase el presente decreto, por haberse constatado errores imputables al taller impresor, en la publicación efectuada en el Diario Oficial de fecha 26 de marzo de 1996.

| | |
|---|---|
| 0804.10.20.00 | Dátiles secos. |
| 0902.30.00.00 | Té negro (fermentado) y té parcialmente fermentado, presentados en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 3 kg., excepto aglomerado en bolsas, pastillas y tabletas. |
| 1509.90.10.00 | Aceite de oliva, refinado. |
| 1604.11.00.00 | Salmones enteros o en trozos, excepto picado. |
| 1604.12.00.00 | Arenques enteros o en trozos, excepto picado. |
| 1604.13.10.00 | Sardinas enteras o en trozos, excepto picadas. |
| 1604.13.90.00 | Los demás sardinelas y espadines enteros o en trozos, excepto picados. |
| 1604.14.10.00 | Atunes enteros o en trozos, excepto picados. |
| 1604.14.20.00 | Listados enteros o en trozos, excepto picados. |
| 1604.14.30.00 | Bonitos enteros o en trozos, excepto picados. |
| 1604.15.00.00 | Caballas (Scomber scombrus, Scomber australasicus, Scomber japonicus), incluidos los estorninos enteros o en trozos, excepto picados. |
| 1604.16.00.00 | Anchoas enteras o en trozos, excepto picadas. |
| 1604.19.00.10 | Merluzas enteras o en trozos, excepto picadas. |
| 1604.19.00.90 | Los demás pescados enteros o en trozos, excepto picados. |
| 1604.20.10.00 | Las demás preparaciones y conservas de atún. |
| 1604.20.20.00 | Las demás preparaciones y conservas de listados. |
| 1604.20.30.00 | Las demás preparaciones y conservas de sardinas, de sardinelas o de espadines. |
| 1604.20.90.10 | Las demás preparaciones y conservas de merluzas. |
| 1604.20.90.90 | Las demás preparaciones y conservas de pescados. |
| 1604.30.00.00 | Caviar y sus sucedáneos. |
| 1605.10.00.00 | Cangrejos, excepto macruros. |
| 1605.20.00.00 | Camarones, langostinos y demás Decápodos natantia. |
| 1605.30.00.00 | Bogavantes |
| 1605.40.00.00 | Los demás crustáceos. |
| 1605.90.00.10 | Calamares |
| 1605.90.00.20 | Los demás preparados o conservas de moluscos. |
| 1605.90.00.90 | Los demás preparados o conservas de los demás invertebrados acuáticos. |
| 1704.10.00.00 | Chicles y demás gomas de mascar, incluso recubiertos de azúcar. |
| 1704.90.10.00 | Chocolate blanco. |
| 1704.90.20.00 | Bombones, caramelos, confites y pastillas. |
| 1704.90.90.20 | Turrones. |
| 1806.31.10.00 | Chocolate relleno, exclusivamente en tabletas. |
| 1806.31.20.00 | Las demás preparaciones que contengan cacao, rellenas, en bloques, tabletas o barras. |
| 1806.32.10.10 | Chocolate sin rellenar, solamente aromatizado, exclusivamente en tabletas. |
| 1806.32.10.20 | Chocolate sin rellenar, que contenga frutos de cáscara o frutas secas, exclusivamente en tabletas. |
| 1806.32.10.90 | Chocolate sin rellenar, los demás, exclusivamente en tabletas. |
| 1806.32.20.00 | Las demás preparaciones que contengan cacao, sin rellenar, en bloques, tabletas o barras. |
| 1806.90.00.11 | Chocolate, para cobertura (incluso chocolate fundente). |
| 1806.90.00.19 | Los demás chocolates, excepto, en polvo azucarado, confituras y pastillas. |
| 1806.90.00.91 | Bombones. |
| 1806.90.00.92 | Huevos de Pascua. |
| 1806.90.00.93 | Turrones |
| 1806.90.00.99 | Los demás preparados que contengan cacao, excepto, en polvo azucarado, confituras y pastillas. |
| 1904.10.00.00 | Productos a base de cereales, obtenidos por insuflado o tostado. |
| 1905.30.10.10 | Galletas dulces, sin adición de cacao, exclusivamente presentadas en envases de lata litografiada. |
| 1905.30.10.20 | Galletas dulces, con adición de cacao, exclusivamente presentadas en envases de lata litografiada. |
| 1905.90.00.21 | Galletas, sin adición de cacao, exclusivamente presentadas en envases de lata litografiada. |
| 1905.90.00.22 | Galletas, con adición de cacao, exclusivamente presentadas en envases de lata litografiada. |
| 2001.90.00.00 | Los demás. Exclusivamente aceitunas, trufas, hongos; y alcaparras en vinagre. |
| 2006.00.00.00 | Frutos, cortezas de frutos y demás partes de plantas, confitados con azúcar (almibarados, glaseados o escarchados). Exclusivamente: "marrón glacé". |
| 2009.19.00.90 | Los demás jugos de naranja, los demás, exclusivamente en latas. |
| 2009.20.00.90 | Jugo de toronja o pomelo, los demás, exclusivamente en latas. |

| | |
|---|---|
| 2009.30.00.19 | Jugo de limón, los demás, exclusivamente en latas. |
| 2009.30.00.99 | Jugo de los demás agrios (frutos cítricos), los demás, exclusivamente en latas. |
| 2009.40.00.00 | Jugo de piña tropical (ananá), exclusivamente en latas. |
| 2009.60.00.00 | Jugo de uva (incluido el mosto), exclusivamente en latas. |
| 2009.70.00.00 | Jugo de manzana, exclusivamente en latas. |
| 2009.80.00.00 | Jugos de cualquier otra fruta o fruto, u hortaliza (incluso silvestre), exclusivamente de frutas, en latas. |
| 2202.10.00.00 | Agua, incluidas el agua mineral y la gaseada, con adición de azúcar u otro edulcorante o aromatizada, exclusiva mente en latas. |
| 2202.90.00.90 | Las demás bebidas no alcohólicas, exclusivamente en latas. |
| 2203.00.00.90 | Cerveza de malta, exclusivamente en lata. |
| 2204.10.10.00 | Vinos espumosos tipo champaña (champagne). |
| 2204.10.90.00 | Los demás vinos espumosos. |
| 2204.21.00.10 | Vinos finos de mesa, en recipientes con capacidad inferior o igual a 2 l. |
| 2204.21.00.20 | Los demás vinos, en recipientes con capacidad inferior o igual a 2 l. Exclusivamente, vino generoso (licoroso o de postre). |
| 2205.10.00.00 | Vermut y demás vinos de uvas frescas preparados con plantas o sustancias aromáticas, en recipientes con capacidad inferior o igual a 2 l. |
| 2208.20.00.10 | Coñac. |
| 2208.20.00.90 | Los demás aguardientes de vino o de orujo de uvas. Exclusivamente: Pisco y similares. |
| 2208.30.20.10 | Whisky Irlandés, en recipientes con capacidad inferior o igual a 2 l. |
| 2208.30.20.90 | Los demás Whisky, en recipientes con capacidad inferior o igual a 2 l. |
| 2208.30.90.10 | Whisky Irlandés, en recipientes con capacidad inferior o igual a 4 l. |
| 2208.30.90.90 | Los demás Whisky, en recipientes con capacidad inferior o igual a 4 l. |
| 2208.40.00.00 | Ron y demás aguardientes de caña. Exclusivamente: Ron. |
| 2208.50.00.00 | "Gin" y ginebra. |
| 2208.60.00.00 | Vodka. |
| 2208.70.00.00 | Licores. |
| 2208.90.00.00 | Las demás bebidas espirituosas. Exclusivamente: Tequila mexicana; Ginebra Bols holandés, en porrones; y Bitters. |
| 2402.10.00.00 | Cigarros (puros) incluso despuntados, y cigarritos (puritos), que contengan tabaco. |
| 2402.20.00.00 | Cigarrillos que contengan tabaco. |
| 2403.10.00.00 | Tabaco para fumar, incluso con sucedáneos de tabaco en cualquier proporción. |
| 3006.50.00.00 | Botiquines equipados para primeros auxilios. |
| 3303.00.10.00 | Perfumes (Extractos). |
| 3303.00.20.00 | Aguas de tocador. |
| 3304.10.00.00 | Preparaciones para el maquillaje de los labios. |
| 3304.20.10.00 | Sombras, delineadores, lápices para cejas y máscaras para pestañas ("rimmel"). |
| 3304.20.90.00 | Las demás preparaciones para el maquillaje de los ojos. |
| 3304.30.00.00 | Preparaciones para manicuras o pedicuros. |
| 3304.91.00.00 | Polvos, incluidos los compactos. |
| 3304.99.10.00 | Cremas de belleza y cremas nutritivas; lociones tónicas. |
| 3304.99.90.00 | Las demás preparaciones. |
| 3305.20.00.00 | Preparaciones para la ondulación o el desrizado permanentes. |
| 3305.30.00.00 | Lacas para el cabello. |
| 3305.90.00.00 | Las demás preparaciones capilares. |
| 3307.10.00.00 | Preparaciones para afeitar o para antes o después del afeitado. |
| 3307.20.10.00 | Desodorantes corporales y antitranspirantes, líquidos. |
| 3307.20.90.00 | Los demás desodorantes corporales y antitranspirantes. |
| 3307.30.00.00 | Sales perfumadas y demás preparaciones para el baño. |
| 3307.90.00.00 | Las demás preparaciones. Exclusivamente de perfumería y de cosmética. |
| 3924.10.00.00 | Vajilla y demás artículos para el servicio de mesa o de cocina; exclusivamente, en juegos, presentados en un envase común. |
| 3926.10.00.00 | Artículos de oficina y artículos escolares; exclusivamente, en envases, formando juegos o surtidos. |
| 3926.20.00.90 | Prendas y complementos (accesorios) de vestir (incluidos los guantes). Exclusivamente, impermeables. |
| 4202.12.10.00 | Baúles, maletas (valijas) y maletines, incluidos los de aseo y portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios y continentes similares, con la superficie exterior de plástico. Exclusivamente, valijas y portafolios. |
| 4202.12.20.00 | Baúles, maletas (valijas) y maletines, incluidos los de aseo y portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios y continentes similares, con la superficie exterior de materias textiles. Exclusivamente valijas y portafolios. |
| 4202.22.10.00 | Bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas, con la superficie exterior de hojas de plástico. |
| 4202.22.20.10 | Bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas, completos o terminados, con la superficie exterior de materia textil. |
| 4202.32.00.11 | Artículos de bolsillo o de bolsos de mano (carteras), completos o terminados, con la superficie exterior de materia textil. |
| 4202.32.00.20 | Artículos de bolsillo o de bolsos de mano (carteras), completos o terminados, con la superficie exterior de hojas de plástico. |
| 4202.92.00.11 | Los demás continentes, completos o terminados, con la superficie exterior de materia textil. Exclusivamente, estuches para cámaras de video y bolsos. |
| 4202.92.00.20 | Los demás continentes, completos o terminados, con la superficie exterior de hojas de plástico. Exclusivamente, estuches para cámaras de video y bolsos. |
| 4302.30.00.19 | Pieles enteras, y sus trozos, ensamblados. Exclusivamente, de "astracán", de visón y de zorro. |
| 4302.30.00.99 | Recortes de pieles, ensamblados. Exclusivamente, de "astracán", de visón y de zorro. |
| 5007.20.10.00 | Los demás tejidos con un contenido de seda o de desperdicios de seda, distintos de la borrilla, superior o igual a 85% en peso, estampados, teñidos o de hilados de distintos colores. Exclusivamente, cortes que no excedan los 3 mts. de largo, excepto para la fabricación de paraguas. |
| 5007.20.90.00 | Los demás tejidos con un contenido de seda o de desperdicios de seda, distintos de la borrilla, en peso, superior o igual a 85%. Exclusivamente, en cortes que no excedan los 3 mts. de largo, excepto para la fabricación de paraguas. |
| 5007.90.00.00 | Los demás tejidos. Exclusivamente, tejidos de seda, en cortes que no excedan los 3 mts. de largo excepto para la fabricación de paraguas. |
| 5111.11.10.10 | Tejidos de lana cardada con un contenido de lana, cien por ciento (pura lana), de gramaje inferior o igual a 300 g/m2. Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 mts. de largo. |
| 5111.11.10.90 | Tejidos de lana cardada, con un contenido de lana, superior o igual a 85% en peso, de gramaje inferior o igual a 300 g/m2. Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 mts. de largo. |
| 5111.11.20.00 | Tejidos de pelo fino cardado, con un contenido de pelo fino, superior o igual a 85% en peso, de gramaje inferior o igual a 300 g/m2. Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 mts. de largo. |
| 5111.19.00.11 | Los demás tejidos de lana cardada o de pelo fino cardado, con un contenido de lana, cien por ciento (pura lana). Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 mts. de largo. |
| 5111.19.00.19 | Los demás tejidos de lana cardada o de pelo fino cardado, con un contenido de lana superior o igual a 85% en peso. Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 mts. de largo. |
| 5111.19.00.20 | Los demás tejidos de lana cardada o de pelo fino cardado, con un contenido de pelo fino superior o igual a 85% en peso. Exclusivamente en cortes que no excedan los 4 mts. de largo. |

5111.20.00.11 Los demás tejidos de lana cardada, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos. Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 mts. de largo.
5111.20.00.12 Los demás tejidos de lana cardada, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos artificiales. Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 mts. de largo.
5111.20.00.20 Los demás tejidos de pelo fino cardado, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales. Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 mts. de largo.
5111.30.90.11 Los demás tejidos de lana cardada, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas discontinuas. Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 mts. de largo.
5111.30.90.19 Los demás tejidos de lana cardada, mezclados exclusiva o principalmente con fibras artificiales discontinuas. Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 mts. de largo.
5111.30.90.20. Los demás tejidos de pelo fino cardado, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales discontinuas. Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 mts. de largo.
5111.90.00.10 Los demás tejidos de lana cardada mezclados con otras fibras. Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 mts. de largo.
5111.90.00.20 Los demás tejidos de pelo fino cardado, mezclados con otras fibras. Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 mts. de largo.
5112.11.00.11 Tejidos de lana peinada, con un contenido de lana cien por ciento (pura lana) de gramaje inferior o igual a 200 g/m2. Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 mts. de largo.
5112.11.00.19 Tejidos de lana peinada, con un contenido de lana, superior o igual a 85% en peso, de gramaje inferior o igual a 200 g/m2. Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 mts. de largo.
5112.11.00.20 Tejidos de pelo fino peinado, con un contenido de pelo fino, superior o igual a 85% en peso, de gramaje inferior o igual a 200 g/m2. Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 mts. de largo.
5112.19.10.10 Los demás tejidos de lana peinada, con un contenido de lana, cien por ciento (pura lana). Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 mts. de largo.
5112.19.10.90 Los demás tejidos de lana peinada, con un contenido de lana, en peso, superior o igual a 85%. Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 mts. de largo.
5112.19.20.00 Los demás tejidos de pelo fino peinado, con un contenido de pelo fino, en peso, superior o igual a 85%. Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 mts. de largo.
5112.20.10.10 Los demás tejidos de lana peinada, mezclados exclusiva- o principalmente con filamentos sintéticos. Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 mts. de largo.
5112.20.10.20 Los demás tejidos de lana peinada, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos artificiales. Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 mts. de largo.
5112.20.20.00 Los demás tejidos de pelo fino peinado, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales. Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 mts. de largo.
5112.30.10.10 Los demás tejidos de lana peinada, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas discontinuas. Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 mts. de largo.
5112.30.10.20 Los demás tejidos de lana peinada, mezclados exclusiva o principalmente con fibras artificiales discontinuas. Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 mts. de largo.
5112.90.00.10 Los demás tejidos de lana peinada mezclados con otras fibras. Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 mts. de largo.
5112.90.00.90 Los demás tejidos de pelo fino peinado, mezclados con otras fibras. Exclusivamente, en cortes que no excedan los 4 mts. de largo.
5701.10.11.00 Alfombras de nudo, incluso confeccionadas de lana, hechas a mano.
5701.10.12.00 Alfombras de nudo, incluso confeccionadas, de lana, hechas a máquina.
5701.10.20.00 Las demás alfombras de nudo, incluso confeccionadas, de pelo fino.
5701.90.00.00 Alfombras de nudo, incluso confeccionadas, de las demás materias textiles.
5702.10.00.00 Alfombras llamadas «Kelim» o «Kilim», «Schumacks», o «Soumak», «Karamanie» y alfombras similares, hechas a mano.
5702.20.00.00 Revestimientos para el suelo de fibras de coco.
5702.41.00.00 Alfombras y demás revestimientos para el suelo, tejidos sin mechón insertado ni flocado, aterciopelados y confeccionados, de lana o de pelo fino.
5702.42.00.00 Alfombras y demás revestimientos para el suelo, tejidos sin mechón insertado ni flocado, aterciopelados y confeccionados, de materia textil sintética o artificial.
5702.49.00.00 Alfombras y demás revestimientos para el suelo, tejidos sin mechón insertado ni flocado, aterciopelados y confeccionados, de las demás materias textiles.
5702.91.00.00 Alfombras y demás revestimientos para el suelo, tejidos sin mechón insertado ni flocado, sin aterciopelar y confeccionados, de lana o de pelo fino.
5702.92.00.00 Alfombras y demás revestimientos para el suelo, tejidos sin mechón insertado ni flocado, sin aterciopelar y confeccionados, de materia textil sintética o artificial.
5702.99.00.00 Alfombras y demás revestimientos para el suelo, tejidos sin mechón insertado ni flocado, sin aterciopelar y confeccionados, de las demás materias textiles.
5703.10.00.00 Alfombras y demás revestimientos para el suelo, con mechón insertado, incluso confeccionados, de lana o de pelo fino. Exclusivamente alfombras.
5703.20.00.00 Alfombras y demás revestimientos para el suelo, con mechón insertado, incluso confeccionados, de nailon o de otras poliamidas. Exclusivamente, alfombras.
5703.30.00.00 Alfombras y demás revestimientos para el suelo, con mechón insertado, incluso confeccionados, de las demás materias textiles sintéticas o de materia textil artificial. Exclusivamente alfombras.
5703.90.00.00 Alfombras y demás revestimientos para el suelo, con mechón insertado, incluso confeccionados, de las demás materias textiles. Exclusivamente alfombras.
5705.00.00.10 Las demás alfombras y revestimientos para el suelo, de materias textiles sintéticas o artificiales, incluso confeccionados. Exclusivamente alfombras.
5705.00.00.90 Las demás alfombras y revestimientos para el suelo, de las demás materias textiles, incluso confeccionados. Exclusivamente, alfombras.
6103.42.00.00 Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y «shorts», de punto , para hombres o niños, de algodón. Exclusivamente, «shorts» para deportes.
6103.43.00.00 Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y «shorts», de punto, para hombres o niños, de fibras sintéticas. Exclusivamente,«shorts» para deportes.
6103.49.00.00 Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y «shorts», de punto, para hombres o niños, de las demás materias textiles. Exclusivamente «shorts» para deportes.
6104.31.00.00 Chaquetas (sacos), de punto para mujeres o niñas, de lana o de pelo fino, exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 100,oo/kg.
6104.41.00.00 Vestidos, de punto, para mujeres o niñas, de lana o de pelo fino.
6104.51.00.00 Faltas y faldas pantalón, de punto, para mujeres o niñas, de lana o de pelo fino.
6104.62.00.00 Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y «shorts», de punto, para mujeres o niñas, de algodón. Exclusivamente, «shorts» para deportes.
6104.63.00.00 Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos, (calzones) y «shorts», de punto, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas. Exclusivamente, «shorts» para deportes.

6104.69.00.00 Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y «shorts», de punto, para mujeres o niñas, de las demás materias textiles. Exclusivamente «shorts» para deportes.

6110.10.00.00 Suéteres (jerseis), «pullovers» «cardigans», chalecos y artículos similares, incluso los «sous-pull», de punto, de lana o de pelo fino, exclusivamente con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 100,oo/kg.

6110.20.00.00 Suéteres (jerseis) «pullovers», «cardigans», chalecos y artículos similares, incluso los «sous-pull», de punto, de algodón; exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 40,oo/kg.

6110.30.00.00 Suéteres (jerseis), «pullovers», «cardigans», chalecos y artículos similares, incluso los «sous-pull», de punto, de fibras sintéticas; exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 40,oo/kg.

6110.30.00.00 Suéteres (jerseis), «pullovers», «cardigans», chalecos y artículos similares, incluso los «sous-pull», de punto, de fibras artificiales, exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 40,oo/kg.

6110.90.00.00 Suéteres (jerseis) «pullovers», «cardigans», chalecos y artículos similares, incluso los «sous-pull», de punto, de las demás materias textiles; exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 60,oo/kg.

6115.19.10.00 Calzas, «Panty-medias» y leotardos, de lana o de pelo fino.

6115.19.20.00 Calzas «Panty-medias» y leotardos, de algodón.

6115.20.10.00 Medias de mujer de título inferior a 67 decitex, por hilo sencillo, de fibras sintéticas o artificiales.

6115.20.20.00 Medias de mujer de título inferior a 67 decitex, por hilo sencillo, de algodón.

6115.91.00.00 Las demás medias, calcetines y artículos similares, de punto, de lana o de pelo fino.

6115.92.00.00 Las demás medias, calcetines y artículos similares, de punto, de algodón; exclusivamente, con un valor FOB por par superior o igual a U$S 50,oo/kg.

6115.93.00.90 Las demás medias, calcetines, artículos similares, de punto, de fibras sintéticas, exclusivamente, con un valor FOB por par superior o igual a U$S 50,oo/kg.

6201.11.00.00 Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, para hombres o niños, de lana o de pelo fino. Exclusivamente, abrigos y gabanes, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 80,oo/kg.

6201.12.00.00 Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, para hombres o niños, de algodón. Exclusivamente, abrigos y gabanes e impermeables, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 50,oo/kg.

6201.13.00.00 Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, para hombres o niños, de fibras sintéticas o artificiales. Exclusivamente, abrigos y gabanes con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 50,oo/kg.

6201.19.00.00 Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, para hombres o niños, de las demás materias textiles. Exclusivamente, abrigos y gabanes con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 50,oo/kg.

6201.91.00.10 Camperas, para hombres o niños, de lana o de pelo fino. Exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 80,oo/kg.

6201.92.00.10 Camperas para hombres o niños, de algodón. Exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 50,oo/kg.

6201.93.00.10 Camperas, para hombres o niños, de fibras sintéticas o artificiales. Exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 50,oo/kg.

6201.99.00.10 Camperas, para hombres o niños, de las demás materias textiles. Exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 50,oo/kg.

6202.11.00.00 Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, para mujeres o niñas, de lana o de pelo fino. Exclusivamente, abrigos y gabanes con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 80,oo/kg.

6202.12.00.00 Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, para mujeres o niñas, de algodón. Exclusivamente, abrigos y gabanes e impermeables, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 50,oo/kg.

6202.13.00.00 Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas o artificiales. Exclusivamente, abrigos y gabanes, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 50,oo/kg.

6202.19.00.00 Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares, para mujeres o niñas, de las demás materias textiles. Exclusivamente, abrigos y gabanes, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 50,oo/kg.

6202.91.00.10 Camperas, para mujeres o niñas, de lana o de pelo fino. Exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 80,oo/kg.

6202.92.00.10 Camperas, para mujeres o niñas, de algodón. Exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 50,oo/kg.

6202.93.00.10 Camperas para mujeres o niñas, de fibras sintéticas o artificiales. Exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 50,oo/kg.

6202.99.00.10 Camperas, para mujeres o niñas, de las demás materias textiles. Exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 50,oo/kg.

6203.11.00.00 Trajes (ambos o ternos), para hombres o niños, de lana o de pelo fino.

6203.12.00.00 Trajes, (ambos o ternos), para hombres o niños, de fibras sintéticas, exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 50,oo/kg.

6203.19.00.30 Trajes (ambos o ternos), para hombres o niños, de lino.

6203.31.00.00 Chaquetas (sacos), para hombres o niños, de lana o de pelo fino.

6203.32.00.00 Chaquetas (sacos), para hombres o niños, de algodón; exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 80,oo/kg.

6203.33.00.00 Chaquetas (sacos), para hombres o niños, de fibras sintéticas; exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 80,oo/kg.

6203.39.00.10 Chaquetas (sacos), para hombres o niños, de fibras artificiales; exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 80,oo/kg.

6203.39.00.20 Chaquetas (sacos), para hombres o niños, de lino; exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 80,oo/kg.

6203.39.00.90 Chaquetas (sacos), para hombres o niños, de las demás materias textiles; exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 80,oo/kg.

6204.31.00.00 Chaquetas (sacos), para mujeres o niñas, de lana o de pelo fino.

6204.32.00.00 Chaquetas (sacos), para mujeres o niñas, de algodón; exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 50,oo/kg.

6204.33.00.00 Chaquetas (sacos), para mujeres o niñas, de fibras sintéticas; exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 50,oo/kg.

6204.39.00.10 Chaquetas (sacos), para mujeres o niñas, de fibras artificiales; exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 50,oo/kg.

6204.39.00.20 Chaquetas (sacos), para mujeres o niñas, de lino; exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 50,oo/kg.

6204.39.00.90 Chaquetas (sacos), para mujeres o niñas, de las demás materias textiles; exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 50,oo/kg.

6204.51.00.00 Faldas y faldas pantalón, de lana o de pelo fino; exclusivamente, faldas.

6205.10.00.00 Camisas, para hombres o niños, de lana o de pelo fino.

6205.20.00.00 Camisas, para hombres o niños, de algodón; exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 50,oo/kg.

6205.30.00.00 Camisas, para hombres o niños, de fibras sintéticas o

artificiales; exclusivamente, con un valor FOB por unidad superior o igual U$S 50,oo kg.

6206.10.00.00 Camisas, blusas y blusas camiseras, para mujeres o niñas, de seda o de desperdicios de seda. Exclusivamente, camisas.

6206.20.00.00 Camisas, blusas y blusas camiseras, para mujeres o niñas, de lana o de pelo fino. Exclusivamente, camisas.

6206.30.00.00 Camisas, blusas y blusas camiseras, para mujeres o niñas, de algodón. Exclusivamente, camisas, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 50,oo/kg.

6206.40.00.00 Camisas, blusas y blusas camiseras, para mujeres o niñas, de fibras sintéticas o artificiales. Exclusivamente, camisas, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 50,oo/kg.

6206.90.00.00 Camisas, blusas y blusas camiseras, para mujeres o niñas, de las demás materias textiles. Exclusivamente, camisas, con un valor FOB por unidad superior o igual a U$S 50,oo/kg.

6214.10.00.00 Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de seda o de desperdicios de seda.

6214.20.00.00 Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de lana o de pelo fino.

6214.30.00.00 Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de fibras sintéticas.

6214.40.00.00 Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de fibras artificiales.

6214.90.10.00 Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares, de algodón.

6215.10.00.00 Corbatas y lazos similares, de seda o desperdicios de seda. Exclusivamente, corbatas.

6215.20.00.00 Corbatas y lazos similares, de fibras sintéticas o artificiales. Exclusivamente, corbatas.

6215.90.00.00 Corbatas y lazos similares, de las demás materias textiles. Exclusivamente, corbatas.

6306.21.00.00 Tiendas (carpas), de algodón.

6306.22.00.00 Tiendas (carpas), de fibras sintéticas.

6306.29.00.00 Tiendas (carpas), de las demás materias textiles.

6306.31.00.00 Velas, de fibras sintéticas.

6306.39.00.00 Velas, de las demás materiales textiles.

6306.41.00.00 Colchones neumáticos, de algodón.

6306.49.00.00 Colchones neumáticos, de las demás materias textiles.

6402.12.00.00 Los demás calzados con suela y parte superior (corte) de caucho o de plástico; calzado de deporte; calzado de esquí y calzado para la práctica de "snowboard" (tabla para nieve).

6402.19.00.00 Los demás calzados con suela y parte superior (corte) de caucho o de plástico; los demás calzados de deporte; exclusivamente, con un valor FOB por par superior o igual a U$S 20,oo.

6403.12.00.00 Calzado con suela de caucho, plástico, cuero natural o artificial (regenerado) y parte superior (corte) de cuero natural; calzado de deporte; calzado de esquí y para la práctica de "snowboard" (tabla para nieve).

6403.19.00.00 Calzado con suela de caucho, plástico, cuero natural o artificial (regenerado) y parte superior (corte) de cuero natural, los demás de deporte; exclusivamente, con un valor FOB por par superior o igual a U$S 20,oo.

6404.11.00.00 Calzado con suela de caucho o de plástico y parte superior (corte) de materia textil; de deporte; de tenis, de baloncesto, de gimnasia, de entrenamiento y calzados similares; exclusivamente, con un valor FOB por par superior o igual a U$S 20,oo.

6601.91.10.00 Paraguas y sombrillas, con astil o mango telescópico, con cubierta de tejidos de seda o de materia textil sintética o artificial.

6601.91.90.00 Los demás paraguas y sombrillas, con astil o mango telescópico.

6911.10.10.00 Artículos para el servicio de mesa o de cocina, de porcelana; juegos de mesa, de café o de té, presentados en un envase común.

6911.10.90.00 Los demás artículos para el servicio de mesa o de cocina, de porcelana; exclusivamente, en juegos, presentados en un envase común.

7013.10.00.00 Artículos de vitrocerámica.

7013.21.00.00 Recipientes para beber (por ej.: vasos, jarros), de cristal al plomo.

7013.31.00.00 Artículos para el servicio de mesa (excluidos los recipientes para beber) o de cocina, de cristal al plomo.

7013.32.10.00 Cafeteras y teteras, de vidrio con un coeficiente de dilatación lineal inferior o igual a 5 x 10-6 por Kelvin, entre 0° C y 300°C.

7013.91.10.00 Los demás artículos, de cristal al plomo, para adorno de interiores.

7013.91.90.00 Los demás artículos de cristal al plomo.

7113.11.00.00 Artículos de joyería, de plata, incluso revestida o chapada de otro metal precioso (plaqué).

7113.19.00.00 Artículos de joyería, de los demás metales preciosos, incluso revestidos o chapados de metal precioso (plaqué).

7113.20.00.00 Artículos de joyería, de chapado de metal precioso (plaqué) sobre metal común.

7114.11.00.00 Artículos de orfebrería, de plata, incluso revestida o chapada de otro metal precioso (plaqué).

7114.19.00.00 Artículos de orfebrería, de los demás metales preciosos, incluso revestidos o chapados de metal precioso (plaqué).

7114.20.00.00 Artículos de orfebrería, de chapado de metal precioso (plaqué) sobre metal común.

7115.90.00.00 Las demás manufacturas de metal precioso o de chapado de metal precioso (plaqué).

7116.10.00.00 Manufacturas de perlas naturales (finas) o cultivadas.

7116.20.10.00 Manufacturas de diamantes sintéticos.

7117.11.00.00 Gemelos y pasadores similares, de metal común, incluso plateado, dorado o platinado.

8211.10.00.00 Surtidores de cuchillos; exclusivamente, presentados en envase común.

8211.92.20.00 Los demás cuchillos de hoja fija; para caza.

8211.93.20.00 Cortaplumas, con una o varias hojas u otras piezas.

8214.20.00.00 Herramientas y juegos de herramientas de manicura o de pedicuro (incluidas las limas para uñas).

8215.10.00.00 Cucharas, tenedores, cucharones, espumaderas, palas para tartas, cuchillos de pescado o de mantequilla, pinzas para azúcar y artículos similares; surtidos, que contengan por lo menos un objeto plateado, dorado o platinado; exclusivamente, presentados en un envase común.

8215.20.00.00 Los demás surtidos; exclusivamente, presentados en un envase común.

8423.10.00.00 Aparatos e instrumentos para pesar personas, incluidos los para pesar bebés; balanzas domésticas.

8469.12.10.00 Máquinas de escribir automáticas, electrónicas, con velocidad de impresión inferior o igual a 40 caracteres por segundo.

8470.10.00.00 Calculadoras electrónicas que puedan funcionar sin fuente de energía exterior y máquinas de bolsillo registradoras, reproductoras y visualizadoras de datos, con función de cálculo.

8470.21.00.00 Las demás máquinas de calcular electrónicas, con dispositivo de impresión incorporado.

8470.29.00.00 Las demás máquinas de calcular electrónicas.

8470.30.00.00 Las demás máquinas de calcular.

8471.30.11.00 Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, digitales, portátiles, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador, capaces de funcionar sin fuente externa de energía; de peso inferior a 350 grs., con teclado alfanumérico de por lo menos 70 teclas y con una pantalla ("display") de área inferior a 140 cm2.

8471.30.12.00 Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, digitales, portátiles, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador, capaces de funcionar sin fuente externa de energía; de peso inferior a 3,5 kg. con teclado alfanumérico de por lo menos 70 teclas y con una pantalla ("display") de área superior a 140 cm2 e inferior a 560 cm2.

8471.30.19.00 Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, digitales, portátiles, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador, capaces de funcionar sin fuente externa de energía; de peso inferior o igual a 10 kg., los demás.
8471.41.10.00 Las demás máquinas automáticas para el procesamiento de datos, digitales, que lleven dentro de un mismo gabinete, por lo menos, una unidad central de procesamiento, capaces de funcionar sin fuente externa de energía; de peso inferior a 750 grs., sin teclado incorporado, con reconocimiento de escritura, entrada de datos y de comandos a través de una pantalla ("display") de área inferior a 280 cm2.
8471.41.90.00 Las demás máquinas automáticas para el procesamiento de datos, digitales, que lleven dentro de un mismo gabinete, por lo menos, una unidad central de procesamiento y estén o no combinadas una unidad de entrada y una de salida.
8471.60.11.00 Impresoras de impacto, que operen línea a línea.
8471.60.12.00 Impresoras de impacto, matriciales (por puntos), excepto las que operen línea a línea.
8471.60.19.00 Las demás impresoras de impacto.
8471.60.21.00 Las demás impresoras, con velocidad de impresión inferior a 30 páginas por minuto; a chorro de tinta líquida, con ancho de impresión inferior o igual a 420 mm.
8471.60.22.00 Las demás impresoras, con velocidad de impresión inferior a 30 páginas por minuto, de transferencia térmica de cera sólida (por ejemplo: "Solid Ink" y "Dye Sublimation")
8471.60.23.00 Las demás impresoras, con velocidad de impresión inferior a 30 páginas por minuto; a laser "LED" (Diodos Emisores de Luz) o "LCS" (Sistema de Cristal Líquido), monocromáticas, con ancho de impresión superior a 230 mm y resolución superior o igual a 600x600 puntos por pulgada.
8471.60.24.00 Las demás impresoras, con velocidad de impresión inferior a 30 páginas por minuto; a laser "LED" (Diodos Emisores de Luz) o "LCS" (Sistema de Cristal Líquido), policromáticas.
8471.60.25.00 Las demás impresoras, con velocidad de impresión inferior a 30 páginas por minuto; las demás, a laser, "LED" (Diodos Emisores de luz) o "LCS" (Sistema de Cristal Líquido), monocromáticas, con ancho de impresión inferior o igual a 420 mm.
8471.60.51.00 Unidades de entrada: digitalizadores de imágenes ("scanners").
8471.60.53.00 Unidades de entrada: indicadores o apuntadores (por ejemplo: "mouse" y "trackball").
8471.60.71.00 Unidades de salida por video ("monitores"): con tubo de rayos catódicos, monocromáticas.
8471.60.72.00 Unidades de salida por video ("monitores"): con tubo de rayos catódicos, policromáticas.
8471.60.91.00 Impresoras de código de barras postales, tipo 3 en 5, a chorro de tinta fluorescente, con velocidad de hasta 4,5 m/s y paso de 1,4 mm.
8471.70.11.00 Unidades de memoria: unidades de discos magnéticos, para discos flexibles.
8471.70.12.00 Unidades de memoria: unidades de discos magnéticos, para discos rígidos, con un solo conjunto cabezas discos (HDA - "Head Disc Assembly).
8471.70.19.00 Unidades de memoria: las demás unidades de discos magnéticos.
8471.70.21.00 Unidades de discos para lectura o grabación de datos por medios ópticos. Exclusivamente, para lectura.
8471.70.29.00 Las demás unidades de discos para lectura o grabación de datos por medios ópticos.
8471.70.32.00 Unidades de cintas magnéticas: para cartuchos.
8471.70.33.00 Unidades de cintas magnéticas: para casetes.
8471.90.12.00 Lectores de códigos de barras.
8471.90.13.00 Lectores de caracteres magnetizables.
8506.10.10.00 Pilas alcalinas, de dióxido de manganeso.
8506.10.20.00 Las demás pilas, de dióxido de manganeso.
8506.10.30.00 Baterías de pilas, de dióxido de manganeso.
8506.30.10.00 Pilas y baterías de pilas, eléctricas, de óxido de mercurio, de volumen exterior inferior o igual a 300 cm3.
8506.40.10.00 Pilas y baterías de pilas, eléctricas, de óxido de plata, de volumen exterior inferior o igual a 300 cm3.
8506.50.10.00 Pilas y baterías de pilas, eléctricas, de litio, de volumen exterior inferior o igual a 300 cm3.
8506.60.10.00 Pilas y baterías de pilas, eléctricas, de aire-cinc, de volumen exterior inferior o igual a 300 cm3.
8506.80.10.00 Pilas y baterías de pilas, eléctricas, las demás, de volumen exterior inferior o igual a 300 cm3.
8507.30.11.00 Acumuladores eléctricos, de níquel cadmio, de peso inferior o igual a 2.500 kg.; de capacidad inferior o igual a 15 Ah. Exclusivamente, baterías para cámaras de video.
8507.80.00.00 Los demás acumuladores. Exclusivamente, baterías para cámaras de video.
8508.10.00.00 Taladros de todas clases, incluidas las perforadoras rotativas, con motor incorporado, de uso manual.
8508.20.00.00 Sierras, incluidas las tronzadoras, con motor eléctrico incorporado, de uso manual.
8508.80.92.00 Destornilladores y roscadoras, con motor eléctrico incorporado, de uso manual.
8508.80.99.00 Las demás herramientas, con motor eléctrico incorporado, de uso manual. Exclusivamente, con funciones múltiples, provistos de accesorios intercambiables.
8509.30.00.00 Trituradores de desperdicios de cocina.
8509.40.10.00 Licuadoras.
8509.40.20.00 Batidoras.
8509.40.30.00 Picadoras de carne.
8509.40.40.00 Extractoras centrífugas de jugos (jugueras).
8509.40.50.00 Aparatos con funciones múltiples, provistos de accesorios intercambiables, para procesar alimento.
8509.40.90.00 Los demás trituradores y mezcladores de alimentos; extractores de jugos de frutos o de legumbres u hortalizas.
8510.10.00.00 Afeitadoras eléctricas.
8513.10.10.00 Lámparas eléctricas portátiles proyectadas para funcionar con su propia fuente de energía; lámparas, de mano, incluidas las linternas.
8513.10.90.00 Las demás lámparas eléctricas portátiles proyectadas para funcionar con su propia fuente de energía.
8516.31.00.00 Secadores para el cabello.
8516.32.00.00 Los demás aparatos para el cuidado del cabello.
8516.40.00.00 Planchas eléctricas.
8516.50.00.00 Hornos de microondas.
8516.71.00.00 Aparatos para la preparación de café o de té.
8517.11.00.00 Teléfonos de auricular inalámbrico combinado con micrófono.
8517.19.91.00 Los demás teléfonos, sin combinar con otros aparatos.
8517.19.99.00 Los demás teléfonos.
8517.21.10.00 Telefax, con impresión por sistema térmico.
8517.21.20.00 Telefax, con impresión por sistema LASER.
8517.21.30.00 Telefax, con impresión por chorro de tinta.
8517.21.90.00 Los demás telefax.
8518.10.00.00 Micrófonos y sus soportes. Con exclusión de los telefónicos.
8518.21.00.00 Altavoz (altoparlante) único montado en su caja.
8518.22.00.00 Varios altavoces (altoparlantes) montados en una misma caja.
8518.40.00.00 Amplificadores eléctricos de audiofrecuencia.
8518.50.00.00 Equipos eléctricos de amplificación del sonido.
8519.21.00.00 Los demás tocadiscos, sin altavoces (altoparlantes).
8519.29.00.00 Los demás tocadiscos.
8519.31.00.00 Giradiscos, con cambiador automático de discos.
8519.39.00.00 Los demás giradiscos.
8519.92.00.00 Los demás reproductores de sonido: tocacasetes de bolsillo
8519.93.00.00 Los demás reproductores de sonido: los demás tocacasetes.
8519.99.10.00 Los demás aparatos de reproducción de sonido: con sistema de lectura óptica por laser (lectores de discos compactos).
8519.99.90.00 Los demás aparatos de reproducción de sonido.

8520.20.00.00 Contestadores telefónicos.
8520.32.00.00 Los demás aparatos de grabación y reproducción de sonido, en cinta magnética: digitales.
8520.33.00.00 Los demás aparatos de grabación y reproducción de sonido, en cinta magnética: los demás, de casete.
8520.39.00.00 Los demás aparatos de grabación y reproducción de sonido en cinta magnética: los demás.
8520.90.20.00 Los demás magnetófonos y aparatos de grabación de sonido, con dispositivos de reproducción de sonido.
8521.10.81.00 Aparatos de grabación o de reproducción de imágenes y de sonido (videos): de cinta magnética, en casetes, de anchura de cinta igual a 12,65 mm (1/2").
8521.10.89.00 Aparatos de grabación o de reproducción de imágenes y de sonido (videos): de cinta magnética, los demás, para cintas de anchura inferior a 19,05 mm (3/4").
8523.11.10.00 Cintas magnéticas, sin grabar, de anchura inferior o igual a 4 mm: en casetes.
8523.12.00.00 Cintas magnéticas, sin grabar, de anchura superior a 4 mm pero inferior o igual a 6,5 mm.
8523.13.20.00 Cintas magnéticas, sin grabar, de anchura superior a 6,5 mm: en casetes para grabación de video.
8524.10.00.00 Discos para tocadiscos
8524.32.00.00 Discos para sistema de lectura por láser, para reproducir únicamente sonido.
8524.51.10.00 Cintas magnéticas, grabadas, de anchura inferior o igual a 4 mm: en cartuchos o casetes.
8524.52.00.00 Cintas magnéticas, grabadas, de anchura superior a 4 mm pero inferior o igual a 6,5 mm.
8524.53.00.00 Cintas magnéticas, grabadas, de anchura superior a 6,5 mm. Exclusivamente, para cámaras de video.
8525.30.90.00 Las demás cámaras de televisión.
8527.12.00.00 Aparatos receptores de radiodifusión que puedan funcionar sin fuente de energía exterior, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o de radiotelegrafía, radiocasetes de bolsillo.
8527.13.10.00 Aparatos receptores de radiodifusión que puedan funcionar sin fuente de energía exterior, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o de radiotelegrafía, combinados con un aparato de grabación o de reproducción de sonido: con reproductor de cintas.
8527.13.20.00 Aparatos receptores de radiodifusión que puedan funcionar sin fuente de energía exterior, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o de radiotelegrafía, combinados con un aparato de grabación o de reproducción de sonido: con reproductor y grabador de cintas.
8527.13.30.00 Aparatos receptores de radiodifusión que puedan funcionar sin fuente de energía exterior, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o de radiotelegrafía, combinados con un aparato de grabación o de reproducción de sonido con reproductor de cintas y giradisco.
8527.13.90.00 Aparatos receptores de radiodifusión que puedan funcionar sin fuente de energía exterior, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o de radiotelegrafía, combinados con un aparato de grabación o de reproducción de sonido: los demás.
8527.19.10.00 Aparatos receptores de radiodifusión que puedan funcionar sin fuente de energía exterior, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o de radiotelegrafía, los demás: combinados con reloj.
8527.19.90.00 Los demás aparatos receptores de radiodifusión que puedan funcionar sin fuente de energía exterior, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o de radiotelegrafía.
8527.21.10.00 Aparatos receptores de radiodifusión que solo funcionen con una fuente de energía exterior, del tipo de los utilizados en los vehículos automóviles, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o radiotelegrafía, combinados con un aparato de grabación o de reproducción de sonido: con reproductor de cintas.
8527.21.90.00 Aparatos receptores de radiodifusión que solo funcionen con una fuente de energía exterior, del tipo de los utilizados en los vehículos automóviles, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o radiotelegrafía, combinados con un aparato de grabación o de reproducción de sonido: los demás.
8527.29.00.00 Los demás aparatos receptores de radiodifusión que solo funcionen con una fuente de energía exterior, del tipo de los utilizados en los vehículos automóviles, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o radiotelegrafía.
8527.31.10.00 Los demás aparatos receptores de radiodifusión, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o radiotelegrafía, combinados con un aparato de grabación o de reproducción de sonido: con reproductor y grabador de cintas.
8527.31.20.00 Los demás aparatos receptores de radiodifusión, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o radiotelegrafía, combinados con un aparato de grabación o de reproducción de sonido: con reproductor y grabador de cintas y con giradiscos.
8527.31.90.00 Los demás aparatos receptores de radiodifusión, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o radiotelegrafía, combinados con un aparato de grabación o de reproducción de sonido: los demás.
8527.32.00.00 Los demás aparatos receptores de radiodifusión, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o radiotelegrafía, sin combinar con un aparato de grabación o de reproducción de sonido: reproducción de sonido, pero combinados con reloj.
8527.39.10.00 Los demás aparatos receptores de radiodifusión, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o radiotelegrafía, los demás: amplificador con sintonizador.
8527.39.90.00 Los demás aparatos receptores de radiodifusión, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o radiotelegrafía, los demás.
8529.10.19.00 Las demás antenas, excepto para teléfonos celulares. Exclusivamente, para los aparatos incluidos en este Decreto.
8529.10.20.00 Antenas aptas para teléfonos celulares portátiles, excepto las telescópicas.
8529.10.90.00 Las demás antenas. Exclusivamente, para los aparatos incluidos en este Decreto.
8529.90.90.00 Las demás partes. Exclusivamente, trípodes para cámaras de video.
8531.10.90.00 Los demás avisadores eléctricos de protección contra robo o incendio y aparatos similares. Exclusivamente, alarmas contra robo para vehículos automotores.
8715.00.00.00 Coches, sillas y vehículos similares para el transporte de niños.
8903.10.00.00 Embarcaciones inflables. Exclusivamente, embarcaciones deportivas de goma.
9002.11.10.00 Objetivos para cámaras fotográficas, cinematográficas o para proyectores. Exclusivamente, para cámaras fotográficas.
9002.11.90.00 Los demás objetivos. Exclusivamente, para cámaras de video.
9004.10.00.00 Gafas (anteojos) de sol.
9004.90.90.00 Las demás gafas (anteojos) y artículos similares. Exclusivamente, gafas, con excepción de las de anteojería médica.
9005.10.00.00 Binoculares (incluidos los prismáticos).
9006.40.00.00 Cámaras fotográficas de autorrevelado.
9006.51.00.00 Las demás cámaras fotográficas, con visor de reflexión a través del objetivo para películas en rollo de anchura inferior o igual a 35 mm.
9006.52.00.00 Las demás cámaras fotográficas, para películas en rollo de anchura inferior a 35 mm.
9006.53.10.00 Las demás cámaras fotográficas, para películas en rollo de anchura igual a 35 mm. de foco fijo.
9006.53.20.00 Las demás cámaras fotográficas, para películas en rollo de anchura igual a 35 mm: de foco ajustable.
9006.59.10.00 Las demás cámaras fotográficas de foco fijo.

| | |
|---|---|
| 9006.59.20.00 | Las demás cámaras fotográficas de foco ajustable. |
| 9006.61.00.00 | Aparatos con tubo de descarga para la producción de destellos ("flashes electrónicos"). |
| 9006.62.00.00 | Lámparas de destello, cubos de destello y similares. |
| 9006.69.00.00 | Los demás aparatos y dispositivos, incluidos las lámparas y tubos, para la producción de destellos en fotografía. Exclusivamente, "flashes". |
| 9007.11.00.00 | Cámaras para películas cinematográficas (filmes) de anchura inferior a 16 mm o para la doble 8 mm. |
| 9007.19.00.00 | Las demás cámaras cinematográficas. |
| 9007.20.10.00 | Proyectores para películas cinematográficas (filmes) de anchura inferior a 16 mm. |
| 9007.20.90.00 | Los demás proyectores cinematográficos. Exclusivamente para películas (filmes) de anchura inferior a 35 mm. |
| 9008.10.00.00 | Proyectores de diapositivas. |
| 9008.30.00.00 | Los demás proyectores de imagen fija. |
| 9013.10.10.00 | Miras telescópicas para armas. |
| 9017.20.00.00 | Los demás instrumentos de dibujo, de trazado o de cálculo. |
| 9018.90.92.00 | Aparatos para medida de la presión arterial. |
| 9101.11.00.00 | Relojes de pulsera, de pila o de acumulador, incluso con contador de tiempo, con caja de metales preciosos o de chapados de metales preciosos: con indicador mecánico solamente. |
| 9101.12.00.00 | Relojes de pulsera, de pila o de acumulador, incluso con contador de tiempo, con caja de metales preciosos o de chapados de metales preciosos: con indicador optoelectrónico solamente. |
| 9101.19.00.00 | Relojes de pulsera, de pila o de acumulador, incluso con contador de tiempo, con caja de metales preciosos o de chapados de metales preciosos: los demás. |
| 9101.21.00.00 | Los demás relojes de pulsera, incluso con contador de tiempo incorporado, con caja de metales preciosos o de chapados de metales preciosos: automáticos. |
| 9101.29.00.00 | Los demás relojes de pulsera, incluso con contador de tiempo incorporado, con caja de metales preciosos o de chapados de metales preciosos; los demás. |
| 9101.91.00.00 | Los demás relojes de bolsillo y relojes similares, con caja de metales preciosos o de chapados de metales preciosos; eléctricos. |
| 9101.99.00.00 | Los demás relojes de bolsillo y relojes similares, con caja de metales preciosos o de chapados de metales preciosos: los demás. |
| 9102.11.10.00 | Relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de tiempo: con indicador mecánico solamente, con caja de metal común. |
| 9102.11.90.00 | Relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de tiempo: con indicador mecánico solamente, los demás. |
| 9102.12.10.00 | Relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de tiempo: con indicador optoelectrónico solamente, con caja de metal común. |
| 9102.12.20.00 | Relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de tiempo: con indicador optoelectrónico solamente, con caja de materias plásticas excepto las reforzadas con fibras de vidrio. |
| 9102.12.90.00 | Relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de tiempo; los demás, con indicador optoelectrónico solamente. |
| 9102.19.00.00 | Relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de tiempo, excepto los de la partida 9101; los demás. |
| 9102.21.00.00 | Los demás relojes de pulsera, incluso con contador de tiempo incorporado, excepto los de la partida 9101; automáticos. |
| 9102.29.00.00 | Los demás relojes de pulsera, incluso con contador de tiempo incorporado, excepto los de la partida 9101; los demás |
| 9102.91.00.00 | Los demás relojes de bolsillo o relojes similares, excepto los de la partida 9101; eléctricos. |
| 9102.99.00.00 | Los demás relojes de bolsillo o relojes similares, excepto los de la partida 9101; los demás. |
| 9103.10.00.00 | Despertadores y demás relojes de pequeños mecanismos, eléctricos. |
| 9103.90.00.00 | Los demás despertadores y demás relojes de pequeños mecanismos. |
| 9105.11.00.00 | Los demás relojes: despertadores, eléctricos. |
| 9105.19.00.00 | Los demás relojes: los demás despertadores. |
| 9105.21.00.00 | Los demás relojes: relojes de pared, eléctricos. |
| 9105.29.00.00 | Los demás relojes: los demás relojes de pared, incluidos los de péndulo. |
| 9105.91.00.00 | Los demás relojes: los demás relojes eléctricos. |
| 9105.99.00.00 | Los demás relojes. |
| 9205.10.00.00 | Los demás instrumentos musicales de viento: instrumentos llamados "metales". |
| 9207.10.10.00 | Instrumentos musicales en los que el sonido se produzca o tenga que amplificarse eléctricamente; instrumentos de teclado, excepto los acordeones: sintetizadores. |
| 9207.10.90.00 | Instrumentos musicales en los que el sonido se produzca o tenga que amplificarse eléctricamente; instrumentos de teclado, excepto los acordeones: los demás. |
| 9207.90.10.00 | Instrumentos musicales en los que el sonido se produzca o tenga que amplificarse eléctricamente; los demás: guitarras y contrabajos. |
| 9207.90.90.00 | Instrumentos musicales en los que el sonido se produzca o tenga que amplificarse eléctricamente; los demás. |
| 9404.30.00.00 | Sacos (bolsas) de domir. |
| 9502.10.10.00 | Muñecas y muñecos, incluso vestidos: con mecanismos a cuerda o eléctricos. |
| 9502.10.90.00 | Muñecas y muñecos, incluso vestidos: las demás. |
| 9503.10.00.00 | Trenes eléctricos, incluidos los carriles (rieles), señales y demás accesorios. |
| 9503.20.00.00 | Modelos reducidos ("en escala") para ensamblar, incluso animados, excepto los de la subpartida 9503.10.00. Exclusivamente, de metal. |
| 9503.30.00.00 | Los demás juegos o surtidos y juguetes de construcción; con excepción, de los de plástico. |
| 9503.41.00.00 | Juguetes que representen animales o seres no humanos, rellenos. Con excepción de los de plástico. |
| 9503.49.00.00 | Juguetes que representen animales o seres no humanos; los demás. Con excepción de los de plástico. |
| 9503.50.00.00 | Instrumentos y aparatos de música de juguete. Con excepción, los de plástico. |
| 9503.70.00.00 | Los demás juguetes presentados en juegos o surtidos o en panoplias. Con excepción de los de plástico. |
| 9503.80.10.00 | Los demás juguetes y modelos, con motor: eléctricos. |
| 9503.80.90.00 | Los demás juguetes y modelos, con motor: los demás. Con excepción, de los de plástico. |
| 9503.90.10.00 | Los demás juguetes: a fricción, a cuerda o a resorte. |
| 9503.90.90.00 | Los demás juguetes. Con excepción, de los de plástico. |
| 9504.10.91.00 | Cartuchos, para videojuegos, programados con juegos. |
| 9504.10.99.00 | Los demás, para videojuegos. Exclusivamente, casetes programados con juegos. |
| 9506.11.00.00 | Esquíes, para la práctica del esquí de nieve. |
| 9506.12.00.00 | Fijadores de esquíes, para la práctica del esquí de nieve. |
| 9506.19.00.00 | Los demás, artículos para la práctica del esquí de nieve. |
| 9506.21.00.00 | Deslizadores de vela, para la práctica de deportes náuticos. |
| 9506.29.00.00 | Los demás, artículos para la práctica de deportes náuticos. |
| 9506.31.00.00 | Palos de golf ("clubs"), completos. |
| 9506.32.00.00 | Pelotas, para golf. |
| 9506.39.00.00 | Los demás, artículos para golf. |
| 9506.40.00.00 | Artículos y material para tenis de mesa. |
| 9506.51.00.00 | Raquetas de tenis, incluso sin cordaje. |
| 9506.59.00.00 | Las demás, raquetas de "badminton" o similares, incluso sin cordaje. |
| 9506.61.00.00 | Pelotas de tenis. |
| 9506.70.00.00 | Patines para hielo y patines de ruedas, incluido el calzado con patines fijos. |
| 9506.91.00.00 | Artículos y material para cultura física, gimnasia o atletismo. |
| 9506.99.00.00 | Los demás, artículos y material para los demás deportes o los juegos al aire libre. |
| 9507.10.00.00 | Cañas de pescar. |
| 9507.20.00.00 | Anzuelos, incluso con brazolada (sotileza). |

| | |
|---|---|
| 9507.30.00.00 | Carretes de pesca. |
| 9507.90.00.00 | Los demás. Exclusivamente, para pescar con sedal. |
| 9608.10.00.00 | Bolígrafos. Exclusivamente, con un precio FOB por unidad superior a U$S 3,50. |
| 9608.20.00.00 | Rotuladores y marcadores con punta de fieltro o con otras puntas porosas. Exclusivamente, marcadores, con un precio FOB por unidad superior a U$S 3,50. |
| 9608.39.00.00 | Las demás, estilográficas y demás plumas. Exclusivamente, estilográficas, con un precio FOB por unidad superior a U$S 3,50. |
| 9608.40.00.00 | Portaminas. Exclusivamente, lápices mecánicos, con un precio FOB por unidad superior a U$S 3,50. |
| 9608.91.00.00 | Plumillas y puntos para plumillas. |
| 9609.10.00.00 | Lápices. |
| 9609.20.00.00 | Minas para lápices o portaminas. |
| 9609.90.00.00 | Los demás, pasteles, carboncillos, tizas para escribir o dibujar y jaboncillo (tiza) de sastre. |
| 9613.10.00.00 | Encendedores de bolsillo, de gas, no recargables. |
| 9613.20.00.00 | Encendedores de bolsillo, de gas, recargables. |
| 9613.30.00.00 | Encendedores de mesa. |
| 9613.80.00.00 | Los demás encendedores y mecheros. |
| 9614.20.00.00 | Pipas y cazoletas. |

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
2

**Resolución 365/996.- Revócanse las autorizaciones y concesiones operativas aeronáuticas de que es titular la empresa AEROLINEAS REGIONALES URUGUAYAS S.R.L. (938)**

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 23 de abril de 1996

Visto: que la Empresa Aerolíneas Regionales Uruguayas S.R.L. ha dejado de operar los servicios de transporte aéreo de que es titular sin que mediara dipensa.

Resultando: I) que la Empresa fue autorizada a operar por Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 67/988 de 13 de setiembre de 1988, servicios de transporte aéreo público no regular de carga internos e internacionales, internos entre los puntos del territorio nacional y los inernacionales entre, del territorio de la República y los territorios de la República Argentina, Federativa de Brasil y de Paraguay y de éstas entre sí.

II) que por la Resolución del Poder Ejecutivo 952/990 de 6 de noviembre de 1990, se le concedió por un plazo de cinco años la explotación de los servicios de transporte aéreo público interno regular de pasajeros, correo y carga en la ruta Colonia - Montevideo - Colonia.

III) que por la Resolución del Poder Ejecutivo 259/991 de 23 de abril de 1991, se le autorizó a explotar servicios de transporte aéreo público internacional regular de pasajeros, correo y carga en la ruta Colonia - Buenos Aires - Colonia y servicios de transporte aéreo público interno regular de pasajeros, correo y carga en la ruta Colonia - Punta del Este - Colonia.

IV) que dichas autorizaciones fueron concedidas originariamente a la empresa Aerolíneas Uruguayas S.A., siendo cedidas por la Resolución del Poder Ejecutivo 132/993, a la empresa Aerolíneas Regionales Uruguayas S.R.L.

V) que por la Resolución 51/995 de 21 abril de 1995, se le dispensó de operar los servicios de transporte aéreo de que es titular por un plazo de 60 días. Que habiendo vencido dicha dispensa y no habiendo comenzado sus operaciones, no solicitó la correspondiente prórroga.

VI) que además, dejó de reunir los requisitos o condiciones que se tuvieran en cuenta para el otorgamiento de las concesiones o autorizaciones y no cumplió con las obligaciones sustanciales a su cargo.

Considerando: que se han cofigurado las causales de revocación de la autorización y caducidad de la concesión de acuerdo a lo dispuesto en los numerales 1, 8 y 9 del artículo 121 del Código Aeronáutico y literales A), D) e I) del artículo 30 del Decreto 39/977 de 25 de enero de 1977.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica y lo dictaminado por las Asesorías Letradas de la Dirección General de Aviación Civil y del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República,

**RESUELVE:**

**1º.**- Revócanse las autorizaciones y concesiones operativas aeronáuticas de que es titular la empresa Aerolíneas Regionales Uruguayas S.R.L.

**2º.**- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese. SANGUINETTI - RAUL ITURRIA - LUIS MOSCA - LUCIO CACERES.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
3

**Resolución 388/996.- Ajústanse los valores de la Tasa del Registro de Estado Civil. (977)**

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 10 de abril de 1996

Visto: La solicitud de la Dirección General del Registro de Estado Civil a fin de ajustar los valores de la Tasa del Registro de Estado Civil, creada por el artículo 143 de la Ley Nº 14.100 de 29 de diciembre de 1972;

Resultando: I) Dicha Dirección General determinó los nuevos valores resultantes de la actualización referida, en función de la variación operada en el Indice General de Precios al Consumo (1.090635) por el período transcurrido entre Agosto/95 y Noviembre/95;

II) La Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura no formula objeciones a la presente gestión;

Considerando: Que corresponde actualizar los valores de la tasa referida, de acuerdo a los montos sugeridos en estas actuaciones;

Atento: A lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Contaduría Central y a lo dispuesto por el Artículo 223 de la Ley Nº 15.903 del 10 de noviembre de 1987, Artículo 332 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990, Artículo 292 de la Ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992 y numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 12/993 de 12 de enero de 1993;

El Ministro de Educación y Cultura en ejercicio de las atribuciones delegadas,

**RESUELVE:**

**1º.**- Ajústanse los valores de la Tasa del Registro de Estado Civil fijándose los nuevos montos en las cifras siguientes:
A) Los certificados de Estado Civil $ 6.00 (pesos uruguayos seis);
B) Los testimonios de actas de Estado Civil; de expedientes matrimoniales, de transcripciones de partidas parroquiales, de transcripciones de partidas consulares, de inscripciones de documentos relativos a actos y hechos del Estado Civil ocurridos en el extranjero, de inscripciones de escrituras de adopción, las legalizaciones de firmas y certificados negativos de inscripción $ 9.00 (pesos uruguayos nueve).
C) El expediente matrimonial $ 35,00 (pesos uruguayos treinta y cinco) cuando el número de testigos no supere el mínimo legal y a partir de dicho mínimo $ 67,00 (pesos uruguayos sesenta y siete) por cada testigo.
D) El expediente matrimonial de matrimonios celebrados a domicilio $ 2.200 (pesos uruguayos dos mil doscientos) quedando exonerados los expedientes de matrimonio "In extremis" o de personas impedidas de concurrir por razones de salud u otras ajenas a su voluntad.

E) Las libretas de matrimonios $ 22 (pesos uruguayos veintidós).

F) Las inscripciones de primeras copias de escrituras de adopción $ 22 (pesos uruguayos veintidós).

G) La inscripción de documentos relativos a actos y hechos del Estado Civil ocurridos en el extranjero y la Transcripción de partidas parroquiales $ 70,00 (pesos uruguayos setenta).

H) Los certificados de declaración testimonial relativos al Estado Civil de solteros $ 142,00 (pesos uruguayos ciento cuarenta y dos).

I) Las transcripciones supletorias de extranjeros radicados en la República $ 63,00 (pesos uruguayos sesenta y tres).

2º.- Los nuevos valores regirán a partir del día siguiente a la notificación a la Dirección General del Registro de Estado Civil de la presente Resolución.

3º.- Comuníquese a la Contaduría Central y Dirección de Justicia del Ministerio de Educación y Cultura, y pase a la Dirección General del Registro de Estado Civil para su conocimiento y demás efectos. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

## MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

4

**Decreto 139/996.- Increméntanse las medidas de prevención para evitar la introducción de encefalopatías espongiformes trasmisibles, exóticas para la ganadería uruguaya. (883*R)**

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 17 de abril de 1996

Visto: la gestión realizada por la Dirección General de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a fin de incrementar las medidas de prevención para evitar la introducción de encefalopatías espongiformes trasmisibles, exóticas para la ganadería uruguaya;

Resultando: I) existe evidencia científica que los suplementos proteicos derivados de harinas de carnes y hueso de rumiantes elaborados con subproductos de faena, en países donde están presentes las enfermedades referidas precendentemente, constituyen fuente de posible infección para los animales que los consumen;

II) asimismo, existe evidencia de que el uso de tales alimentos infectados pueden trasmitir enfermedades similares, tales como la Encefalopatía Espongiforme Felina;

III) la mayor parte de los países han adoptado o están adoptando medidas de prevención consistentes en prohibir el uso de harinas de carne y hueso de rumiantes en alimentación animal;

IV) Uruguay ha conducido un programa de prevención y vigilancia para enfermedades exóticas, entre las que se incluye la Encefalopatía Espongiforme Bovina (B.S.E.) y la Encefalopatía Espongiforme Ovina (Scrapie), a través de los controles de importación, perfeccionamiento de la capacidad de diagnóstico e implementación de un sistema de vigilancia específico que incluye por ley, la denuncia obligatoria de sospecha de las mismas;

V) como resultado del programa indicado se concluye que ninguna de ambas enfermedades fueron introducidas en el territorio nacional, por lo que la República Oriental del Uruguay se encuentra libre de encefalopatías espongiformes que afectan a rumiantes, tales como la Encefalopatía Espongiforme Bovina y el Temblor Epidémico o "Scrapie" de los Ovinos;

VI) asimismo, el país ha mantenido una política preventiva clara de evitar el ingreso de animales vivos, productos, subproductos y material genético, de las especies bovina y ovina, desde países en que se haya comprobado la presencia de casos de las enfermedades referidas;

VII) en los sistemas de producción ganadera nacional en rumiantes el uso de concentrados proteicos de origen animal es excepcional;

Considerando: I) en todos los países se estan adoptando medidas para extremar la prevención en relación a las enfermedades mencionadas, entre las cuales es de destacar la Decisión 96/239/CE de la Comunidad Europea de 27 de marzo de 1996;

II) conveniente adoptar estrictas medidas preventivas para evitar cualquier introducción y difusión de las enfermedades exóticas indicadas en los Resultandos de este decreto, de acuerdo a las recomendaciones realizadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en relación a Encefalopatías Espongiformes trasmisibles, humanas y animales, en los informes de noviembre de 1991, mayo 1995 y, particularmente, las recomendaciones de los expertos convocados por la OMS, el 3 de abril de 1996;

III) hasta tanto se cuente con mayor información y un examen global de la situación, las medidas preventivas deben ser terminantes, elevando el nivel de protección sanitaria del país;

IV) las medidas a adoptar no causarán distorsiones importantes en el sistema de producción ganadera nacional, en razón de las condiciones de producción imperantes;

V) de acuerdo al Art. 13º del decreto Nº 328/993, del 9 de julio 1993, la Dirección General de Servicios Agrícolas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, puede anular -por motivos técnicos o vinculados a la salud humana o animal- los registros de alimentos para animales ya otorgados, lo que permite evitar la importación y comercializacion interna de harinas de carne y hueso con destino a la alimentación de rumiantes, caninos o felinos;

VI) por su parte, el Art. 24º de la ley Nº 3.606, de 13 abril de 1910, faculta al Poder Ejecutivo a prohibir la entrada, en territorio nacional, de todo animal procedente de un país donde existan efermedades contagiosas de los animales;

Atento: a lo dispuesto por la ley Nº 3.606, de 13 abril de 1910, Art. 137 de la ley Nº 13.640, de 26 de diciembre de 1967 y decreto Nº 328/993, de 9 de julio de 1993,

El Presidente de la República

**DECRETA:**

**Artículo 1º.-** La Dirección General de Servicios Agrícolas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, intrumentará, de acuerdo a sus competencias, la modificación de sus registros, a fin de evitar el uso de concentrados proteicos y harinas de huesos, provenientes de mamíferos en la alimentación de rumiantes, caninos y felinos.

Quedarán exceptuados de esta modificación los concentrados proteicos derivados de la leche o sucedáneos.

**Art. 2º.-** Sólo se autorizará el uso para la alimentación de rumiantes, de concentrados minerales provenientes de huesos o restos de huesos de mamíferos que hayan sufrido el proceso de calcinación (ceniza de hueso).

**Art. 3º.-**La Dirección General de Servicios Ganaderos intensificará las medidas necesarias a fin de evitar el ingreso al territorio nacional de bovinos, ovinos, material genético y productos o subproductos con riesgo sanitario, de ambas especies, provenientes de países en que se haya constatado la presencia de casos autóctonos, de Encefalopatía Espongiforme Bovina (BSE) u Ovina (Scrapie).

Idénticas medidas deberán adoptarse en los casos de ingresos provenientes de países de los cuales no se disponga información acerca de la situación sanitaria referida a estas enfermedades o no se demuestre la conducción de un programa de vigilancia epidemiológica apropiado.

**Art. 4º.-** El presente decreto entrará en vigencia desde su publicación en dos diarios de circulación nacional.

**Art. 5º.-** Comuníquese, etc. **SANGUINETTI - CARLOS GASPARRI.**

# REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Tarifa vigente a partir del 10 de abril de 1996

## RUSTICA

| | | |
|---|---|---|
| Año 1970 (1er. semestre) | $ | 128.00 |
| Año 1970 (2do. semestre) | $ | 128.00 |
| Año 1971 (2do. semestre) | $ | 128.00 |
| Año 1972 (1er. semestre) | $ | 128.00 |
| Año 1972 (2do. semestre) | $ | 128.00 |
| Año 1973 (2do. semestre) | $ | 128.00 |
| Año 1980 (2do. semestre) | $ | 211.00 |
| Año 1981 (1er. semestre) | $ | 211.00 |
| Año 1981 (2do. semestre) | $ | 211.00 |
| Año 1982 (1er. semestre) | $ | 211.00 |
| Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos | $ | 248.00 |
| Año 1983 (1er. semestre) | $ | 231.00 |
| Año 1983 (2do. semestre) | $ | 231.00 |
| Año 1984 (1er. semestre) | $ | 250.00 |
| Año 1984 (2do. semestre) | $ | 250.00 |
| Año 1985 (1er. semestre) | $ | 250.00 |
| Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos | $ | 349.00 |
| Año 1986 (1er. semestre) | $ | 310.00 |
| Año 1986 (2do. semestre) | $ | 369.00 |
| Año 1987 (1er. semestre) | $ | 322.00 |
| Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos | $ | 645.00 |
| Año 1988 (1er. semestre) | $ | 322.00 |
| Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos | $ | 645.00 |
| Año 1989 (1er. semestre) | $ | 385.00 |
| Año 1989 (2do. semestre) | $ | 372.00 |
| Año 1990 (1er. semestre) | $ | 444.00 |
| Año 1990 (2do. semestre) | $ | 541.00 |
| Año 1991 (1er. semestre) | $ | 322.00 |
| Año 1991 (2do. semestre) | $ | 406.00 |
| Año 1991 Addenda | $ | 296.00 |
| Año 1992 (1er. semestre) | $ | 406.00 |
| Año 1992 (2do. semestre) | $ | 444.00 |
| Año 1993 (1er. semestre) | $ | 406.00 |
| Año 1993 (2do. semestre) | $ | 406.00 |
| Año 1994 (1er. semestre) | $ | 407.00 |
| Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos | $ | 771.00 |
| Año 1995 (1er. semestre) | $ | 448.00 |

## ENCUADERNADO

| | | |
|---|---|---|
| Año 1971 (1er. semestre) | $ | 169.00 |
| Año 1971 (2do. semestre) | $ | 169.00 |
| Año 1972 (1er. semestre) | $ | 169.00 |
| Año 1972 (2do. semestre) | $ | 169.00 |
| Año 1973 (1er. semestre) | $ | 169.00 |
| Año 1980 (2do. semestre) | $ | 261.00 |
| Año 1981 (1er. semestre) | $ | 261.00 |
| Año 1981 (2do. semestre) | $ | 261.00 |
| Año 1982 (1er. semestre) | $ | 261.00 |
| Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos | $ | 311.00 |
| Año 1983 (1er. semestre) | $ | 289.00 |
| Año 1983 (2do. semestre) | $ | 289.00 |
| Año 1984 (1er. semestre) | $ | 311.00 |
| Año 1984 (2do. semestre) | $ | 311.00 |
| Año 1985 (1er. semestre) | $ | 311.00 |
| Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos | $ | 462.00 |
| Año 1986 (1er. semestre) | $ | 347.00 |
| Año 1986 (2do. semestre) | $ | 424.00 |
| Año 1987 (1er. semestre) | $ | 406.00 |
| Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos | $ | 811.00 |
| Año 1988 (1er. semestre) | $ | 406.00 |
| Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos | $ | 811.00 |
| Año 1989 (1er. semestre) | $ | 444.00 |
| Año 1989 (2do. semestre) | $ | 464.00 |
| Año 1990 (1er. semestre) | $ | 503.00 |
| Año 1990 (2do. semestre) | $ | 608.00 |
| Año 1991 (1er. semestre) | $ | 396.00 |
| Año 1991 (2do. semestre) | $ | 464.00 |
| *Año 1991 Addenda | $ | 334.00 |
| Año 1992 (1er. semestre) | $ | 464.00 |
| Año 1992 (2do. semestre) | $ | 503.00 |
| Año 1993 (1er. semestre) | $ | 464.00 |
| Año 1993 (2do. semestre) | $ | 462.00 |
| Año 1994 (1er. semestre) | $ | 467.00 |
| Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos | $ | 902.00 |
| Año 1995 (1er. semestre) | $ | 513.00 |

A.V.

# AVISOS PUBLICADOS

24.534

## APERTURA DE SUCESIONES

## MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### DE CUARTO TURNO

DELIA GENOVEVA BASTARRICA, (Ficha 409/95).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 20960 Abr 30- v May 14*

JUNCAL CROCAMO, MARGARITA, (Ficha 395/95).
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21067 May 08- v May 21*

ALAIDES ARAUJO CABRERA, (Ficha 100/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22097 May 09- v May 22*

### DE DECIMOPRIMER TURNO

LAGALA AMABILE, TEODORO, (Ficha 532/95).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 20904 May 03- v May 16*

OSCAR EDUARDO CELAYA HEGOBURU, (Ficha 4/96).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21122 May 02- v May 15*

CALCERRADA o CALCERARA QUINTERO o QUINTEROS, José Amando, (Ficha 493/95).
Montevideo, 9 de abril de 1996
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21942 May 10- v May 23*

### DE DECIMOSEGUNDO TURNO

GUY HECTOR GEORGES LOUIS COLOMBO VERILHAC, (Ficha 289/95).
Montevideo, 25 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22094 May 09- v May 22*

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

MARIA NAIR TERESITA CASTILLOS DUARTE, (Ficha S-96/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 20944 Abr 29- v May 13*

ISMAEL ALDAO ALPUIN, (Ficha S/89/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21008 Abr 30- v May 14*

RAUL JOSE ROSA GIACOBBE, (Ficha S/90/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21022 Abr 30- v May 14*

AMELIA ELHORDOY RIZZO, (Ficha S 407/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21114 May 02- v May 15*

RIVEIRO REGUEIRO, WALTER, (Ficha S/119/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21169 May 02- v May 15*

JUAN o JOHN SANTOS LAGO, (Ficha S/76/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21322 May 03- v May 16*

MARIA JULIA BELOSO FRIGENTE, (Ficha S/138/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21600 May 07- v May 20*

DANIEL ENRIQUE LUNGO VISCA, (Ficha S/93/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21622 May 07- v May 20*

JOSE PARODI OLIVIERI, (Ficha S/538/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21917 May 08- v May 21*

ELBIO VILLASUSO LOPEZ, (Ficha S/84/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21963 May 09- v May 22*

MARTIN DIAZ, ANA MARIA, (Ficha S/102/96).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
LAURA VENTIMIGLIA D., Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22108 May 09- v May 22*

### SEGUNDO TURNO

FROILANA o FLORIANA o FLOIRANA ROSANA o ROSARIA EVORA YACUSA, (Ficha S/96/96).
Montevideo, 11 de abril de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 20943 Abr 29- v May 13*

ENRIQUE RODRIGUEZ PORRO, (Ficha 35/96/S).

Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 21075 Abr 30- v May 14*

MARIA SOFIA FERNANDEZ LANGLE, (Ficha S/92/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 21271 May 02- v May 15*

MARIA ESTHER QUINTEROS PEREIRA, (Ficha 513/95/S).
Montevideo, 1ª de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 21274 May 02- v May 15*

CHASIA FINFER BEKER (Ficha 527/95/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 21442 May 06- v May 17*

MARNE ZUELI FONTES FERRER, (Ficha S/78/96).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21707 May 07- v May 20*

JORGE ENRIQUE PRATO POGGI, (Ficha 9/96/S).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 21842 May 08- v May 21*

DELIA BARIDON ARMAND-UGON, (Ficha S/284/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21908 May 08- v May 21*

## TERCER TURNO

WALTER MARIO MARSIGLIA PERFUMO, (Ficha 94/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 20875 Abr 29- v May 13*

RUBENS EFRAIN MANCINI SANDIQUE, (Ficha 89/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 20915 Abr 29- v May 13*

CIRILO ANATOLIO DECENA JABIER o JAVIER, (Ficha 96/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 20964 Abr 30- v May 14*

YLIA o ILIA SOUTO MONELOS, (Ficha 86/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 21015 Abr 30- v May 14*

LUIS ALFREDO PORTILLO (Ficha 88/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 21440 May 06- v May 17*

ISAAC JULI LEVY, (Ficha 106/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 21486 May 06- v May 17*

JUAN RODRIGUEZ DIAZ (Ficha 66/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 21567 May 06- v May 17*

SARA BARSIMANTO BENGUIAT, (Ficha 52/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 21767 May 08- v May 21*

LYDIA ENA SERRA DELMONTE, (Ficha 236/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 21900 May 08- v May 21*

JOSE FERNANDO LORENZO RODRIGUEZ, (Ficha 70/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 21940 May 08- v May 21*

MARIA MERCEDES, PEDRO Y SARA DELIA ETCHEMENDY IROZ, (Ficha 105/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 22061 May 09- v May 22*

ROSARIA LANGONE MIGLIONICO, (Ficha 135/96).
Montevideo, 6 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 22142 May 10- v May 23*

MORDKA GOLDBERG, (Ficha 77/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 22293 May 10- v May 23*

## CUARTO TURNO

ALBERTO GARCIA PEREZ, (Ficha A.N. 116/96).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 20620 May 03- v May 16*

MARIA BAUER JUNG de HERHRSTREIT o HERBRSTREIT, (Ficha 180/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 20941 Abr 29- v May 13*

TAURISANO COPPOLA, JOSE o GIUSEPPE, (Ficha 70/96).
Montevideo, 11 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21120 May 02- v May 15*

VICENTE GARCIA CARRACEDO o CORRACEDO, (Ficha A/118/1996).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21191 May 02- v May 15*

TRINCHITELLA LACOME (Ficha 49/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21575 May 06- v May 17*

FERNANDEZ LARREA, JUANA CONCEPCION, (Ficha 131/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21775 May 08- v May 21*

YEDIDYA RICARDO MORON GATEÑO, (Ficha 115/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc.Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21906 May 08- v May 21*

## QUINTO TURNO

MARIA DEL CARMEN CANTO CORRAL o MARIA CARMEN CANTO CORRAL, (Ficha 88/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 20759 Abr 29- v May 13*

SOFIA MATLUK DIACZUK o SOFIA MALLUK GICHUK o SOFIA MALLUK GICHUT, (Ficha 96/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 21249 May 02- v May 15*

BELKYS NORMA o BELKIS NORMA DUARTE PEREZ, (Ficha 116/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 21411 May 03- v May 16*

PRUDENCIA MICAELA FERNANDEZ, (Ficha 46/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 21412 May 03- v May 16*

MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ KAUFFMAN (Ficha 108/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 21445 May 06- v May 17*

TERESA CATALINA CAMPREGHER o CAMPREGHUER (Ficha 74/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 21557 May 06- v May 17*

JOEL BERGSTEIN, (Ficha 114/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 21621 May 07- v May 20*

MAX FEUER, (Ficha 120/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 21737 May 07- v May 20*

MIREYA ESTHER BANCHERO MACCHI, (Ficha 514/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 21780 May 08- v May 21*

JOSEFA SAN MARTIN GRAÑA, (Ficha 95/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 21784 May 08- v May 21*

RUFINO TORIBIO de LEON o DE LEON MATON, (Ficha 101/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 21849 May 08- v May 21*

EVANGELINA PARAJO SIGUEIRO, (Ficha 111/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 22041 May 09- v May 22*

HUERTAS SCELZA ENRIQUE MAYO, (Ficha 249/93).

Montevideo, 26 de abril de 1996 .
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 22107 May 09- v May 22*

DEOVIGILDO SILVA VELAZQUEZ, (Ficha 491/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 22109 May 09- v May 22*

VICTORIA CASAL FUNEZ, (Ficha 110/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 22233 May 10- v May 23*

## SEXTO TURNO

CARLOS ALBERTO ALMARAZ, (Ficha 57/96).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 20966 Abr 30- v May 14*

GOTTA LACOIUS, WALTER ROQUE y GOTTA LACOIUS, HUMBERTO SEVERINO (Ficha 478/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21439 May 06- v May 17*

DAVID MENDEZ RODRIGUEZ (Ficha 171/95).
Montevideo, 25 de mayo de 1995.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21443 May 06- v May 17*

MARIA JOSEFINA ESPINA MARTINEZ y ANTONIO MARIO GIACOSA GONZALEZ, (Ficha 123/96).
Montevideo, 23 de abril de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21778 May 08- v May 21*

## SEPTIMO TURNO

DOMINGO HARISPURU AROTCHAREN, (Ficha 75/96).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21317 May 03- v May 16*

JORGE PEDRO MATONDI SANCHEZ o JORGE PEDRO MATONDI, (Ficha 451/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21414 May 03- v May 16*

PEDRO HERNANDEZ GUISOLFO, (Ficha S/90/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21425 May 03- v May 16*

NOEMI ABONNE FERREÑO (Ficha S/108/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21546 May 06- v May 17*

SERIS RIESTRA, NICASIA ANGELICA, (Ficha 361/95).
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21771 May 08- v May 21*

PEDRO GOMEZ CUETO, (Ficha S/84/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21783 May 08- v May 21*

JOSE RAMON BOUSO ALVAREZ, (Ficha 45/96).

Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21993 May 09- v May 22*

ALBERTO FARHI y de SARA HARARI y de ELIAS MENAJOVSKI, (Ficha 144/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22234 May 10- v May 23*

## OCTAVO TURNO

MISAK ARAKELIAN TAKVORIAN, (Ficha S-71/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 20878 Abr 29- v May 13*

EDUARDO GESTO BELO, (Ficha S-128/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 20923 Abr 29- v May 13*

LUIS ALBERTO GANCIO MORA, (Ficha S/81/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria .
*01) $ 600,00 10/pub 21025 Abr 30- v May 14*

RITA o RITA MARGARITA ROGNONE GONZALEZ, (Ficha S/137/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21165 May 02- v May 15*

MARIA AIDEE o HAYDEE TEIXIDOR BECEIRO o BECCEIRO, (Ficha S/121/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21739 May 07- v May 20*

BEATRIZ JOUBANOBA ITURBURU, (Ficha S/88/96).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21782 May 08- v May 21*

AIDA o ANA AIDA ROCHA BORGES DE CORREA, (Ficha S/490/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21841 May 08- v May 21*

ANA MARIA LARROSA OLIVARI, (Ficha S/141/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21992 May 09- v May 22*

MARIA TERESA CASTILLA DANZI Y CANDIDO ROBAINA, (Ficha S/135/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 22093 May 09- v May 22*

## NOVENO TURNO

LIESELOTTE KANSTEIN PROLSDORFER, (Ficha 84/96/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 20764 Abr 29- v May 13*

JOSE ANTONIO GUARINO ROSANIA, (Ficha 70/96/S).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 20940 Abr 29- v May 13*

JUAN CASCIANO D'ALESSANDRO, (Ficha 91/96/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.

Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 21848 May 08- v May 21*

MARIA JULIA ORTIZ DE REY, (Ficha S/122/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 22206 May 10- v May 23*

## DECIMO TURNO

MARTIN MARTINEZ GARCIA, (Ficha 19/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 20939 Abr 29- v May 13*

CARMELO ALEJANDRINO SANTANA BRUN, (Ficha 23/96).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 21013 Abr 30- v May 14*

LINDBERGH RODRIGUEZ LEDESMA, (Ficha 119/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 21227 May 02- v May 15*

AGUSTIN RIVEIRA LOPEZ, (Ficha 430/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 21275 May 02- v May 15*

JUAN MARTIN ARVELO CLAVIJO, (Ficha 66/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 21410 May 03- v May 16*

JULIO CESAR CIRIA CABRERA o SIRIA CABRERA, (Ficha 540/95).
Montevideo, 6 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 21416 May 03- v May 16*

IRMA CARDOZO PEREIRA (Ficha 101/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 21444 May 06- v May 17*

ELENA MONDINA IBARGOYEN, (Ficha 114/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 21714 May 07- v May 20*

TOROSSIAN BENLIAN PEDRO, (Ficha 510/95).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 21716 May 07- v May 20*

MARIO HECTOR SCAGLIA OTTONELLO, (Ficha 82/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 21847 May 08- v May 21*

ARTURO PIÑEYRO BERMUDEZ, (Ficha 378/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 22125 May 10- v May 23*

ELMA ESTHER CESPEDES BENTANCOR, (Ficha 76/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 22126 May 10- v May 23*

BALUGA BARREIRO, JULIO, (Ficha F 73/94).

Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 22131 May 10- v May 23*

JUAN LORENZO FERRI CAPORALE, (Ficha 85/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 22141 May 10- v May 23*

JUAN GONGORA ORTEGA, (Ficha 104/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 22189 May 10- v May 23*

## DECIMOPRIMER TURNO

HUMBERTO GARCIA BARRIOS, (Ficha 57/96).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 20832 Abr 29- v May 13*

MANUEL ORESTES ESMITE, (Ficha 255/95/A).
Montevideo, 15 de setiembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21324 May 03- v May 16*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

ANSELMO LOPEZ DE ARMAS, (Ficha 76/1996).
Montevideo, 11 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 20951 Abr 30- v May 14*

RICARDO MARIO BLANCO COPPOLA, (Ficha 32/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21092 Abr 30- v May 14*

ROSA o ROSI ELIAS DE STRAUS, ROSA o ROSI ELIAS DE STRAUFS, ROSA o ROSI ELIAS DE STRAUB, ROSA o ROSI ELIAS DE STRAUSS, (Ficha 12/95).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21272 May 02- v May 15*

ALBERTO MELUSO CERNICHIARI ó CERNICHIARO (Ficha 66/96).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21565 May 06- v May 17*

JUAN TAFERNABERRY ERGUY (Ficha 136/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21569 May 06- v May 17*

ROSAURA VENTOSO MARIÑO y JOSE MARTINEZ PARDAL (Ficha A/19/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21576 May 06- v May 17*

## DECIMOTERCER TURNO

RUBEN GARCIA VERGARA, (Ficha 60/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 20762 Abr 29- v May 13*

CARLO o CARLOS RICCI VILLANUCCI y ELIDA ESTER o ESTHER MIRANDETTI o MIRANDETTE VAZQUEZ (Ficha 106/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21574 May 06- v May 17*

APARICIO COLLAZO SANCHEZ, (Ficha 91/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21901 May 08- v May 21*

ORDALINA SUAREZ DI FIORI, (Ficha 80/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22095 May 09- v May 22*

## DECIMOCUARTO TURNO

JUAN ANDRES LARRINAGA TORRES, (Ficha 62/96).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 20351 Abr 29- v May 13*

MANUEL CABRERA SAVAGLIA y DE ISABEL MARIA RAMOS BALERA, (Ficha 480/95).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 20831 Abr 29- v May 13*

GARCIA FERNANDEZ, ANGEL MANUEL (Ficha 488/95).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21558 May 06- v May 17*

BEATRIZ ROSA VANNI ALONSO, (Ficha S/60/96).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21732 May 07- v May 20*

MARIA DELFINO RIVERO BENTANCOR, (Ficha S/125/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc.Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21907 May 08- v May 21*

ARANCIBIO FAGUNDEZ SILVERA, (Ficha S/115/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21964 May 09- v May 22*

## DECIMOQUINTO TURNO

JUVENAL MARTIN RODRIGUEZ CUITIÑO y MARIA DELIA LALLANES INZUA, (Ficha A/130/96).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 20961 Abr 30- v May 14*

FREDDY o FREDDY ROQUE PERDOMO POMBO, (Ficha A 143/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21424 May 03- v May 16*

MARIA ANGELICA BARBIEL ALZOLA, (Ficha A/165/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21631 May 07- v May 20*

MAX DREIFUSS, (Ficha A/153/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21712 May 07- v May 20*

MAGDALENA o MAGDALENA FRANCISCA CUADRA o CUADRAS ROIG y ABEL ORTIZ FERNANDEZ, (Ficha A/18796).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21765 May 08- v May 21*

ANIBAL GOMEZ PEREZ, (Ficha A/77/96).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22042 May 09- v May 22*

TERESA EMILIA GASTALDI VIGNOLO, (Ficha A/188/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22144 May 10- v May 23*

BORRELLI GARACOCHE MARIA ANGELICA, (Ficha 122/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 22145 May 10- v May 23*

## DECIMOSEXTO TURNO

RICARDO NERI FERNANDEZ CABRERA, (Ficha A 539/95).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 20905 May 03- v May 16*

JULIO o JULIO MAXIMINO o JULIO MAXIMINO OSCAR LADO GARCIA, (Ficha A 121/96).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 20945 Abr 29- v May 13*

JOSE TEODORO BORRELLI VICTORITTO o VICTORITO o VITERITO, (Ficha A/141/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21066 Abr 30- v May 14*

MARIA LUISA PECCE o PESCE, (Ficha A/133/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21117 May 02- v May 15*

MARIA ELENA TRAVERSA BERSANINO, (Ficha A/136/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21250 May 02- v May 15*

CARMELO GILBERTO CACERES IBARRA, (Ficha A/538/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21779 May 08- v May 21*

BRADAMANTA ROCHA CASARIEGO, (Ficha A/139/96).
Montevideo, 18 de Abril de 1996.
Graciela Fernández Rodríguez, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21872 May 08- v May 21*

JUAN LEONARDO DOVAT PONS, (Ficha A/153/96).
Montevideo, 23 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21966 May 09- v May 22*

MACARIO DOROTEO RAMON VIDELA, (Ficha A/333/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22090 May 09- v May 22*

CARMEN VIGO Y MARTIN OLAGÜE VITUREIRA, (Ficha A/96/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22091 May 09- v May 22*

SMIL BERLAD ZELTER, (Ficha A/1"78/96).
Montevideo, 2"6 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fern ández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22205 May 10- v May 23*

MANUEL PEREA CARRION, (Ficha A/173/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22235 May 10- v May 23*

OLICIO u OLISIO MACHADO SILVA, (Ficha A/506/95).
Aux. de pobreza.
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 51353 Abr 30- v May 14*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

EUSTATIO KIPREOS o KIPREOS JARALANIBOS o PARALANIBUS, JUAN CARLOS o JUAN CARLOS MANUEL KIPREO o KIPREOS PAN y MARIA ILDA PAN GARABAL, (Ficha A/109/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. Susana Gónzalez Landeira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 750,00 10/pub 20379 Abr 30- v May 14*

CARMELO OREFICE SANGREGORIO, (Ficha A/93/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 20841 Abr 29- v May 13*

SUSANA MARIA TOURNIER DA CAMARA DE GIMENEZ, (Ficha A/26/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21026 Abr 30- v May 14*

RICARDO FELIPE DE SANTIAGO TRAVERSA, (Ficha 94/96/A).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21248 May 02- v May 15*

HECTOR LUIS BONNET POUYANNE, (Ficha A/87/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21711 May 07- v May 20*

LADISLAO MARTIRES CASCALLARES IGUINI, (Ficha A/137/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria .
*01) $ 600,00 10/pub 21935 May 08- v May 21*

## DECIMOCTAVO TURNO

CARLOTA LYDIA MAUS SUSSER o MANS SUSSER y de AARON o ARON FRAIMAN SZMIDT o FRAIMAN SZMID o FRAIMAN SMIDT o FRAJMAN SZMIDT o FRAJMAN SMIDT o FRAJMAN SZMID, (Ficha A/92/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 750,00 10/pub 21330 May 08- v May 21*

JUAN JOSE TRINIDAD NUÑEZ, (Ficha A/112/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21415 May 03- v May 16*

MANUEL BARA CASTRO, (Ficha A/132/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21417 May 03- v May 16*

HERMOGENES RODRIGUEZ PEREIRA, (Ficha A/331/95).
Montevideo, 13 de octubre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21713 May 07- v May 20*

EDUARDO ARTURO OLAVE BARBOT, (Ficha A/68/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21738 May 07- v May 20*

FEDERICO PEREZ PINTO, (Ficha A/137/96).
Montevideo, 24 de abril de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22111 May 09- v May 22*

JOSE AQUILES PEREGO CIVILLINI, (Ficha A/58/96).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22236 May 10- v May 23*

## DECIMONOVENO TURNO

DELMA MARINA, MARTINEZ MARICHAL y LUIS ANTONIO PEREZ VARGAS, (Ficha A/108/96).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21323 May 03- v May 16*

ALFREDO MARCALAIN CRESPO, (Ficha A/82/96).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21715 May 07- v May 20*

WALTER MIGUEL, MARTINEZ CASTRO, (Ficha A/117/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 22130 May 10- v May 23*

## VIGESIMO TURNO

MARINA ILDEFONSA PEÑA OCAMPO, (Ficha A/7/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Esc. Mila Burgueño, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/puu 20628 May 03- v May 16*

JUAN ALBERTO BIANCHI CONTI y KARINNA o CARINA o CARINNA BIANCHI OLASGOAGA, (Ficha A/128/96).
Montevideo, 12 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 20746 May 06- v May 17*

TERESITA MARIA, AGUILERA VILLAR, (Ficha A/138/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21065 Abr 30- v May 14*

FRANCISCO VAZQUEZ PEREZ y BENITA RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha A/137/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21115 May 02- v May 15*

MARCOS FERNANDEZ CARMONA y MARIA ZULMA SANCHEZ CUELLO, (Ficha A/32/96).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 22143 May 10- v May 23*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

MYRIAM IRENE BENITEZ BELLO, (Ficha S/93/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 20444 May 03- v May 16*

ISABEL REINA DE LEON GUILLEN, (Ficha S/57/96).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 20954 Abr 30- v May 14*

AVELINA FREITAS MORALES, (Ficha S/82/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21068 Abr 30- v May 14*

GILBERTO ROSA o GILBERTO AMABELIO ROSA RIVAS, (Ficha S/115/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21273 May 02- v May 15*

LAURA PERA o LAURA MARIA PERA BUZCHIAZZO, (Ficha S/107/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21427 May 03- v May 16*

ROGELIA IRENE MANSILLA DOMINGUEZ DE SAYA y ALFREDO EVARISTO SAYA AGUSTONI, (Ficha S/320/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21785 May 08- v May 21*

VICENTE PITA PARODI, (Ficha S/465/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21902 May 08- v May 21*

HECTOR JULIO POLLERO CORRADI, (Ficha S/120/96).
Montevideo, 30 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21941 May 08- v May 21*

JUAN WAMBACH KLINGLER, (Ficha S/80/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21960 May 09- v May 22*

MARIA LUISA CERISOLA RAPETTI, (Ficha S/141/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22295 May 10- v May 23*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RUBEN ISMAEL CURBELO, (Ficha S/90/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 20763 Abr 29- v May 13*

FLORENTINO ERMINDA o HERMINDA o FLORENTINA ERMINDA o HERMINDA LOPEZ ACOSTA, (Ficha S/23/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 20953 Abr 30- v May 14*

ALBERTO VICTOR GONZALEZ LINDNER y MATILDE NATIVIDAD IBARGOYEN PEREZ, (Ficha S/31/96).
Montevideo, 23 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21027 Abr 30- v May 14*

RAUL ARIAS, (Ficha S/468/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21119 May 02- v May 15*

ISABEL RODRIGUEZ ROLDAN DE RODRIGUEZ, (Ficha S/142/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21192 May 02- v May 15*

MARIA ANGELICA MOREIRA VARELA y CARMELO ORLANDO GONZALEZ ZEBALLOS, (Ficha S/82/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21318 May 03- v May 16*

CESAR OVELMAR SAYA MANSILLA, (Ficha 562/93).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21598 May 07- v May 20*

BERTA ELMAN, (Ficha S/136/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21844 May 08- v May 21*

ESETILINA o ESETELINA MARQUEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/83/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22038 May 09- v May 22*

BLANCA ESTHER VERA, (Ficha S/434/95).
Montevideo, 6 de noviembre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22128 May 10- v May 23*

## VIGESIMOTERCER TURNO

CELESTINO MARIO TAVERNA GIANELLI, (Ficha S/153/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Mario Machado Alvez de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 21843 May 08- v May 21*

MARIA NELLY UMPIERREZ, (Ficha S/149/96).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 21921 May 08- v May 21*

GLADYS RENEE CLAVIJO, (Ficha S/568/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22294 May 10- v May 23*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

EUSEBIA ANSELMA BATISTA, (Ficha S/438/95).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21251 May 02- v May 15*

JUAN MARIA LATORRACA LAUDISIO, (Ficha S/105/96).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 21254 May 06- v May 17*

FELIPA CARABALLO REY o REYES, (Ficha S/125/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 21311 May 03- v May 16*

AGUSTIN DIDIER SOCA PANIGHINI, (Ficha S/132/96).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 21319 May 03- v May 16*

FELIPE GIULIANI o GUILIANI TOLEDO, (Ficha S/102/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 21321 May 03- v May 16*

ISOLINA PIREZ CORP, (Ficha S/497/94).
Montevideo, 24 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21709 May 07- v May 20*

HECTOR SANTIAGO ROUMAS UHA o ROUMAS UCHA o ROUNAS UCHA, (Ficha S/146/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 21764 May 08- v May 21*

MARIA ESTHER ALMIRON UHALDE, (Ficha S/154/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 21920 May 08- v May 21*

MARIA ESTHER CERRUTI OLCESE, (Ficha S/115/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc.Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 21922 May 08- v May 21*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

GUILLERMO JORGE ACEVEDO LOPEZ, (Ficha 132/96/S).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 20938 Abr 29- v May 13*

ISABEL AIDA SOCA PIÑOL DE SARDEÑA, (Ficha 470/95/S).
Montevideo, 02 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 20942 Abr 29- v May 13*

RENEE CORREA HERRADOR (Ficha 124/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21441 May 06- v May 17*

AVELINO ALBERTO ETCHECHURI SCARPA, (Ficha 126/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21597 May 07- v May 20*

POLONIO AGUSTIN PARDO RICARDI, (Ficha 92/96/S).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21770 May 08- v May 21*

JUAN JOSE LEMOS, (Ficha 139/96/S).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21916 May 08- v May 21*

MARCO MARIO VIGORITO DI SPIRITO O DISPIRITO, (Ficha 147/96/S).
Montevideo, 24 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 22105 May 09- v May 22*

JOSE FERNANDEZ FERNANDEZ o JOSE SEGUNDO FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha 12/96/S).
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 22157 May 10- v May 23*

DELMIRA DE LA PIEDAD CAVALEIRO, (Ficha 374/95/S).
Montevideo, 3 de noviembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) (Cta. Cte.) 10/pub 51479 May 07- v May 20*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

MIGUEL OSCAR DE CRECENZIO VELOZ, (Ficha 119/96/S).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 20352 Abr 29- v May 13*

LUISA ORFILIA RODRIGUEZ DIAS, (Ficha S/507/94).
Montevideo, 24 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 20451 May 03- v May 16*

MARGARET MARIA KERSHAW HOLUB, (Ficha S/172/96).
Montevideo, 23 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 20877 Abr 29- v May 13*

ELISENA ADA NICOTERA PALERMO, (Ficha S/96/95).
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
*01) $ 600,00 10/pub 20909 Abr 29- v May 13*

BLANCA LIRIA APARICIO XIMENEZ DE RANCAÑO, (Ficha 113/96/S).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21123 May 02- v May 15*

MANUEL FERMIN ROMERO PERRONE y MARIA INES FUENTES CASAÑA, (Ficha 41/96/S).
Montevideo, 24 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21236 May 02- v May 15*

OLGA MARIA BIGGIO ANGÜILLA DE PE-

SCE, (Ficha 162/96/S).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21316 May 03- v May 16*

MARIA DELIA IGLESIAS RODRIGUEZ, (Ficha 127/96/S).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21320 May 03- v May 16*

VENANCIO ARREGUI, (Ficha 110/96/S).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21599 May 07- v May 20*

NOSERCO FERNANDEZ VAZ, (Ficha S/625/92).
Montevideo, 1 de febrero de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21825 May 08- v May 21*

WALTER DOMINGUEZ MOREIRA, (Ficha 92/96/S).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc.Sara Garrone, Actuaria .
*01) $ 600,00 10/pub 21905 May 08- v May 21*

MARIA OLGA REBELLA VILA, (Ficha 152/96/S).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 22096 May 09- v May 22*

JUAN HUGO MARIANI DEFAZIO, (Ficha 157/96/S).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 22110 May 09- v May 22*

RODOLFO VICENTE VERA MARTINEZ, (Ficha 146/96/S).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 22127 May 10- v May 23*

LOLA O DOLORES MAQUEIRA O MAQUIEIRA BARREIRO y de ERLINDA MUNDO MAQUEIRA, (Ficha 147/96/S).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 219031 May 08- v May 21*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DOMINGO OLIVERA ARAUJO, (Ficha S/130/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 20761 Abr 29- v May 13*

MANUELA HERNANDO GOMEZ, (Ficha S/140/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21116 May 02- v May 15*

SELVA CUPERTINA ACOSTA ACOSTA, (Ficha S/36/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21315 May 03- v May 16*

JUAN CARLOS MOSQUEIRA GADEA, (Ficha S/133/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21325 May 03- v May 16*

FERMIN BERNARDO LARRAYOZ URQUIJO, (Ficha S/51/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21409 May 03- v May 16*

MARIA AMALIA PACHECO BENTANCUR, (Ficha S/434/95).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21413 May 03- v May 16*

EDUARDO RODRIGUEZ PIRIZ, (Ficha S/158/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21959 May 09- v May 22*

ENRIQUE PABLO CAMACHO FESTARI, (Ficha S/142/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21965 May 09- v May 22*

AMERICA NOEMI MORENO BAITX, (Ficha S/100/96).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22188 May 10- v May 23*

AMERICO FELIX MARCHESE MARCHESSE, (Ficha S/346/95).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
*01) ( Cta. Cte.) 10/pub 51490 May 08- v May 21*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE ESPERON CASTRO, (Ficha S/85/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21426 May 03- v May 16*

CARMEN PUENTE VIDAL, (Ficha S/371/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21710 May 07- v May 20*

MIGUEL GERMAN ETCHEVERRY RODRIGUEZ, (Ficha S/136/96).
Montevideo, 24 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21777 May 08- v May 21*

HUGO GARCIA MARTINEZ, (Ficha S/114/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21827 May 08- v May 21*

ENRIQUE VIDART SILVA, (Ficha S/77/966).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21957 May 09- v May 22*

MARIA ELENA BRACILIANO o BRASIGLIANO FELITTE, (Ficha S/102/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22040 May 09- v May 22*

ANGELA BRUNO FERNANDEZ DE CARBAJAL, (Ficha S/122/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. Cristino Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22104 May 09- v May 22*

## VIGESIMONOVENO TURNO

JACOBO NATAN UNGEROVICH o UNGIEROWICZ, (Ficha S/136/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 20419 Abr 30- v May 14*

ANDRES VILLARO RANCHERA, (Ficha S/81/96).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 20760 May 03- v May 16*

RENEE CASAS DIAZ, (Ficha S/490/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 20963 Abr 30- v May 14*

ALEJANDRO FERNANDEZ LOPEZ, (Ficha S/57/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 20965 Abr 30- v May 14*

EDUARDO SERAFIN MAURIS SELUJA, (Ficha S/122/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21121 May 02- v May 15*

ANGELA MARGARITA PELAEZ VILLAFAN, (Ficha S/124/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21386 May 03- v May 16*

JAVIER MARIA ZAS CARRASCO, (Ficha S/537/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21418 May 03- v May 16*

OMAR SORIA FERNANDEZ, (Ficha S/74/96).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21731 May 07- v May 20*

MARIA DOLORES RISSO VIERA, (Ficha S/111/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21740 May 07- v May 20*

NESTOR EDGARD o EDGAR LABEQUE, (Ficha S/121/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21769 May 08- v May 21*

NEY AVELINO MENDILARZU IRURETA, (Ficha S/117/96).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21918 May 08- v May 21*

LUIS ALBERTO GARCIA GARCIA, de MAXIMINO GARCIA SEÑARIS y CLOTILDE GARCIA MORMIROLI, (Ficha S/343/95).
Montevideo, 12 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21961 May 09- v May 22*

MARIA SCOLARO LENZO, (Ficha S/141/96).
Montevideo, 6 de mayo de 1996.

Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22092 May 09- v May 22*

JOSE APARICIO RECOBA, (Ficha S/450/95).
Montevideo, 12 de diciembre de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 22106 May 09- v May 22*

ELIDA DRAFTA ZAGORSKY, (Ficha S/155/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22306 May 10- v May 23*

PEDRO AVELINO SOTO ROMERO, (Ficha S/120/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 217741 May 08- v May 21*

## DE TRIGESIMO TURNO

DOROTEA MAGDALENA ASCUE VALDEZ o AZCUE VALDEZ DE BEGUE, (Ficha S/150/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21009 Abr 30- v May 14*

AUGUSTO JOSE GAGLIANONE BONFILIO, (Ficha S/50/96).
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21014 Abr 30- v May 14*

DANIEL GONTRAN DESSENT MARTIN, (Ficha S/144/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21024 Abr 30- v May 14*

FEDERICO AGUSTIN ALONSO LEGUISAMO, (Ficha S/581/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21387 May 03- v May 16*

NEPOMUCENO SILVERA CABRERA, (Ficha S/399/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21708 May 07- v May 20*

ARTURO ESTEBAN ROMERO RODRIGUEZ y de NIEVES DIAZ VILLAR, (Ficha S/138/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21934 May 08- v May 21*

SERAPIO RODRIGUEZ FROS, (Ficha S/481/95).
Montevideo, 5 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22170 May 10- v May 23*

## JUZGADO LETRADO
## DE PRIMER TURNO

ALBERTO DIEPPA o DIEPA, (Ficha 24/96/S).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 20952 Abr 30- v May 14*

## DE QUINTO TURNO

JELENOVIC JAKOMINIC, JOSE, (Ficha F 346/95).
Montevideo, 19 de setiembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 20910 Abr 29- v May 13*

## DE OCTAVO TURNO

SUAREZ SILVA, JOSE PEDRO, (Ficha S/126/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21915 May 08- v May 21*

## DE DECIMOTERCER TURNO

MARIA ANGELICA CARPANI y OSCAR RAUL METEDIERA CARPANI, (Ficha 508/94).
Montevideo, 15 de diciembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 20765 Abr 29- v May 13*

## DE DECIMOCTAVO TURNO

PEDRO RUFINO MORALES CARREÑO, (Ficha A/517/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21919 May 08- v May 21*

## DE DECIMONOVENO TURNO

MARIO CESAR, MARTINEZ VIAÑA, (Ficha A/54/96).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 20301 Abr 30- v May 14*

JUAN FRANCISCO SCHOL ACEVEDO, (Ficha A/72/96).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21074 Abr 30- v May 14*

ARTIGAS ISABEL, GONZALEZ RIBEIRO o GONZALEZ BARBOZA, (Ficha A/53/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21781 May 08- v May 21*

NICASIO GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha A/127/96).
Montevideo, 23 de abril de 1996.
Olga Ordenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21914 May 08- v May 21*

MARIA AMADA, BONSIGNORE MICHETTI y MARIA DANCI o DANCY, BONSIGNORE MICHETTI, (Ficha A/111/96).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 22187 May 10- v May 23*

## DE VIGESIMO TURNO

VICENTE LUIS VERO FACELLO, (Ficha A/9/96).
Montevideo, 12 de febrerode 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21023 Abr 30- v May 14*

BERNARDO OSVALDO, BULANTI FIRPO y LAURA MARIA, FIRPO UGARTEMENDIA, (Ficha A/68/96).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21962 May 09- v May 22*

PEDRO, RIBOIRA CACERES, (Ficha A/458/95).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22137 May 10- v May 23*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**

**Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

# ARTIGAS
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
## DE SEGUNDO TURNO

DELCIA CASIMIRA CABRERA CUCURELLA, (Ficha B/37/96).
Artigas, 3 de mayo de 1996.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22291 May 10- v May 23*

# CANELONES
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
## SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR MARTINEZ PERALTA (Ficha Civil V 175/1995).
- Canelones, 10 de octubre de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21081 Abr 30- v May 14*

ANGELO GIUSEPPE VIRGINIO o GIUSEPPE ANGELO MASANTTI o MASSANTI o MASFANTI COLLA y ERMELINDA o ENRICHETTA MONTAGNA GIGANTI, (Ficha V 198/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21082 Abr 30- v May 14*

CARLOS MANUEL PROTA IFRAN (Ficha V 255/1995).
- de marzo de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21083 Abr 30- v May 14*

PAULINA y DIONISIA o DIONICIA ROSA RODRIGUEZ ESPINO (Ficha V 287/1995).
- Canelones, 17 de abril de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21084 Abr 30- v May 14*

ANTONIA FUSTER NIELL (Ficha V/13/1996).
Canelones, 12 de marzo de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 22177 May 10- v May 23*

## JUZGADO LETRADO DE PANDO
## DE CUARTO TURNO

JOSE RAMON FIGUEREDO FIGUEREDO, (Ficha 936/A/1992).
Pando, 22 de julio de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 20799 Abr 29- v May 13*

## JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS
## DE TERCER TURNO

MILTON SERGIO ALSINA LUZARDO, (Ficha 632/95).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21616 May 07- v May 20*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

JUAN BAUTISTA ESTEVAN, (Ficha 167/96).
Las Piedras, 16 de abril de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21048 Abr 30- v May 14*

MARIA FELICIA CAMPIGLIA LUZARDO y ANGEL JUAN BOLOGNA CAMPIGLIA, (Ficha 74/96).
Las Piedras, 13 de marzo de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21050 Abr 30- v May 14*

ELGAR CASAL PINTADO, (Ficha 140/96).
Las Piedras, 29 de marzo de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21051 Abr 30- v May 14*

JOSE JUSTO ESTRAMIL REYES, (Ficha 707/95).
Las Piedras, 5 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21260 May 02- v May 15*

RUBEN TORIBIO EUGENIO CAMACHO AICARDI, (Ficha 30/96).
Las Piedras, 23 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21617 May 07- v May 20*

MARIO GIANFAGNA BARTOLOMEO, (Ficha 679/95).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21618 May 07- v May 20*

SIXTO HECTOR PERA GONZALEZ, (Ficha 168/96).
Las Piedras, 16 de abril de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22175 May 10- v May 23*

YAMANDU MAURIEL RODRIGUEZ TORRES, (Ficha 145/96).
Las Piedras, 12 de abril de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22176 May 10- v May 23*

RAMONA FERREIRA o FERREYRA GONZALEZ o GONZALVEZ, (Ficha 496/95).
Las Piedras, 16 de abril de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 51467 May 07- v May 20*

ROSALIA OLIVERA CARDOZO y ELBIO PIRIZ, (Ficha 12/96).
Las Piedras, 16 de abril de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 51469 May 07- v May 20*

### CUARTO TURNO

GUALBERTO PARODI DOMINGUEZ, (Ficha 702/95).
Las Piedras, 6 de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21049 Abr 30- v May 14*

RUBI SANJURJO SEÑORANES o SEÑORANS, (Ficha 681/95).
Las Piedras, 28 de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21052 Abr 30- v May 14*

JAVIER LUCIANO VERA CABRERA, (Ficha 105/96).
Las Piedras, 9 de abril de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21053 Abr 30- v May 14*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### PRIMER TURNO

JUANA PEÑA, (Ficha 429/B/1988).
Pando, 9 de noviembre de 1988.
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 20798 Abr 29- v May 13*

### TERCER TURNO

OTTO RUBEN SEEGER DURAN, (Ficha 1637BIS/A/1995).
Pando, 14 de marzo de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 20794 Abr 29- v May 13*

JOSE ANGEL LEON MACCIO FOGLIENE, (Ficha 1541/A/1995).
Pando, 6 de febrero de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 20796 Abr 29- v May 13*

PEDRO GENTINE CASTRO, (Ficha 355/A/1996).
Pando, 9 de abril de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 20801 Abr 29- v May 13*

IRIS YERSY MELLO FRANCO, (Ficha 421/A/1996).
Pando, 17 de abril de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 20802 Abr 29- v May 13*

SALVADOR DEMETRIO HERNANDEZ VIERA, (Ficha 1149/A/1995).
Pando, 27 de setiembre de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 20804 Abr 29- v May 13*

RODOLFO ENRIQUE BOUVIER CEDREZ, (Ficha 345/A/1996).
Pando, 10 de abril de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 20805 Abr 29- v May 13*

ALQUIMEDES o ALQUIMEDE o ARQUIMEDES NUÑEZ GONZALEZ, (Ficha 938/A/1995).
Pando, 22 de agosto de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 20806 Abr 29- v May 13*

GREGORIO ESTEBAN RODRIGUEZ REGALADO, (Ficha 339/A/1996).
Pando, 10 de abril de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21308 May 03- v May 16*

TULIO CIRIACO CUNEO NAVARRO, (Ficha 283/A/1996).
Pando, 22 de marzo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21726 May 07- v May 20*

EDEN SOLANO VIDAL CANEPA, (Ficha 1095/A/1995).
Pando, 20 de noviembre de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21727 May 07- v May 20*

FRANCISCO ALBERTO GARDIL ALDABALDE, (Ficha 347/A/1996).
Pando, 17 de abril de 1996.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21736 May 07- v May 20*

### CUARTO TURNO

PETRONA STILITA MARTINEZ SOSA, (Ficha 808/A/1993).
Pando, 29 de marzo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 20795 Abr 29- v May 13*

JUAN CARLOS de LEON o DE LEON CABRERA, (Ficha 80/A/1996).
Pando, 4 de marzo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 20800 Abr 29- v May 13*

VALERIA GONZALEZ DE PERNAS, EMA PERNAS GONZALEZ, QUINTINA o DELFINA PERNAS GONZALEZ, DOLORES TRANSFIGURACION PERNAS GONZALEZ, IRMA LIRA PEÑA PERNAS, (Ficha 1670/A/1994).
Pando, 17 de abril de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21728 May 07- v May 20*

DEMETRIO BENITO BENTANCOR MEDINA, (Ficha 1366/BIS/A/1995).
Pando, 10 de noviembre de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 21729 May 07- v May 20*

DOLORES ROMAUS CASTELO, (Ficha 1480/A/1995).
Pando, 22 de abril de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21870 May 08- v May 21*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DE TERCER TURNO

DIAZ BROCHADO, ESTEBAN ANTONIO (Ficha B/57/96).
Melo, 11 de abril de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 21527 May 06- v May 17*

WILSON LORETO BENTANCUR ALONSO (Ficha 76/96).
Melo, 23 de abril de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 21549 May 06- v May 17*

### DE CUARTO TURNO

MARIA FRANCILISA CORONEL (Ficha F 51/96).
Melo, 11 de abril de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 21525 May 06- v May 17*

LEONTINA AIDA NOBLE DE SOUZA y BLANCA NELIDA RODRIGUEZ NOBLE (Ficha 59/96).
Melo, 16 de abril de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 21529 May 06- v May 17*

## JUZGADO LETRADO

### DE TERCER TURNO

JORGE JOAQUIN CIRION REBOLLO, (Ficha 58/96).
Melo, 11 de abril de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 21522 May 06- v May 17*

JUAN JOSE ROSSY BARRETO (Ficha 46/96).
Melo, marzo 22 de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 21528 May 06- v May 17*

RAMONA RUIZ RODRIGUEZ (Ficha 61/96).
Melo, marzo 29 de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 21530 May 06- v May 17*

SILVINO FERNANDEZ CHAVES GONZALEZ (Ficha 15/96).
Melo, febrero 15 de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 21531 May 06- v May 17*

DELSO GARCIA FERREIRA (Ficha 43/96).
Melo, 15 de marzo de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 21532 May 06- v May 17*

CARLOS REYES SILVA (Ficha 191/95).
Melo, marzo 6 de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 215261 May 06- v May 17*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ESMERALDA LOPEZ LA ROSA (Ficha 151/95).
Río Branco, 1º de Febrero de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21524 May 06- v May 17*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

TRINIDAD DIAZ, JOSE MIGUEL, (Ficha B/39/1996).
Colonia, 29 de abril de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 22005 May 09- v May 22*

VIDELA AVONDET, CARLOS FELIPE, (Ficha B/34/1996).
Colonia, 24 de abril de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 22006 May 09- v May 22*

LASTRETO RIBEYRO, JUAN CARLOS, (Ficha B/26/1996).
Colonia, 27 de marzo de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 22007 May 09- v May 22*

PEREZ PERDOMO, FLABIAN FELIPE, (Ficha B/33/1996).
Colonia, 16 de abril de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 22008 May 09- v May 22*

VIERA CANELA EDER, (Ficha B/28/1996).
Colonia, 9 de abril de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 22285 May 10- v May 23*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### DE SEGUNDO TURNO

RAMON PABLO DE LEON ALBERO o ABERO, (Ficha 47/B/1996).
Carmelo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 21179 May 02- v May 15*

ORLANDO PEDRO YANNUZZI ONETO, (Ficha 262/B/1994).
Carmelo, 29 de marzo de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 21180 May 02- v May 15*

MARIA ROSA DEPAULI MAGNONI, (Ficha 79/B/1996).
Carmelo, 16 de abril de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 21504 May 06- v May 17*

CATALINA ADELINA NOVARO SABIGNONE, (Ficha 24/B/96).
Carmelo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 21507 May 06- v May 17*

MARIA JUANA CARRIQUE TIONI y JUAN CORREA SECCO, (Ficha 88/B/1996).
Carmelo, 23 de abril de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 21508 May 06- v May 17*

ALEJANDRO MANUEL CARRIZO BEN, (Ficha 80/B/1996).
Carmelo, 16 de abril de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 22004 May 09- v May 22*

LIBORIA MARTINA ROSSI DE PAREDES y CEFERINO PAREDES FLORES, (Ficha 94/B/1996).
Carmelo, 25 de abril de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 22079 May 09- v May 22*

VICTORIA MAGDALENA DE LEON PARENTELLI, (Ficha 72/B/1996).
Carmelo, 8 de abril de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 22080 May 09- v May 22*

### JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

### DE SEGUNDO TURNO

SANTIAGO OESCH FUCHS o FUCS; Juan Gaspar OESCH FUCHS o FUCS: Dorotea RAUFFMANN o KAUFFMANN; María Teresa OESCH RAUFFMANN o KAUFFMAN y Eusebio BORDON, (Ficha B/44/96).
Rosario, 16 de abril de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 20921 Abr 29- v May 13*

JESUS DARIO CACERES GARCIA, (Ficha B/45/96).
Rosario, 25 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21076 Abr 30- v May 14*

FLORA MONTAÑA ASPIROZ, (Ficha B/253/95).
Rosario, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 21077 Abr 30- v May 14*

ELISA JULIANA ESPOSITO PERERA y JOSE ANTONIO WILLEBALD APPOLONI, (Ficha B/56/96).
Rosario, 29 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21078 Abr 30- v May 14*

LUIS GIOACHINI TRAMUJA, (Ficha B/31/96).
Rosario, 18 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21347 May 03- v May 16*

ADELA SUSANA MOLEDA PECOUL, (Ficha B/214/95).
Rosario, 30 de octubre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 21606 May 07- v May 20*

FILIBERTO NASI o FILIBERTO ENRICO GIOVANNI NASI y MANUELA SALINO o EMANUELA TERESA GIULIA MARIA SALINO, (Ficha B/70/96).
Rosario, 18 de abril de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21607 May 07- v May 20*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

NOCHERA BENTANCOR, FIDEL VICTORIANO, (Ficha B/300/95).
Durazno, 6 de febrero de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 20791 Abr 29- v May 13*

BOTTINI ANTONIO y OROÑO LIBANA, (Ficha B/72/96).
Durazno, 8 de abril de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21261 May 02- v May 15*

OSCAR GONZALO GONZALEZ CORTAZZO, (Ficha B/94/96).
Durazno, 23 de abril de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21494 May 06- v May 17*

ANTONIO ROSAS GONZALEZ, (Ficha B.86/96).
Durazno, 8 de abril de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21583 May 06- v May 17*

RICARDO FRANCISCO RODRIGUEZ MUERZA, (Ficha B/96/96).
Durazno, 16 de abril de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21632 May 07- v May 20*

### TERCER TURNO

ROSA FELICIA BREMERMANN ALASIO, (Ficha B/115/96).
Durazno, 26 de abril de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22174 May 10- v May 23*

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

RICARDO NELSON RIOS INGOLD, (Ficha B/45/96).
Trinidad, 22 de abril de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 21035 Abr 30- v May 14*

NELSON NACCARATO BOBENRIETH, (Ficha B/49/96).
Trinidad, 30 de abril de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 21611 May 07- v May 20*

JORGE HECTOR CABRERA MARTINEZ, (Ficha B/39/96).
Trinidad, 17 de abril de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 22075 May 09- v May 22*

ELISABETH HEDWIG MARTA FLORA INGEBORG MAGERL TIDEMANN, (Ficha B/41/96).
Trinidad, 24 de abril de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 22076 May 09- v May 22*

ORIENTE FERNANDEZ, (Ficha B/38/96).

Trinidad, 9 de abril de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 22077 May 09- v May 22*

# FLORIDA
## JUZGADO LETRADO
### DE SEGUNDO TURNO

JUAN ANTONIO LEON MACCIO, (Ficha B/86/1996).
Florida, 25 de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 20989 Abr 30- v May 14*

MARIA ARROSA EGOSCUE, (Ficha B/73/1996).
Florida, 22 de marzo de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 20990 Abr 30- v May 14*

ANTONIA ANA ALEGRETTI o ALEGRETTE LIGUERE, (Ficha B/106/1996).
Florida, 15 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21176 May 02- v May 15*

MARTIN JOSE TAPIE SEQUEIRA, (Ficha B/78/1996).
Florida, 26 de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21363 May 03- v May 16*

JOSE ASDRUBAL MARTINEZ SARRASQUETA, de CELESTE BRIGIDA MARTINEZ SARRASQUETA y de BLANCA JOSEFINA MARTINEZ SARRASQUETA, (Ficha B/107/1996).
Florida, 15 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21364 May 03- v May 16*

CLEMENTE MUÑOZ COSENTINO, (Ficha B/98/1996).
Florida, 11 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 22022 May 09- v May 22*

CELIAR ARTIGAS IDURETA POLLIZO o POGLIESE, (Ficha B/151/1996).
Florida, 30 de abril de 1996.
Teresita Etcheverrry de Taranto, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 22024 May 09- v May 22*

JUAN PERDOMO VALDEZ, (Ficha B/89/1996).
Florida, 27 de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 22025 May 09- v May 22*

BLANCA INES BIDEGAIN CHAVAGNO O CHABAGNO. (Ficha B/108/1996).
Florida, 15 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 22028 May 09- v May 22*

ROBINSON HEBER o HEBERT CASTRO MONTIEL, (Ficha B/221/1995).
Se hace saber que los comparecientes se encuentran auxiliados de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 16 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
*01) ( Cta. Cte.) 10/pub 51387 May 03- v May 16*

JUAN CARLOS SORIA ROBAINA y de TERESA MARIA ESTHER FLORES ROBAINA, (Ficha B/172/1995).
Se hace saber que los comparecientes se encuentran auxiliados de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 27 de julio de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
*01) ( Cta. Cte.) 10/pub 51388 May 03- v May 16*

### DE TERCER TURNO

POLICARPO HUMBERTO BENITEZ PACHECO, (Ficha B/720/1990).
Florida, 15 de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 20988 Abr 30- v May 14*

VENTURA RAUL ROMERO RIVERO, (Ficha A/462/1994).
Florida, 15 de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21361 May 03- v May 16*

JUAN FRANCISO DELLAPIAZZA IRIGOYEN, (Ficha B/35/1996).
Florida, 26 de febrero de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21362 May 03- v May 16*

PEDRO ALCIDES AGUZZI BUENAFE, (Ficha B/91/96).
Florida, 25 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 22021 May 09- v May 22*

EMILIO RAMON DI SANTI ALVARADO, (Ficha B/105/96).
Florida, 25 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 22023 May 09- v May 22*

JUSTA ESTELA TUCUNA, (Ficha B/108/1996).
Florida, 25 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 22026 May 09- v May 22*

ADRIAN ESPINEL ESPINEL, DE MARIA ORFELINA BOVIO DE ESPINEL o BOVIO BERRETA y ULISES ESPINEL BOVIO, (Ficha B/113/1996).
Florida, 25 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 22027 May 09- v May 22*

FLORENCIA ANA CAULA DE BERAZATEGUI, ZOILO BERAZATEGUI SOBA Y ASCENCIO CONCEPCION BERAZATEGUI CAULA. (Ficha B/92/1996).
Florida, 9 de abril de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santancieri, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 22029 May 09- v May 22*

# LAVALLEJA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

SERVANDO GERMAN CURBELO, (Ficha 86/96).
Minas, 12 de abril de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 21154 May 02- v May 15*

ROSA GABINO NAVARRO LOZA, (Ficha 71/96).
Minas, 12 de abril de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 21155 May 02- v May 15*

ZENONA VICTORIA BONILLA CHOCHO, (Ficha 72/96).
Minas, 12 de abril de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 21156 May 02- v May 15*

ZULMA BENINGNA o BENIGNA o BEGNINA PEREIRA IHITZ, (Ficha 28/96).
Minas, 27 de febrero de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 21157 May 02- v May 15*

ANGEL DIONISIO GIMENEZ GONZALEZ, (Ficha 85/96).
Minas, 12 de abril de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 22013 May 09- v May 22*

FLOIRAN RODRIGUEZ ACOSTA, (Ficha 87/96).
Minas, 25 de abril de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 22014 May 09- v May 22*

GONZALO CESAR RICCETTO CLAVERIA, (Ficha 95/96).
Minas, 25 de abril de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 22015 May 09- v May 22*

FAUSTINA EORISTELA CONDESA o CONDEZA SUAREZ, (Ficha 88/96).
Minas, 25 de abril de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 22016 May 09- v May 22*

# MALDONADO
## JUZGADO LETRADO
### DE PRIMER TURNO

ARMANDO ANIBAL CASCELLI, (Ficha 1203/95/B).
Maldonado, 9 de noviembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21209 May 02- v May 15*

JOSE MANUEL CANABE, (Ficha 1095/95).
Maldonado, 23 de octubre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21213 May 02- v May 15*

JOSE o JOSE MARIA CRISTAR DEL VALLE, (Ficha 469/96).
Maldonado, 11 de abril de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21306 May 03- v May 16*

ADEMAR COTELO GESUELE, (Ficha 367/96).
Maldonado, 19 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21342 May 03- v May 16*

ISMELDO ANACLETO BRITO DUTRA, (Ficha 1127/95).
Maldonado, 23 de octubre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21385 May 03- v May 16*

WASHINGTON ALEJANDRO CAIRO HERNANDEZ, (Ficha 297/96).
Maldonado, 13 de marzo de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Acturia Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21490 May 06- v May 17*

MAXIMO ALFARO TASSANO, (Ficha 421/96).
Maldonado, 26 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22225 May 10- v May 23*

OLIVAR FRANCISCO MACHADO MARTINEZ, (Ficha 419/96).
Maldonado, 26 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22226 May 10- v May 23*

IRIS STELLA PIRIZ PEREIRA, (Ficha 417/96).
Maldonado, 26 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22227 May 10- v May 23*

AVELINA RECUERO MEDINA, (Ficha 557/96).
Maldonado, 26 de abril de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22232 May 10- v May 23*

## DE TERCER TURNO

MARGARITA NUÑEZ SUAREZ, (Ficha 568/95/B).
Maldonado, 13 de noviembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21210 May 02- v May 15*

ISABEL IRIGOYEN LAMAISON, (Ficha 184/96).
Maldonado, 28 de febrero de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21211 May 02- v May 15*

JUAN ANTONIO PURPURA ECHEVARRIA o CHAVARRIA, (Ficha 658/93/B).
Maldonado, 23 de abril de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21307 May 03- v May 16*

CLARA RAMONA PERLAS, (Ficha 572/96).
Maldonado, 23 de abril de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21489 May 06- v May 17*

DAVID RUBEN o DAVID RUBEN SIMEON BORGES LORENTE, (Ficha 498/96).
Maldonado, 8 de abril de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21862 May 08- v May 21*

JUAN MARTINEZ CANTERO, (Ficha 296/96).
Maldonado, 12 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21864 May 08- v May 21*

AURELIO OSORIO NUÑEZ, (Ficha 446/96).
Maldonado, 28 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21865 May 08- v May 21*

DERLIS ISABELINO MOREIRA, (Ficha 690/94).
Maldonado, 23 de diciembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21867 May 08- v May 21*

ADA ISABEL ESTADES RODRIGUEZ, (Ficha 360/96).
Maldonado, 22 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22190 May 10- v May 23*

HORACIO NELSON LOBATO PEREYRA, (Ficha 400/96).
Maldonado, 25 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22228 May 10- v May 23*

CALIXTO JAVIER ALFARO CORBO, (Ficha 402/96).
Maldonado, 25 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22229 May 10- v May 23*

JULIETA ELENA DE LEON PEREIRA, CAYETANO FUNDADOR DE LEON PEREIRA y JUSTA DE LEON PEREIRA, (Ficha 596/96).
Maldonado, 23 de abril de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22230 May 10- v May 23*

NESTOR MAURO STAGNARO ALFARO, (Ficha 624/96).
Maldonado, 29 de abril de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22231 May 10- v May 23*

ROLTANO SILVERA CARDOZO, (Ficha 410/96).
Maldonado, 25 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 218631 May 08- v May 21*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

ISRAEL OROSMAN VIERA SANTANA, (Ficha B/78/96).
Paysandú, 26 de marzo de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21874 May 08- v May 21*

# RIO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

### DE SEGUNDO TURNO

KASMENKO o CASMENKOV o KASMENKOV KRIVOYUZOV BASILIO, (Ficha B/24/1996).
Fray Bentos, 15 de abril de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 21182 May 02- v May 15*

SILVEIRA BAMBARERA IRMA ISABEL, (Ficha B/30/96).
Fray Bentos, 24 de abril de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 22084 May 09- v May 22*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ELVIRA COSIAK o KOSIAKO DE CULÑEV.
Young, 9 de abril de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21177 May 02- v May 15*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DE TERCER TURNO

MAURO IGLECIAS ESPERON, (Ficha B/22/96).
Rivera, 12 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21999 May 09- v May 22*

GREGORIO SUAREZ MORAIS, ETELVINA BORGES y ORDALIO SUAREZ BORGES, (Ficha B/24/1996).
Rivera, 8 de marzo de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 22000 May 09- v May 22*

JUAN o JOAO FRANCISCO CHAGAS ALVEZ, (Ficha B/111/1995).
Rivera, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22001 May 09- v May 22*

### CUARTO TURNO

EDUARDO NORBERTO QUEPFERT VIEIRA DA CUNHA, (Ficha B/128/95).
Rivera, 6 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21365 May 03- v May 16*

EUGENIO LOPEZ y JUREMA SILVA, (Ficha B/18/96).
Rivera, 13 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21368 May 03- v May 16*

JOSE LEANDRO TAMBORINDEGUY PANARIO, (Ficha B/7/96).
Rivera, 22 de febrero de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 21370 May 03- v May 16*

MARIA ADELLA GALLI NEGREIRA y WALDEMAR COITINHO o COUTINHO NUNES o NUÑEZ, (Ficha B/37/96).
Rivera, 8 de abril de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 21997 May 09- v May 22*

ATALIBIO ROSA DA SILVA o ATALIBIO ROSA SILVA o ATALIBIO SILVA, (Ficha B/40/96).
Rivera, 30 de abril de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22002 May 09- v May 22*

## JUZGADO LETRADO

### DE TERCER TURNO

CELMIRA MACHADO RODRIGUES o CELMIRA MACHADO DE RODRIGUEZ, (Ficha B/41/1996).
Rivera, 12 de abril de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 21366 May 03- v May 16*

MIKHAEL SARKIS ABBOUD KAIRUZ, (Ficha B/33/1996).
Rivera, 29 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta
*01) $ 600,00 10/pub 21367 May 03- v May 16*

FELIX NOGUEIRA NOGUEIRA o FELIX NOGUEIRA DE MELLO, (Ficha B/161/1995).
Rivera, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21373 May 03- v May 16*

HIPOLITO BRAZ o BRAS BOTTINO, (Ficha B/26/96).
Rivera, 16 de abril de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21374 May 03- v May 16*

### DE CUARTO TURNO

MARTIN y JOSE LEONARDO NUÑEZ COELHO FAGUNDEZ o NUÑEZ FAGUNDEZ y ANA MARIA FAGUNDEZ o FAGUNDEZ DA ROSA o FAGUNDEZ DE NUÑEZ COELHO, (Ficha B/170/95).
Rivera, 13 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 750,00 10/pub 21369 May 03- v May 16*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DE TERCER TURNO

BLANCA YUDI TORRES, (Ficha 129/95).
Rocha, 26 de mayo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21042 Abr 30- v May 14*

PETRONA SUAREZ DE CORREA y SIMON ALIPIO CORREA, (Ficha 337/95).
Rocha, 18 de diciembre de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 21044 Abr 30- v May 14*

FERNANDO WALQUIR SOSA ALTEZ, (Ficha 287/95).
Rocha, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21045 Abr 30- v May 14*

MARIA RAMONA MARZOL MORENO, (Ficha 319/95).
Rocha, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21829 May 08- v May 21*

JOSE SEVERINO o CEVERINO GARCIA NUÑEZ, (Ficha 199/95).
Rocha, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) (Cta. Cte.) 10/pub 51497 May 08- v May 21*

## CUARTO TURNO

FROILAN PLACIDO PEREZ SILVERA, (Ficha 64/96).
Rocha, 16 de abril de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21828 May 08- v May 21*

FRANCISCO JAVIER MENDEZ PIRIZ, (Ficha 26/96).
Rocha, 19 de marzo de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22292 May 10- v May 23*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PEREYRA AGUSTIN RAMON, (Ficha B/30/96).
Chuy, 15 de abril de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21831 May 08- v May 21*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

FERNANDEZ PLA, AMARO, (Ficha B/122/95).
Chuy, 20 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21832 May 08- v May 21*

## DE TERCER TURNO

ANGELA COSTA PEREYRA, (Ficha Nº 307/94).
Rocha, 17 de julio de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21041 Abr 30- v May 14*

## DE CUARTO TURNO

MARIA ESTHER OLIVERA GONZALEZ, (Ficha 316/95).
Rocha, 13 de noviembre de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 21038 Abr 30- v May 14*

MARIA ESTHER RODRIGUEZ BEOBIDES, (Ficha 210/95).
Rocha, 23 de agosto de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 21039 Abr 30- v May 14*

FAUSTINA ANTONIA ACOSTA SILVERA, (Ficha 208/95).
Rocha, 10 de agosto de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 21040 Abr 30- v May 14*

PROSPERA CORREA OLIVERA, (Ficha 24/95).
Rocha, 3 de abril de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 21043 Abr 30- v May 14*

ARANZAZU TIMOTEO CESPEDES RODRIGUEZ y de ZARA CALIMARES o SARA CALIMARIS, (Ficha 72/95).
Rocha, 7 de abril de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 21830 May 08- v May 21*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## TERCER TURNO

JESUS ITATI ALONSO, (Ficha B/66/96).
Salto, 26 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 21011 Abr 30- v May 14*

MOZART EMILIO AMENGUAL, (Ficha B/114/96).
Salto, 24 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 21818 May 08- v May 21*

HECTOR NICOLAS RODRIGUEZ, (Ficha B/100/96).
Salto, 23 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 21947 May 08- v May 21*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

MARIA ESTHER DAMBORENEA MASSAFERRO, (Ficha B/99/96).
Salto, 25 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 21817 May 08- v May 21*

MARIA PETRONA REINOSO o REINOSSO DE TETTAMANTI, (Ficha B/101/96).
Salto, 25 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 21819 May 08- v May 21*

ALFONSO PEREZ MARTINEZ, (Ficha B/283/95).
Salto, 18 de octubre de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 21820 May 08- v May 21*

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO PEREZ PASTORINO, (Ficha B/626/95).
San José, 25 de setiembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 21513 May 06- v May 17*

## TERCER TURNO

LUIS ENRIQUE SANTOS CARRIZO, (Ficha B/167/1996).
San José, 28 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 20816 Abr 29- v May 13*

MARIA GABRIELA RODRIGUEZ LANDARTE, (Ficha B/193/1996).
San José, 10 de abril de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 20818 Abr 29- v May 13*

GONZALO PORLEY DEL PINO, (Ficha B/185/1996).
San José, 10 de abril de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 20822 Abr 29- v May 13*

MELITON MACARIO RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha B/207/1996).
San José, 12 de abril de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 20823 Abr 29- v May 13*

IDELINA o IDALINA PEREZ FUENTES DE RODRIGUEZ, (Ficha B/205/1996).
San José, 12 de abril de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 20825 Abr 29- v May 13*

## JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

MARIANO CASTRO, (Ficha B/108/1996).
San José, 26 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 20814 Abr 29- v May 13*

ANTONIO NICASIO MENENDEZ TRAVIESO y LUISA o LUISA PRAXEDES MENDIZABAL ALCAIDE DE MENENDEZ, (Ficha B/826/1995).
San José, 15 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 20815 Abr 29- v May 13*

ELENA ORFILIA u ORTELIA BRACCO IBERO, (Ficha B/72/1996).
San José, 25 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 20817 Abr 29- v May 13*

MARIA MODESTA CASTRO o CASTRO ROSENDES o ROSENDE o CASTRO DE RODRIGUEZ, (Ficha B/858/1995).
San José, 6 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 20819 Abr 29- v May 13*

CASTRO RODRIGUEZ JUAN, (Ficha B/52/1996).
San José, 14 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 20820 Abr 29- v May 13*

PABLO PIRIZ PEÑA, (Ficha B/94/1996).
San José, 20 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 20821 Abr 29- v May 13*

BLANCA ESTHER BALDIVIA PEREZ DE DIAZ, (Ficha B/144/1996).
San José, 29 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 20824 Abr 29- v May 13*

ANTONIO FRANCISCO PEREZ PLACERES, (Ficha B/888/1995).
San José, 18 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 20826 Abr 29- v May 13*

PABLO IRIBARNE, (Ficha B/218/1996).
San José, 18 de abril de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 21510 May 06- v May 17*

JUAN ANGEL VERDE MALLADA, (Ficha B146/1996).
San José, 29 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 21511 May 06- v May 17*

MARGARITA GERTRUDIS RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha B/832/1995).
San José, 23 de abril de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 21512 May 06- v May 17*

AMERICO RAMON GONZALEZ, (Ficha B/186/1996).
San José, 18 de abril de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 21514 May 06- v May 17*

BLANCA ROSA CABRERA PENA DE LAESPIGA, (Ficha B/132/1996).
San José, 25 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 21515 May 06- v May 17*

# SORIANO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
### SEGUNDO TURNO

DIONISIO ALBERTO REVETRIA MOREIRA, (Ficha 168/96).
Mercedes, 21 de marzo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21334 May 03- v May 16*

OLGA ESTHER ZABALA MAGALLAN y JUAN MARIA SARRAUTE CURBELO, (Ficha 166/1996).
Mercedes, 26 de marzo de 1996.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21335 May 03- v May 16*

RAUL EDUARDO CABALLERO ESCOBAR, (Ficha 201/1996).
Mercedes, 16 de abril de 1996.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21336 May 03- v May 16*

FELIX REYES CABRERA, (Ficha 200/1996).
Mercedes, 17 de abril de 1996.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21337 May 03- v May 16*

JUANA GARCIA MODERNELL, (Ficha 264/1996).
Mercedes, 24 de abril de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21695 May 07- v May 20*

CLOTILDE MANZINI RUIZ DE VILLARREAL, (Ficha 255/1996).
Mercedes, 24 de abril de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21696 May 07- v May 20*

RAUL ALBERTO ARRON BIDEAU, (Ficha 778/1995).
Mercedes, 6 de noviembre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21697 May 07- v May 20*

MIGUEL NAIM VITAL NEFFER, (Ficha 208/1996).
Mercedes, 16 de abril de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21882 May 08- v May 21*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

RAMONA NATALIA CONTRERAS MOYANO, (Ficha B/63/1996).
Dolores, 23 de abril de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 21338 May 03- v May 16*

LADISLAO ALBERTO SANTESTEBAN DI FORTUNA, (Ficha B/86/1995).
Dolores, 21 de julio de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 22223 May 10- v May 23*

# TACUAREMBO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

FERNANDO ELEUTERIO AMARAL, (Ficha B/120/95).
Tacuarembó, 23 de abril de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21259 May 02- v May 15*

HILDA MARTINEZ FAGUNDEZ, (Ficha B/125/96).
Tacuarembó, 9 de abril de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21690 May 07- v May 20*

ELODINA OTAÑO MARTINEZ DE FERNANDEZ, (Ficha B/155/96).
Tacuarembó, 23 de abril de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22085 May 09- v May 22*

### TERCER TURNO

MARTHA ALICIA RAMOS LA GAMA ó LA GAMMA (Ficha B/129/96).
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21553 May 06- v May 17*

EUDOXIO GONZALEZ INACIO, (Ficha B/141/96).
Tacuarembó, 25 de abril de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21691 May 07- v May 20*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EFRAIM AIZIK ZAMONSKY, (Ficha A/153/95).
Paso de los Toros, 25 de abril de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21759 May 08- v May 21*

RODRIGUEZ DE LIMA CUNHA, SANTIAGO y AIDA FERNANDEZ CURBELO, (Ficha A/142/95).
Paso de los Toros, 14 de noviembre de 1995.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22224 May 10- v May 23*

## JUZGADO LETRADO DE PASO DE LOS TOROS

NAREZ JURI, CELEM o NARE JURI, CELEN o NAREZ JURI, CELEN, (Ficha A/29/96).
Paso de los Toros, 27 de enero de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21613 May 07- v May 20*

# TREINTA Y TRES
## JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ CARDOZO MARTINIANA, (Ficha 862/95).
Treinta y Tres, 1o. de noviembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 20890 Abr 29- v May 13*

TERESA MANUELA LATORRE o LATORRES ESPINOSA, (Ficha 65/96).
Treinta y Tres, 12 de marzo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 20891 Abr 29- v May 13*

GINES A BENITEZ DE CARDOZO, (Ficha 11/96).
Treinta y Tres, 15 de febrero de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 20892 Abr 29- v May 13*

LUIS VELEZ OXLEY, (Ficha 225/96).
Treinta y Tres, 11 de abril de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21349 May 03- v May 16*

HEINE VIERA DE BRITOS PELUFFO o HEINE VIERA BRITOS PELUFFO, (Ficha 99/1996).
Treinta y Tres, 15 de marzo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21350 May 03- v May 16*

JESUS LOYARTE, (Ficha 5/96).
Treinta y Tres, 13 de febrero de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21351 May 03- v May 16*

ESTELA FERREIRA CHAVES o CHAVEZ PIREZ, (Ficha 238/96).
Treinta y Tres, 17 de abril de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21352 May 03- v May 16*

FLORO ESPERANZA SALVARREY ALVES o ALVEZ, (Ficha 245/96).
Treinta y Tres, 17 de abril de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21353 May 03- v May 16*

# CONVOCATORIAS COMERCIALES

**COLONIA**
**LA SIRENA S.A. (PRYLSA)**

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Colonia, en autos caratulados "LA SIRENA S.A. (Prylsa) ficha A450/96, se convoca a Junta de Acreedores para el día 17 de julio de 1996 a las 14 horas, en la sala de audiencias de la Sede, haciéndose constar que los documentos presentados por la sociedad con la solicitud de Concordato e informe del Sr. Contador se encontrarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado.- Colonia, abril 18 de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*03) $ 750,00 10/pub 22009 May 09- v May 22*

**IBINOR S.A.**
**CONVOCATORIA**

Se cita a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día viernes 31 de Mayo en el local sito en Juan Ramón Gómez 3265, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria y Balance Anual 94 - 95
2) Designación de nuevas autoridades.
Primera Convocatoria: hora 20:00
Segunda Convocatoria: hora 20:30.
*03) $ 315,00 3/pub 22059 May 09- v May 13*

**IBINOR S.A.**
**CONVOCATORIA**

Se cita a ASAMBLEA GENERAL EXTRAOR-

DINARIA para el día viernes 31 de Mayo en el local sito en Juan Ramón Gómez 3265, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
Rectificación o Ratificación de la Resolución de Asambleas de fechas 30.05 y 15.08.95
Primera Convocatoria: hora 21:00
Segunda Convocatoria: hora 21:30.
*03) $ 420,00 3/pub 22060 May 09- v May 13*

**CINOCA S.A.**
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**
**CONVOCATORIA**

De acuerdo con los artículos 17 y siguientes de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 31 de mayo de 1996, a las 11 horas, en el local social de Avda. del Libertador Brigadier General Lavalleja 1641 Piso 4 Esc. 403 de esta ciudad, para considerar la siguiente Orden del Día:
1º) Reforma de los Estatutos Sociales (sin aumento del capital).
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
EL DIRECTORIO

Importante: Se previene a los Señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el certificado correspondiente en las oficinas de la Sociedad, Avda. del Libertador Brigadier General Lavalleja No 1641, Escritorio 403, en el horario de 14 a 17 horas, con un mínimo de tres días hábiles antes de la celebración de la misma.
*03) $ 840,00 3/pub 22154 May 10- v May 14*

**BOLSA DE COMERCIO S.A.**
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el edificio de la institución -calle Rincón 454 1er. piso- el día jueves 23 de mayo de 1996, a las 16 y 45 horas en 1a. convocatoria y a las 17 y 45 horas en 2a. convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:
1. Modificación del art. 36 de los Estatutos Sociales.
Advertencias.
1. Se previene a los señores accionsitas que, de acuerdo con el art. 350 de la ley Nº 16.060, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en las oficinas de la Bolsa de Comercio con tres días de anticipación, cerrándose este registro el día lunes 20 de mayo de 1996, a las 17 y 30 horas.
2. De acuerdo con lo que establece el artículo 52 del Estatuto Social, la reunión en 2a. convocatoria será válida cualquiera sea el número de accionistas que concurra y el capital representado.
Montevideo, mayo de 1996.
*03) $ 840,00 3/pub 22182 May 10- v May 14*

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VANGUARDIA**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se cita en primera convocatoria a todos los asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vanguardia, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su local social, sito en Zabala 1372/10 el día 24 de Mayo de 1996 a las 19:15 (diecinueve y quince) horas.
**Orden del Día:**

1º) Lectura e informe del Balance General del ejercicio finalizado el 31 de Julio de 1995, de la cuenta de Resultados, de la Distribución de Excedentes, y del Informe de la Comisión Fiscal.
2º) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
*03) $ 630,00 3/pub 22214 May 10- v May 14*

**MOLINO CARMELO S.A.**
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

En cumplimiento del artículo 26 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas de MOLINO CARMELO S.A., a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 8 de junio de 1996 a las 14 horas en primera convocatoria y a la hoa 15 en segunda convocatoria, en el local de la Empresa, sito en la calle José Pedro Varela No. 605 de la ciudad de Carmelo, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Lectura del acta anterior.
2) Reforma de Estatutos.
3) Designación de un accionista para firmar el acta.
NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que de acuerdo al Art. 38 de los Estatutos Sociales, para asistir a la Asamblea deberá practicarse el registro correspondiente en las Oficinas de la Sociedad, con no menos de 48 horas de anticipación a la fijada para el comienzo de la Asamblea.
EL DIRECTORIO
Carmelo, Abril 27 de 1996.
*03) $ 735,00 3/pub 22310 May 10- v May 14*

# DIRECCION DE NECROPOLIS

## MONTEVIDEO
## INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

**EMPLAZAMIENTO**
**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**
**SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS.**

Ante este Servicio se presentó la Sra. MARIA AURORA RIVAS PONCE, titular del Nicho No. 1458 del Cementerio del Buceo solicitando que de dicho local, sean trasladados al Osario General, los restos de MARIO GONZALEZ Y ALBERTO D. GONZALEZ, esta petición se hace pública por el término de diez días emplazándose por treinta días a quienes consideren tener derechos sobre los referidos restos, para que comparezcan ante este Servicio. A interponer sus reclamos. Exp. No. 1720. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita.
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. Miguel Angel Perera, Sub-Director, Profesional.
*04) $ 1.750,00 10/pub 21974 May 09- v May 22*

## DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: INES, CARLOS EDUARDO, GUILLERMO RAFAEL, MARIA ROSA Y SOLEDAD ISABEL PEREZ PUIG, solicitando un certificado que los habilite el uso del sepulcro Nº 1439 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era FRANCISCO MAREXIANO.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Montevideo, N. ELENA CORDOBA, Escribana.-
*04) $ 420,00 3/pub 22218 May 10- v May 14*

Se presentaron: ANGEL RUIVAL SUAREZ, solicitando un certificado que los habilite el uso del Sepulcro Nº 1852 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Pablo Rivera.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. Ma. Dolores Castro Iglesias, Escribana.
*04) $ 420,00 3/pub 22296 May 10- v May 14*

# DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

## MONTEVIDEO

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

### JUZGADO LETRADO DE SEPTIMO TURNO

RICHARD EDUARDO SOBRERA y JACQUELINE ELSA LIDIA SANTOS, (Ficha D/88/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*05) $ 750,00 10/pub 22222 May 10- v May 23*

### DE OCTAVO TURNO

RICARDO LEIVAS y SUSANA NANTES, (Ficha D/20/96).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
*05) $ 750,00 10/pub 22151 May 10- v May 23*

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO

ADAN DA ROSA y BETTY FABRA (Ficha: D/50/96).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
*05) $ 750,00 10/pub 20846 Abr 29- v May 13*

RENE LEZCANO y SONIA BELLOMO (Ficha D/333/95).
Montevideo, 17 de noviembre de 1995.

Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*05) $ 750,00 10/pub 22313 May 10- v May 23*

## SEGUNDO TURNO

MARIELA MAÑAY y ANDRES GRADIN 03 (Ficha: D/36/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco.
Actuario Adjunto.
*05) $ 750,00 10/pub 20874 Abr 29- v May 13*

PEDRO MARTIN MELOGNO y GRACIELA DINORAH AIRAUDO GIANELLI (Ficha: 474/95/D).
Montevideo, 5 de febrero de 1996.
Esc. Alba Etcheverry, Actuaria.
*05) $ 750,00 10/pub 21448 May 06- v May 17*

ANTONIO BIANCHIMANO MAINIERI y MARY TERESA IBARRA PEREZ, (Ficha: D/256/95).
Montevideo, 25 de julio de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*05) $ 750,00 10/pub 22221 May 10- v May 23*

## CUARTO TURNO

MONICA IRIBAR y EDUARDO DEVERCELLI (Ficha: E/290/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*05) $ 750,00 10/pub 21255 May 02- v May 15*

MARCELO DANTEN FOURCADE y MONICA YOSI COLETTI (Ficha: E/63/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*05) $ 750,00 10/pub 21446 May 06- v May 17*

NELSA BEATRIZ AGGERO y GABRIEL OSCAR CANEPA (Ficha: E/374/95).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*05) $ 750,00 10/pub 21602 May 07- v May 20*

JOSE MARIA LOPEZ NUÑEZ y LETICIA BEATRIZ GOMEZ SILVA (Ficha: E/133/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*05) $ 750,00 10/pub 21744 May 07- v May 20*

LEONARDO JOSE DELFINO CATTANEO y MARIA ALEJANDRA CAMBEIRO URIOSTE (Ficha E/64/96).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*05) $ 750,00 10/pub 22149 May 10- v May 23*

## QUINTO TURNO

JORGE EMILIO ABREO IBAÑEZ y LYCET MARIA TASSO MORALES (Ficha: D/855/1989).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*05) $ 750,00 10/pub 21193 May 02- v May 15*

## SEXTO TURNO

GANCIO MARTINEZ ESTELA SUSANA y HECTOR SOUTO (Ficha: D/536/86).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*05) $ 750,00 10/pub 20949 Abr 29- v May 13*

ELIAS MARIO MUSSA SEQUEIRA y ANA MARIA CASARAVILLA (Ficha: 632/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*05) $ 750,00 10/pub 21383 May 03- v May 16*

HORACIO RUBEN BELORAB MINDIUK y ROSANA YISEL DELACROIX CASTRO (Ficha: 72/96).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*05) $ 750,00 10/pub 21718 May 07- v May 20*

## SEPTIMO TURNO

RAFAEL LUCIANO PICO BURGOS y MARIA DEL CARMEN OLIVERA BAEZ (Ficha: D/58/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*05) $ 750,00 10/pub 20907 Abr 29- v May 13*

GENEROSO TORRES PACILIO y ZULLY MERY LEDEZMA ALFONSO (Ficha: 81/96).
Montevideo, 23 de abril de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*05) $ 750,00 10/pub 21791 May 08- v May 21*

HUGO CRUDELI PEREZ y MARIA VICTORIA CHARBONNIER VEIROJ (Ficha: 333/95).
Montevideo, 23 de abril de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*05) $ 750,00 10/pub 21850 May 08- v May 21*

ELIA GRISETTE o GRISSETTE SILVA CARSIN y CARLOS MARIO SILVA CANOSA (Ficha 118/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Maris Rivoia Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*05) $ 750,00 10/pub 22297 May 10- v May 23*

CARMEN FERNANDEZ GONZALEZ y DARWIN PELOCHE MEDERO por Decreto 4053/95 de fecha 02 de Agosto de 1995. (Ficha: 253/95).
Montevideo, 24 de octubre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
*05) $ 750,00 10/pub 216291 May 10- v May 23*

## NOVENO TURNO

CARLOS ELVIO NOVO y ZULMA ADRIANA DE ARMAS (Ficha: D/300/95).
Montevideo, 10 de octubre de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*05) $ 750,00 10/pub 21873 May 08- v May 21*

## DECIMO TURNO

KAI AXEL ULRICH LARSEN y CASANDRA GARCIA REPETTO (Ficha: E/261/95).
Montevideo, 24 de julio de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*05) $ 750,00 10/pub 22219 May 10- v May 23*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ALICIA MUSSO Y DELBRACIO OSCAR ALBERTO (Ficha: E/39/96).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*05) $ 750,00 10/pub 21792 May 08- v May 21*

WASHINGTON R. FERNANDEZ RUSSI y MARIA ELENA NUÑEZ RIVAS, (Ficha E/441/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*05) $ 750,00 10/pub 22153 May 10- v May 23*

## DECIMOCUARTO TURNO

ZULMA DEL ROSARIO MACIAS BUSSOLINI y VICTOR HUGO MANCEBO CABRERA (Ficha: 447/95).
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*05) $ 750,00 10/pub 21447 May 09- v May 22*

LAURA MARIA CASTELLANO RODRIGUEZ y FERNANDO ANTONIO CORREA PEREIRA (Ficha: 468/1995).
Montevideo, 22 de febrero de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*05) $ 750,00 10/pub 21733 May 07- v May 20*

## DECIMOQUINTO TURNO

ATILIO ENRIQUE RIBAS CORREA y RAQUEL BONOMI GATTI (Ficha: D/139/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*05) $ 750,00 10/pub 22220 May 10- v May 23*

## DECIMOSEXTO TURNO

ALEJANDRO JULIO CASTELLI FARIÑA y GRACIELA INES FOLADORI ADROHER (Ficha: D/143/95).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*05) $ 750,00 10/pub 22116 May 09- v May 22*

NORA MARTA SCARELA y WALDEMAR JUAN BACHINI (Ficha D/47/95).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*05) $ 750,00 10/pub 22315 May 10- v May 23*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

ATTILIO o ATILIO FONTANA MIRON y ELDA MARIA FAVERO BERNARDI (Ficha: D/31/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
*05) $ 750,00 10/pub 21926 May 08- v May 21*

ALFREDO ANTONIO CARLOMAGNO MESA y SILVIA CARRIO ELCARTE (Ficha: D/102/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*05) $ 750,00 10/pub 21958 May 09- v May 22*

## DE DECIMOCTAVO TURNO

ISABELINO RAMON CASTRO y HORTENSIA SILVERA (Ficha: D/7/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*05) $ 750,00 10/pub 21924 May 08- v May 21*

## DECIMONOVENO TURNO

TERESA VILLENA y JUAN NORBERTO RICHIERI (Ficha: D/251/95).
Montevideo, 3 de agosto de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) $ 750,00 10/pub 20969 Abr 30- v May 14*

JORGE ANIBAL DAVIS DEBOTO y ANA MARIA DEUBALDO FERNANDEZ (Ficha: D/97/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) $ 750,00 10/pub 21719 May 07- v May 20*

RICHARD ROBERTO VERDE GIMENEZ y MARIELA ADRIANA MODOS MONTES DE OCA (Ficha: D/248/95).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) $ 750,00 10/pub 21911 May 08- v May 21*

CARLOS ANIBAL SCARONE JORGE y NELLY SUSANA MEDON CAMPOLO (Ficha: D/125/96).
Montevideo, 25 de abril de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) $ 750,00 10/pub 21923 May 08- v May 21*

ELENA VAZ FURTADO y JOSE WILSON RIVERO CUADRO (Ficha: D759/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) $ 750,00 10/pub 22043 May 09- v May 22*

## VIGESIMO TURNO

RUBEN MARIA VERA GARCIA y SUSANA ESTHER DELEON LOPEZ, (Ficha D/354/95).
Montevideo, 12 de setiembre de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*05) $ 750,00 10/pub 21194 May 02- v May 15*

ALVARO GUILLERMO SACARELO PINTOS y ANA LAURA ROIG MORONI (Ficha D/106/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) $ 750,00 10/pub 22134 May 10- v May 23*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

CARLOS GABRIEL DAIAN TAWIQCHIAN y KARINE GANEMIAN KHERLOPIAN (Ficha: D/454/95).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*05) $ 750,00 10/pub 21111 May 02- v May 15*

DIEGO ALEJO ZALDUONDO COSTA y NOELA MARIA DEL HUERTO DI BELLO LAPETINA (Ficha: D/505/1991).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
*05) $ 750,00 10/pub 21112 May 02- v May 15*

LUIS FREDERICH ABREU RODRIGUEZ y GILDA ELIZABETH VENCE CARRIZO (Ficha: V/98/96).
Montevideo, 23 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*05) $ 750,00 10/pub 22135 May 10- v May 23*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SERGIO JOSE POLLERO PERRONE y MARIA VIRGINIA CAL LUPI (Ficha: V/80/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*05) $ 750,00 10/pub 21925 May 08- v May 21*

## VIGESIMOTERCER TURNO

GLADYS ELSA OTORMIN CARDOZO y MIGUEL ANIBAL ABELLA, (Ficha D/486/95).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) $ 750,00 10/pub 20769 Abr 29- v May 13*

VALENTIN DURAN VILABOY y BLANCA MARIA DE LOS ANGELES ALASSIO (Ficha: D/438/95).
Montevideo, 3 de noviembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
*05) $ 750,00 10/pub 21973 May 09- v May 22*

RAMIRO PRUDENCIO RAFFO STARICCO y MARIA del PILAR FERRARO PACHECO.
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) $ 750,00 10/pub 22264 May 10- v May 23*

RODOLFO CESAR STORACE GOMEZ y ANA INES CAGNO SACCONE (Ficha D/52/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) $ 750,00 10/pub 22307 May 10- v May 23*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN CAVESTANY BOCKING y ELISA DELLAZOPPA BAETHGEN (Ficha: D/113/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) $ 750,00 10/pub 21376 May 03- v May 16*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

SILVA, CELESTINO y MARTINEZ, SIDNEY ODULIA (Ficha: D/367/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
*05) $ 750,00 10/pub 20770 Abr 29- v May 13*

DANIEL FRAGELA y SILVIA SOSA (Ficha: D/494/95).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
*05) $ 750,00 10/pub 21252 May 02- v May 15*

MANUEL EGAÑA VICO y ANDREA MOLINARI ARMELINO (Ficha: D/450/95).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
*05) $ 220,00 10/pub 21971 May 09- v May 22*

MARIA CECILIA LOPEZ y NERY BIEITO (Ficha D/130/96).
Montevideo, 16 de marzo de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
*05) $ 750,00 10/pub 22150 May 10- v May 23*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE PEDRO AICARDI MORALES y SILVIA LILIAN SUPPARO COSTA (Ficha: D/197/95).
Montevideo, 10 de julio de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
*05) $ 750,00 10/pub 21031 Abr 30- v May 14*

DANIEL ARMANDO SARLI BENINCASA y MARIA DEL SOCORRO ACOSTA Y LARA GARCIA (Ficha: D/513/95).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*05) $ 750,00 10/pub 21717 May 07- v May 20*

MIRTHA AIDA TESTA y EMILIO JOSE CURCIO (Ficha: D/155/96).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
*05) $ 750,00 10/pub 22117 May 09- v May 22*

## VIGESIMONOVENO TURNO

ROBERTO DIAZ FALCONE y ESTELA MARIA CALVETE (Ficha: D/14/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*05) $ 750,00 10/pub 21030 Abr 30- v May 14*

MARIA CRISTINA BARRIOS MELO y DELMIRO MARRERO OTERO (Ficha: 497/95/D).
Montevideo, 26 de diciembre de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*05) $ 750,00 10/pub 21072 Abr 30- v May 14*

JUAN CARLOS DE LA CRUZ DE OLIVERA y SANDRA LORELEY CARRASCO FACHOLA (Ficha: D/76/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*05) $ 750,00 10/pub 21628 May 07- v May 20*

MARIA CRISTINA BARRETO y RAUL EDUARDO MOREIRA DE OLIVEIRA (Ficha: D/32/95).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*05) $ 750,00 10/pub 21766 May 08- v May 21*

## TRIGESIMO TURNO

CARLOS JULIO PERALTA FONTES y SHIRLEY LOURDES CATTIVELLI DEVOTO, (Ficha D/94/96).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*05) $ 750,00 10/pub 20461 Abr 29- v May 13*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ROMERO VAZQUEZ MA. TERESA c/. WALTER NELSON MENDILEZ, (Ficha 124/95).
Canelones, 23 de junio de 1995.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
*05) $ 750,00 10/pub 22178 May 10- v May 23*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS TERCER TURNO

SANTIAGO ALEM NOBRE RIVERO y CARMEN MIREYA BIGLIANTE RUIZ, (Ficha: 612/95).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
*05) $ 700,00 10/pub 16274 May 10- v May 23*

URAIL HERMES BATALLA FEIJO y ADRIANA BEATRIZ GUILLENEA GALLO, (Ficha 33/96).
Las Piedras, 14 de marzo de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
*05) $ 750,00 10/pub 21054 Abr 30- v May 14*

JORGE NELSON NAVARRO y ALBA CASTRO CONDE, (Ficha 572/95).
Las Piedras, 19 de diciembre de 1995.
Dra. Fabiana Weisz, Actuaria Adjunta.
*05) $ 750,00 10/pub 22179 May 10- v May 23*

LUCIO GERARDO KINLEY y BLANCA CANAPA, (Ficha: 607/95).
Las Piedras, 22 de abril de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
*05) (Cta. Cte.) 10/pub 51468 May 07- v May 20*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

ARY IBAÑEZ y ALBA IRIS CARABALLAT, (Ficha 22/96).
Melo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
*05) $ 750,00 10/pub 21521 May 06- v May 17*

MARCOS URUGUAY LEITES y SUSANA CANTIDIA MADERA MOREIRA (Ficha 59/96).
Melo, 12 de abril de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
*05) $ 750,00 10/pub 21523 May 08- v May 21*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ARADY DA SILVA y ALEJANDRO HUMBERTO BRESQUE DUARTE.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
*05) $ 750,00 10/pub 21520 May 06- v May 17*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR JORCIN BOZZI y DELIA BEATRIZ VELAZQUEZ LISTA (Ficha: B/12/96).
Colonia, 17 de abril de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*05) $ 750,00 10/pub 21346 May 03- v May 16*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

ANA MARIA MARTINA CASSARETTO y MARCELO FEDERCIO MUSLERA SABALSAGARAY (Ficha: 309/B/1995).
Carmelo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*05) $ 750,00 10/pub 21506 May 06- v May 17*

JULIO HUMBERTO VIRE HERNANDEZ y OLGA EDITH GONZALEZ GUERRERO (Ficha: 37/B/96).
Carmelo, 16 de abril de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*05) $ 750,00 10/pub 22078 May 09- v May 22*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELSON YSIDORO REGUSCI y NELLY MABEL RIESTRA (Ficha: B/377/1992).
Florida, 2 de noviembre de 1992.
Esc. Adhermar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
*05) $ 750,00 10/pub 21360 May 03- v May 16*

TERCER TURNO

ARTIGAS PEDRO LACASSY LOROÑO y RAMONA NELIDA MAIDANA (Ficha: A/75/1996).
Florida, 26 de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
*05) $ 750,00 10/pub 22030 May 09- v May 22*

SERGIO RAUL CLAVIJO VIAZZO y SARA EUSTAQUIA HERNANDEZ MENDIZABAL (Ficha: B/101/1996).
Florida, 16 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
*05) $ 750,00 10/pub 22031 May 09- v May 22*

ROBERTO CASTAÑARES GHIENA y CAROL ELIZABETH FERIA MAGOLE (Ficha: B/265/1993).
Florida, 15 de octubre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
*05) $ 750,00 10/pub 22032 May 09- v May 22*

MARIA ANTONIA LUENGO RODRIGUEZ y RUBEN ALBERTO MARTINEZ (Ficha: A/57/1996).
Florida, 25 de marzo de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
*05) ( Cta. Cte.) 10/pub 51385 May 03- v May 16*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SUSANA LILIAN MENDEZ y DARDO NELSO LARROSA (Ficha: 320/1991).
Se obtuvo auxiliatoria de pobreza.
Minas, 15 de agosto de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*05) ( Cta. Cte.) 10/pub 51368 May 02- v May 15*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

JULIO EDUARDO QUINTANA BENEDETTI y ANA BEATRIZ CORBO SOSA, (Ficha 75/96).
Maldonado, 20 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta
*05) $ 750,00 10/pub 21341 May 03- v May 16*

DE TERCER TURNO

RICARDO PEREZ GUADAGNA y FRANCI SILVERA FERNANDEZ, (Ficha 648/95/B).
Maldonado, 20 de diciembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*05) $ 750,00 10/pub 21868 May 08- v May 21*

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAMON DANIEL CHAPARRO y NANCY BEATRIZ SILVA (Ficha: B/375/95). Está auxiliado de pobreza.
Paysandú, 16 de abril de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
*05) ( Cta. Cte.) 10/pub 51444 May 06- v May 17*

TERCER TURNO

CARMEN NOEMI MIREYA RODRIGUEZ y JUAN CARLOS GüINCO SARTOR (Ficha: B/384/95).
Paysandú, 19 de marzo de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
*05) $ 750,00 10/pub 21502 May 06- v May 17*

HILDA RAQUEL ODRIOZOLA y WALTER ANIBAL GUTIERREZ (Ficha: B/20/96).
Paysandú, 8 de abril de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
*05) $ 750,00 10/pub 21875 May 08- v May 21*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

MARQUEZ NICHE MANUEL BASILIO y SILVIA FERNANDEZ SILVERI MARLI (Ficha: B/32/96).
Rivera, 29 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*05) $ 750,00 10/pub 21996 May 09- v May 22*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

HERLADO ENRIQUE LONG DAVYT y SUSANA INES IRIARTE SOSA (Ficha: 406/95).
Rocha, 8 de marzo de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
*05) $ 750,00 10/pub 21488 May 06- v May 17*

LEONARDO DIAZ PEREYRA y SANDRA YANET NUÑEZ CORBO (Ficha: 340/95).
Rocha, 26 de febrero de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
*05) $ 750,00 10/pub 21833 May 08- v May 21*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VERONICA ESTELLA ACOSTA y MARIO GUSTAVO LOPEZ DUFEY (Ficha: A/7/96).
Salto, 22 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*05) $ 750,00 10/pub 21821 May 08- v May 21*

TERCER TURNO

RUBEN HILARIO POSTAI y SILVIA ELENA CIANELLI, (Ficha B/50/96).
Salto, 20 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*05) $ 750,00 10/pub 21358 May 03- v May 16*

MARIA JOSEFINA GOMEZ y JUAN CARLOS NUÑEZ (Ficha: A/18/96).
Salto, 27 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*05) ( Cta. Cte.) 10/pub 51345 Abr 29- v May 13*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

MIRIAM GRACIELA LLUBERAS MACHIAVELLO y MILTON ALFIO HERNANDEZ BANCHERO, (Ficha A/21/96).
Salto, 18 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*05) $ 750,00 10/pub 21359 May 03- v May 16*

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

IRIS BASSINO y ELIAS GOLOMBIEWSKI (Ficha: B/549/1995).
San José, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*05) $ 750,00 10/pub 20810 Abr 29- v May 13*

RITA MIRYAM VARELA BENTANCOR y ALCIDES HUMBERTO ZERPA ERNST (Ficha: B/807/1995).
San José, 11 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*05) $ 750,00 10/pub 20811 Abr 29- v May 13*

### JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

CARMEN RENEE DEL CURTI LUZARDO y KREIMBUHL QUEVEDO PEDRO NERY-DIS, (Ficha B/548/1995).
San José, 9 de abril de 1996
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*05) $ 750,00 10/pub 21517 May 06- v May 17*

MIRTHA ALFONZO C/NEVES GONZALEZ JUAN RAMON, (Ficha B/564/1995).
Se deja constancia que la actora se encuentra auxiliada de pobreza.
San José, 29 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*05) ( Cta. Cte.) 10/pub 51445 May 06- v May 17*

# SORIANO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
### DE SEGUNDO TURNO

OMAR NELSON ROCCA PERDIGON y GLORIA LILIAN IZAGUIRRE GARCIA, (Ficha 134/ 1996).
Mercedes, 22 de abril de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*05) $ 750,00 10/pub 22262 May 10- v May 23*

# TACUAREMBO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

UTER ROSANO FAGUNDEZ y ALBA RUTH VIANA SANTOS o de los SANTOS (Ficha: B/ 3/96).
Tacuarembó, 5 de marzo de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
*05) $ 750,00 10/pub 21689 May 07- v May 20*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ROMMY MARIA SANSONE BRUNO y HUGO SACHA GEILLE (Ficha: A/46/996).
Paso de los Toros, 8 de abril de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
*05) $ 750,00 10/pub 21214 May 02- v May 15*

# DIVORCIOS

# MONTEVIDEO
## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
### OCTAVO TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, se cita llama y emplaza a ISER WINIARZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "IJES ADRIANA C/WINIARZ ISER", Divorcio s-v, Ficha E-20/96, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
*07) $ 600,00 10/pub 20249 May 10- v May 23*

### NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9o. Turno, en los autos caratulados "FERNANDEZ RODRIGUEZ JOSE LUIS C/ ALPUY IVONNE MARIELA - DIVORCIO - Ficha 80/96/D", se cita, llama y emplaza a IVONNE MARIELA ALPUY a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*07) $ 600,00 10/pub 21904 May 08- v May 21*

### DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: SILVA BELEDO MARYLIN C/GOMEZ MIGUEL ANGEL, AUX. DE POB. Y DIVORCIO. (Ficha D/189/92), se cita, llama y emplaza a estar a derecho a MIGUEL ANGEL GOMEZ, en los referidos autos dentro del plazo de 90 días.- Montevideo, 26 de abril de 1996.- Ma. del C. CABRERA ROBAINA, Actuaria Adjunta.
*07) ( Cta. Cte.) 10/pub 51505 May 09- v May 22*

### DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: ABBONDANZA, ROSARIO C/GUELLE. LUIS - DIVORCIO - FICHA: D 127/96 - se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO GUELLE DOS SANTOS a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*07) $ 600,00 10/pub 21388 May 03- v May 16*

### DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 23o. turno, dictada en los autos caratulados: "NUÑEZ, ANA ANABELLA C/RODOLFO RODRIGUEZ. DIVORCIO POR RIÑAS Y DISPUTAS", Ficha D/185/96 se cita, llama y emplaza a: RODOLFO RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*07) $ 600,00 10/pub 21975 May 09- v May 22*

### DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, dictada en los autos caratulados: "PEREIRA RAQUEL C/ RAIMONDI ARTURO. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" ficha: D/219/ 95 se cita, llama y emplaza a: ARTURO RAIMONDI ACOSTA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley 17 de diciembre de 1963 No. 13209).
Montevideo, 27 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*07) ( Cta. Cte.) 10/pub 51587 May 10- v May 23*

### DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ SONIA C/ FERNANDEZ WILSON. DIVORCIO. FICHA D/443/95.
Se cita, llama y emplaza a: WILSON FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercimiento de designársele defensor de Oficio.
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*07) ( Cta. Cte.) 10/pub 51489 May 08- v May 21*

# CANELONES
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
### TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, Alicia c/ DE SUOSA, José - Divorcio", Ficha No. 110/ 96, se cita, llama y emplaza a José Roberto De Sousa Nogueira a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.
Las Piedras, 25 de marzo de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
*07) $ 700,00 10/pub 21055 Abr 30- v May 14*

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "DOS SANTOS FERREIRA GESI C/OLMOS ISIDRO MODESTO- DIVORCIO". Ficha 439/95, se cita llama y emplaza a ISIDRO MODESTO OLMOS a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 12 de marzo de 1996. Esc. Margarita Bartaburu. Actuaria Adjunta.
*07) ( Cta. Cte.) 10/pub 51473 May 07- v May 20*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
### TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia n autos "Albornoz Valdez, Inés Eugenia c/Gregorio Delgado. Divorcio. Auxiliatoria de pobreza" Ficha 217/A/1996. Se cita, llama y emplaza a Gregorio Delgado, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 18 de abril de 1996. MARTA ELHORDOY DE PELUFFO. Actuaria.
*07) ( Cta. Cte.) 10/pub 51485 May 07- v May 20*

# CERRO LARGO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "FURTADO ORTIZ, MARCELINO SAUL C/ACALLEROS, TERESA. DIVORCIO. FICHA 180/95" se cita, llama y emplaza en autos a Teresa Calleros para que se presente en los mismos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Melo, 14 de marzo de 1996. Litiga con auxiliatoria de pobreza.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
*07) ( Cta. Cte.) 10/pub 51443 May 06- v May 17*

# COLONIA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
### SEGUNDO TURNO

**EDICTO.-**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. turno de Carmelo en autos: "ALVAREZ SUSANA c/MIRANDA, WALTER ALFREDO. DIVORCIO P/C (Fa. 68/B/1996), se cita, llama y emplaza a WALTER ALFREDO MIRANDA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de desiggnársele Defensor de Oficio.

Carmelo, ocho de abril de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*07) $ 600,00 10/pub 22082 May 09- v May 22*

# FLORIDA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno de Florida, dispuso en autos: "VARELA, Olivia Graciela. contra Juan José SANCHEZ. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD. "Ficha Nro. A.73-1996, citar al Sr. Juan José SANCHEZ para la audiencia a celebrarse el día 24 de julio de 1996 a las 14:00. horas, y emplazar para que dentro de 90 días comparezca ante este Juzgado, a estar a Derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Florida, 25 de marzo de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
*07) ( Cta. Cte.) 10/pub 51503 May 09- v May 22*

# SALTO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO
#### EDICTO

. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: Trindade Apa, Blanca Nelly con Rosado, Heriberto Nelson. Divorico. Fa. F/ 176/95, se cita, llama y emplaza a Heriberto Nelson Rosado, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución del 20/4/55.
Ley 13.209.
Salto, 20 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*07) ( Cta. Cte.) 10/pub 51499 May 08- v May 21*

# SAN JOSE
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE TERCER TURNO
#### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: SUAREZ SILVA SANDRA C/PULAS RUBEN ALEJANDRO-DIVORCIO POR CAUSAL-Fa.B/97/1996. Se emplaza a RUBEN ALEJANDRO PULAS a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días. San José, 13 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*07) $ 600,00 10/pub 21519 May 06- v May 17*

#### EDICTO
#### DIVORCIO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "RAMIREZ DELGADO ELSA SUSANA C/PBLO ROBERTO LOPEZ CARABALLO -DIVORICO POR CAUSAL-Fa.B/513/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó ELSA SUSANA RAMIREZ DELGADO promoviendo divorcio por causal contra PABLO ROBERTO LOPEZ CARABALLO. En consecuencia se cita, llama y emplaza a PABLO ROBERTO LOPEZ CARABALLO, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio-San José, 29 de marzo de 1996.
Se hace constar que la actora está auxiliada de pobreza.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
*07) ( Cta. Cte.) 10/pub 51339 Abr 29- v May 13*

# EMPLAZAMIENTOS

# MONTEVIDEO
## ENTES
### B.P.S.

Emplazamiento al funcionario del B.P.S. BERNARDO FRID GALISCAYA. Deberá presentarse en el Area de Recursos del Banco de Previsión Social en Colonia 1921, 4º piso en el horario de 9.00 a 16.00 a efectos de notificarle de Resolución de Directorio de su interés. PLAZO: 30 días calendario.
*08) ( Cta. Cte.) 3/pub 51635 May 10- v May 14*

## ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 711495 habilitado en calle Joaquín Núñez 3067. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 210,00 3/pub 22058 May 09- v May 13*

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 96 40 80 habilitado en Treinta y Tres 1420 of. 2. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 210,00 3/pub 22129 May 10- v May 14*

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 23 67 44 habilitado en Montevideo, en la calle Juan Paullier No. 2950. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 210,00 3/pub 22138 May 10- v May 14*

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 25 07 31 habilitado en Montevideo, en la Avda. Dámaso Antonio Larrañaga 4407. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 210,00 3/pub 22139 May 10- v May 14*

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 62 01 55 habilitado en Luis Lamas 3481 apto. 1001. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 210,00 3/pub 22237 May 10- v May 14*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
### VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se emplaza a la Señora María del Carmen JUNCAL MONTERO, al reintegro a sus funciones en las Sedes de los Juzgados Letrados de Familia de 19 y 20 Turno, como funcionaria administrativa de los mismos, bajo apercibimiento.
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*08) ( Cta. Cte.) 10/pub 51460 May 07- v May 20*

# EXPROPIACIONES

# MONTEVIDEO
## ENTES
### EDICTO

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber:
Al Sr. Giuseppe DITO y a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 21 de setiembre de 1993, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 8.000 (P) sito en la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Canelones, el que según plano Nº 1230 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. del 20 de julio de 1992, levantado por el Ingeniero Agrimensor Jorge Laviano, tiene un área de 2006 mts.2 con 60 dm2. y se deslinda: al Noroeste de frente a la ruta 101 según una recta de 49 mts. 95, por el Noreste y Sureste linda con la restante fracción del padrón Nº 8.000, según 2 rectas de 65 mts. y 11 mts. 79 respectivamente, y por el Sur linda con el padrón Nº 8.001 según una recta de 75 mts. 27, 2) Que el referido inmueble será destinado a la instalación una estación reductora de 30/15 kV. 3) Que el Poder Ejecutivo por la misma Resolución declaró urgente la toma de posesión del bien designado. 4) Que U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.R. 366.8435 (son trescientas sesenta y seis con 8435/10.000 unidades reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay) valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912. 5) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 piso 4to. (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.
*09) ( Cta. Cte.) 10/pub 51470 May 07- v May 20*

## MINISTERIOS
### MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
### DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parecelas de terreno que se detallan a continuación.-
RUTA: 1

TRAMO: RINCON DEL PINO-EMPALME RUTA 11.-
UBICACION: 5a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO: SAN JOSE
EXPEDIENTE: 93-6-327
PADRON: 5292 (p)
AREA. 7 Hás. 8064 m.c.
PROPIETARIO: ALICIA BIRKHOLD DE LICIO.
RUTA: 1
TRAMO: RINCON DEL PINO-EMPALME RUTA 11.
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO: SAN JOSE
EXPEDIENTE: 93-6-269
PADRON: 6964 (p)
AREA: 1 Hás- 1179 m.c.
PROPIETARIO: FELICIANA GUTIERREZ MENDEZ y Otros.
Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.
RUTA: No. 3
TRAMO: PROGRESIVA 466Km. 175 hasta 467 Km. 138
UBICACION: 4a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO: PAYSANDU
EXPEDIENTE: 96-6-3
PADRON: 1321 (p)
AREA. 5 Hás. 3369 m.c.
PROPIETARI: JUAN CARLOS NAVA Y OTROS.
RUTA: 1
TRAMO: RINCON DEL PINO-EMPALME RUTA 11
UBICACION: 5a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO: SAN JOSE
EXPEDIENTE: 93-6-282
PADRON: 16721 (p)
AREA. 0 Hás. 0501 m.c.
PROPIETARIO: NELSON RUBEN CAMACHO Y OLGA RAQUEL BONIFACIO.
*09) (Cta. Cte.) 8/pub 51514 May 10- v May 21*

# INCAPACIDADES

## MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 2º Turno se hace saber que por auto No. 3227 de fecha 18 de diciembre de 1995 se designó curador interino del presunto/a incapaz MONICA GARCIA SALVO domiciliado en Br. España 2998 apto. 4 al Sr. MARCELINO GARCIA VAZQUEZ C.I. 370.094-4 domiciliado en Br. España 2998 apto. 401.
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*10) $ 600,00 10/pub 21389 May 03- v May 16*

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "DOMINGUEZ OCLIDES JESUS, INCAPACIDAD, Ficha V/363/91" se hace saber que por auto No. 4731 de fecha 22 de julio de 1992 se declaró en estado de incapacidad a OCLIDES JESUS DOMINGUEZ C.I. domiciliado en JUAN ACOSTA 017 SECTOR C, BARRIO CERRITO DE LA VICTORIA y se designó curadora a su madre Sra. MARIA CELIA FERNANDEZ con C.I. 1.915.165-2 domiciliado en JUAN ACOSTA 017 SECTOR C.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 24 de abril de 1996
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*10) (Cta. Cte.) 10/pub 51373 May 02- v May 15*

### TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados: "ALBARRACIN María Isabel. Incapacidad." Fa. V 237/84, por decreto No. 20801 del 26 de noviembre de 1982, se declaró en estado de incapacidad a María Isabel Albarracin designándose curadora propietaria a María Emilia Marusich. Se halla auxiliada de pobreza.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
*10) (Cta. Cte.) 10/pub 51360 Abr 30- v May 14*

### SEXTO TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "ELBIO GERARDO COR. INCAPACIDAD FICHA 456/94 se hace saber que por auto Nº 21/96 de fecha 1/2/1996 se declaró en estado de incapacidad a ELBIO GERARDO COR y se designó Curador a SANDALIO ELBIO COR.
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*10) $ 600,00 10/pub 20959 Abr 30- v May 14*

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "ALVAREZ ORUETA LUIS ALBERTO.AUX. DE POBREZA. INCAPACIDAD. Ficha 166/94 se hace saber que por auto No. 1314/95 de fecha 30/06/1995 se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO ALVAREZ ORUETA y se designó Curador a NORMA GLADYS ALVAREZ ORUETA.
MONTEVIDEO, 15 DE DICIEMBRE DE 1995.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por auto 1634 del 26/07/94.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*10) (Cta. Cte.) 10/pub 51350 May 02- v May 15*

### SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 7mo. turno, dictada en autos MOLINA SUAREZ ROSSANA ANDREZ. INCAPACIDAD. FICHA V/389/95, se hace saber que por decreto 295/96 de 5 de marzo de 1996 se designó curador interino de la denunciada a la Sra. María Elia Suarez Bravo. Se hace saber además que queda auxiliado de pobreza.
Esc. Beatriz Pérez, Actuaria Adjunta.
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta,
*10) (Cta. Cte.) 10/pub 51336 Abr 29- v May 13*

### NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de laseñora Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "MIRANDA FRANCIA BLANCA SUSANA- INCAPACIDAD - Ficha 176/95/V" Se hace saber que por auto No. 605/96 de fecha 25 de marzo de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz BLANCA SUSANA MIRANDA FRANCIA domiciliado en Espinillo 1378 apto. 3, a su hermana NELIDA MABEL MIRANDA FRANCIA, C.I. 2.529.212-9 domiciliado en Espinillo 1378 Apto. 3.
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*10) (Cta. Cte.) 10/pub 51372 May 02- v May 15*

EDICTO

.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "DE ARMEN VELAZQUEZ, FREDDY, INCAPACIDAD, Ficha V/13/96", se hace saber que por auto No. 477 de fecha 14 de marzo de 1996 se designó curador interino del presunto incapaz Freddy De Armas C.I. 1.490.280-4 domiciliado en Pasaje 13 No. 136 bis - Barrio Casabó a su madre IRMA VELAZQUEZ C.I. 1.057.958-8 e igual domicilio. Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*10) (Cta. Cte.) 10/pub 51450 May 06- v May 17*

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9o. Turno en los autos caratulados "ZUCCA CORRADINO NELSON WALTER - INCAPACIDAD - Ficha 439/95/V" Se hace saber que por auto No. 606/96 de fecha 25 de marzo de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz NELSON WALTER ZUCCA CORRADINO C.I. 1.935.354-9 domiciliado en Yi 1333 piso 9 apto. 905, a su madre MARIA CARMEN CORRADINO DOMINGUEZ C.I.614.385-8 domiciliado en Yi 1333 piso 9 apto. 905.
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*10) (Cta. Cte.) 10/pub 51456 May 06- v May 17*

### DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 11er. Turno, dictada en autos: "LIMA LUIS PEDRO INCAPACIDAD FICHA C 299/94, se hace saber que por auto Nº 1956 de fecha 28 de Julio de 1995 se declaró en estado de incapacidad a LUIS PEDRO LIMA y se declaró curador propietaria del mismo a ELOI LIMA quien aceptó el cargo el 7 de Agosto de 1995.
Montevideo, quince de Marzo de mil novecientos noventa y seis. Tramitado con Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*10) (Cta. Cte.) 10/pub 51374 May 02- v May 15*

### DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 15o. Turno, dictada en autos: "FERREIRA CEJAS MIRIAM GRACIELA. SOLIC.: FERREIRA DORILA. INCAPACIDAD. FA C/466/95" se hace saber a sus efectos que por auto No. 256-96 de fecha 22-2-96, se designó curador interino del presunto incapaz a la Sra. Dorila Ferreira quien aceptó el cargo el día 22-2-96. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y seis.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/pub 51359 Abr 30- v May 14*

### DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "AREVALO GONZALEZ ROSA SOLICITANTE, AREVALO OBDULIA. INCAPACI-

DAD. FA. C/495/95", se hace saber a sus efectos que por auto No. 802/96 de fecha 17/04/96, se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz al SR/SRA. OBDULIA ENRIQUETA AREVALO quien aceptó el cargo el día 17 de abril de 1996.
Montevideo, veintitrés de abril de mil novecientos noventa y seis. En autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/pub 51464 May 07- v May 20*

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: MENESES FERNANDEZ VICTOR GUSTAVO SOLICITANTE: SOLANGEL FERNANDEZ. INCAPACIDAD. FICHA C/543/95)", se hace saber a sus efectos que por auto 804/96 de fecha 17/04/96, se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz al Sr./Sra. SOLANGEL ISABEL FERNANDEZ, quien aceptó el cargo el día 17 de abril de 1996 .- Montevideo, 23 de abril de 1996.- En autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/pub 51631 May 10- v May 23*

### DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "DOS SANTOS, JESUS EDUARDO, SOLICITANTE: MARQUEZ ARAUJO, MARIA ESTHER. AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD."FICHA C/37/94, se hace saber a sus efectos que por auto No. 2358 de fecha 8 de setiembre de 1994 se declaró en estado de incapacidad a JESUS EDUARDO DOS SANTOS, designándose Curador propietario a MARIA ESTHER MARQUEZ ARAUJO, quien aceptó el cargo el día 6 de octubre de 1994.
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/pub 51365 May 02- v May 15*

### DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: BRAVO ALVEZ, MIGUEL - SOLICITA: BRAVO, GRACIELA MONICA - INCAPACIDAD - FICHA: V/237/94, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL ANGEL BRAVO ALVEZ, designándose curadora propietaria a su hermana legítima GRACIELA MONICA BRAVO - AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 11 de abril de 1996. Esc. Susana Berger. Act. Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/pub 51478 May 07- v May 20*

### DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a CESAR ALBERTO BERMUDEZ, designándose curadora propietaria a su madre GERMANA CASTILLO.
Montevideo, 18 de enero de 1994.
Se habilita la Feria Judicial Mayor a estos efectos.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*10) $ 600,00 10/pub 21539 May 06- v May 17*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno en autos caratulados Tabarez Germán, incapacidad y nombramiento de curador, ficha V/496/95, se hace saber que se promovió la denuncia de insanía de Germán Tabárez Chamorro, designándose curador interino del mismo, a su padre legítimo Antonio Tabarez, por auto Nº 6971 del 20 de diciembre de 1995.
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*10) $ 600,00 10/pub 21776 May 08- v May 21*

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Silveira Robert, incapacidad, ficha V/414/95, se hace saber que se promovió la denuncia de insania de Robert Marcelo Silveira, designándose curador interino del mismo a Esther María Silveira, por auto Nº 6263 del 23 de octubre de 1995. Montevideo, 9 de abril de 1996. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/pub 51632 May 10- v May 23*

### TRIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: "MADRUGA PAIZ, Estela Marys.- INCAPACIDAD, Ficha: S/173/95, se hace saber que por auto Nro. 2319 del 11 de setiembre de 1995, se declaró a Cayetano Umpiérrez auxiliado de pobreza para afrontar el pago de los gastos de gestión y se le designó Curador Interino del presunto incapaz: Estela Marys Madruga Paiz, habiendo aceptado el cargo con fecha 8 de noviembre de 1995.
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*10) (Cta. Cte.) 10/pub 51334 Abr 29- v May 13*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando del Tercer Turno, en autos "Alfonso Hernández, Myriam Beatriz, INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".Ficha 1755/A/1994, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MYRIAM BEATRIZ ALFONSO HERNANDEZ, habiéndose designado curador a Gregoria Marcelina Hernández. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 25 de abril de 1996. Esc. FEDERICA SHAW, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/pub 51483 May 07- v May 20*

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "Moreira, Juan Carlos. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha 901/A/1994, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan Carlos Moreira, habiéndose designado curador a Juan María Moreira. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 26 de Febrero de 1996. Esc. ALBANA DIAZ. Actuaria.
*10) (Cta. Cte.) 10/pub 51484 May 07- v May 20*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

EDICTO

.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. turno de Carmelo, en autos caratulados: "ALVARADO, ROCIO DEL ALBA INCAPACIDAD (Fa. 193/B/1994) se hace saber que por auto nro. 1206 de fecha 2 de junio de 1995 se declaró en estado de Incapacidad a ROCIO DEL ALBA ALVARADO, designándose curador a REYNALDO ALVARADO, el que aceptó el cargo con fecha 23 de Abril de 1996. Se deja constancia de que se concedió en autos el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Carmelo, veinticuatro de Abril de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*10) (Cta. Cte.) 10/pub 51586 May 10- v May 23*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ MARTINEZ, Magela Avelina. PRESUNTA INCAPAZ (Ficha B/82/93) se hace saber al público que por auto No. 2085 de fecha 27 de julio de 1995 se declaró en estado de Incapacidad a MAGELA AVELINA RODRIGUEZ MARTINEZ designándose Curadora de la mismo(a) a ELENA MARTINEZ PEREZ.
Durazno, agosto 22 de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
*10) $ 600,00 10/pub 21605 May 07- v May 20*

### DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: O NEIL, Janet INCAPACIDAD- Ficha B.259/94, se hace saber al público que por auto No. 2499 de fecha 13 de diciembre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Janet O'NEIL, designándose curadora a la Sra. Alicia LUZARDO.- Durazno, 6 de febrero de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
*10) $ 600,00 10/pub 22304 May 10- v May 23*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. turno de Florida, dictada en autos: "CARBALLO VIDAL, Hugo Alberto. INCAPACIDAD. "Ficha Nro.B-284-1995, se hace saber que por resolución Nro. 2439 de fecha 28 de setiembre de 1995, dictada por este Juzgado, se designó Curadora del incapaz Hugo Alberto CARBALLO VIDAL, a Nydia Beatriz CARBALLO VIDAL.- Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de cuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Florida, 22 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
*10) (Cta. Cte.) 10/pub 51506 May 09- v May 22*

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Young, en autos: "BUSTOS SILVEIRA, Angel Alfredo. Incapacidad" (Fa. B/10/95) se hace saber que por auto Nº 1715 de fecha 8 de noviembre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a ALFREDO ANGEL BUSTOS SILVEIRA, designándose curador del mismo a su padre: Sr. ANGEL BUSTOS ACOSTA. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Young, nueve de abril de mil novecientos noventa y seis. Este trámite se encuentra asistido de auxiliatoria de pobreza.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
*10) (Cta. Cte.) 10/pub 51376 May 02- v May 15*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO

.- Por disposición del señor Juez Letrado de

Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "GONZALEZ ZAPATA, RUBEN RETAMAR, INCAPACIDAD (Ficha B/172/95), se hace saber que por auto No. 4682 de fecha 17 de octubre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Ruben Retamar González Zapata y se designó Curadora a María Hortencia Zapatta.
Salto, 22 de abril de 1995.
Litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución del 20/4/55.
Ley 13209.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*10) (Cta. Cte.) 10/pub 51500 May 08- v May 21*

## SAN JOSE
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE TERCER TURNO
### INCAPACIDAD
### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: LEGUISAMO ESPINOSA DANIELA PAULA- INCAPACIDAD-Fa. B/411/94, se hace saber que por auto No. 2829 del 25/5/95, ha sido declarada en estado de incapacidad a DANIELA PAULA LEGUISAMO ESPINOSA, designándose curadora a MARY ISABEL PAGES ESPINOSA- Se deja constancia que la parte se encuentra auxiliada de pobreza - San José, 7 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*10) (Cta. Cte.) 10/pub 51340 Abr 29- v May 13*

## TACUAREMBO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "SANTELLANO, Patricia Yanet". Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza. Ficha B/92/93, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: PATRICIA YANET SANTELLANO, habiéndose designado curador definitivo a: Virginio Santellano.
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. Tacuarembó 27 de marzo de 1996.
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Dra. María Magdalena Saint Bois. Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/pub 51482 May 07- v May 20*

# INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

## MONTEVIDEO
### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
### PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de la Capital se hace saber que ante esta sede se presentó SANDRA DANIELA OPERTI FOLIADOSO en los autos: "SANDRA OPERTI INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha No. 903/95, optando por los títulos de Procurador y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Alba Carballo y Mónica Fernández, sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Lucía María Carballa, Actuaria.
*11) $ 750,00 10/pub 21970 May 09- v May 22*

### CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Medina Elvira, Información de Vida y Costumbres," Ficha 876/95, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elvira Medina Oriol, quien, optando por el título de Procuradora, ofreció la declaración de: Ana Corina García DaRosa y Ana María Bordoli sobre su vida y costumbres. Montevideo, diez y ocho de diciembre de 1995.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*11) $ 600,00 10/pub 22098 May 09- v May 22*

### OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Schubert Victorio Rodríguez Rodríguez, Ficha 206/1996 optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofreciendo las declaraciones de María Latour y Liber Cabral sobre su vida y costumbres. Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.
*11) $ 600,00 10/pub 21706 May 07- v May 20*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, dictado en autos caratulados: Burgueño Ciompi Gonzalo. Información de vida y costumbres, (Ficha 247/96), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gonzalo Burgueño Ciompi, C.I. 2.753.805-4 con domicilio en Rossell y Rius 1541 de esta ciudad, optando por el título de Escribano Público y ofreciendo la declaración de Eduardo Javier Del Po Silva y Sandra Rodríguez Antúnez, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.
*11) $ 750,00 10/pub 21113 May 02- v May 15*

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, en autos caratulados: "MARIA VIRGINIA ORTIZ RAMOS - Información de Vida y Costumbres- Ficha 23/96", se hace saber que ante este juzgado se presentó MARIA VIRGINIA ORTIZ RAMOS, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Alicia Raquel Llavata García y de Carmen Yanet Gutiérrez Cabrera sobre su vida y costumbres. Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
*11) $ 600,00 10/pub 21276 May 02- v May 15*

### DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Verónica Payaslian Palleiro (Ficha 621/95), quien optando por el título de Procuradora ofrece las declaraciones de Silvia Caballero y Adriana López, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.
*11) $ 600,00 10/pub 21277 May 02- v May 15*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 26 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Cecilia Rizzi Núñez, quien optó por el Título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Raquel María Saralegui Silva y de Ivonne Casamayou Gómez sobre su vida y costumbres. Montevideo, mayo de 1996. Ficha 247/96.
Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.
*11) $ 600,00 10/pub 21722 May 07- v May 20*

### TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º turno, se hace saber ante esta sede se presentó Sonia Mary Buriano Lemus (ficha 210/96), optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Claudia San Martín, Andrés Pesce y Marianela Boliolo para la Información sobre su vida y costumbres.
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Gladys Paiva.
*11) $ 600,00 10/pub 20441 May 03- v May 16*

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de 38 Turno, se hace saber que se presentó en esa Sede PABLO ARRETCHE COELHO (ficha 115/96) quien optando por el título de Procurador, ofreció la declaración de Javier Faccio y Sadra Cruz sobre su vida y costumbres.
Montevideo, quince de abril de mil novecientos noventa y seis.
Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
*11) $ 600,00 10/pub 22037 May 09- v May 22*

## CANELONES
### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA AMALIA DUARTE OYHANONDO (ficha 86/96) quien optando por los títulos de PROCURADORA Y ESCRIBANA PUBLICA ofreció las declaraciones de Gloria Gulla Castelli y María Lamela Ceppi sobre su vida y costumbreCanelones, 17 de abril de 1996. Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva. Juez de Paz Departamental.-
*11) $ 600,00 10/pub 20778 Abr 29- v May 13*

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace constar que se presentó en esta Sede CECILIA MERIDA GARCIA (ficha 83/96) optando por el título de Escribana y Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Brenda Azucena Boccardo Besiño y Rosemary Cousté Goñi, sobre su vida y costumbres.- CANELONES, 22 de abril de 1996.
Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, Juez de Paz Departamental.
*11) $ 600,00 10/pub 21080 Abr 30- v May 14*

## MALDONADO
### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
### DE SEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO.
EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, se hace saber que se presentó Alfredo, Cabrera Díaz (Ficha 488/96), optando por el título de Escribano Público, el cual ofreció como testigo sobre su vida y costumbres a los testigo: Mariela Grissel Martínez Núñez y a Fernando Gustavo Medina

Quintana. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dr. Dardo Nievas. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado.
Maldonado, 23 de Abril de 1996.
Dr. Dardo Nievas, Juez de Paz Departamental.
*11) $ 900,00 10/pub 21610 May 07- v May 20*

# EDICTOS MATRIMONIALES

**Montevideo, mayo 10 de 1996**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."**
**Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

GASTON GEORGE AKIKI, 31 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Pablo de María 1573/601 y CLARA PATRICIA GOLDARACENA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Libertador 1840/902.

JULIO CESAR DOMINGUEZ, 32 años, divorciado, peluquero, argentino R/L, domiciliado en Soriano 1023/204 y ROSANA LAURA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Salto 980.

JUAN MARCELO DE OLIVEIRA, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Agustín Muñoz 5059 y VERONCIA VANESSA REFFI, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Piratas 4992.

MILTON HUGO DELLA CORTE, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Magariños Cervantes 1679 y GLORIA REINA MORINI, 52 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magariños Cervantes 1679.

PABLO ADRIAN DE LEON, 18 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Canapé 4003 y LAURA CRISTINA ALNIZ, 13 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carreras Nacionales 3416 bis.

### OFICINA No. 2

CARLOS EDUARDO BARCELOS, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Piedra Alta 1976/2 y MARIA ELIZABETH TOCOLI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Piedra Alta 1976/2.

### OFICINA No. 3

JOSE MARIA CABALLERO, 26 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Prusia 1922 y ANDREA SOLAYNS PAREDES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Prusia 1922.

ERNESTO JAVIER CHIESA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avellaneda 3507 y ADRIANA JACQUELINE GONZALEZ, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Avellaneda 3507.

GONZALO DANIEL CARMENES, 33 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Arquímedes 1192 y TERESA PEREIRAS, 27 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en María Orticochea 4315.

ITALO MARIANO CORREA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. José Belloni 4580 Bis y MILKA DINAR GUASQUE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Belloni 4580 Bis.

ENRIQUE RAFAEL CACHES, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 4459 y ANA DANIELA DALEIRO, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 4459.

JULIO ABEL CORTAZZO, 58 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en Chucarro 1010/706 y ROSALIA CARMEN RODRIGUEZ, 55 años, viuda, secretaria, oriental, domiciliada en Guayaquí 3045/1002.

### OFICINA No. 4

FERNANDO DANIEL LEVIN, 30 años, soltero, comerciante, argentino R/L, domiciliado en 26 de Marzo 1137/003 y SILVIA GITEL ISGUIEFF, 27 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Soriano 875/1.

LUIS MARCELO FARIAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vis de Arco 3175 y TERESITA SUNNY PEIRANO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Centenario 4 514 3164/001.

MARTIN EDUARDO LASSERRE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bartenes 535 y MARIANA PAOLA DE SIMONE, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 4751.

### OFICINA No. 5

JUAN ANGEL IZMENDI, 41 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Avelino Miranda 665/33 y ROSSANA LILIAN CARBALLO, 34 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Convención 1412/104.

VAHEN HANDALIAN, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. de Chile 4559-301 y SANDRA GABRIELA SABINI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cabrera 3297-10.

### OFICINA No. 6

WILLIAN MERNIES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicolás Bonomi 3327/612 y SILVIA ALEJANDRA ZERPA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Nicolás Bonomi 3327/612.

HIPOLITO MACHADO, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Nueva York 1401 y GLORIA VIRGINIA GRECIET, 25 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada en Cont. Rusia 2550.

GERARDO MEDRANO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Canelones 1147/801 y ESTELA MARIS MEDEROS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magallanes 903/201.

### OFICINA No. 7

OSCAR GREGORIO PEÑA, 40 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Acrópolis 3701 y ROSSANA VALDEZ, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domi701.

NICOLAS RAUL PEREYRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 2285/3 y MARIA del ROSARIO MOREIRA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Canelones 2285/3.

### OFICINA No. 8

HEBER DANIEL ROMERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ramirez 4516 y CARINA ELIZABETH BAZZANO, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rbla. Costanera 840.

EDUARDO CARLOS RONCADELLI, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Príamo 1637 y MARIA CAROLINA SILVA, 26 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Rambla Rep. de Méjico 5775.

### OFICINA No. 9

ORESTES SANCHEZ, 64 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Piedras 329/210 y SONIA del CARMEN PISTONE, 52 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ramón del Valle Inclán 2539.

PEDRO ANTONIO SAVIO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corona Boreal 3524 y MARIA ANGELICA ANDRADE, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Gob. Vigodet 2552.

### OFICINA No. 10

WILSON RICARDO TRIVEL, 28 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Emancipación 4375 y DORALINDA OLIVERA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Emancipación 4375.

NESTOR ALCIDES OLASCOAGA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cochabamba 3109 y MARITZA SILVANA GURSKY, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cochabamba 3109.

*14) $ 104,00 3/pub*

**Montevideo, mayo 09 de 1996**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."**
**Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

# MONTEVIDEO

## OFICINA No. 1

CARLOS MARCELO ACOSTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2685 y MARGOT BEATRIZ GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2685.

JUAN PEDRO ARAUJO, 33 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado en Bado 2955/1 y PATRICIA ESTELA ACEVEDO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bado 2955/1.

JOSE LUIS ARAUJO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Benito Blanco 731 y ANA CLAUDIA VIDAL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lima 1886.

MARCELO WILSON da SILVA, 21 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Oliveras 4344 y MIRIAM JACQUELINE PADILLA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Oliveras 4417.

FERNANDO WINSTON AQUINO, 27 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Casavalle 5281 y ALICIA ROLDAN, 22 años, soltera, policía, oriental, domiciliada en Húsares 3535.

MARTIN DUTRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Simón 2112 y JANNETTE ALICE GUGLIUCCI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Simón 2112.

## OFICINA No. 2

DANIEL WASHINGTON BITENCOURT, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sauce 5134 y BIBIANA LOURDES CERECETTO, 33 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Sauce 5134.

## OFICINA No. 5

JUAN CARLOS GOMEZ, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cufré 2780/3 y MARITA FAUSTINA BARDANCA, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cufré 2780/3.

## OFICINA No. 6

SERGIO MARROCHE, 30 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado en Dr. Capdehourat 2628 y CLAUDIA JACQUELINE PAIS, 19 años, soltera, feriante, oriental, domiciliada en Camino Paso del Sauce 2674.

WASHINGTON RICARDO MORALES, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan J. Rousseau 4477 y ANA MARIA PEREIRA, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan J. Rousseau 4477.

## OFICINA No. 7

HECTOR OSCAR PERGOLA, 38 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en José Belloni 8002 y GRACIELA ALICIA GARMENDIA, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Ramón Gómez 3221.

LUCIANO FERNANDO PEREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pantanoso 4624 y MILAGRITO SUSANA BENTANCOUR, 28 años, soltera, empleada, peruana, domiciliada en Pantanoso 4624.

FERNANDO DANIEL PEREIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 5055 y LETICIA YOSELIN PAIS, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Paso del Sauce 2674.

LUIS CASTO QUIROGA, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Gregorio Camino 726 apto. 2 y ANDREA LUJAN CUBELO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Camino 726 apto. 2.

## OFICINA No. 9

ALBERTO SPADA, 34 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Javier Barrios Amorín 1526 y GRABRIELA CECILIA VIOLA, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pte. Giró 2515.

NELSON GUSTAVO SOSA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gerardo Grasso 2589 bis - 3 y PAOLA MARIA DE FELIPPI, 23 años, soltera, empleada, chilena, domiciliada en Gerardo Grasso 2589 bis - 3.

ALVARO ANDRES SEGALERBA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Muñoz 4398 y MARIA CLAUDIA CABRAL, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Joaquín Campana 2817.

## OFICINA No. 10

SERGIO DANIEL OLARIAGA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chile 4245 y ROSANNA LOURDES LEMES, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Francia 1713.

JAIME JOSE VARELA, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en José L. Terra 2786 y ANABELA PEREZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en M. Meléndez 4057.

*14) $ 104,00 3/pub*




# MONTEVIDEO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### DE SEXTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6 Turno, en autos: "ERNESTO NELSON BARREIRO GIANELLI. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", FICHA 671/95, se hacesaber que ante esta Sede se presentó el Sr. Ernesto Nelson Barreiro Gianelli promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble padrón N 48.565, sito en la 9na. Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Agrimensor Raúl Castro Presa fue inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 25.904 con fecha 9/5/95, según el cual consta de un área de 360 mts. cuadrados y se deslinda así: 30 mts. al sur-este con frente a la calle Albeniz; 12 mts. al sur-oeste lindero con el padrón N 48.564; 30 mts. al norte lindero con el padrón N 405.566 y 12 mts. al nord-este que da a la calle Francisco Lecocq. En consecuencia, se emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho sobre este bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán en adelante estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En Montevideo, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis. Esc. Rosario Fernández Rubilar. Actuaria.

*16) $ 1.650,00 10/pub 21109 May 02- v May 15*

### DE NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º turno, dictado en autos: Brusich Patetta, Carlos Daniel c/ Albérico Nelson Fraga. Prescripción adquisitiva", ficha 682/95, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Carlos Daniel Brusich Patetta promoviendo acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente vehículo: automóvil marca Jaguar, modelo Sedan 2.4 año 1957, 4 puertas, motor BC 1975-8, matrícula número 132.362, padrón 503.629 de Montevideo. Por auto No. 2441 del 11 de setiembre de 1995 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el vehículo objeto de estos autos, especialmente al último propietario Nelson Albérico Fraga, sus sucesores a título singular y universal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el nueve de Octubre de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

*16) $ 1.500,00 10/pub 21379 May 03- v May 16*

### DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34o. Turno, en autos: "Luis A. Perazzo y otra - Prescripción Adquisitiva Treintenal - Ficha: 216/95" se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Luis A. Perazzo y Elisa Fernandez Landoni de Perazzo, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre un solar de terreno con construcciones y mejoras ubicado en la ex-22a. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el No. 86.663 señalado con el No. 21 de la manzana letra "D" según plano de mensura del Agrimensor Sergio Cayafa de julio de 1995 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 4 de agosto de 1995 con el No. 26265 según el cual consta de una superficie de 468,75 mts., con 9,41 mts. de frente al Noreste al Br. José Batlle y Ordóñez puerta No. 2983 (entre Cadiz y Chiavari), y linda: al N.O. 49,93 mts. con los padrones Nros. 86662, 86660 (parte) y 182618; al S.O. 9.37 mts. con el padrón No. 86660 (parte), y al S.E. 49,91 mts. linda con el padrón No. 89748.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el mencionado bien y especialmente a los linderos y a sus sucesores a cualquier título y en especial a Juana Gregoria o Gregoria Juana Landoni, Humberto y Carlos Seifer, Antonio Tarife, José Rodríguez, Graciela Cuore, Eduardo y Salvador Yaccarino para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 26 de Marzo de 1996.
Dra. Elba Fernández, Actuaria Adjunta.

*16) $ 2.100,00 10/pub 19905 May 03- v May 16*

### TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 turno, en autos caratulados: "Cambón, Alfredo, Prescripción adquisitiva de bien mueble", ficha No. 900/95, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Francisco Faro Mera, Carlos Faro Azcutia, Francisco Jorge y Carlos Alberto Faro Bianquín y a todos los que se consideren con derecho respecto al camión marca Opel, modelo 1953, empadronado con el No. 144.476, matriculado con el No. 511.779 de Montevideo, motor No. 2.545305749.1, por el término de noventa días a estar a derecho en auto, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Montevideo, el día treinta de abril de mil novecientos noventa y seis. Esc. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, Actuaria.

*16) $ 1.200,00 10/pub 21451 May 06- v May 17*

## CANELONES

### JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección Judicial del Departamento de Canelones, en los autos caratulados "ALFONSO PIPPO Orlando Héctor y RODRIGUEZ RODRIGUEZ Eloísa Lilián. Prescripción Adquisitiva Treintenal" - F.C./3/96. se hace saber que se presentó ante esta sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal el Sr. Orlando Héctor Alfonso Pippo y la Sra. Eloísa Lilián Rodríguez Rodríguez, del siguiente bien inmueble solar de terreno ubicado en la Localidad de Tala, 10a. Sección Judicial de Canelones, zona urbana, empadronado con el Nº 352 (antes padrón 60) que según el Plano de mensura del Agrimensor Heber Rebufello de noviembre de 1957, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 3 de diciembre de 1957 con el Nº 893, tiene una superficie de 700 mts. 98 cm. 69 cms. y linda con 19 mts. 355 mm. al Norte de frente a calle Cerro Largo (actual Juan Bonini) y 32 metros 43 cm. al Este de frente a calle San José -esquina-; 21mts. 475 mm. al Sur con parte del Padrón 353 y 32 mts. 642 mm. al Oeste con el padrón 351.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir para que comparezcan a estar a derecho en estos autos y en especial a sus anteriores propietarios y/o sucesores a cualquier título y cualquier interesado con derecho, así como linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Notifíquese personalmente a los linderos del inmueble en posesión. Expídanse los edictos correspondientes. Tala, 18 de Marzo de 1996. Dra. M. M. Yamel Tabarez. Juez de Paz.

*16) $ 2.250,00 10/pub 20797 Abr 29- v May 13*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: CASTRO, EMILIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Ficha A113/95, se hace saber que ante esta Sede se presentó Emilio Castro, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: padrón No. 11.014 solar No. 9 de la manzana No. 727 de la cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, con una superficie de 420 m2, lindando con los padrones 11013 al sur cuyo ocupante es Omar Prieto, padrón 11015 al norte cuyo ocupante es el compareciente con frente a calle No. 35 y Av. 25 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparescencia.

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los diez días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.

Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.

*16) $ 1.500,00 10/pub 21620 May 07- v May 20*

## COLONIA

### JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia, en los autos caratulados "APPOLONI MARTI, Nelson y ROTELA REYES, Ana, PRESCRIPCION TREINTENARIA" Ficha No. 13 año 1996, se hace saber que ante esta Sede se han presentado NELSON APPOLONI MARTI y ANA ROTELA REYES, promoviendo la presente gestión respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno baldío, ubicado en Balneario Britópolis, 4ta. sección catastral de Colonia, zona urbana Padrón No. 8069 señalado como solar 1 de la manzana 7 en el plano del Agrimensor Alberto Davyt de diciembre de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nro. 2925, al 25 de enero de 1954 con una superficie de 318 m. 7542 cms. que se deslinda de la siguiente manera: 9,46 m. al oeste de frente a calle o. 4.21,46 m. al norte de frente a calle No. 2; existiendo entre ambos una ochava recta de 5 metros al noroeste; 13 metros al este con parte del Padrón 8214 del Sr. Baltazar Prieto, y 25 metros al sur con el Padrón 8065 de la señora Adela Ferrés.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, así como también a los propietarios de los padrones linderos para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.

Colonia Valdense, 12 de Abril de 1996.

Dra. Julia I. Rodríguez Mederos, Juez de Paz.

*16) $ 2.100,00 10/pub 21079 Abr 30- v May 14*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. María del Carmen CORUJO MILAN, se hace saber que se presentó Héctor GONZALEZ SICILIA, iniciando juicio por prescripción adquisitiva treintenaria, ficha 425/95 respecto del siguiente bien: un solar de terreno con las mejoras que le acceden empadronado con el No. 6409 (en mayor área 1325) solar 2 en el plano del Agrimensor Washington Prandi Agustoni de abril de 1993, con una superficie de 300 metros 0991 cm. cuadrados que deslinda 17,95 metros al Norte con el padrón 1325, 27,95 metros al Sur con el padrón 6410, 10,737 metros al Este con el padrón 641 4118 y 10,737 al Oeste con la calle José P. Varela. Se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días a la sucesión Criado Pérez y a los linderos padrón 6410 y 1325 propiedad de la Secesión Criado Pérez y a linderos del padrón 4118 propiedad de Josefa Bentancor de Benedetto a los efectos de deducir sus derechos sobre el padrón 6409 y a todos los que se consideren con derechos al inmueble, a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Colonia, febrero 9 de 1996. Dra. María del Carmen Corujo Milán, Juez de Paz Departamental.

*16) $ 1.650,00 10/pub 22010 May 09- v May 22*

## FLORIDA

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ROBINSON DALTO, Luis René y otros - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. "Ficha Nº 202/96, se han presentado ante este Juzgado; Luis René ROBINSON DALTO Beatriz ROBINSON DALTO; Blanca Gisel ROBINSON DALTO; María Cristina ROBINSON DALTO; Miriam Carmencita ROBINSON DALTO y René ROBINSON LANZ promoviendo demanda de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL respecto del siguiente bien inmueble; Padrón Nº 4.193, manzana 306 de la 1ra. sección judicial de Florida, compuesto de una superficie de 282 m2 25 D2 según plano del Agrimensor Ariel Cabrera (h) Inscripto en la oficina Dptal. de Catastro de Florida con el Nº 6340 el 13/6/94. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bieninmueble descripto y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien continuarán los procedimientos. Florida, 22 de marzo de mil novecientos noventa y seis. Esc. B. Francia Mendy, Juez de Paz.

*16) $ 1.500,00 10/pub 22033 May 09- v May 22*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "BRITOS, PRAXEDES ARTIGAS. Prescripción Adquisitiva. Fa. 180/94", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Práxedes Artigas Britos, promoviendo prescripción adquisitiva sobre el padrón rural 4551 de la 6ta. Sección Judicial de Maldonado, paraje José Ignacio el que conforme al plano confeccionado por el Agrimensor Hebel Barrios inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el 2 de marzo de 1994 con el Nº 3705, consta de una superficie de6 hás. 3.284 m, 90 ctms, deslindándose de la siguiente manera: por el Norte, con el Sr. Rosendo García; al Sur y al Oeste con el Sr. Timoteo Núñez y al Este con los sucesores de Fracisco Tejera Fontes, de Isabel Fontes de Tejera y de Celestino Tejera. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el citado inmueble especialmente a los sucesores a cualquier título de Antonio Tejera, Isabel Tejera, Celestino Tejera, Francisco Tejera, Juan José Tejera y de Angelina Delgado y como linderos

por el Este a los Sucesores de Francisco Tejera Fontes, Isabel Fontes de Tejera y de Celestino Tejera, a estar a derecho en estos autos, abajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio conquien se seguirán estos procedimientos.
Maldonado, 9 de marzo de 1995.-
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
*16) $ 1.950,00 10/pub 21340 May 03- v May 16*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, dictado en autos "PEREZ PLADA, Narciso. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha C/246/95, se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre los bienes inmuebles que se detallan: dos padrones ubicados en la segunda Sección Judicial de Maldonado, "Pueblo Eden" (antes cuarta Sección) los que según plano del Agrimensor Jaime Pou, el mes de Julio de 1917, Registrado en la Inspección Técnica Catastral de Maldonado, registrado el 8 de Agosto de 1917, y se describen de la siguiente manera: UNO.- constituye la manzana Catastral No. 2, padrón No. 2; que tiene una superficie de 2500 metros cuadrados, y se deslinda de la siguiente manera: al NORTE: con calle No. 7; al SUR: con calle No. 8; al OESTE: con calle No. 2; y al ESTE: con calle No. 3.- OTRO.- que constituye la manzana catastral No. 23; padrón 83, tiene una superficie de 10.000 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: al NORTE: con calle No. 10; al SUR: con calle No. 11; a OESTE: Con calle No. 3; y al ESTE: con calle 4;.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en San Carlos, a seis de Marzo de mil novecientos noventa y seis. Dr. Néstor Enrique Sosa Silvera. Juez de Paz.
*16) $ 2.100,00 10/pub 21208 May 02- v May 15*

# SAN JOSE

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

### PRESCRIPCION EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "RIVERA RODRIGUEZ JOSE HECTOR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". Fa. C/429/1995, se hace saber que ante esta Sede se presentó JOSE HECTOR RIVERA RODRIGUEZ, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de campo y mejoras sito en Paso del Rey, 4ta. Sec. Jud. de San José, empadronada actualmente con el Nº 17.717, segregada del padrón 1372, señalada con la letra "A" en el plano del Agr. Dardo R. Barceló del 15/12/72, inscripto en Catastro con el Nº 2681 y 15/1/73, con un área de 16 hás. 6536 mts. y linda: al NO. en 153 mts. 20 cms. de frente a camino vecinal. al NE 1093 mts. 40 cms. con Juan Fco. Medina Navarro. al SE. en 152 mts 80 cmts. con Luis Ignacio Medina y al SO. en 1089 mts. 10 cms. con fracción "B" del mismo plano. EN CONSECUENCIA, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y en especial al Sr. GREGORIO SILVA, Y A LA SRA. ANA MARIA PEREZ PEREZ y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. San José, 15 de marzo de 1996. Dra. Soraya Gougeon. JUEZ DE PAZ.
*16) $ 1.950,00 10/pub 20812 Abr 29- v May 13*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "MARQUEZ COMETTA, EDISON.- Prescripción Adquisitiva treintenaria".- Ficha A/22/1996, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado EDISON MARQUEZ COMETTA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los inmuebles rurales padrón Nº 4251 y 4263, ubicado en el paraje Colonia Agraciada de la 4a. sección Judicial de Soriano.- El padrón 4251 designado con el Nº 136 en el plano levantado el 26 de febrero de 1925, por el Ing. Armando Aresti Hervé, se compone de una superficie de 41 hás. 5769 mts., 11 dms., que linda por el Este 1298 mts. 60 dm., con fracción Nº 135, por el Sur 365 mts. 83 dms., camino vecinal, por medio con fracción Nº 138; por el Oeste 978 mts. 55 dms., lindando con camino vecinal, por medio con la fracción Nº 150 y línea amojonada con la fracción que se deslindará y por el Noroeste 473 mts. 25 dms. con la fracción Nº 149. El padrón 4263 señalado con el Nº 150 en el plano del Ing. Armando Aresti Hervé, se compone de una superficie de 22 hás. 3091 mts., 15 dems., que linda por el Este 792 mts. 15 dms., con la fracción ya descripta, por el Sur 363 mts. 80dms., camino vecinal por medio con la fracción Nº 140, por el Oeste 502 mts. 41 dms. con camino vecinal por medio con la fracción Nº 139. En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a ello y en especial a NELDA, ALBINO, AURORA, ALBERTO, RUBEN, CARLOS, CATALINA y ESMIRNA MARQUEZ COMETTA o a sus sucesores y a los propietarios de los predios linderos: INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION, con domicilio en la calle Cerrito 488 de la ciudad de Montevideo y a JUAN MATIAS RUELA SARTORI, domiciliado en Colonia Agraciada, Paraje Casas Blancas, 4a. sección Judicial de Soriano, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 16 de abril de 1996. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*16) $ 2.700,00 10/pub 21181 May 02- v May 15*

# TACUAREMBO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, Dra. Caren Lidice Seoane, (subrogante), en los autos caratulados "KAUFFMAN, ENRIQUE RICARDO" PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 239/95, se cita llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de Palermo Werner Ferrao y Maria Virginia Ferrao Da Rosa, y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble sito en la 1ra. sección catastral, Barrio Artigas, manzana Nº 91, padrón en mayor área Nº 3088, fracción Nº 6, que según plano del Ingeniero Agrimensor Daniel Gravina de Noviembre de 1982, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 3701 el 23 de noviembre de 1982 con una superficie de 922 m.c. 68 d.c. y se deslinda así: Al N.O. con calle Elías Manuel Alvarez (continuación 25 de Mayo) 26m.48, al S.E. con calle 18 de Julio 26m40, al S.O. con padrón 3087 33m90, al N.E. con Padrón 10038, 36 mts. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 23 Abril 1996. Dra. Caren Lidice Seoane Petito, Juez de Paz Departamental (Subrogante).
*16) $ 1.500,00 10/pub 21693 May 07- v May 20*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres en autos caratulados "LARRECHEA LUIS PEDRO.- PRESCRIPCION" FICHA No. 44/96, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. LUIS PEDRO LARRECHEA, solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el BIEN MUEBLE (VEHICULO); Camión MARCA CHEVROLET, Motor No. H 6274772, Modelo 1951, a Gas Oil, de 4 cilindros, Matrícula D 54584, Padrón 4585.
En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido vehículo, y en especial al Sr. Ramiro Ristra (titular municipal) y sus sucesores, para que comparezcan en tiempo a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Treinta y Tres, 26 de marzo de 1996. DRA. MARIA FLORENCIA DI LORENZO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
*16) $ 1.050,00 10/pub 21354 May 03- v May 16*

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres en autos caratulados zLARROSA CORREA, DELICIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha Nº 494/95, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. DELICIO LARROSA CORREA, solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el INMUEBLE URBANO, ubicado en la Primera Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres, MANZANA 245, EMPADRONADO con el Nº 2696 el que según PLANO del Ingeniero Agrimensor César Vesperoni de octubre de 1995, INSCRIPTO en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 7365 el 7 de noviembre de 1995; tiene una SUPERFICIE de 223 m.c. 60 y se DESLINDA ASI: 13 metros al OESTE de frente a la calle José Pedro Varela; 17,20 m. al NORTE, lindando con Padrón N& 4494; 13 m. al ESTE lindando con Padrón Nº 2693 y 17,20 m. al SUR con Padrón N& 2695.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el TERMINO DE NOVENTA (90) DIAS a todos aquellos que se consideren con derechos al bien referido y en especial a los linderos: Silvia Bello Muniz, Padrón Nº 2695; Jenifer Azambullo, Padrón Nº 4494 y al propietario del Padrón Nº 2693 cuyo nombre se desconoce, para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Treinta y Tres, 26 de abril de 1996. Dra. MARIA FLORENCIA DI LORENZO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES. EduardoJuez de Paz
*16) $ 1.800,00 10/pub 21946 May 08- v May 21*

# PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

## BIBLIOTECA NACIONAL
### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alberto Antonio Beltrame Baccino por sí y por Sergio López, Norma Patrón y Luz Vázquez solicita la inscripción de la publicación periódica denominada "El increíble viaje de la Nave OIKOS", de la cual se declaran propietarios.
Montevideo, 29 de abril de 1996
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
*17) $ 525,00 10/pub 21436 May 06- v May 17*

Alfredo Rivera solicita la inscripción del álbum de canciones titulado "Ser", del cual se declara autor.
Montevideo, 6 de mayo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
*17) $ 350,00 10/pub 21824 May 08- v May 21*

Alvaro F. Curbelo Binder solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Editor Personal con Multimedia"; del cual se declara autor.
Montevideo, 25 de abril de 1996
Luis A. Musso Ambrosi
Director General
*17) $ 525,00 10/pub 20889 Abr 29- v May 13*

Analía Nieto por Vulticor S.A. solicita la inscripción de la obra titulada "Curso de inglés sin fronteras"; de la cual se declara propietaria la mandante.-
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
*17) $ 525,00 10/pub 21305 May 03- v May 16*

EDGARDO KOROVSKY, MARTA HERRERA, WILDO PERDOMO, ANA MARIA PITTALUGA, RAUL RAPETTI Y TERESA RUIVAL solicitan la inscripción de la obra titulada "EL CONCEPTO DE NARCISISMO EN LA OBRA DE FREUD", de la cual se declararon autores.
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
*17) $ 525,00 10/pub 22074 May 09- v May 22*

José Luis Guitelman Burdman solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Asistmed. Versión 1.1 - Programa de creación de archivo de historias clínicas", del cual se declara autor.
Montevideo, 2 de mayo de 1996
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
*17) $ 525,00 10/pub 21548 May 06- v May 17*

LAURA PAZ ARRARTE Y EDGARDO MAARTINEZ ZIMARIOFF solicitan la inscripción de la obra titulada "CLAVES Y SECRETOS DEL BUEN CONSUMIDOR", de la cual se declararon autores.
Montevideo, 12 de marzo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
*17) $ 525,00 10/pub 21647 May 07- v May 20*

RICARDO TOPOLANSKI SIERRA solicita la inscripción de la obra titulada "EL VIAJE DE DOÑA MANUELITA" (Cuentos), de la cual se declaró autor.
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
*17) $ 350,00 10/pub 22050 May 09- v May 22*

RICHARD DANIEL RIPOLL ECHENIQUE solicita la inscripción del álbum de poemas titulado "DETRAS DEL ARCO IRIS", del cual se declaró autor.
Montevideo, 3 de mayo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
*17) $ 350,00 10/pub 21721 May 07- v May 20*

Roberto Darvin (530/12): NO TE VAYAS PARA EL NORTE - Candombe.
Jorge Schellemberg: DALE MANYA - Canción.
Carlos F. Mosqueira: AMARTE LIBRE - Canción.
Jaime Roos y Enrique Estrázulas: AL PEPE SASIA - Canción.
Alberto Dogliotti: CANDOMBE PARA MATIAS - Instrumental.
CANDOMBE PARA NATALIA - Instrumental.
Rogelio Mastrángelo y Fernando Asuncao: MI VIDA - Tango
GUAPO - Tango.
DESILUSION - Tango.
Katsuhiko Tsunoda y Donato Racciatti: ROMANCE DE OTOÑO - Canción.
CALLE DE LOS SUSPIROS - Tango.
Dora Gurevich: CANDOMBEANDO - Clásico.
Luis Di Matteo: ESCRIBO PARA LOS ANGELES - Album Musical.
Jorge Tate: COMO EN CASA - Albuen Musical.
Damián Lares: GOZANDO CANDOMBE - Album Musical.
Elías Abitante: SEÑORIAL - Album Musical.
Alejandro Jasa y Eduardo Britos: CACHITA - Album Musical.
Ana Torres: PRODUCCION 94-95-96 - Album Musical.
Daniel Galán (2165/93): DESOCUPADO - Album Musical.
Daniel Fernández y Daniel Palacios: (PRIMER MUNDO? - Album Musical.
Leo Masliah y Rossana Taddei: PRINCESA - Album Musical.
Atilio Alarcón y Walter Silvera. DEDUCCIONES - Album Musical.
Osmar D. Miranda: LAS TARDES TIENEN PLACIDEZ - Album Musical.
Jorge Perrone: NO LO LLAMES AMOR - Album Musical.
Rafael Soffer y Mauro Ibáñez: UN DIBUJO - Album Musical.
Carlos A. Ramos Cruz: TODO SE FUE CON TU AMOR - Album Musical.
Elsa Gaiero y Alexander Laluz: CUENTOS CANTADOS - Album Musical.
Santiago Musetti y Néstor Galván: PIEL CALIENTE - Album Musical.
José Pedro López: NOSTALGIAS DE MI CIUDAD - Album Musical.
Hebert Perdomo Olivera: BLUES PARA UN DUENDE NEGRO - Album Musical.
Carlos Fernández Iriarte y Miguel Escalante: BAILANTA No. 1 - Album Musical.
Carlos Flores y Carlos Flores Amilivia: AMOR DE MI VIDA - Album Musical.
Angel Galzerano y Winston Rivero: ETERNOS PEREGRINOS - Album Musical.
Guzmán I. Trigo: G. I. WHEAT - A. FREEMAN - Seudónimo.
Abilio R. Berrutti Arbelo: URUGUAYO SOL - Seudónimo.
José Pedro López: OSCAR DIAZ - Seudónimo.
Juan A. Vidal y Víctor H. Giachino: JUAN VICTOR VIDAL RODRIGUEZ - Seudónimo.
Abilio R. Berrutti Arbelo: COMO MI PATRIA NO HAY - Letra.
A LO ORIENTAL - Letra.
Soledad Cortizzo: OTOÑO - Album de poesías.
Ariel Medeiros: CAMPEREANDO - Versos criollos.
Ríos Montes (1983/25): A TI MADRE - Letras
Guzmán I. Trigo: LA HUMANIZACION HUMANA - Libro.
Carlos García y Leslie Muniz: INODORO PEREYRA - Música original para la obra.
Enrique Riesco: LA LESTOSOS - Música original para la obra.
Fernando Yáñez: LA TREGUA - Música original para la obra.
Jorge Emilio Cardoso: EL MEDIO MUNDO DE JUAN - Obra de teatro.
Eduardo Cervieri: TUYO... FEDERICO - Versión teatral de la obra de Federcio García Lorca.
Hugo Giachino y Juan A. Saraví: LA PICAZON DE LOS MONSTRIGUEZ - Texto y letra de canciones para la obra teatral.
Gerardo Tulipano: ROMEO Y JULIETA - Versión teatral y letras de canciones para la obra de Shakespeare.
Miguel Romer, Mariana Percovich, Ana María Shua e Israel Nemirovsky: TE CASARAS EN AMERICA - Texto para la obra de teatro.
María del Luján Fernández Luna: BERENICE - Música original para la obra.
Hugo Vázquez Pereira: TRAS LOS PASOS DE LA JUSTICIA - Poesías.
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
*17) $ 4.200,00 10/pub 22069 May 09- v May 22*

Silvia Nane por sí y por Adriana López solicitan la inscripción de la obra presentada en soporte magnético titulada "Manual de aprendizaje de: Windows, Word, Exel, D.O.S. e Introducción a la informática"; de la cual se declaran autoras.
Montevideo, 11 de abril de 1996
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
*17) $ 700,00 10/pub 21056 Abr 30- v May 14*

# RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

## MONTEVIDEO
### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO
#### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: PATRONE, NORMA, RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION. Ficha R-91/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de JULIO CESAR CARRERA LARA, inscripta el día 8 de enero de 1996, en la Oficina Nº 3 del departamento de Montevideo Acta Nº 40, en el sentido que donde dice: "divorciado", debe decir casado, por así corresponder. Se expide el presente a los efectos de las publicaciones por el término de 15 días.

(Art. 74 Ley del Registro de Estado Civil). Montevideo, 18 de abril de 1996. LAURA VENTIMIGLIA D. Actuaria Adjunta.
*19) (Cta. Cte.) 10/pub 51369 May 02- v May 15*

## DE QUINTO TURNO
**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: "CURA BORAD, JEANETTE MARI. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA F418/95", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JEANETTE MARI CURA BORAD, acta No. 30 de fecha 13 de mayo de 1942, en el sentido que donde dice nacida en Fraile Muerto el día 13 de mayo de 1942, debe decir nacida en Fraile Muerto el día trece de mayo de 1939.
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*19) (Cta. Cte.) 10/pub 51266 Abr 30- v May 14*

## DE DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "Racchietti Darre Franco. Rectificación de Partida. Ficha E/161/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Franco Racchietti Darre, Acta 1630 de 22 de octubre de 1990, en la oficina número 8 del registro de estado civil de Montevideo en el sentido donde dice Racchietti deber decir: "Rocchietti" por así corresponder.
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez. Actuaria Adjunta.
*19) (Cta. Cte.) 10/pub 51380 May 02- v May 15*

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 14o. Turno de Familia, en autos caratulados."DAMIANI MARTINEZ MARIA JULIA y DAVEREDE SANGUINETTI JULIO ESTEBAN. Ficha 398/95 se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de MARIA DAMIANI y JULIO DAVEREDE respecto de MARIA JULIA DAMIANI, donde dice, "nacida el nueve de junio de mil novecientos diez y nueve, debe decir "nacida el nueve de junio de mil novecientos dieciséis, Acta número 7 del 15 de enero de mil novecientos cuarenta y cinco ante el oficial de Estado Civil de la 23a. Sección del Departamento de Montevideo por así corresponder, Montevideo, 12 de febrero de 1996. Esc. MARIS RIVOIRA, Actuaria.
*19) (Cta. Cte.) 10/pub 51481 May 07- v May 20*

## DE DECIMOQUINTO TURNO
EDICTO - Por disposición del Juez Letrado de Familia de Decimoquinto turno, dictada en autos "CORREA CAFFA, Raúl Lenin y CORREA CAFFA, Eduardo Jorge - Rectificación de partidas", Ficha: A-71/96, se hace saber que se solicitó ante esa Sede la rectificación de las partidas de nacimiento de Raúl Lenin CORREA CAFFA y Eduardo Jorge CORREA CAFFA, respectivamente actas 203 de 6 de marzo de 1954, y 164 de 10 de febrero de 1955 del Juzgado de Paz de la 23ra. Sección Judicial de Montevideo. En la primera, donde dice: "Raúl Lenin CORREA MORAES", debe decir "Raúl Lenin CORREA CAFFA"; y en la segunda, donde dice: "Eduardo Jorge CORREA MORAES", debe decir "Eduardo Jorge CORREA CAFFA", por así corresponder. Montevideo, veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*19) (Cta. Cte.) 10/pub 51384 May 03- v May 16*

## DE VIGESIMOQUINTO TURNO
**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados: "COTO, LEONCIO -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA V 106/96", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de LEONCIO COTO GONZALEZ Nº 57 extendida el 15 de enero de 1959 por el Oficial del Registro del Estado Civil de la 24a. sección del departamento de Montevideo de forma que donde dice LEONCIO COTTO GONZALEZ DIGA LEONCIO COTO GONZALEZ y donde dice que el finado era hijo de Telmo Cotto y Máxima González, DIGA que era hijo de FRANCISCO ANTONIO COTO RODRIGUEZ y de MAXIMINA GONZALEZ RIOBO y que donde dice que era casado con Encarnación Cruz DIGA que era casado con ENCARNACION CRUCES CRUCES, por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente ublicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
*19) (Cta. Cte.) 10/pub 51501 May 09- v May 22*

## TRIGESIMO TURNO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: TEXEIRA NUÑEZ PAGLIA. GABRIEL.- RECTIFICACION DE PARTIDA.-FICHA: S/147/96, en cumplimiento con lo dispuesto por auto No. 703 del 10 de abril de 1996, se hace saber que ante esta Sede, se tramita la Rectificación de la partida de nacimiento de: Gabriel Texeira Paglia, nacido el día once enero de 1969, en "Pando" Depto. de Canelones.- Acta No. 27 en el sentido que donde dice Gabriel Texeira Paglia debe decir: GABRIEL TEXEIRA NUÑEZ PAGLIA por así corresponder.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 16 de abril de 1996.-
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*19) (Cta. Cte.) 15/pub 51262 Abr 30- v May 21*

# ARTIGAS
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
**-EDICTO-**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos "FAGUNDEZ NICEIA. S- Rectificación de Partidas (FICHA/B.10.96), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NICEIA FAGUNDEZ, solicitando la rectificación de la partida matrimonio, como así también las de nacimiento de sus hijos en la siguiente forma. En el acta de matrimonio y de nacimiento donde dice NICELA FAGUNDEZ debe decir NICEIA FAGUNDEZ, por así corresponder.
Artigas, 12 de abril de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
*19) (Cta. Cte.) 10/pub 51342 Abr 29- v May 13*

# CANELONES
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE CUARTO TURNO
EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando de 4to. Turno, en autos "Gallego de León, María Gabriela, Rectificación de partida" ficha 274/A/1996, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, de María Gabriela Gallego de León, en el sentido que en todos los lugares donde dice "Gallegos" debe decir "Gallego". Pando.20 de Marzo de 1996. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*19) (Cta. Cte.) 10/pub 51370 May 02- v May 15*

# CERRO LARGO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, en autos caratulados: "MARISOL OLIVERA / RECTIFICACION DE PARTIDA /Fa 140/95, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MARISOL OLIVERA, en el sentido de que, donde dice "Carlos César", deber surgir MARISOL tal como reza en el marginal del documento. Río Branco, 1ro. de febrero de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
*19) (Cta. Cte.) 10/pub 51442 May 06- v May 17*

# DURAZNO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO
**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que en autos: SENA Miriam Alexandra. RECTIFICACION DE PARTIDA - Ficha C.29/95; se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de Miriam Alexandra SENA, inscripta con el No. 323 el día 3 de mayo de 1989 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 1era. Sección Judicial de Durazno, en el sentido que donde dice: sexo "masculino", debe decir "femenino" y donde dice "legítimo" debe decir "legítima", por así corresponder.-
Durazno, 23 de octubre de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
*19) (Cta. Cte.) 10/pub 51337 Abr 29- v May 13*

# RIO NEGRO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "ROMERO PERALTA Arturo Roque. Rectificación de partida de nacimiento" (FICHA B/3/96) se hace saber: que ante esta Sede se ha presentado ARTURO ROQUE ROMERO PERALTA solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en los siguientes términos: en el texto donde dice: "hijo legítimo de Doña Modesta P. de Romero, debió decir MODESTA PERALTA DE ROMERO, por se lo correcto. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Young, nueve de abril de mil novecientos noventa y seis. Este trámite se encuentra asistido de auxiliatoria de pobreza.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
*19) (Cta. Cte.) 10/pub 51498 May 08- v May 21*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS
**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, Doctora GRISEL AMARO ERASUN, dictado en los autos caratulados "VALLEJO FRANCISCA AMABILIA, RECTIFICACION DE PARTIDAS DE MATRIMONIO Y DE NACIMIENTOS. Ficha "V" Nº 3 Año 1995, se hace saber que se

solicitó ante esta SEDE las rectificaciones de Partidas de Matrimonios y de Nacimientos: "RIVERO RAMON con VALLEJO FRANCISCA AMABILIA, acta 61 del Libro de Matrimonios del año 1935, de la 1era. Sección Judicial de Río Negro, en el sentido que en donde dice: "RAMON RIVERO hijo de Faustina RIVERO de Taborda- al margen RIVERO Ramón con Vallejo Francisca Amabilia; DEBE DECIR: Ramón RIBERO, hijo de Faustina RIBERO de Taborda- al margen DEBE DECIR RIBERO Ramón, con Vallejo Francisca Amabilia. Por así corresponder.
Rivero María Teresa, acta Nº 3229 del Libro de Nacimientos del año 1940 de la 18 Sección Judicial de Montevideo, hijo de Ramón Rivero y al margen Rivero María Teresa; -Rivero Jorge Ariel, acta Nº 108 del Libro de Nacimientos del Año 1936 de la Primera Sección Judicial de Río Negro, hijo de Francisca Amabilia Vallejo de Rivero y de Ramón Rivero y al margen Rivero Jorge Ariel; - Rivero Elena acta Nº 123 del año 1937 del Libro de Nacimientos de la 1era. Sección Judicial de Río Negro, hijo de Francisca Amabilia Vallejo de Rivero y Ramón Rivero y al margen Rivero Elena, - Rivero Sulema acta Nº 368 del año 1944 del acimientos de la Primera Sección Judicial de Río Negro, hija de Ramón Rivero y de Amabilia Vallejo de Rivero, al margen Rivero Sulema; - Rivero Vallejo Elsa Gladys acta Nº 332 del año 1945 del Libro de Nacimientos de la Primera Sección Judicial de Río Negro, hijo de Ramón Rivero y Francisca Amabilia Vallejo, al margen Rivero Vallejo Elsa Gladys; -Rivero Vallejo Dora Haydée acta Nº 333 del año 1945 del Libro de Nacimientos de la Primera Sección Judicial de Río Negro, hijo de Ramón Rivero y Francisca Amabilia Vallejo y al margen Rivero Vallejo Dora Haydée; -Rivero Ramón, acta 324 del año 1946 del Libro de Nacimientos de la Primera Sección Judicial de Río Negro, hijo de Ramón Rivero y Francisca Amabilia Vallejo de Rivero, nieto de Faustina Rivero de Taborda, al margen Rivero Ramón. DEBE DECIR. En el acta Nº 3229 del Año 1940 de la 18 Sección Judicial de Montevideo, hijo de RAMON RIBERO y de FRANSCISCA AMABILIA VALLEJO y al margen RIBERO MARIA TERESA.- En el acta Nº 108 del Año 1936 del Libro de Nacimientos de la Primera Sección Judicial de Río Negro, hija de FRANCISCA AMABILIA VALLEJO de RIBERO y RAMON RIBERO y al margen RIBERO JORGE ARIEL. En el acta Nº 123 del año 1937 del Libro de Nacimientos de la Primera Sección Judicial de Río Negro, hija de FRANCISCA AMABILIA VALLEJO de RIBERO y de RAMON RIBERO y al margen RIBERO ELENA. En el acta Nº 368 del Año 1944 del Libro de Nacimientos de la Primera Sección Judicial de Río Negro, hija de RAMON RIBERO y de FRANCISCA AMABILIA VALLEJO, al margen RIBERO SULEMA. En el acta Nº 332 del Año 1945 en el Libro de Nacimientos de la Primera Sección Judicial de Río Negro, hijo de RAMON RIBERO y de FRANCISCA AMABILIA VALLEJO, al margen RIBERO VALLEJO ELSA GLADYS. En el Acta Nº 333 del Año 1945 de la Primera Sección Judicial de Río Negro, hijo de RAMON RIBERO y de FRANCISCA AMABILIA VALLEJO y al margen RIBERO VALLEJO DORA HAYDEE. En el acta Nº 324 del Año 1946 del Libro de Nacimientos de la Primera Sección Judicial de Río Negro, hijo de RAMON RIBERO y de FRANCISCA AMABILIA VALLEJO de RIBERO, nieto de FAUSTINA RIBERO de TABORDA, al margen RIBERO RAMON. Por así corresponder. SE EXPIDEN LOS PRESENTES A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES POR EL TERMINO DE 15 DIAS. FRAY BENTOS ONCE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS. DOCTORA GRISEL AMARO ERASUM. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 51585 May 10- v May 23*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Bruna Vanesa (B.35/96), en el siguiente sentido: al margen donde dice "Clavel Mendez Bruna Vanesa" debe decir "Teixeira Mendez Bruna Vanesa". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 17 de abril de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 51386 May 03- v May 16*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrdo de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: HIOJANA VALENTINA-RECTIFICACION DE PARTIDA- Fº 299/95, SE HACE SABER: Que por providencia No. 1087 de fecha 07.03.96- dispuso, se autorizara la rectificación de la partida de nacimiento de HIOJANA VALENTINA DECUADRO ROCHA - acta No. 218 de la 1era. Sección Judicial de Rocha, en el sentido que donde dice:... "CARLOS JULIO DECUADRO...", debe de decir"... CARLOS JOSE DECUADRO...", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los diecinueve días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y seis. Dra. Graciela Lorda - Actuaria Adjunta. El presente trámite es realizado por Defensoría de Oficio.
Dra.Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 51358 Abr 30- v May 14*

# REMATES

# MONTEVIDEO

## MINISTERIOS

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

### EDICTO

**Ministerio de Economía y Finanzas**
**Dirección Nacional de Aduanas**

Remate Oficial de acuerdo al Articulo 512 de la Ley 15.903 y 33 y 71 del Tocaf. Se hace saber que **el día 15 de Mayo de 1996 a las 16 horas. Se procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor en el local de la Av. Gral. Flores 3839 por** intermedio del rematador Miguel A. Infante matrícula 455 RUC 210 334130018 como administrador de la subasta de los bienes propiedad del Instituto, cuyo detalle y base es la siguiente: 1 Chevrolet pickup doble cabina 1981 color rojo precio base U$S 2.000, 1 Chevrolet pickup doble cabina 1981 color rojo precio base U$S 2.000; 1 Chevrolet Pickup doble cabina 1981 color rojo precio base U$S 2.000; 1 Volkswagen Sedan 1300, 1980 color rojo precio base U$S 1.300; 1 Subaru Sedan 2 ptas., matriculado 1988 color rojo precio base U$S 1.900; 3 Trayler nuevos precio base U$S 250 c/u; 1 central telefónica Ericsson modelo 700 compuesta de: 3 modulos de metal: 1 programador: 1 terminal telefónica, cables conectores y conecciones correspondientes usada funcionando precio base $ 75.000; 93 telefonos marca Ericsson precio base $ 3.100; 2 centralitas precio base $ 200; 1 parte de Central usada y desarmada de telex marca Nec precio base $ 750; 1 máquina de Telex precio base $ 750; Partes de centralita telefónica a reparar, precio base $ 133; Fotocopiadora precio base $ 2.000; 61 máquinas de escribir precio base $ 6.100; 76 calculadoras varias a reparar precio base $ 3.040. Se previene 1) Los vehículos se entregan en su estado de conservación y en el lugar en que se encuentran sin empadronar siendo de cargo del comprador su empadronamiento, título y demás documentos del vehículo. Los años establecidos en los vehículos fueron los de empadronamiento por el Instituto. II) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de aceptarse la oferta el 20% como garantía en efectivo. III) La comisión del rematador es el 14.32% impuesto incluído en el mismo acto y en efectivo. IV) El saldo del precio podrá abonarse hasta 48 horas post remate. Pasado dicho plazo, se perderá todo derecho sobre las cantidades pagadas y el artículo rematado. V) La documentación para transferir podrá ser solicitada hasta 10 días hábiles luego del pago total. VI) Plazo de retiro de los vehículos una vez pagada la totalidad será de 48 horas. A los efectos legales se realizan estas 3 publicaciones.

*20) $ 2.205,00 3/pub 22290 May 10- v May 14*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### DE PRIMER TURNO

**DANTE y GUSTAVO IOCCO**
**REMATE JUDICIAL**

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, en autos "MACHIN USBELSO c/SELVA FORTUNEZ RAQUEL y OTROS" - Ej. Hipotecaria - (141/94), se hace saber que el próximo 20 de Mayo de 1996, a las 15 y 30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio, construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón Nro. 35.489, ubicado en la 7a. Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrim. Dante C. Prato Rodríguez de junio de 1990, inscripto en la D.G. de Catastro Nacional el 17 de julio de 1990 con el Nro. 18.138 con una superficie según plano de 111 mc. 76 dmc. y según título 110 mc. 76 dmc. con 8 mts. 1 cm. al Suroeste de frente a la Calle Juan Paullier. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que no existen títulos y antecedentes así como tampoco plano de mensura ni construcción. 5) Que se desconoce la situación del bien

frente al B.P.S. sobre aportes a la construcción. 6) Que la hipoteca que se ejecuta es de fecha 20.08.93, existiendo embargos genéricos. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Abril 30 de 1996.
Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.
*20) $ 1.050,00 5/pub 21895 May 08- v May 14*

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, en autos "BNL DEL URUGUAY S.A. c/SILVEIRA GUSTAVO Y OTS.".- Ej. Hipotecaria - (192/94), se hace saber que el próximo 20 de Mayo de 1996, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón Nro. 4.171 sito en la 19a. Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Shangrilá, señalado como solar Nro. 10 de la manzana Nro. 18, el que según plano del Agrim. Horacio Uslenghi de diciembre de 1946 y diciembre de 1944, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nro. 3.728 y 5.795 el 20 de Febrero de 1947 y el 15 de Julio de 1950, con una superficie de 529 mc. 58 dmc. con 23 mts. de frente al Noroeste a la calle Circunvalación. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que se desconoce cuál es la situación de las construcciones existentes con respecto al B.P.S.. 5) Que no existe agregado plano de mensura ni de construcciones. 6) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Mayo 3 de 1996.
Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.
*20) $ 1.050,00 5/pub 21896 May 08- v May 14*

## DE CUARTO TURNO

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "Núñez Queijo, Jorge C/OSORIO CARBALLAR, Omar Teodoro y OTRO-Juicio Ejecutivo"Ficha: Nº280/92, se hace saber que el día 21 de mayo del corriente a las 15 y 30 horas en el local de la calle Arenal Grande Nº1860, se procederá por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula 4563, R.U.C. 212220320019, a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación, el siguiente bien mueble:Torno eléctrico marca HONDEN modelo 850BM Nº de serie 8270, año1991, de Taiwan, con accesorios, BASE ($u16.000).-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misama. II) Que serán de cargo del mejor postor los gastos e impuestos que la ley pone a su cargo, como así también la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 13.5%, más el 2% a las ejecuciones forzosas.III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 2.78%. IV) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, tres de mayo de 1996.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
*20) $ 540,00 3/pub 22071 May 09- v May 13*

**Rafael L. Ladaga**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "CIUFFARDI CLERICI HUGO DANTE Y OTRO EN AUTOS: (GUAYMI S.A. C/JOCKEY CLUB DE MONTEVIDEO 158/88) Medidas Cautelares-Regulación de Honorarios". Fa. 357/92/A1/93, se hace saber que el próximo 28 de mayo a las 15 hrs. en el salón de Yaro 1123, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, MATR. 1351 ruc 210354410016, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público, en dolares estadounidenses, sin base y al mejor postor y en un solo lote los siguientes bienes inmuebles: I) DOS fracciones empadronadas con los Ns. 76.051 y 76.052 las que según plano de mensura del agrimensor Carlos Hughes de agosto de 1984, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, el 1º de octubre de 1984 con el Nº 5288, se componen en conjunto de una superficie de 2 hás. 4.865 mts. 41 dms., que se deslindan así: PADRON N 76051 (superficie 7.376 mts. 53 dms.) 85 mts. 77 cms. al Sur de frente a la calle Dr. Gregorio L. Rodríguez (Ex calle Dr. Alvaro Vargas Guillemette) 86 mts. 11 cms. al Este lindando con parte Padrón Nº 76.052; 85 mts. 86 cms. al Norte lindando con Padrones Nos. 404.130; 404.129, 404.128 y 401.904, 85 ms 80 cms. al Oeste de frente a la calle 17 mts.; según título es de 7.378 mts. 81 z al Este lindando con Padrón Nº 76-. 053,109 mts. 30 cms. al Norte de frente a calle Hungría y 159 mts. 34 cms. al Oeste confina con Padrones Nos. 404.130 y 76.051; según título la superficie es de 1 Há, 7.410 mts. II) HIPODROMO NACIONAL DE MAROÑAS empadronado con el No. 76.044 (resultante de la fusión de los PadronesNºs. 76.044;98.502;76.042;169.153 y 183.739), el que segun plano de mensura, deslinde y fusión del Agr. Carlos Hughes de Mayo de 1984, inscripto y cotejado en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el 10.8.84 con el Nº 5035, se compone de una superficie de 56 Hás. 6.859 centiáreas 51 dms. que se deslinda así: 8 tramos rectos que miden 235 mts. 36 cms.; 7 mts. 40 cms., 8 mts. 14 cms., 55 mts. 24 cms.; 4 mts. 13 cms., 10 mts. 76 cms.; 4 mts. 13 cms. estos tres últimos lindando con Padrón Nº 410.595, por medio con la calle que se dirá y 717 mts. 97 cms. de frente al Sur y Suroeste a la calle José Ma. Guerra; 363 mts. 6 cms. al Sureste frente a la calle Jose Shaw, uniendo ambos frentes una ochava recta al Sur de 4 mts. 6 cms. ; 6tramos rectos que miden 22 mts. 22 cms.; 29 mts. 74 cms.; 235 mts. 26 cms., 140 mts. 82 cms.; 163 mts. 31 cms.; y 123 mts. 76 cms. al Noreste de frente a Vda. José Belloni(ex Cno. Cuchilla Grande), uniendo esta calle con la anterior una ochava recta al Este de 6 mts. 18 cms.; 2 tramos rectos que miden 31 mts. 29 cms. y 631 mts. 68 cms.; al Norte de frente a la calle Gregorio L. Rodríguez (ex Alvaro Vargas Guillemette) 338 mts. 82 cms. al Noroeste de frente a Vda. Gral. Flores; 31 mts. 66 cms. alSuroeste y 31 mts. 66 cms. al Oeste lindando con Padrón Nº 410.596. Los inmuebles indicados se encuentran todos ubicados en la 16a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo (Paraje Maroñas), zona sub-urbana. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en dólares estadounidenses. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así tambíen la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas, 2% s/venta. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% del precio resultante. 4º) Que por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 28.11.90 el Hipodromo Nacional de Maroñas fue declarado Monumento Histórico Nacional, comprendiendo las instalaciones ubicadas en la 16a. Secc. Judicial de Montevideo, padrones Nos. 76.051, 76.052 y 76.044, carpeta catastral Nº 5.288. 5º) Que porcdecreto del Poder Ejecutivo de fecha 13.8.91 en su art. 1 designase para ser expropiados los inmuebles ocupados por el Hipódromo Nacional de Maroñas y sus instalaciones, empadronados con los Nros. 76.051, 76.052 y 76.044, carpeta catastral No. 5.288 ubicados en la 16a. Secc. Judicial de Montevideo. 6a.) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 Piso 4º) 7º) Que no existen planos Municipales de las construcciones existentes. 8a.) Se desconoce si existen deudas por aporte al BPS por las construcciones, por concepto de contribución inmobiliaria, imp. primaria, imp. Municipales y suministro de Servicios Públicos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, tres de mayo de 1996. Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, Actuaria.
*20) $ 3.975,00 5/pub 22209 May 10- v May 16*

## DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY c/ILDU S.A. y OTROS" - Ejecución Prendaria - (6/1/95), el próximo 30 de Mayo de 1996, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se procederá por el martillero ALFREDO MARTINEZ OLIVA, sin base y al mejor postor, al remate de la 2a. etapa de: Lana, productos y subproductos (hilados varios en ovillos, madejas, conos, cortes de tela) y demás bienes prendados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,78%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Mayo 06 de 1996.
Esc. Susana de Feo, Actuaria.
*20) $ 405,00 3/pub 22088 May 09- v May 13*

## DE DECIMOSEXTO TURNO

**GUSTAVO LUJAN VENTURA**
**REMATE JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16to. turno, dictado en autos caratulados "Alacahan, Torus c/ Del Río Gómez, Gonzalo y otros. Ejecución Hipotecaria" Ficha 195/94, se hace saber que el próximo 15 de Mayo de 1996 a las 15 y 30 horas, en el local de Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Zabala 1328 se procederá por intermedio del Sr. Rematador GUSTAVO LUJAN VENTURA, Matrícula 2404, RUC 211376670019, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad cero cero tres y la cuota parte de dominio que le corresponde en los bienes comunes del edificio y terreno, unidad que está empadronada con el Nro. 170.810/003, que según plano de fraccionamiento horizontal y mensura del Agri-

mensor Hebert Oddone de setiembre de 1975, cotejado en la Dirección General de Catastro el día 26 de los mismos mes y año e inscripto en dicha Dirección el 10 de Octubre del mismo año con el Nro. 78.919, se ubica en Planta baja, a cota vertical más 41 centímetros, se compone de una superficie de 53 mts. 75 dms.Le corresponde a esta Unidad, el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: patios "F" y "G". La unidad descripta forma parte del edificio construído sobre un solar de terreno sito en la 14ta. sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el nro. 170.810, el que según título, consta de un área de 300 mts. y según el plano antes relacionado de un área de 302 mts. 38 dms. Deslindes: 6 mts. de frente al N.E. a la calle Burgues, entre las de Carmelo y Regimiento Nro. 9, distando el punto medio de dicho frente: 86 mts. 41 cms. de la esquina que forma la calle del frente con la primera de las nombradas, estando señaladas las puertas de entrada del edificio con los Nros. 3.321 y 3.323 49 mts. 98 cms. al S.E. lindando con el padrón Nro. 170.812; 6 mts. al S.O. lindando con el padrón Nro. 148.783 y 49 mts. 98 cms. al N.O. lindando con el padrón Nro. 170.811. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, en efectivo y en dólares americanos, el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás tributos que la Ley ponga a su cargo, así como la comisión del Rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320 art. 391, o sea el 4,02 % y el 2 % respectivamente del precio de remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1,34 % del precio de remate. 4) Que el expediente y demás documentación relativa al inmueble, se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sita en 25 de Mayo 523 piso 7. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones 22 de Abril de 1996.
Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.
*20) $ 1500,00 5/pub 21752 May 07- v May 13*

## DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL S.A. c/LOPEZ SZCZUBELECK, Emilio Cesar y otro", Ejecución de Hipoteca, Ficha 117/95, se hace saber que el próximo 13 de mayo de 1996 a las 15:00 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 101 que integra el Edificio construído en el padrón 15224, de la 6a. Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. José Gonzalez Fonticelli inscripto en D.G.C. el 27/11/70 con el Nº 64.863, consta de una superficie de 130,73 mts., con 9,48 mts. de frente al Este de la calle Juan Manuel Blanes, distando su punto medio 34,86 mts. a la esquina con calle Lavalleja. La unidad 101, padrón 15.224/101 según dicho plano, se ubica en primer piso, a cota vertical más 4,35 mts., consta de una superficie de 94,17 mts, y le corresponde la utilización del Balcón "E uno" y escaleras "B uno y B dos"..SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 3,99% y 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluido impuestos. (4) Que existe posibilidad de adeudos ante el B.P.S. (5) Que del certificado de arrendamiento no surge contrato inscripto (6) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, San José Nº 1132 Piso 5. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.
*20) $ 1200,00 5/pub 21614 May 07- v May 13*

**Juan Enrique Gomensoro**
**Remate Judicial**

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ SORIA MIGUEL C/ ITUARTE SERGIO. Daños y Perjuicios. Ficha: 177/90, se hace saber que el próximo 27 de mayo, a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, - o sea - $ 1.162,84 del 25% del siguiente bien inmueble: Terreno sito en la 13º Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 179.733, antes en m/á con el Nº 129.180, que según plano del Agr. José Meyer de noviembre de 1943, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 6.03.44 con el Nº 9961, se señala como solar 7 y consta de una superficie de 488 mts. 85 dms. con 20 mts. 41 cms. al N.O. de frente a la calle Dr. Pedro Castellino Nº 1655 y 12 mts. 79 cms. al N.E. tambien de frente, por ser esquina a la calle Turquía Nº 4345. Uniendo a ambas ochava recta de 8 mts. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, o cheque certificado el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos, impuesto 2% Ley 16.320, y comisión de remate 4.02% incluído I.V.A. y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora 1.34% incluído I.V.A.; 3) Que el inmueble se encuentra ocupado; 4) Que no se presentaron títulos de propiedad y se actúa en función de testimonio de la matriz; 5) Que los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado San José 1132 piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, mayo 6 de 1996.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.
*20) $ 1500,00 5/pub 22213 May 10- v May 16*

## DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, dictada en autos caratulados "SALERNO REINOSO NELSON C/ LIBONATI CARGONE TORIBIO y otra", Ejecución Hipotecaria, Ficha 40/92, se hace saber que el próximo 23 de mayo de 1996, a las 16:30 Hs, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, RUC 210.299.030.016, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Unidad de Propiedad Horizontal No. 101, que forma parte del edificio construído en el solar de terreno sito en la 8va. Sec. Jud. de Montevideo, Padrón matriz No. 9.866, que según plano de los Agr. José Luis Gonzalez Fonticelli y Oscar Weistal de setiembre de 1975, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 79.132 el 31.10.75 tiene una superficie de 221 mts. 70 dcms, con 9 mts. 31 cms. de frente al Noreste a la Avenida Agraciada entre General Luna y Santa Fe, distando el punto medio de su frente 43 mts. 80 cms. de la esquina con Santa Fe. La referida unidad, padrón individual No. 9866/101, se ubica en el primer piso a cota vertical más 5 mts. 43 cms. y tiene una superficie de 101 mts. 63 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de los balcones "B uno" "C uno" y "D uno" (bienes comunes).- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.- 2) Que el remate se efectuará en dólares americanos.- 3) Que el bien a rematarse está ocupado, pero no existe contato inscripto.-
4) Que serán de cargo del adquiriente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3,99% y el impuesto a las ventas forzadas 2%.-5) Que será de cargo del expediente el 1,33%.-6) Que los títulos y demás antecedentes, están de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 5 a disposición de los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 6 de Mayo de mil novecientos noventa y seis.-
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.
*20) $ 1350,00 5/pub 22238 May 10- v May 16*

## VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "COFAC C/ GAGLIARDI OSORES MILTON-Juicio Ejecutivo"Ficha: Nº128/94, se hace saber que el día 15 de mayo del corriente a las 15 y 30 horas en el local de la calle Guayabo Nº1730, se procederá por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula 4563, R.U.C. 212220320019, a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación, el siguiente bien mueble: Vehículo marca Subaru, modelo Van 600 tipo rural año 1981, matrícula de Canelones NºAG29233, empadronado con el Nº85.251, BASE (U$S1.200).-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, impuestos y demás gastos que la ley pone a su cargo, como así también la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 13.5%, más el 2% a las ejecuciones forzosas, y el 1% impuesto departamental. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 2.78%. IV) Existe prenda a favor del Actor por la suma de U$S4.000. V) La deuda de patente asciende a $u14.197. VI) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, seis de mayo de 1996.
Esc. Mireya Montemurro Francese, ACTUARIA.
*20) $ 585,00 3/pub 22070 May 09- v May 13*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno, en autos "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/VALLEVERDE S.A." - Intimación de Pago - (15/89), se hace saber que el próximo 27 de Mayo de 1996, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I)Solar de terreno con edificio y mejoras que le acceden, situado en la 10a. Sección Judicial de

Montevideo, padrón Nro. 64.364, que según plano del Agrim. José de Luca de marzo de 1951, inscripto en la D.G. de Catastro el 20 de julio de 1952 con el Nro. 25.649, señalado con el Nro. 7 con una superficie de 696 mc. 22 dmc. con 14 mts. de frente al Este a la calle San Nicolás. II) Un solar de terreno con el edificio y sus mejoras sito en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nro. 183.498, individualizado con el Nro. 24 de la manzana letra "N" en el plano del Agrim. José Pedro Astigorraga de enero de 1948, inscripto en la D.G. de Catastro con el Nro. 19.944 el 29 de setiembre del mismo año con una superficie de 805 mc. 95 dmc. con 15 mts. de frente al Noreste a la calle General Nariño. III) Unidad de PH 503, padrón Nro. 31.021/503, se ubica en el 5º piso a cota vertical más 14 mts. 44 cms., con una superficie de 76 mc. 58 dmc. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E5". Dicha unidad forma parte del edificio llamado PICASSO, construído en un terreno sito en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nro. 31.021, que según plano del Agrim. Horacio L. Rebuffel de junio de 1975, inscripto en la D.G. de Catastro con el Nro. 83.457, tiene una superficie de 778 mc. 67 dmc. con 22 mts. 64 cms. de frente al Oeste a Avda. Brasil y 35 mts. 49 cms. al Sur también de frente por ser esquina a la calle Pedro Berro. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que no se encuentra agregado a la titulación la totalidad de los antecedentes dominiales de los últimos 30 años respecto del padrón Nro. 31.021/503. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de Mayo de 1996.
Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 1500,00 5/pub 22303 May 10- v May 16*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

**Dante y Gustavo Iocco**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO CENTRAL C/ HECTOR WALTER ZAPUTOVICH Y OTROS- INTIMACION- REC DE FIRMA E INSPECCION JUDICIAL DE BIENES- FICHA 41/90", se hace saber que próximo 27 de MAYO a las 14 Y 30 horas, en la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 Piso 5º, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos.362 y 1716, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien en conjunto: Una fracción de campo, sus construcciones y demás mejoras, en conjunto con las instalaciones y maquinarias comprendidas en la misma destinadas a la concentración de jugos cítricos, ubicada en "Rincón de la Bolsa", paraje de la 8a. sección judicial del Departamento de San José, antes 6a. sección judicial, zona rural, empadronada con el Nº 7.807, señalada con el Nº2 en el plano del Agrim. Carlos A. Mac. Coll, de abril de 1933, inscripto en la Dirección de Topografía el 24/4/33, con el Nº 27.877, compuesta de una superficie de 17 Hás. 974 m., 66dm. que se deslindan así: al NE 493 mts. 20 cm. de frente a la carretera Montevideo-Colonia; al SO 498 mts. 30 cm. de frente a Cno Nacional de Montevideo a Colonia; al SE 365 mts. 60 cm. calle por medio con terreno de Eduardo Calcagno y sucesores de Pedro Calcagno; al NO 308 mts20cm. con las fracciones 7, 8 y 9, todas del mismo plano. SE PREVIENE. 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, o cheque certificado, en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea - el 4,12% (incluido el M.E.V.I.R) y 2% respectivamente del precio del remate, etc 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos - o sea - el 1,44% del precio del remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que existe una expropiación sobre la fracción Nº9, cuya superficie es de 2Hás 9.434 mts con frente sobre Cno Nacional. 6º) Que se deja constancia de la falta de un pistón de compresor, 132 mts de cable trifásico y un lote de lana de vidrio, todo lo cual surge de lo denunciado a fs. 475. 7º) Que no se encuentra agregado a la titulación el antecedente dominial del año 1937 (cumpliendo así los 30 años). La última titularidad data, para atrás en el tiempo del año 1968. 8º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposión de los interesados en la Oficina Actuaria,San José 1132 Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 6 de Mayo de 1996.
Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.
*20) $ 1.800,00 5/pub 22063 May 09- v May 15*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

**Ernesto J. Argenti**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 24 TURNO, dictada en autos caratulados "BANCO SURINVEST S.A. / FAINSA (FABRIL INDUSTRIALIZADORA S.A.) - Ejecución de Hipoteca- Fa. 142/95", se hace saber que el próximo día 16 de mayo de 1996 a partir de las 14 horas en el salon de la A.N.R.C.I., en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr.3674- RUC 211225540019) con la asistencia del Alguacil de la Sede procederá a rematar sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: a)Solar de terreno, con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 13a. Sección Judicial de Soriano, zona urbana de la ciudad de Cardona, padron No. 51, (antes 51 en mayor área, 1251 y 61), el que según plano del Agrim. Luis Gonella de octubre del año 1992, inscripto en la Direcc. Gral. de Catastro Nacional el 10 de noviembre próximo pasado con el Nº 4.253, tiene una superficie de 2.393 metros cuadrados, 63 dm., y se deslindan de la siguiente manera: 52,52mts. de frente al Noroeste a la calle Libertad; 37,28mts. de frente al Noreste a calle José G. Artigas, por ser esquina uniendo ambos frentes Ochaba recta, (servidumbre de vista de 2,47mts.), al Sureste quebrada compuesta por 3 lineas rectas que a partir del limite anterior miden y corren de la siguiente forma: 35,12mts. la primera de norte a sur lindando con el padrón 1.252; 12,76mts. la segunda de oeste a este lindando con el padrón 1.252 y 32,04mts. la tercera de norte a sur lindandocon padrones 777 y 59; al Suroeste quebrada compuesta por 3 lineas rectas que a partir del limite anterior miden y corren de la siguiente forma: 14,98mts. la primera de este a oeste lindando con padrón 60; 15,03 mts. la segunda de sur a norte lindando con el padrón 61 y 35,17mts. la tercera de este a oeste lindando con el padrón 61. B) Solar del terreno valdio con las mejoras que le acceden, cito en la 13 Secc. Judicial del Depto. de Soriano,zona urbana de Cardona, padrón actual No. 59 (antes No. 42 en mayor área), el que según el plano del Agrim. Joaquin W. Campelo de noviembre de 1936, inscripto en la Dir. Gral. de Avalúos el 23 del mismo mes y año con el No. 30, señalado como el solar letra "a", tiene una superficie de 625 metros cuadrados, que se deslindan de la siguiente manera: 12.50 mts. de frente al Sur a Camino Nacional a Mercedes (hoy Bulevard José D. Cardona); 50 mts. al Oeste lindando con Isidro Saucedo, Sucesión L. Diego Cendoya y David Sicilia Martin (hoy padrón No. 60 y parte del padrón 51); 12,50 mts. al Norte lindando con María Boga de Bordon (hoy el padrón 777); y 50 mts. al oeste lindando con fracción "b" del mismo plano (hoy padrón No. 58).
Se Previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, así como el 4,02% correspondiente a la comisión e impuestos del rematador, más el 2% del impuesto a las ventas forzosas y el 1% correspondiente al impuesto departamental. 2) Son de cargo del adquirente, los gastos de escritura, certificados e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador. 3)El padrón No. 61 se anexó al No. 51, 4)No existe documentación relativa a las construcciones con posterioridad a la fecha del certificado especial No.6415/92. 6) Se desconoce si hay deudas por contribución inmobiliaria e Imp. de Instrucción Primaria, así como a la situación ocupacional del No. 51.. 7) Serán de cargo del expediente, los gastos, publicidad y la comisión (1,09%) más impuestos del rematador. Que los antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de abril de 1996.
ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN. ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 3.375,00 5/pub 21929 May 08- v May 14*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

**José Rodríguez Freire**
**Remate Judicial**

EDICTO:Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 3er.Turno,en autos "Rodríguez de Ayala, GEORGINA y Ayala Rodríguez María c/ Rodríguez,Daniel Victor-Partición"(Ficha 1211/88),se hace saber que el próximo 4 de Junio a las 15 horas,en Zabala 1328, el Martillero José Rodríguez Freire,Mat.287-RUC 210354390015, procederá a la venta en remate público,sobre las 2/3 partes de su tasación en dólares estadounidenses los siguientes bienes:BASE U$S 8.000.oo PADRON 148.232/001-Unidad 001 con una superficie de 42mts.56 dms.uso exclusivo jardín "A" y patio "C"-BASE U$S 6.666.66 PADRON 148.232/002-Unidad 002 con una superficie de 43mts.31dms.-BASE U$S 4.666.66 PADRON 148.232/101-Unidad 101,con una superficie de 35 mts. 31 dms .Dichas Unidades forman parte del edificio sito en la 22a.Sec.Judicial de Montevideo,empadronado con el No. 148.232,según plano del Agr.Julio C.Castellini de Enero de 1975,cotejado en la Direc.G.de Catastro el 29 de Febrero de 1975 con el No.77.224 e inscripto el 9.4.1975 tiene una superficie de 267 mts.90 dms.con 10 mts.de frente al SE a la calle Luis

Kossuth, distando su punto medio de dicho frente 62mts.85 cms.a la esquina formada con la calle Minuanes,por 26mts.79 cms.lindando al SO con padrón 148.233 y al Noroeste con padrones 95850 y 95851 y al NE con padrón No. 148.231_SE PREVIENE:I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% en dólares estadounidense en el momento de serle aceptada su oferta.II) Que se ignora la situación fiscal de las personas, así como la existencia y regularidad de las construcciones.III) Que el bien se encuentra ocupado por los condóminos. IV)Que no se justificó el pago de la Poliza de incendio. V) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, y demás que la ley pone de su cargo,así como la comisión e impuestos del Rematador 4,02% más Imp.2% a las ventas forzadas.VI) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado,calle Soriano 1287. En Montevideo , el tres de mayo de 1996.- Enrique Malel, Actuario Adjunto.

*20) $ 1.425,00 5/pub 22212 May 10- v May 16*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental en lo 10º Turno, dictada en autos caratulados: "LIA TERRA, María c/ PASZAR Ltda - Juicio Ejecutivo - Ficha 222/95 , se hace saber que el próximo 28 de Mayo, a partir de las 11,30 horas, en el local de Cno. Maldonado 6269 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, se sacará a remate público y al mejor postor, con las 2/3 partes del valor de su tasación, los bienes muebles embargados y secuestrados en autos. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta y la comisión más impuestos al Rematador. O sea el 15,60% del valor de remate. Todo en efectivo y en el acto. 2) Que el mejor postor deberá completar el precio en un plazo no mayor a las 48 horas de la subasta. 3) Que los bienes se rematan a la vista y sin reclamos. 4) Que serán de cuenta del comprador los gastos devengados por el posterior traslado. 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 3º. Y a los efectos legales se hace ésta publicación. Montevideo, 6 de Mayo de 1996. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 495,00 3/pub 22186 May 10- v May 14*

### DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos: RUDELI MARICHAL, Eduardo c/GERVASIO DIAZ, Alicia, Ejecución Hipotecaria, ficha 34/94, se hace saber que el próximo 21 de Mayo de 1996, a las 14.30 horas en el local de la A.N.R.C.I. de Zabala 1328, se procederá por el Martillero CESAR POMIES, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal Nro. 002 padrón individual Nro. 88.334/002, que según plano de los Agrs. Alfredo Priano y Arturo Campal de Agosto de 1973 inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de Enero de 1976 con el Nro. 79725, se ubica en P.B. y planta Alta a cotas más 61cms. y más 3 ms., 71 cms., consta de una superficie total de 57 ms. 18 dms. y le corresponde el uso exclusivo del Jardín B, Porch H, Terraza C uno y Azotea B dos (bienes comunes). La unidad descripta forma parte del Edificio construído en el terreno sito en la hoy 16o. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, padrón Nro. 88.334 que según el plano referido consta de una superficie de 425 ms. 80 dms., de frente al N.E. a la calle Venecia y de frente al N.O. por ser esquina a la calle Cicerón. La unidad a subastar se encuentra con frente a la calle Venecia Nº 3543. Se previene: 1) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, siendo de su cargo la totalidad de tributos y gastos que correspondan. 2) Abonará la Comisión del rematador 3,99% incluído IVA, más el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas, todo en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente el 1% más IVA de comisión. 4) Los títulos, planos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 5to. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de Mayo de 1996. Escribana JULIA A. OLIVER. Actuaria.

*20) $ 1.275,00 5/pub 22072 May 09- v May 15*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27 turno, dictada en autos: "POMBO, Gabriel c/QUEVEDO NIEVES, CARMEN Y OTROS, Demanda Ejecutiva ficha 1438/94" se hace saber: Que el próximo 30 de mayo de 1996 a las 15 horas en el local de la Bolsa de Comercio sito en Rincón 454 piso 1ero., el martillero Enrique Stajano (matrícula 3648 ruc 211761230015, con domicilio en Zabala 1372 escritorio 36), procederá al remate sobre la base de $ 7.410, de la fracción de terreno con el edificio en ella construido y demás mejoras, situado en la Primer Sección Judicial del departamento de San José, zona urbana de la ciudad de San José padron 4549 señalado con el número 12 de la manzana B en el plano de mensura y fraccionamiento suscrito en abril de 1927 por el Ing. Agrimensor Manuel D. Rodriguez, registrado en la Inspección Técnica Departamental de San José el 27 de mayo del mismo año, según el cual se compone de una superficie de 300 metros cuadrados que se deslindan: 10 m al Este de frente a calle Manuel Pagola entre calles José Ellauri y Jaime Zudañez; 30 m al Sur con solar 15; 10 m al Oeste confinando con solar 13 y 30 m al Norte limitando con solar 11, todos del mismo plano. SE PREVIENE: I. Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta al bajarse el martillo así como la comisión del rematador e impuestos 7,02%. II. Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. III. Que el comprador deberá fijar domicilio en Montevideo, los antecedentes de éste juicio se encuentran a disposición de interesados en el Juzgado, Av. 18 de Julio 1589 piso 2 Montevideo IV. Será de cargo del demandado la comisión del martillero e impuestos, 1,34%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de abril de 1996. Esc. Reina Garibaldi Nole. Actuaria.

*20) $ 810,00 3/pub 22087 May 09- v May 13*

## ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "VASLISIN TIMOTEO BASILIO C/ VILLALBA BRAZEIRO MARIO.COBRO EJECUTIVO DE ARRENDAMIENTO . FICHA:A/81/94, se hace saber que el día 29 de mayo a la hora quince se procederá por intermedio del rematador Sr. Jorge FELIX, asistido del Señor Alguacil y el suscrito Actuario, en las puertas del Juzgado a la venta y pública subasta y al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de su tasación. BIEN: Derechos posesorios de los inmuebles rurales sitos en la Primera Sec. Jud. del Dpto.de Artigas, zona rural, paraje Pintado empadronados con los Nºs: 5191 (antes m.á.2378) y 1404, constan de un área de cinco hectáreas cinco mil seiscientos ocho metros el primero, y de quince hectáreas mil ochocientos setenta y cuatro metros, el segundo; Valor de su tasación Padrón Nº1404 :$18.077 y Padrón Nº5191: $4.516.- Se previene que: I) El mejor postor deberá oblar en el acto de la subasta el 30% de su oferta al serle acptada. II) Que los gastos de escrituración e impuestos (incluso la comisión del martillero) serán de cargo del adquirente. Y, serán abonados por el enajenante, los impuestos que por ley correspondan. III) Que, los títulos de los inmuebles se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.-
Artigas, 3 de mayo de 1996.-
ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 975,00 5/pub 21994 May 09- v May 15*

## COLONIA

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### DE LA DECIMOPRIMERA SECCION JUDICIAL - CARMELO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz de la 11a. Sección Judicial del Departamento de Colonia, en autos "B.R.O.U. C/BLANCO RAMIREZ, Ramón Anibal. JUICIO EJECUTIVO (Fa.C/2/1995) se hace saber al Público en General, que por PROVIDENCIA Nro. 85 de fs. 26 de fecha 22 de Diciembre de 1995, dictada en los precitados autos, se ha decretado el remate en pública subasta por el Martillero Público don Daniel DORREGO, Matrícula 1693 R.U.C. 040015500011, dicha subasta se realizará el día 23 de mayo de 1996 a la hora 15;00 en el domicilio del demandado, calle 19 de abril y San Salvador de la ciudad de Ombúes de Lavalle y dicha almoneda se detalla a continuación: 1 Impresora tipo OFFSET MARCA TOKO,Modelo 810. 1 Procesadora de master marca TOKO FAX Modelo TOKO B4S Nro. 26936 y insolador marca TOKO Nro. 26936.- 1 Guillotina Nro. 1596 de 62 cmts. de nacho mecánico.- 1 Impresora MINERVA para pliego manual motorizada.- 1 Perforadora marca KARL KRAUSE Nro. 81537 de 30 cmts. manual.- 1 Engrampadora de pié marca PH Nro. 123188.- 1 Burro tipográfico con 14 cajones.- 1 Envarilladora de almanaques de 53 cmts.- Dicha subasta se realizará sin base y al mejor postor y serán de cargo del adquirente la comisión del rematador, impuestos y gastos que la Ley pone de su cargo.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Ombúes de Lavalle, a dos días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y seis.
Se deja constancia que se expidieron nuevos edictos en razón de que el día 22 de mayo de 1996, coincide con el Censo Nacioanl de Población Yviviendas, lo que no se adbirtió en su oportunidad.- Blanca Iris Germano. Juez de Paz de la 11a. Sección Judicial de Colonia. BLANCA IRIS GERMANO, Juez de Paz.

*20) $ 720,00 3/pub 22083 May 09- v May 13*

## DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera

Instancia de 2do. Turno de Durazno, dictada en autos: BANCO COMERCIAL Suc. DURAZNO c/José Luis MONTERO ACUÑA, JUICIO EJECUTIVO- Ficha A 40/83; se hace saber que el día 29 de mayo próximo a la hora 15; en las puertas del Juzgado sito en Eusebio Piria Nº 850 de esta ciudad; se procederá a la venta en pública subasta por el Sr. Rematador Daniel UMPIERREZ y asistido del Alguacil de esta Sede; el padrón Nº 4893 de la manzana Nº 47 sito en la 1a. sección de Durazno; con frente a la calle 18 de Julio Nº 780 con una superficie de 517 mts., sobre la base de las 2/3 partes de su tasación que asciende a $ 63.041 (pesos uruguayos sesenta y tres mil cuarenta y uno). SE PREVIENE: a)Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10% de la misma; b) el presente inmueble se encuentra arrendado con contrato vigente; c) Serán de cargo del comprador los gastos, comisiones y tributos que la ley impone; d) los títulos de propiedad se encuentran agregados en autos a disposición de los interesados. El Bien inmueble no tiene Plano de Mensura. Durazno, 22 de abril de 1996. Esc. ZULLY ETCHEVERRY DELFINO, Actuaria Adjunta.

*20) $ 900,00 5/pub 22305 May 10- v May 16*

# RIO NEGRO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
## DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la SeñoraJuez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dictada en autos caratulados:"ASOCIACION DE CCOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (A.C.A.C.) c/ DANIEL FRANCOIS VACARISAS GUERRA- Ejecución en vía de apremio. Ficha Letra A/131/1995"; se hace saber que el día 23 de mayo de 1996 y en puertas del Juzgado Letrado y a la hora 15:00, el martillero Héctor Coronel, asistido por el Alguacil y por ante un Actuario, sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, el inmueble ubicado en la manzana catastral No. 91 de Fray Bentos, padrón matriz No. 1.060 con frente a Avenida 18 de Julio y Piedras, que es la Unidad de Propiedad Horizontal No. 202, padrón independiente No. 1060/202 de un área de 74 m2 con 17 dm2. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Son de cargo del comprador, la comisión del rematador e impuestos que legalmente le correspondan. Fray Bentos, mayo 06 de 1996.
Esc. CARMELO M. SALABERRY, ACTUARIO.

*20) $ 750,00 5/pub 22255 May 10- v May 16*

# RIVERA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
## CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to turno, en autos: "BANCO R.O. DEL URUGUAY c/ JORGE DARIO DIAZ RIBEIRO Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO", A/196/94, se hace saber que el día 20 de mayo próximo a la hora 17:00, en el local de depósito sito en calle Carámbula 1146 de esta ciudad, el Sr rematador Neumar Noble (Mat. 887, RUC 140040040017) en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil, se sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, la siguiente maquinaria: un computador minitower modelo CS-1402 nº N-30611130DD4, disquetera, monitor VGA color, teclado expandido nº 5931709607, con impresora marca EPSON nº 1DJ0010005, modelo Action Laser 1000, alimentador para 150 hojas, una fotocopiadora marca MITA modelo DC 1435 nº 45004706, una fotocopiadora marca XEROX modelo 1035 nº X444, 4 bandejas para papel, un computador AT, monitor blanco y negro marca Samsung modelo LX810, un duplicador digital marca Rex-Rotary modelo 1230 nº1050122 y una máquina de escribir electrónica marca Swintec modelo 85, portátil. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá abonar el importe de su oferta en el acto del remate; 2º) Que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y/o nacionales. Rivera, 21 de marzo de 1996.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 585,00 3/pub 21998 May 09- v May 13*

# SORIANO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
## SEGUNDO TURNO

///TIFICO: Haber expedido avisos del siguiente tenor:
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes dictada en autos: "ARTURO ECHENIQUE C/ JORGE OMAR MONTERO.- Juicio Ejecutivo-Fa. 610/1991", se hace saber que el día 21 de mayo 1996 a las 14 horas, en puertas de este Juzgado, sito en 18 de Julio 360, el Sr. Rematador RUBEN OSCAR LOPEZ PACILIO, Matrícula 3256, RUC 180081370010, sacará a la venta en pública subasta, con la base de las 2/3 partes de su tasación según Cédula Catastral agregada a fs. 94 de autos, el siguiente bien inmueble: Unidad 001 de Propiedad Horizontal, del Edificio levantado en el terreno ubicado en la 1a. S. J. de Soriano, en la manzana 332, de la planta urbana de la ciudad de Mercedes, Padrón Nº 5869, el que segun plano de mensura y fraccionamiento horizontal suscripto por el Agr. Carlos Magano, en enero de 1978, cotejado el 15 de febrero del mismo año por la Dirección General de Catastro Nacional e inscripto en esa misma Oficina, el día 22 de los mismos mes y año, con el Nº 2691, consta de una superficie de 180 metros 17 dcm. con un frente de 14 metros 20 cms. al Norte a la calle Don Bosco entre las calles Tomás Gomez y Suárez.-La unidad 001 padrón individual Nº5869/001 de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento horizontal antes referido, se ubica en planta baja a cota vertical cero metro cero centímetro y consta de una superficie de 43 metros, le corresponde el uso exclusivo del patio Letra "A" y de la Azotea Letra "B1".-
SE PREVIENE:Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma;más comisión de compra e impuesto del rematador, IVA, 2% ley 16,320 art. 391 y demás gastos que por ley le corresponda; siendo de cargo del demandado, la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda.- Que se desconoce la situación de las obras existentes en el bien tanto en lo que refiere al plano de construcción como en deudas por aportes al B.P.S..- La titulación se encuentra en esta Sede a disposición de los interesados.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 3 de mayo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.

*20) $ 1.500,00 5/pub 21840 May 08- v May 14*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "TULIO CANDIDO NAVARRO CASAS C/ RAMON RAFAEL LOPEZ NAVARRO Y OTROS.- Partición.- Fa. 943/1993", se hace saber que el día 27 de mayo de 1996 a la hora 15.oo en la ciudad de Cardona, lugar de su ubicación, el Sr. rematador ERNESTO L. ROMERO, Matrícula 3669, RUC 180055410019, sacará a la venta en pública subasta con la base de las 2/3 partes de su tasación, segun Cédula Catastral que obra a fs. 42 de autos, el siguiente bien inmueble: Padrón urbano con construcciones y mejoras Nº 462, sito en la manzana Nº43 de la ciudad de Cardona, 13a. S. J. de Soriano (hoy 7ma. Sección), lotes 13 y 14 del Plano del Agr. Joaquín W Campelo de mayo de 1924, tiene una superficien de 1250 metros.-SE PREVIENE: a) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión de compra, impuesto del rematador, comisión de compra, 2% ley 16.320 art. 391 y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora IVA y demás gastos que por le le corresponda; b) que se desconoce la situación de las obras existentes en el bien, tanto en lo que refiere al plano de construcción como en las deudas por aportes al B.P.S.; c) la titulación del referido bien se encuentra en la Sede a disposición de los interesados.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 2 de mayo de 1996.
Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.

*20) $ 1.125,00 5/pub 22263 May 10- v May 16*

# SEGUNDAS COPIAS

# LAVALLEJA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
## DE SEGUNDO TURNO
### EXPEDICION DE COPIA DE ESCRITURA PUBLICA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en autos Riccetto Zelmar y Riccetto Selva. Expedición de Copia de Escritura Pública. Fa.- B/185/95 se hace saber que se han presentado Zelmar Riccetto y Selva Riccetto solicitando la expedición de la escritura del siguiente bien: Fracción de campo y demás mejoras que le acceden ubicado en la 3ra. sección judicial, hoy 3ra. sección Catastral del departamento de Lavalleja, zona Rural, Fracción Dos, empadronado con el número dos mil setecientos cincuenta y cuatro, el que según Plano del Agrimensor Alfredo Rodríguez inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 2090 el día 21 de marzo de 1960, consta de un área de 32 Hás. 800 m y se deslinda así: al N.E. linda con fracciones A y B del plano; al N.O. con Manuel Alonso y Eleuterio Carreras; al S.O. con Suc. Eloy Riccetto y al S.E. con fracción 3 del plano. Dicho bien lo adquirieron los comparecientes en su actual estado civil, por adjudicación en la Partición de los bienes quedados al fallecimiento de Natividad Preliasco de Cartalla y Juan María Cartalla, según escritura que en Minas el 8 de setiembre de 1960 autorizó

el escribano Joaquín Rodríguez Pérez. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.
Minas, octubre 2 de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*21) $ 2.100,00 10/pub 21159 May 06- v May 17*

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**"CREDISOL LTDA."**
**Rescisión parcial de contrato**

Contrato: Mercedes, 30 de junio de 1995.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 11/7/95, No. 1512; Fo. 1960 al 1961, Lo. 2 de Contratos, Legajo No. 2256/95.
Rescisión: Respecto de los socios Luis Eduardo Caulín Dudoy y Eusebio Héctor Guastavino Navia.
Capital: Se reduce a la suma de N$ 1.440.000,oo, hoy, $ 1.440,oo).
Socios actuales: Carlos Vital; Eduardo Neme; Angel Melazzi; Aramís Mendoza y Alberto Martorano.
*22) $ 1.020,00 10/pub 21883 May 08- v May 21*

## TRAMITES DE MARCAS

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
### CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 285961. 8 Abril 1996. SCIARRA POR BANCO SOLIDARIO S.A. -BANCO SOL S.A. (BO). Solicito BANCO SOLIDARIO S.A. BANCO SOL S.A. Clase: Int. 36. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 700,00 10/pub 19822 Abr 29- v May 13*

Acta Nro. 285959. Abril 8, 1996. CHARLES JOURDAN S.A. (Suiza). Solicita renovar marca:



CHARLES JOURDAN

Clase: 3, 25.
*23) $ 1.050,00 10/pub 20026 Abr 29- v May 13*

Acta 286407. Montevideo, Abril 23, 1996. VANRELL por G.T.R. Group S.p.A. (ITALIA). Solicito:

Jois & Jo

Reivindicando prioridad de la solicitud italiana Acta No. RM 95C004896 de fecha 23 de octubre de 1995. Clase: 3, 18, 25, 9 s/d.
*23) $ 1.750,00 10/pub 20712 May 03- v May 16*

Acta 286209. Montevideo, abril 16, 1996. VANRELL por VITI VINICOLA CERESER S/A. (BRASIL). Solicito:




Clase: 33.
*23) $ 2.450,00 10/pub 20714 May 03- v May 16*

Acta Nº 286409. Montevideo, 23 Abril 1996. Con esta fecha AGENCIA MARITIMA TURNER Y CIA. (URUGUAY). S.A. Solicito la marca:




De la clase: 39. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 1.750,00 10/pub 20755 Abr 29- v May 13*

Acta 286235. Abril 17, 1996. THE POLO/ LAUREN COMPANY, LP. Solicita: LAUREN. Clase: 25.
*23) $ 350,00 10/pub 20779 Abr 29- v May 13*

Acta 286237. Abril 17, 1996. THE POLO / LAUREN COMPANY, LP. Solicita: POLO SPORT. Clase: 25.
*23) $ 350,00 10/pub 20780 Abr 29- v May 13*

Acta 286236. 17 Abril 1996. THE POLO / LAUREN COMPANY, LP. Solicita: RALPH. Clase: 25.
*23) $ 350,00 10/pub 20781 Abr 29- v May 13*

Acta 286232. Abril 17, 1996. SciClone Pharmaceuticals, Inc. Solicita: ZADAXIN. Clase: 5.
*23) $ 350,00 10/pub 20782 Abr 29- v May 13*

Acta 286234. Abril 17, 1996. SciClone Pharmaceuticals, Inc. Solicita: SCICLONE. Clase: 5.
*23) $ 350,00 10/pub 20783 Abr 29- v May 13*

Acta 286224. Abril 17, 1996. CIPATEX - Impregnadora de Papeis e Tecidos Ltda. Solicita: POROLINE. Clase: Int. 17, 24.
*23) $ 700,00 10/pub 20784 Abr 29- v May 13*

Acta 286233. Abril 17, 1996. SciClone Pharmaceuticals, Inc. Solicita:



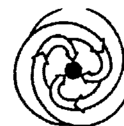

Clase: 5.
*23) $ 1.050,00 10/pub 20785 Abr 29- v May 13*

Acta 286227. Abril 17, 1996. THE POLO / LAUREN COMPANY, LP. Solicita:




Clase: 25.
*23) $ 1.050,00 10/pub 20786 Abr 29- v May 13*

Acta 286231. Abril 17, 1996. SciClone Pharmaceuticals, Inc. Solicita:



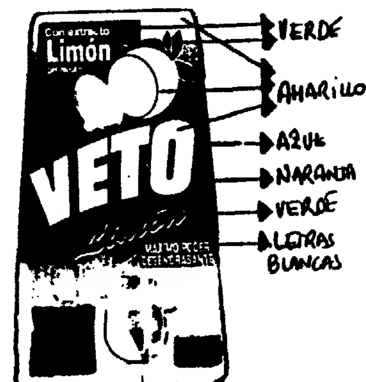
Clase: 5.
*23) $ 1.400,00 10/pub 20787 Abr 29- v May 13*

Acta 286226. Abril 17, 1996. THE POLO / LAUREN COMPANY, LP. Solicita:




Clase: 25.
*23) $ 1.400,00 10/pub 20788 Abr 29- v May 13*

Acta 286225. Abril 17, 1996. STRAUCH & CIA. S.A. Solicita:




Clase: 3 detalle.
*23) $ 2.450,00 10/pub 20789 Abr 29- v May 13*

Acta Nº 286242. Montevideo, 17 Abril 1996. SCIARRA POR INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA) (UY). Solicito "INGRAPA" la marca, De la clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 700,00 10/pub 20829 Abr 29- v May 13*

Acta Nº 286418. Montevideo, 23 de abril de 1996. Con esta fecha la Empresa RIALNOR S.A. Solicito el registro de la marca: Montagnesa.




De la clase: 24. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 1.400,00 10/pub 20830 Abr 29- v May 13*

Acta 286189. Abril 16, 1996. Fernández Secco por VICLA S.A. Solicita:

RiGON

Clase: 25.
*23) $ 1.050,00 10/pub 20850 Abr 29- v May 13*

Acta: 286333. Abril 18, 1996. Fernández Secco por LABORATORIOS CLAUSEN S.A. Solicita: AVIROSTAT-C. Clase: 5.
*23) $ 350,00 10/pub 20851 Abr 29- v May 13*

Acta: 286332. Abril 18, 1996. Fernández Secco por LABORATORIOS CLAUSEN S.A. Solicita: ILGEN -2. Clase: 5.
*23) $ 350,00 10/pub 20852 Abr 29- v May 13*

Acta: 286331. Abril 18, 1996. Fernández Secco por MARTIN BRAUN BACKMITTEL UND ESSENZEN KG. Solicita:

BRAUN

Clase: 1, 2, 29, 30.
*23) $ 1.050,00 10/pub 20853 Abr 29- v May 13*

Acta 286347. Abril 22, 1996. FOX, por AKTIEBOLAGET ELECTROLUX. Solicita: "ELECTROLUX". Clase: 16 (detalle).
*23) $ 350,00 10/pub 20854 Abr 29- v May 13*

Acta 286399. Abril 23, 1996. FOX, por Pharmacia S.p.A. Solicita: "NAKIDES". Clase: 5 (Detalle).
*23) $ 350,00 10/pub 20855 Abr 29- v May 13*

Acta 286401. Abril 23, 1996. FOX, por ROCKSHOX, INC. Solicita: "JUDY". Clase: 12 (Detalle).
*23) $ 350,00 10/pub 20856 Abr 29- v May 13*

Acta 286403. Abril 23, 1996. FOX, por SCHERING CORPORATION. Solicita: "FEDYCLAR". Clase: 5.
*23) $ 350,00 10/pub 20857 Abr 29- v May 13*

Acta 286404. Abril 23, 1996. FOX, por SCHERING CORPORATION. Solicita: "TRICLAR". Clase: 5.
*23) $ 350,00 10/pub 20858 Abr 29- v May 13*

Acta 286428. Abril 24, 1996. FOX, por Mc Donald's Corporation. Solicita: "Mc PLANETA". Clase: 41.
*23) $ 350,00 10/pub 20859 Abr 29- v May 13*

Acta 286431. Abril 24, 1996. FOX, por Pfizer Inc. Solicita: "KOPIRA". Clase: 5.
*23) $ 350,00 10/pub 20860 Abr 29- v May 13*

Acta 286432. Abril 24, 1996. FOX, por Pfizer Inc. Solicita: "NEPLIN". Clase: 5.
*23) $ 350,00 10/pub 20861 Abr 29- v May 13*

Acta 286400. Abril 23, 1996. FOX, por WHITE MARTINS ADMINISTRAÇAO, INVESTIMENTOS E FOMENTO COMERCIAL LTDA. Solicita:




Clase: 41.
*23) $ 1.750,00 10/pub 20862 Abr 29- v May 13*

Acta 286402. Abril 23, 1996. FOX, por Imation Corp. Solicita:



Clases: 1, 9, 10, 16, 42.
*23) $ 1.400,00 10/pub 20863 Abr 29- v May 13*

Acta 286429. 24 Abril 1996. FOX, por McDonald's Corporation. Solicita:



Grimace

Clase: 42.
*23) $ 2.100,00 10/pub 20864 Abr 29- v May 13*

Acta 286430. Abril 24, 1996. FOX, por Alia Empreendimentos e Participaçoes Ltda. Solicita: "JOE & LEO'S BURGER". Clase: 42 (Detalle).
*23) $ 700,00 10/pub 20865 Abr 29- v May 13*

Acta 286434. Abril 24, 1996. FOX, por Francia Meuley. Solicita: "TELECOUPON". REIVINDICANDO PRIORIDAD SOLICITUD FRANCESA Acta No. 95.595.479 de fecha 2/11/95. Clase: 35.
*23) $ 700,00 10/pub 20866 Abr 29- v May 13*

Acta 286433. Abril 24, 1996. FOX, por Clark & Freeman Corp. Solicita:

Heartland

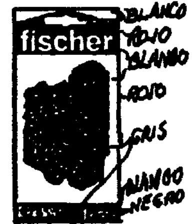
Clase: 25 (detalle).
*23) $ 1.050,00 10/pub 20867 Abr 29- v May 13*

Acta 286336. 18 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL SACEI (ARGENTINA). Solicita:

BANET

**Clase: 42.**
***23) $ 1.050,00 10/pub 20870 Abr 29- v May 13***

Acta 286340. 18 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por fischerwerke Artur Fischer GmbH & Co, KG. (Alemania). Solicita:




Clases: 6 y 20.
*23) $ 2.100,00 10/pub 20871 Abr 29- v May 13*

Acta 286337. 18 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL SACEI (Argentina). Solicita:

PaNet

Clase: 42.
*23) $ 1.050,00 10/pub 20872 Abr 29- v May 13*

Acta 286338. 18 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por Deutsche Telekom AG. (Alemania). Solicita: "GlobalOne". Clases: 9, 16, 36, 37, 38, 41 y 42. Prioridad Alemana 395 42 794 del 20 de octubre de 1995.
*23) $ 700,00 10/pub 20873 Abr 29- v May 13*

scta 286370. Abril 22, 1996. CHIRON CORPORATION (US). Solicito marca: BIOCINE. Clase: 5 s.d.
*23) $ 350,00 10/pub 20885 Abr 29- v May 13*

Acta 286368. Abril 22, 1996. FOCUS MINILENT S.R.L. (UY). Solicito marca: FOCUS. Clases: 9 y 42.
*23) $ 350,00 10/pub 20886 Abr 29- v May 13*

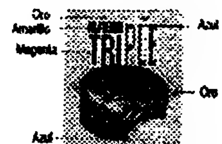
Acta 286367. Abril 22, 1996. BROWN-FORMAN CORPORATION (US). Solicito marca: SOCO. Clase: 33 s.d.
*23) $ 350,00 10/pub 20887 Abr 29- v May 13*

Acta 286369. Abril 22, 1996. ADIDAS AG. (ALEMANIA). Solicito marca:



Clases: 18 y 25.
*23) $ 1.050,00 10/pub 20888 Abr 29- v May 13*

Acta 286181. Montevideo, 15 abril 1996. GUSTAVO MARTINONI por DURULTE S.A. Solicita:




Clases: 29, 30.
*23) $ 1.400,00 10/pub 20897 Abr 29- v May 13*

Acta 286376. 22 Abril 1996. PILAS POR MARTA SCLEIDOROVICH FRANCO (URUGUAY). Solicita marca: LIGHTHOUSE INSTITUTE. Clase: 41.
*23) $ 350,00 10/pub 20898 Abr 29- v May 13*

Acta 286375. 22 Abril 1996. RODOLFO PILAS POR MONSUL SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). Solicita marca: LANZA. Clase: 3.
*23) $ 350,00 10/pub 20899 Abr 29- v May 13*

Acta Nº 286498. Montevideo, 25 Abril 1996. Con esta fecha Néstor Carmelo, DELGADO TEJERA. Solicito la marca:



De la clase: 30. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 1.750,00 10/pub 20901 Abr 29- v May 13*

Acta Nº 286497. Montevideo, 25 de Abril de 1996. Con esta fecha LUIS FERREYRO. Solicito la marca:



De la clase: 42. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 1.400,00 10/pub 20920 Abr 29- v May 13*

Acta Nº 286343. Montevideo, 18 Abril 1996. Solicito: ALFREDO GADINO OTERO. Marca: AULA. Clase: 16.
*23) $ 350,00 10/pub 20924 Abr 29- v May 13*

Acta 286278. 17 Abril 1996. CIKATO por INSTITUTO VETERINARIO URUGUAY S.A. (UY). Solicita: MASCOTA. Clase: 31.
*23) $ 350,00 10/pub 20926 Abr 29- v May 13*

Acta 286277. 17 Abril 1996. CIKATO por ROLAND KABUSHIKI KAISHA (CONOCIDA TAMBIEN COMO ROLAND CORP.) (JP). Solicita:

BOSS

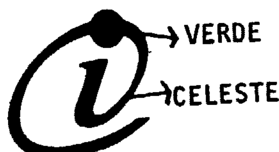
Clase: 9, 15.
*23) $ 700,00 10/pub 20927 Abr 29- v May 13*

Acta 286282. 18 Abril 1996. CIKATO por COTTER & COMPANY (US). Solicita: TRUE VALUE. Clase: 8, 16, 35, 42.
*23) $ 350,00 10/pub 20928 Abr 29- v May 13*

Acta 286281. 18 Abril 1996. CIKATO por CASA JARSE S.A.I.C. (AR). Solicita: FOCO. Clase: 11.
*23) $ 350,00 10/pub 20929 Abr 29- v May 13*

Acta 286280. 18 Abril 1996. CIKATO por PULL-IT CORPORATION (US). Solicita: MO-CLAMP. Clase: 6.
*23) $ 350,00 10/pub 20930 Abr 29- v May 13*

Acta 286283. 18 Abril 1996. CIKATO por TELEFONICA DE ESPAÑA S.A. (ES). Solicita:




Clase: 9, 16, 38, 42.
*23) $ 1.400,00 10/pub 20931 Abr 29- v May 13*

Acta Nro. 286263. Abril 17, 1996. MARIO FERNANDEZ (MONTEVIDEO). Solicita marca:




Clase: Int. 25, 28.
*23) $ 1.050,00 10/pub 20991 Abr 30- v May 14*

Acta 286442. Montevideo, Abril 24, 1996. BACOT por MINETTI & CIA. LTDA. S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL (ARGENTINA). Solicito:




Clase: 30 s/d.

*23) $ 1.750,00 10/pub 21057 Abr 30- v May 14*

Acta 286478. Montevideo, abril 25, 1996. VANRELL por KRAFT FOODS, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicito: KISS COOL. Clase: 30 S/D.
*23) $ 700,00 10/pub 21058 May 06- v May 17*

Acta 286479. Montevideo, abril 25, 1996. VANRELL por AZAROLLA S.R.L. (URUGUAY). Solicito: TALISMAN. Clase: 25.
*23) $ 700,00 10/pub 21059 Abr 30- v May 14*

Acta 286480. Montevideo, abril 25, 1996. VANRELL por SYSTEMS BIO-INDUSTRIES (FRANCIA). Solicito: ROUSSELOT. Clase: 29 S/D.
*23) $ 700,00 10/pub 21060 Abr 30- v May 14*

Acta 286481. Montevideo, abril 25 1996. VANRELL por EDUARDO ORESTE PORTERO (ARGENTINA). Solicito: SELLATECH. Clase: 17.
*23) $ 350,00 10/pub 21061 Abr 30- v May 14*

Acta 286482. Montevideo, abril 25, 1996. VANRELL por EDUARDO ORESTE PORTERO (ARGENTINA). Solicito: POLILAK. Clase: 2.
*23) $ 350,00 10/pub 21062 May 06- v May 17*

Acta 286444. Montevideo, Abril 24, 1996. VANRELL por NELSON FOLIATTI y JOSE OLIVENCIA (URUGUAY). Solicito: PLACARD. Clase: 16 s/d.
*23) $ 700,00 10/pub 21063 Abr 30- v May 14*

Acta 286443. Montevideo, Abril 24, 1996. MARINARI por B y A Ltda. (URUGUAY). Solicita:




**Clase: 35, 36.**
***23) $ 1.750,00 10/pub 21064 Abr 30- v May 14***

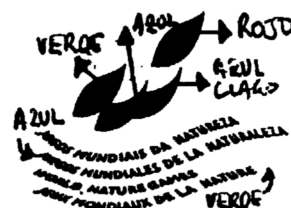
Acta 286220. Montevideo, 16 abril 1996. MARTINONI por BLUE POINT JOALHEIROS LTDA. Solicita: BLUE SPIRIT. Clase: 14.
*23) $ 350,00 10/pub 21088 Abr 30- v May 14*

Acta 286221. Montevideo, 16 abril 1996. MARTINONI por BLUE POINT JOALHEIROS LTDA. Solicita: BLUE POINT. Clase: 14.
*23) $ 350,00 10/pub 21089 Abr 30- v May 14*

Acta 286374. Montevideo, Abril 22 de 1996. NUEVO FEDERAL S.A. (Argentina). Solicita: "CRISTAL FEDERAL". Clase: 3.
*23) $ 350,00 10/pub 21164 May 02- v May 15*

Acta 286330. Montevideo, 18 Abril 1996. LUIS MARIO BELTRAN ALBANO (Uruguay). Solicito: PUSSYCAT. Clase: 41.
*23) $ 350,00 10/pub 21174 May 02- v May 15*

Acta 286507. Abril 26, 1996. GFE ASSOCIATS, SA Solicita:




Clase: 41 Detalle.
*23) $ 1.750,00 10/pub 21187 May 03- v May 16*

Acta 286421. Abril 24, 1996. NATIONAL AMUSEMENTS, INC. Solicita: CINE*MAS SHOWCASE. Clase: 41.
*23) $ 350,00 10/pub 21188 May 02- v May 15*

Acta 286422. Abril 24, 1996. NATIONAL AMUSEMENTS, INC. Solicita: SHOWCASE. Clase: 41.
*23) $ 350,00 10/pub 21189 May 02- v May 15*

Acta 286423. Abril 24, 1996. NATIONAL AMUSEMENTS, INC. Solicita:



Clase: 41.
*23) $ 1.400,00 10/pub 21190 May 03- v May 16*

Acta 286379. 22 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS ROSENBUSCH S.A. (Uruguay). Solicita:




Clase: 5.
*23) $ 1.050,00 10/pub 21195 May 03- v May 16*

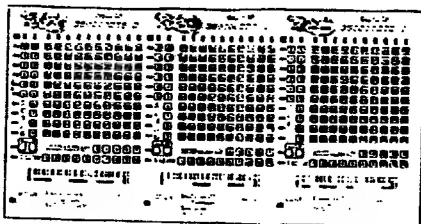
Acta 286410. 23 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C. E I. (Argentina). Solicita:




Clase: 30.
*23) $ 1.050,00 10/pub 21196 May 03- v May 16*

Acta 286411. 23 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por ANGEL PABLO ROTONDARO (Uruguay). Solicita: "FAGAL". Clase: 30.
*23) $ 350,00 10/pub 21197 May 02- v May 15*

Acta 286412. 23 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por BANCA DE CUBIERTA COLECTIVA DE QUINIELAS DE MONTEVIDEO (UY). Solicita:



Clases: 16, 28, 36 y 41.
*23) $ 2.100,00 10/pub 21198 May 03- v May 16*

Acta 286488. 25 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por INDUSTRIAS H. LTDA. (UY). Solicita:



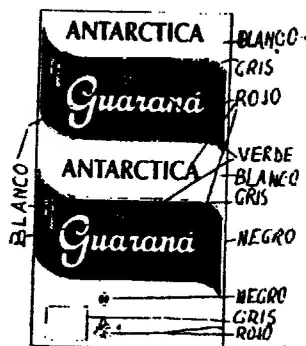
Clase: 3.
*23) $ 1.050,00 10/pub 21199 May 03- v May 16*

Acta 286489. 25 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por BIO COSMETICA EXEL ARGENTINA S.R.L. (Argentina). Solicita:




Clase: 3.
*23) $ 1.400,00 10/pub 21200 May 03- v May 16*

Acta 286490. 25 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por COMPANHIA ANTARCTICA PAULISTA INDUSTRIA BRASILEIRA BEBIDAS E CONEXOS (Brasil). Solicita:




Clase: 32.
*23) $ 2.800,00 10/pub 21201 May 03- v May 16*

Acta 286492. 25 Abril 1996. GONZALEZ RUIZ por PEDRO A. KOLODZINSKY y EDGARDO C. GUBERMAN (AR.). Solicita: "CENTRO MEDICO KNOLLERT". Clase: 42.
*23) $ 700,00 10/pub 21202 May 02- v May 15*

Acta 286458. Abril 25, 1996. FOX, por TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A. Solicita: "TETRA TEBEL ALFOMATIC". Clase: 7 (detalle).
*23) $ 700,00 10/pub 21215 May 02- v May 15*

Acta 286459. Abril 25, 1996. FOX, por TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A. Solicita: "TETRA TEBEL CASOMATIC". Clase: 7 (detalle).
*23) $ 700,00 10/pub 21216 May 02- v May 15*

Acta 286460. Abril 25, 1996. FOX, por TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A. Solicita: "TETRA TEBEL BLOCKFORMER". Clase: 7 (detalle).
*23) $ 700,00 10/pub 21217 May 02- v May 15*

Acta 286461. Abril 25, 1996. FOX, por TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A. Solicita: "TETRA TEBEL OST". Clase: 7 (detalle).
*23) $ 700,00 10/pub 21218 May 02- v May 15*

Acta 286462. Abril 25, 1996. FOX, por Blue Cross and Blue Shield Association. Solicita: "BLUE CROSS AND BLUE SHIELD DE URUGUAY". Clase: 36, 42 (detalle).
*23) $ 700,00 10/pub 21219 May 02- v May 15*

Acta 286457. Abril 25, 1996. FOX, por KONUS ITALIA S.R.L. Solicita:

**KONUS**

Clase: 9 (Detalle).
*23) $ 1.050,00 10/pub 21220 May 03- v May 16*

Acta 286502. Abril 26, 1996. FOX, olicita: "RES-Q". Clase: 5.
*23) $ 350,00 10/pub 21221 May 02- v May 15*

Acta 286501. Abril 26, 1996. FOX, por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT. Solicita: "NALOPHAN". Clase: 18 (Detalle).
*23) $ 350,00 10/pub 21222 May 02- v May 15*

Acta 286499. Abril 26, 1996. FOX, por ALEYCA S.A. Solicita: "URUWEB". Clase: 9, 42.
*23) $ 350,00 10/pub 21223 May 02- v May 15*

Acta 286500. Abril 26, 1996. FOX, por GENERAL ELECTRIC COMPANY. Solicita: "THERMOCLEAR". Clases: 17, 19, 20.
*23) $ 350,00 10/pub 21224 May 02- v May 15*

Acta Nº 286345. Montevideo, 18 de abril de 1996. Con esta fecha KAKANE LTDA. Solicito la marca: ARDE PARIS. De la clase: 42. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 700,00 10/pub 21228 May 02- v May 15*

Acta 286513. Montevideo, abril 26, 1996. VANRELL por LONGA INDUSTRIAL LTDA. (BRASIL). Solicito: LONGA. Clase: 6 y 20.
*23) $ 700,00 10/pub 21238 May 02- v May 15*

Acta 286514. Montevideo, abril 26, 1996. VANRELL por LCS International B.V. (HOLANDA). Solicito:




Clase: 3, 9 y 14 S/D.
*23) $ 1.400,00 10/pub 21239 May 03- v May 16*

Acta 286515. Montevideo, abril 26, 1996. VANRELL por RENZO FERRARI KETTNER Y LORENZO FERRARI RODRIGUEZ (URUGUAY). Solicito: 21 de Setiembre DIA MUNDIAL DE LA INVESTIGACION SUBACUATICA. Clase: 41.
*23) $ 700,00 10/pub 21240 May 02- v May 15*

Acta 286516. Montevideo, abril 26, 1996. VANRELL por Sterling Uruguay Limitada (URUGUAY). Solicito: MEJORFEN. Clase: 5 S/D.
*23) $ 700,00 10/pub 21241 May 02- v May 15*

Acta 286516 Montevideo, abril 26, 1996. VANRELL por Sterling Uruguay Limitada (URUGUAY), solicita: MEJORFEN. Clase: 5 S/D.
*23) $ 700,00 10/pub 21241 May 08- v May 21*

Acta 286517. Montevideo, abril 26, 1996. VANRELL por SmithKline Beecham Biologicals S.A. (BELGICA). Solicito: RIXIMUNE. Clase: 5 S/D.
*23) $ 700,00 10/pub 21242 May 02- v May 15*

Acta 286518. Montevideo, abril 26, 1996. VANRELL por SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION (ESTADOS UNIDOS). Solicito: TUMS ALIVIA LA ACIDEZ Y ADEMAS, HACE BIEN A LA SALUD. Clase: 5.
*23) $ 700,00 10/pub 21243 May 02- v May 15*

Acta 286341. Montevideo, 18 abril 1996. GUSTAVO MARTINONI por DISPROD LTDA. Solicita:




Clases: 29, 30.
*23) $ 1.050,00 10/pub 21262 May 03- v May 16*

Acta 286342. Montevideo, 18 abril 1996. MARTINONI por VITERBA S.A. Solicita: DOÑA HORTENSIA. Clases: 29, 30.
*23) $ 350,00 10/pub 21263 May 02- v May 15*

Acta 286276. Montevideo, 17 abril 1996. GUSTAVO MARTINONI por DISPROD LTDA. Solicita: CASQUITOS. Clases: 29, 30.
*23) $ 350,00 10/pub 21264 May 02- v May 15*

Acta 286390. 22 Abril 1996. CIKATO por F. HOFFMANN- LA ROCHE AG (CH). Solicita: RONOZYME. Clase: 31.
*23) $ 350,00 10/pub 21282 May 02- v May 15*

Acta 286389. 22 Abril 1996. CIKATO por EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (CL). Solicita:



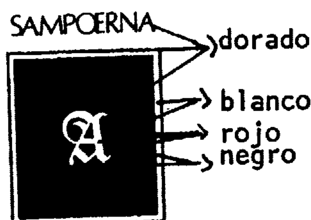

Clase: 36, 38.
*23) $ 1.400,00 10/pub 21283 May 03- v May 16*

Acta 286388. 22 Abril 1996. CIKATO por FLAMAGAS, S.A. (ES). Solicita:



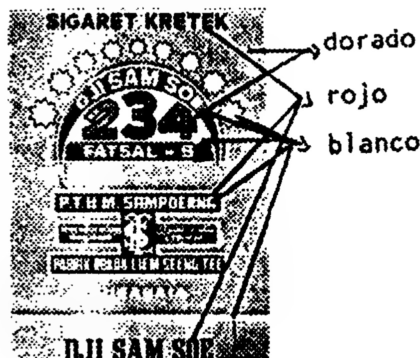
Clase: 35.
*23) $ 1.750,00 10/pub 21284 May 03- v May 16*

Acta 286386. 22 Abril 1996. CIKATO por PT HANJAYA MANDALA SAMPOERNA (ID). Solicita:




Clase: 34.
*23) $ 2.100,00 10/pub 21285 May 03- v May 16*

Acta 286385. 22 Abril 1996. CIKATO por PT HANJAYA MANDALA SAMPOERNA (ID). Solicita:

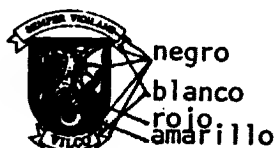



Clase: 34.
*23) $ 2.800,00 10/pub 21286 May 03- v May 16*

Acta 286384. 22 Abril 1996. CIKATO por CORPORACION INTERNACIONAL DE AVIACION, S.A. DE C.V. (MX). Solicita: MAS DESTINOS PARA LLEGAR A TODO EL CONTINENTE. Clase: 39.
*23) $ 700,00 10/pub 21287 May 02- v May 15*

Acta 286383. 22 Abril 1996. CIKATO por CORPORACION INTERNACIONAL DE AVIACION, S.A. DE C.V. (MX). Solicita: TODA AMERICA, NUESTRA. Clase: 39.
*23) $ 700,00 10/pub 21288 May 02- v May 15*

Acta 286416. 23 Abril 1996. CIKATO por VILCO LTDA. (UY). Solicita:




Clase: 39.
*23) $ 1.400,00 10/pub 21289 May 03- v May 16*

Acta Nro. 286373. Abril 22, 1996. MARCOPOLO S.A. (Brasil). Solicita marca:




Clase: Int. 12, 39.
*23) $ 1.050,00 10/pub 21304 May 03- v May 16*

Acta Nº 286503. Montevideo, Abril 26 de 1996. ALVARO CROCCO, por SHELL INTERNATIONAL PETROLEUM COMPANY LIMITED. (INGLATERRA). Solicita marca: "ECODRIVELINE". Denunciando prioridad Solicitud UK Nº 2043134 de fecha 1/11/95. Clase: Int. 4 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 1.050,00 10/pub 21396 May 03- v May 16*

Acta Nº 286475. Montevideo, Abril 25 de 1996. ALVARO CROCCO, por SIMON, S.A. (ESPAÑA). Solicita marca:



simón

Clase: Int. 11. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 1.750,00 10/pub 21397 May 03- v May 16*

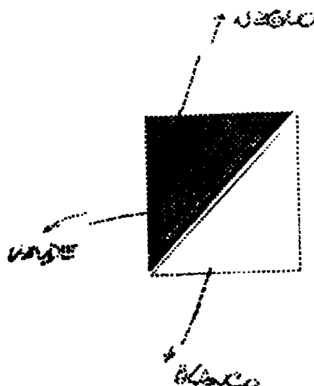
Acta Nº 286474. Montevideo, Abril 25 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por SEMEATO S/A -INDUSTRIA E COMERCIO. (BRASIL). Solicita marca: "SEMEATO". Clase: Int. 3, 5, 7, 8, 12, 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 700,00 10/pub 21398 May 03- v May 16*

Acta Nº 286441. Montevideo, Abril 24 de 1996. ALVARO CROCCO, por VITAL MANTARAS S.R.L. (URUGUAY). Solicita renovar marca: "VITAL". Clase: Int. 29, 30 y 31 (s/d). Publíquese diez díaonsecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 700,00 10/pub 21399 May 03- v May 16*

Acta Nº 286440. Montevideo, Abril 24 de 1996. ALVARO CROCCO, por ARES TRADING S.A. (SUIZA). Solicita marca: "GONAL-F". Clase: Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 700,00 10/pub 21400 May 03- v May 16*

Acta Nº 286527. Montevideo, 26 de abril de 1996. Con esta fecha Francisco Perossio. Solicito la marca: RED BULL. De la clase: 32. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 700,00 10/pub 21405 May 03- v May 16*

Acta Nº 286472. Montevideo, 25 abril 1996. Con esta fecha INDUSTRIA DEL MUEBLE S.A. Solicito la marca:



De la clase: 20. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 1.750,00 10/pub 21421 May 07- v May 20*

Acta Nº 286471. Montevideo, Abril 25 de 1996. Con esta fecha INDUSTRIA DEL MUEBLE S.A. Solicito la marca:




De la clase: 20. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 1.750,00 10/pub 21422 May 03- v May 16*

Acta: 286521. Abril 26, 1996. Fernández Secco por EMPACK LTDA. Solicita:




Clases: 35, 39, 42.
*23) $ 1.050,00 10/pub 21545 May 06- v May 17*

Acta Nro. 286408. Abril 23/1996. JORGE E. RODRIGUEZ (Argentina). Solicita marca: B E L L M A T I C. Clase: 20.
*23) $ 350,00 10/pub 21547 May 06- v May 17*

Acta 286599. 30 Abril 1996. MINASA TVP ALIMENTOS E PROTEINAS S.A. (BR). Solicito marca:

NEWBAG

Clase: Int. 16.
*23) $ 1.050,00 10/pub 21550 May 06- v May 17*

Acta 286600. Abril 30, 1996. MINASA TVP ALIMENTOS E PROTEINAS S.A. (BR). Solicito marca:

LANCHE BAG

Clase: 16.
*23) $ 1.050,00 10/pub 21551 May 06- v May 17*

Acta 286601. Abril 30, 1996. SEAGRAM DE ARGENTINA S.A. (AR). Solicito marca: COYOTE, Clase: 32.
*23) $ 350,00 10/pub 21552 May 06- v May 17*

Acta Nº 286487. Montevideo, 25 de abril de 1996. Con esta fecha ELECTROMAT S.R.L. Solicito publicar la marca:

ElectroMat

De la clase: 35, 42. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 1.400,00 10/pub 21554 May 06- v May 17*

Acta Nº 286415. Montevideo, 23 Abril 1996. Con esta fecha Solicito: Hanna Najjar Michel Angel la marca




de la clase: 30. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 1.400,00 10/pub 21584 May 06- v May 17*

Acta Nº 286529. Montevideo, 26 Abril 1996. Con esta fecha Solicito Leonardo Di Matteo Castro la marca:



De la clase: 6. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 1.400,00 10/pub 21585 May 06- v May 17*

Acta 286427. 24 Abril 1996. CIKATO por RONSON INTERNATIONAL LTD. (GB). Solicita: RONSON. Clase: 16, 18, 34.
*23) $ 350,00 10/pub 21586 May 06- v May 17*

Acta 286424. 24 Abril 1996. CIKATO por CONAGRA INC. (US). Solicita:




Clase: 29, 30.
*23) $ 1.050,00 10/pub 21587 May 06- v May 17*

Acta 286425. 24 Abril 1996. CIKATO por NIDOSTAR S.A. (UY). Solicita: F40 FILMS. Clase: 35, 41.
*23) $ 350,00 10/pub 21588 May 06- v May 17*

Acta 286426. 24 Abril 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY). Solicita: LINEA NUTRIMEDIC. Clase: 5, 29, 30.
*23) $ 350,00 10/pub 21589 May 06- v May 17*

Acta 286509. 26 Abril 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY). Solicita: ELDEREND. Clase: 5.
*23) $ 350,00 10/pub 21590 May 06- v May 17*

Acta 286525. 26 Abril 1996. CIKATO por LABORATORIOS ANDROMACO S.A. (UY). Solicita renovar: PUREX 100. Clase: 5.
*23) $ 350,00 10/pub 21591 May 06- v May 17*

Acta No. 286639. Montevideo, 3 MAYO 1996, con esta fecha FEDERICO FERNANDO GRECZANIK, solicito la marca TIO MAC




de la clase 29-30-42.
Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 1.400,00 10/pub 21615 May 07- v May 20*

ACTA 286452 Abril 24, 1996. NUMEROSKY por URUMADE SRL., solicita: "TE-CHOCOLATE-CAFE" Clase: 24.
*23) $ 350,00 10/pub 21635 May 07- v May 20*

ACTA 286453 Abril 24, 1996 NUMEROSKY por INFONET LTDA., solicita: "INFONET". Clase Int.: 42.
*23) $ 350,00 10/pub 21636 May 07- v May 20*

ACTA 286523. Abril 26, 1996. NUMEROSKY por PAFRIMA LTDA., solicita: "RUFFINAS". Clases Int.: 29, 30.
*23) $ 350,00 10/pub 21637 May 07- v May 20*

ACTA 286524. Abril 26, 1996. NUMEROSKY por CLARCITY S.A., solicita: "CAPS". Clases Int.: 28, 29, 30.
*23) $ 350,00 10/pub 21638 May 07- v May 20*

ACTA 286573. Abril 30, 1996. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD., solicita: "ACCUPAK".
Clase: 10 (Detalle).
*23) $ 350,00 10/pub 21639 May 07- v May 20*

ACTA 286574. Abril 30, 1996. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD., solicita: "EYEMAPNET".
Clase: 9 (Detalle).
*23) $ 350,00 10/pub 21640 May 07- v May 20*

ACTA 286576. Abril 30, 1996. FOX, por FERMENTECH MEDICAL LIMITED, solicita: "OPHTHALIN".
Clase: 5 (detalle).
*23) $ 350,00 10/pub 21641 May 07- v May 20*

ACTA 286621. Mayo 2, 1996.. FOX, por THE PROCTER & GAMBLE COMPANY, solicita: "ACTINEL".
Clase: 5.-
*23) $ 350,00 10/pub 21642 May 07- v May 20*

Acta 286620. Mayo 2 de 1996. FOX por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD., solicita: "PRODREN".
Clase: 5.
*23) $ 350,00 10/pub 21643 May 07- v May 20*

ACTA 286622. Mayo 2, 1996. FOX, por SOLO CUP COMPANY, solicita: "SOLO".
Clase: 21.-
*23) $ 350,00 10/pub 21644 May 07- v May 20*

ACTA 286575. Abril 30. 1996. FOX, por S. C. JOHNSON & SON, INC., solicita: "KLEAR".
Clase: 3 (Detalle).
*23) $ 700,00 10/pub 21645 May 07- v May 20*

ACTA 286577. Abril 30, 1996. FOX, por Maserati S.p.A., solicita:



Clase: 7, 12 (detalle).
*23) $ 1.400,00 10/pub 21646 May 07- v May 20*

ACTA Nro. 286477. Abril 25/1996. DUBOURG por ATLANTICO S.R.L. (Montevideo), solicita marca:




Clase: 28.
*23) $ 1.050,00 10/pub 21648 May 07- v May 20*

ACTA 286450. Abril 24/1996. KABUSHIKI KAISHA HATTORI SEIKO (comercializando como SEIKO CORP.), solicita: THERMIC.
Clase: 14.
*23) $ 350,00 10/pub 21649 May 07- v May 20*

ACTA 286451. Abril 24/1996. KABUSHIKI KAISHA HATTORI SEIKO (comercializando como SEIKO CORP.), solicita: THERMO TIC.
Clase. 14.-
*23) $ 350,00 10/pub 21650 May 07- v May 20*

ACTA 286626. Montevideo, Mayo 2, 1996. VANRELL por COLGATE PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicito: ODEX TOTAL.
Clase: 3.
*23) $ 700,00 10/pub 21654 May 07- v May 20*

ACTA 286625. Montevideo, Mayo 2, 1996. VANRELL Por COLGATE PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicito: JANE TOTAL.
Clase. 3.
*23) $ 700,00 10/pub 21655 May 07- v May 20*

ACTA 286627. Montevideo, Mayo 2, 1996. BACOT por EL PAIS SA (URUGUAY), solicita:

amarillo negro
*A diario vivimos* EL PAIS *primero siempre.*
azul

Clase: 16.
*23) $ 1.400,00 10/pub 21656 May 07- v May 20*

ACTA 286628. Montevideo, Mayo 2, 1996. BACOT Por EL PAIS SA (URUGUAY), solicita:

amarillo
EL PAIS azul

Clases: 16, 18, 25, 28, 35, 36, 38, 39, 41, 42.
*23) $ 1.400,00 10/pub 21657 May 07- v May 20*

ACTA 286629. Montevideo, mayo 2, 1996. BACOT por EL PAIS S.A. (URUGUAY), solicita:

negro—*A diario vivimos*
amarillo—EL PAIS—azul
*primero siempre.*

Clase: 16.
*23) $ 1.400,00 10/pub 21658 May 07- v May 20*

ACTA 286534. Montevideo, abril 29, 1996. BACOT por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA), solicito: TANIDIL.
Clase: 5 S/D.
*23) $ 700,00 10/pub 21659 May 07- v May 20*

ACTA 286539. Montevideo, abril 29, 1996. VANRELL por MARCELO HEROSA GAMBA (URUGUAY), solicita: SAGRADA VENDIMIA.
Clase. 33.
*23) $ 700,00 10/pub 21660 May 07- v May 20*

ACTA 286540. Montevideo, abril 29, 1996. VANRELL Por CELSO LTDA. (URUGUAY), solicita:




Clase: 30 y 42.
*23) $ 1.400,00 10/pub 21661 May 07- v May 20*

ACTA 286541. Montevideo, abril 29, 1996. VANRELL por S.I.R.A. LTDA. S.A. (URUGUAY), solicita: SWISS MILITARY.
Clase: 14.
*23) $ 700,00 10/pub 21662 May 07- v May 20*

ACTA 286542. Montevideo, abril 29, 1996. VANRELL por INTERWIND S.A. (URUGUAY), solicita: AQUATEAM.
Clase: 25.
*23) $ 350,00 10/pub 21663 May 07- v May 20*

ACTA 286543. Montevideo, abril 29, 1996. VANRELL por COMPAÑIA DE PRODUCTOS, ALIMENTOS Y SERVICIOS CORPORA S.A. (CHILE), solicita:




Clase: 30 S/D.
*23) $ 2.800,00 10/pub 21664 May 07- v May 20*

ACTA 286544. Montevideo, abril 29, 1996. VANRELL Por VIRELCOR S.A. (URUGUAY), solicita: CARTOONS.
Clase: 24.
*23) $ 350,00 10/pub 21665 May 07- v May 20*

Acta 286414. Montevideo, 23 abril 1996. GUSTAVO MARTINONI por F.A. BURGUEÑO LOPEZ, solicita:



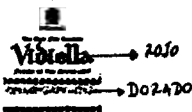

Clase: 02.
*23) $ 1.050,00 10/pub 21734 May 07- v May 20*

Acta 286413. Montevideo, 23 abril 1996. GUSTAVO MARTINONI por CENTURY S.A., solicita:




Clase: 20 s/d.
*23) $ 1.050,00 10/pub 21735 May 07- v May 20*

ACTA Mº 286583. MONTEVIDEO, Abril 30 de 1996. ALVARO CROCCO, por DIEGO CARNEVALE. (URUGUAY), solicita marca:




clase Int. 42.
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
*23) $ 1.750,00 10/pub 21826 May 08- v May 21*

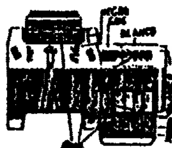
Acta 286535, Abril 29, 1996. ETCHEPAREGIL S.A., solicita " JAMES " Clases 7, 9, 11, 37, 42.
*23) $ 350,00 10/pub 21851 May 08- v May 21*

Acta 286447. Abril 24 1996. RACHEL NARDI BUZZANI (Montevideo), solicita:



Clase: 33.
*23) $ 1.400,00 10/pub 21852 May 08- v May 21*

ACTA 286635. 2 MAYO 1996. GONZALEZ RUIZ por fischerwerke Artur Fischer GmbH & Co KG (DE), solicita:



Clases: 6 y 20.
*23) $ 1.400,00 10/pub 21853 May 08- v May 21*

ACTA 286547. 29 ABR. 1996. GONZALEZ RUIZ por Sennheiser electronic K.G. (Alemania), solicita:



Clase: 9.
*23) $ 1.400,00 10/pub 21854 May 08- v May 21*

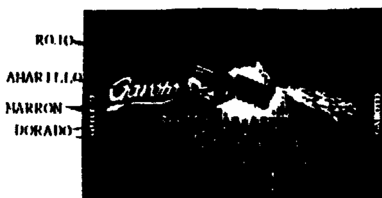
ACTA 286540. 29 ABR. 1996. GONZALEZ RUIZ por Peri GmbH (Alemania), solicita: "P E R I ".
Clases 6 y 19.
*23) $ 350,00 10/pub 21855 May 08- v May 21*

ACTA 286545. 29 ABR. 1996. GONZALEZ RUIZ por ROSALIA PASQUALINI (Uruguay), solicita: " A R B I T E R ".
Clase. 25.
*23) $ 350,00 10/pub 21856 May 08- v May 21*

ACTA 286548. 29 ABR. 1996. GONZALEZ RUIZ por Sennheiser electronic KG (Alemania), solicita: "S E N N H E I S E R ".
Clase: 9.
*23) $ 350,00 10/pub 21857 May 08- v May 21*

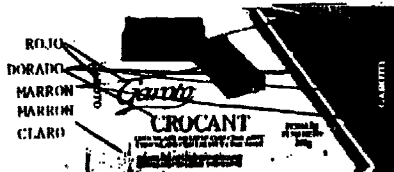
ACTA 286636. 2 MAYO 1996. GONZALEZ RUIZ por EDITORIAL PERFIL S.A. (Argentina), solicita: " W E E K E N D ".
Clase: 16.
*23) $ 350,00 10/pub 21858 May 08- v May 21*

Acta 286505. 26 ABR. 1996. CHOCOLATES GAROTO S.A. (BR), solicito marca:




Clase 30 s.d- Reivindica prioridad en Brasil No. 819131512 el 28.2.96.
*23) $ 2.100,00 10/pub 21877 May 08- v May 21*

Acta N. 286506. 26 ABR. 1996. CHOCOLATES GAROTO S.A. (BR), solicito marca:




**Clase: 30 s.d- Reivindica prioridad en Brasil el 17.1.96 No. 819010111.-**
*23) $ 2.100,00 10/pub 21878 May 08- v May 21*

Acta 286504. Abril 26, 1996. CHOCOLATES GAROTO S.A. (BR), solicito marca




Clase int. 30 s.d - Reinvindica prioridad en Brasil No. 819010120.
*23) $ 2.100,00 10/pub 21879 May 08- v May 21*

Acta 286624. 2 MAYO 1996. TEMANA URUGUAY LTDA. (UY), solicito marca PIRETOX, clase 5.-
*23) $ 350,00 10/pub 21880 May 08- v May 21*

Acta 286623. Mayo 2, 1996. WHEATON DO BRASIL S/A INDUSTRIA E COMERCIO (BR), solicito marca EMOTIONS, clases 21 y 35 s.d.
*23) $ 700,00 10/pub 21881 May 08- v May 21*

Acta 286512. Montevideo, 26 Abril 1996. LAIDER S.A. (Uruguay), solicito: FONO LAIDER.
Clase. 9, 37, 42.
*23) $ 350,00 10/pub 21930 May 08- v May 21*

Acta 286510. Montevideo, Abril 26, 1996. BRAUN AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania), solicito: THERMOSCAN.
Clase: 10.
*23) $ 350,00 10/pub 21931 May 08- v May 21*

Acta 286511. Montevideo, abril 26, 1996. LAIDER S.A. (Uruguay), solicito: FONOSERVICE.
Clase: 9, 37, 42.
*23) $ 350,00 10/pub 21932 May 08- v May 21*

Acta No. 286537. Montevideo, 29 ABR. 1996, con esta fecha MOVIMIENTO GNOSTICO ESOTERICO CRISTIANO UNIVERSAL DE URUGUAY, solicito la marca:



de la clase 41.
Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 1.750,00 10/pub 21936 May 08- v May 21*

Acta 286494. Montevideo, 25 abril 1996. GUSTAVO MARTINONI por TESCAL S.A., solicita: TESCAL.
Clases: 25, 42.
*23) $ 350,00 10/pub 21943 May 08- v May 21*

Acta 286526. Montevideo, 26 abril 1996. MARTINONI por ALFRED WILL LTDA., solicita: LA CUMBRE.
Clases: 03, 42.
*23) $ 350,00 10/pub 21944 May 08- v May 21*

Acta 286454. Montevideo, 24 abril 1996. MARTINONI por ALBER FLEX INDUSTRIA DE MOVEIS LTDA., solicita:




Clase: 20.
*23) $ 1.050,00 10/pub 21945 May 08- v May 21*

ACTA 286567. 29 ABR. 1996. CIKATO por BONFUR S.A. (UY), solicita:




Clase: 29, 30.
*23) $ 1.400,00 10/pub 21948 May 08- v May 21*

ACTA 286569. 29 ABR. 1996. CIKATO por PANAVENTAS S.R.L. (UY), solicita:




Clase. 9, 37.
*23) $ 1.050,00 10/pub 21949 May 08- v May 21*

ACTA 286566. 29 ABR. 1996. CIKATO por INDUSTRIAS MANGOTEX LTDA. (BR), solicita:




Clase: 17.
*23) $ 1.400,00 10/pub 21950 May 08- v May 21*

ACTA 286568. 29 ABR. 1996. CIKATO por AZZONI, RENATO (UY), solicita: EUROPEN.
Clase: 25.
*23) $ 350,00 10/pub 21951 May 08- v May 21*

ACTA 286565. 29 ABR. 1996. CIKATO por FIA LAURINO, GABRIEL SERGIO (UY), MARQUEZ RODRIGUEZ, MANUEL LUIS (UY), solicita: TECHOS Y GOMAS.
Clase: 35.
*23) $ 700,00 10/pub 21952 May 08- v May 21*

ACTA 286582. 30 ABR. 1996. CIKATO por HOULIHAN'S RESTAURANTS, INC. (US), solicita: HOULIHAN'S.
Clase: 42.
*23) $ 350,00 10/pub 21953 May 08- v May 21*

ACTA 286578. 30 ABR. 1996. CIKATO por ALBAAD MASSUOT YITZHAK LTD. (IL), solicita:




Clase: 3, 16.
*23) $ 1.050,00 10/pub 21954 May 08- v May 21*

Acta No. 286707. Montevideo, 7 MAYO 1996. con esta fecha JACKSON INTERNATIONAL TRADING COMPANY KURT D. BRÜHL GESELLSCHAFT m.b.H.& CO. KG, solicito la marca:




de la clase 3 y 34.
Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 1.400,00 10/pub 22035 May 09- v May 22*

ACTA 286651. Mayo, 3 1996. FOX, por International Data Group, Inc., solicita: "INFOWORLD".
Clase: 16.
*23) $ 350,00 10/pub 22044 May 09- v May 22*

ACTA 286658. Mayo 3, 1996. FOX, por International Data Group, Inc., solicita: "INFOMUNDO".
Clase: 16.
*23) $ 350,00 10/pub 22045 May 09- v May 22*

ACTA 286659. Mayo 3, 1996. FOX, por BASIG S.A., solicita: "RENTACEL".
Clase: 38.
*23) $ 350,00 10/pub 22046 May 09- v May 22*

Acta 286660. Mayo 3, 1996. FOX por BOBBI BROWN PROFESSIONAL COSMETICS, INC., solicita "BOBBI BROWN ESSENTIALS".
Clase Int. 3 (detalle).
*23) $ 700,00 10/pub 22047 May 09- v May 22*

Acta No. 286570. Montevideo, 29 ABR. 1996, con esta fecha JORGE VALDI FERNANDEZ Y MARIA CECILIA FRAGA, solicito la marca:




de la clase 33.
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
*23) $ 1.750,00 10/pub 22089 May 09- v May 22*

ACTA 286564. 29 ABR. 1996. JORGE SUR por ROSALAND S.A. (UY), solicita marca: " POWER CAR ".
Clase: 12.
*23) $ 350,00 10/pub 22166 May 10- v May 23*

Acta: 286598. Abril 30, 1996. Fernández Secco por COMERCIAL PRAVAL LTDA., solicita: "LA PALMA REAL".
Clase: 21.
*23) $ 350,00 10/pub 22168 May 10- v May 23*

Acta 286530. Abril 29, 1996. Fernández Secco por LARDYSA S.A., solicita: "QUARTO CRESCENTE".
Clases: 25.
*23) $ 350,00 10/pub 22169 May 10- v May 23*

Acta No. 286758. Montevideo, 8 MAYO 1996, con esta fecha José Javier Bonanta Recioy, solicito la marca DELLA SPIGA de la clase 25.
Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección.
*23) $ 700,00 10/pub 22171 May 10- v May 23*

Acta No. 286679. Montevideo, 6 MAYO 1996, con esta fecha Luis Fernando Laborde Almirón, solicito la marca ESTUDIO LABORDE de la clase 36 y 42.
Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 700,00 10/pub 22172 May 10- v May 23*

Acta No. 286678. Montevideo, 6 MAYO 1996 con esta fecha Gustavo Lemos Rufino, solicito la marca MAGGIE de la clase 25.
Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 700,00 10/pub 22173 May 10- v May 23*

**Acta 286675. Montevideo, mayo 6, 1996. VANRELL por S.I.R.A. LTDA. S.A. (URU**GUAY). Solicito: CASIOLANDIA. Clase: 35 y 42.
*23) $ 700,00 10/pub 22191 May 10- v May 23*

Acta 286676. Montevideo, mayo 6, 1996. ESPALTER por INVERSIONES TRANSGLOBAL S.A. (PANAMA). Solicito: FARMA-FLUCAL. Clase: 5 S/D.
*23) $ 700,00 10/pub 22192 May 10- v May 23*

Acta 286656. Montevideo, Mayo 3, 1996. BACOT por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA). Solicito: ACTIVHALER. Clase: 5, 10 s/d.
*23) $ 700,00 10/pub 22193 May 10- v May 23*

Acta 286657. Montevideo, Mayo 3, 1996. BACOT por G. D. Searle & Co. (ESTADOS UNIDOS). Solicito: COER-24. Clase: 5 s/d.
*23) $ 700,00 10/pub 22194 May 10- v May 23*

Acta 286673. Montevideo, mayo 6, 1996. VANRELL por News America Publishing Incorporated (ESTADOS UNIDOS). Solicito: SKY ENTERTAINMENT SERVICES. Clase: 38 y 41.
*23) $ 700,00 10/pub 22195 May 10- v May 23*

Acta 286655. Montevideo, Mayo 3, 1996. VANRELL por COLGATE PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS). Solicito:




Clase: 3.
*23) $ 2.100,00 10/pub 22196 May 10- v May 23*

Acta 286674. Montevideo, mayo 6, 1996. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicito:




Reivindicando prioridades de las solicitudes estadounidenses CLASE 9 Acta No. 75/016403 DE FECHA 6/11/95
CLASE 16 Acta No. 75/016402 DE FECHA 6/11/95.
CLASE 25 Acta No. 75/016427 DE FECHA 6/11/95.
CLASE 28 Acta 75/016426 DE FECHA 6/11/95
CLASE 41 Acta No. 75/016408 DE FECHA 6/11/95.
Clase: 9, 16, 25, 28 y 41 S/D.
*23) $ 2.800,00 10/pub 22197 May 10- v May 23*

Acta Nº 286001. Montevideo, 9 Abril 1996. Con esta fecha GUSTAVO ALBERELLI. Solicito la marca: CIBERCITY - NET. De la clase: 35 y 38. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 700,00 10/pub 22200 May 10- v May 23*

Acta Nº 286002. Montevideo, 9 Abril 1996. Con esta fecha GUSTAVO ALBERELLI. Solicito la marca: MOBILINE. De la clase: 35 y 38. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 700,00 10/pub 22201 May 10- v May 23*

Acta Nº 286003. Montevideo, 9 Abril 1996. Con esta fecha GUSTAVO ALBERELLI. Solicito la marca: MOBIL-LINE. De la clase: 35 y 38. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 700,00 10/pub 22202 May 10- v May 23*

Acta Nº 286004. Montevideo, 9 Abril 1996. Con esta fecha GUSTAVO ALBERELLI. Solicito la marca: CIBERCAFE. De la clase: 35 y 38. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 700,00 10/pub 22203 May 10- v May 23*

Acta Nº 286637. Montevideo, 2 Mayo 1996. SART Ltda. Solicito la marca:




De la clase: 42.
*23) $ 1.400,00 10/pub 22216 May 10- v May 23*

Acta 286686. Mayo 6, 1996. PIRELLI COORDINAMENTO PNEUMATICI S.p.A. (IT). Solicito marca: FH55. Clase: 12 s.d. Reivindica prioridad en Italia No. MI96C 000711 el 24.1.96.
*23) $ 700,00 10/pub 22242 May 10- v May 23*

Acta 286687. Mayo 6, 1996. PIRELLI COORDINAMENTO PNEUMATICI S.p.A. (IT). Solicito marca: FR11. Clase: 12 sd. Reivindica prioridad en Italia No. MI96C 000712 el 24.1.96.
*23) $ 700,00 10/pub 22243 May 10- v May 23*

Acta 286688. Mayo 6, 1996. PIRELLI COORDINAMENTO PNEUMATICI S.p.A. (IT). Solicito marca: FH15. Clase: 12 s.d. Reivindica prioridad en Italia el 24.1.96 No. MI96C 000710.
*23) $ 700,00 10/pub 22244 May 10- v May 23*

Acta 286747. Mayo 7, 1996. AUSTRALIAN BROADCASTING CORPORATION (US). Solicito marca:



Clases: 9, 16, 25 y 28.
*23) $ 1.050,00 10/pub 22245 May 10- v May 23*

Acta 286689. Mayo 6, 1996. PIRELLI COORDINAMENTO PNEUMATICI S.p.A. (IT). Solicito marca: LS97. Clase: 12.
*23) $ 350,00 10/pub 22246 May 10- v May 23*

Acta 286693. Mayo 6, 1996. PIRELLI COORDINAMENTO PNEUMATICI S.P.A. (IT). Solicito marca: TH25. Clase: 12.
*23) $ 350,00 10/pub 22247 May 10- v May 23*

Acta 286694. Mayo 6, 1996. KALI-CHEMIE PHARMA GmbH (Alemania). Solicito marca: OGARIN. Clase: 5.
*23) $ 350,00 10/pub 22248 May 10- v May 23*

Acta 286695. Mayo 6, 1996. KALI-CHEMIE PHARMA GmbH (ALEMANIA). Solicito marca: MOTORIL. Clase: 5.
*23) $ 350,00 10/pub 22249 May 10- v May 23*

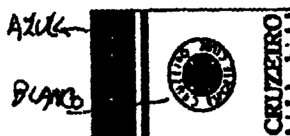
Acta 286685. Mayo 6, 1996. AUTOMOBILES PEUGEOT (FR). Solicito marca: PEUGEOT BOXER. Clase: 12 s.d. Reivindica prioridad en Francia el 8.11.95 No. 95/596.330.
*23) $ 700,00 10/pub 22250 May 10- v May 23*

Acta 286692. Mayo 6, 1996. PIRELLI COORDINAMENTO PNEUMATICI S.p.A. (IT). Solicito marca: TH65. Clase: 12 s.d. Reivindica prioridad No. MI96C 000705, en Italia el 24.1.96.
*23) $ 700,00 10/pub 22251 May 10- v May 23*

Acta 286691. Mayo 6, 1996. PIRELLI COORDINAMENTO PNEUMATICI S.P.A. (IT). Solicito marca: CT40. Clase: 12 s.d. Reivindica prioridad en Italia el 24.1.96 No. MI96C 000706.
*23) $ 700,00 10/pub 22252 May 10- v May 23*

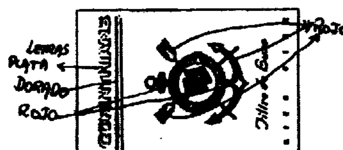
Acta 286690. Mayo 6, 1996. PIRELLI COORDINAMENTO PNEUMATICI S.p.A. (IT). Solicito marca: ST35. Clase: 12 s.d. Reivindica prioridad en Italia el 24.1.96 No. MI96C 000708.
*23) $ 700,00 10/pub 22253 May 10- v May 23*

Acta Nro. 286549. Abril 29/1996. DUBOURG por NIFAPLUS S.A. (Montevideo). Solicita marca:



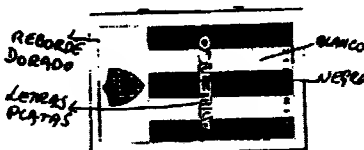

Clase: 34.
*23) $ 1.400,00 10/pub 22276 May 10- v May 23*

Acta Nro. 286550. Abril 29/1996. DUBOURG por NIFAPLUS S.A. (Montevideo). Solicita marca:




Clase: 34.
*23) $ 1.400,00 10/pub 22277 May 10- v May 23*

Acta Nro. 286551. Abril 29/1996. DUBOURG por NIFAPLUS S.A. (Montevideo). Solicita marca:



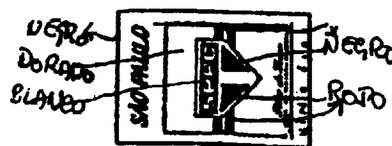

Clase: 34.
*23) $ 1.400,00 10/pub 22278 May 10- v May 23*

Acta 286552. Abril 29/1996. DUBOURG por NIFAPLUS S.A. (Montevideo). Solicita marca:



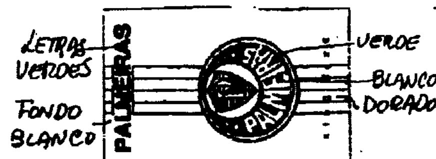

Clase: 34.
*23) $ 1.400,00 10/pub 22279 May 10- v May 23*

Acta Nro. 286553. Abril 29/1996. DUBOURG por NIFAPLUS S.A. (Montevideo). Solicita marca:




Clase: 34.
*23) $ 1.400,00 10/pub 22280 May 10- v May 23*

Acta 286554. Abril 29/1996. DUBOURG por NIFAPLUS S.A. (Montevideo). Solicita marca:




Clase: 34.
*23) $ 1.400,00 10/pub 22281 May 10- v May 23*

Acta Nro. 286555. Abril 29/1996. DUBOURG por NIFAPLUS S.A. (Montevideo). Solicita marca:




Clase: 34.
*23) $ 1.400,00 10/pub 22282 May 10- v May 23*

Acta Nro. 286556. Abril 29/1996. DUBOURG por BEM S.A. (Montevideo). Solicita marca:



Clase: 41, 42.
*23) $ 1.050,00 10/pub 22283 May 10- v May 23*

Acta Nro. 286603. Abril 30/1996. MARISA VAZQUEZ (Montevideo). Solicita marca:



Clase: 3.
*23) $ 1.050,00 10/pub 22284 May 10- v May 23*

Acta 286558. 29 ABR. 1996. RODOLFO PILAS POR DAEWOO-FSO Motors Limitada (POLONIA), solicita marca DAEWOO-FSO MOTORS LTDA.
CLASE: 12.
*23) $ 700,00 10/pub 219331 May 08- v May 21*

# TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
### CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta No. 24.160. Montevideo, 07 de Febrero de 1996, con esta fecha Trevellini, Bárbara; Pereira, Alicia, Sima, Ana Raquel, Inthamoussu, Mariana, Cascardo, Camila solicita patente de invención para "Leche para Hipertensos" y de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
*24) $ 787,50 10/pub 20771 Abr 29- v May 13*

ACTA No. 2.860. Noviembre 3, de 1995. NORMAN FOX por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (USA), solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "ENVASE".
Reivindicando Prioridad solicitud estadounidense Acta No. 29/038.267 de fecha 2/5/95.
De acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
*24) $ 787,50 10/pub 20868 May 07- v May 20*

ACTA No. 2.861. Noviembre 3, de 1995. NORMAN FOX por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (USA), solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "ENVASE". Reinvindicando Prioridad solicitud estadounidense Acta No. 29/038.262 de fecha 2/5/95.
De acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
*24) $ 787,50 10/pub 20869 Abr 29- v May 13*

Acta 24.152. Montevideo, enero 25, 1996. GHICHON - METALGRAFICA ROJEK LTDA. (BR), solicita: Patente de Invención para: MEJORAS EN LAS TAPAS METALICAS PARA EL SELLADO AL VACIO DE LOS ENVASES DE ALIMENTOS EN CONSERVA.
Reinvindica prioridad en Brasil el 25.1.95 No. 9500311-8.
Publíquese conforme Ley 10.089.
*24) $ 787,50 10/pub 20882 Abr 29- v May 13*

Acta 24.149. Montevideo, enero 17, 1996. GUICHON, por RHONE-POULENC RORER S.A. (FR), solicita: PATENTE DE INVENCION para: PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DEL (2R,3S)-3-BENZOILAMINO-2-HIDROXI-3-FENILPROPIONATO DE 4,10-DIACETOXI-2d-BENZOILOXI-5B,20EPOXI-1,7B-DIHIDROXI-9-OXO-TAX-11-EN-13x-ILO, TRIHIDRATADO.
Reivindica prioridad en FRANCIA el 25.1.95 No. 95 00816.
Publíquese conforme Ley 10.089.
LA DIRECCION.
*24) $ 1.050,00 10/pub 20883 Abr 29- v May 13*

Acta 24.144. Montevideo, ENERO 4, 1996. GUICHON por MOGEN INTERNATIONAL N.V. (NL), Solicita: Patente de Invención para: ACUMULACION INTENSIFICADA DE TREHALOSA EN LAS PLANTAS.- Reivindica prioridad en Europa No.s 95200008.1 (6042 P) y 95202415.6 (6042 P2) el 4.1.95 y 7.9.95 respectivamente.
Publíquese conforme Ley 10.089.
LA DIRECCION.
*24) $ 787,50 10/pub 20884 Abr 29- v May 13*

Acta U-3417. 15 ABR. 1996 RODOLFO PILAS POR LABORATORIO SARDALINA LIMITADA (BRASIL), SOLICITA Modelo de Utilidad. PERFECCIONAMIENTO EN TAPA PARA FRASCOS.
*24) $ 525,00 10/pub 20900 Abr 29- v May 13*

Acta: U 3396 Noviembre 30, 1995. FERNANDEZ SECCO por INDUSTRIA E COMERCIO DE AUTO PECAS REI LTDA, Solicita patente modelo de utilidad "DISPOSICION INTRODUCIDA EN PIEZA MULTIDIRECCIONAL PARA EJE CARDAN" reivindicando prioridad Brasilera No. 7501616-8 de fecha 18.08.1995. Publíquese conforme Ley 14.549.
*24) $ 787,50 10/pub 20908 May 08- v May 21*

ACTA 24075. MONTEVIDEO, 7 DE NOVIEMBRE 1995. MANFREDO A. CIKATO POR THE JOSEPH COMPANY (US), SOLICITA PATENTE DE INVENCION: DISPOSITIVO DE INTERCAMBIO TERMICO PARA ENFRIAMIENTO AUTOMATICO DE ENVASES DE BEBIDA. PRIORIDAD Nº 9422479.7 del 8-11-94 (GB).
*24) $ 787,50 10/pub 20925 Abr 29- v May 13*

Acta No. U 3411. Montevideo, 15 de Marzo de 1996. ARMANDO SCIARRA por MUL-T-LOCK TECHNOLOGIES LTD. (IL). Solicita: Modelo de utilidad para: "CERRADURA PARA RECAMARAS Y CARGADORES DE ARMAS DE FUEGO", reivindicando prioridad solicitud Noruega No. 950.992 de fecha 15 de marzo de 1995 e Israelí No. 116.159 de fecha 27 de Noviembre de 1995, de acuerdo con la Ley 10.089 se ordena esta publicación.
*24) $ 1.050,00 10/pub 21110 May 03- v May 16*

Acta Nº 24.074. Noviembre 7 de 1995. FOX, por ERICH MEKYSKA (Alemania). Solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "DISPOSITIVO PARA LA RECEPCION Y RETENCION DE OBJETOS REDONDOS Y ANGULARES". De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
*24) $ 787,50 10/pub 21225 May 09- v May 22*

Acta Nº 24.079. Noviembre, 9 de 1995. FOX por ANTONIO GERMANO GOMES PINTO (Brasil). Solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "PROCESO PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAL ORGANICO PARA SU TRANSFORMACION A ESTADO MINERAL". Reivindicando Prioridad solicitud brasilera Acta No. PI 9404414-7 de fecha 9 de noviembre de 1994. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.-
*24) $ 1.050,00 10/pub 21226 May 03- v May 16*

Acta 2.876. Montevideo, Diciembre 1 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA, por THE COCA-COLA COMPANY (Estados Unidos). Solicita patente de Modelo Industrial sobre: "BOTELLA PARA AGUA". De acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
*24) $ 787,50 10/pub 21244 May 03- v May 16*

Acta 24.108. Montevideo, diciembre 1 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por The Coca-Cola Company (ESTADOS UNIDOS). Solicita patente de invención sobre: "RECIPIENTE PARA LLEVAR BOTELLAS O LATAS". Reivindica prioridad alemana Acta P 44 42 836.7 de fecha 1o./12/1994. De acuerdo a la Ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
*24) $ 787,50 10/pub 21245 May 03- v May 16*

ACTA No. 2.864. Noviembre 16 de 1995. NORMAN FOX por CPC International Inc. (USA), solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "BOTELLA". Reivindicando Prioridad solicitud estadounidense Acta No. 29/038913 de fecha 16/5/95.
De acuerdo con la Ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
*24) $ 787,50 10/pub 22048 May 09- v May 22*

ACTA No. 24.090. Noviembre 16 de 1995. NORMAN FOX por FMC CORPORATION (USA), solicita: PATENTE DE INVENCION PARA: "FORMULACIONES DE BAJA VOLATILIDAD DE CLOMAZONA", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 08/340699 de fecha 16/11/94.
De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
*24) $ 787,50 10/pub 22049 May 09- v May 22*

ACTA No. 24211.
Montevideo, 23 de abril 1996.
ARMANDO SCIARRA por OY SEKKO AB (FIN) solicita patente de invención para "APARATO DE PROTECCION ARQUEADA PARA CABLES FORRADOS DE MEDIANO VOLTAJE", reivindicando prioridad solicitud Finlandesa No. 951.930 de fecha 24 de abril de 1995, de acuerdo con la Ley 10.089 se ordena esta publicación.
*24) $ 1.050,00 10/pub 22136 May 10- v May 23*

Acta 24.112. Montevideo, diciembre 11 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por LG CHEMICAL LTD. (KOREA), solicita patente de invención sobre: "PROCESO PARA PURIFICAR ANTIGENO VIRAL DE SUPERFICIE DE HEPATITIS B, INCLUYENDO EL PEPTIDO PRES2".
Reivindica Prioridad Koreana Acta No. 94-33594, de fecha 10/12/1994
de acuerdo a la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
*24) $ 1.050,00 10/pub 22198 May 10- v May 23*

Acta 24.111. Montevideo, diciembre 8 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por DAEWOO ELECTRONICS CO., LTD. (KOREA), solicita patente de invención sobre: "CONJUNTO DE ESPEJOS ACCIONADOS DE PELICULA DELGADA FORMADO A BAJA TEMPERATURA".
Reivindica prioridad koreana Acta No. 94-34972 de fecha 19/12/1994 de acuerdo a la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
*24) $ 1.050,00 10/pub 22199 May 10- v May 23*

# VENTA DE COMERCIOS

Ley. 26.9.904. PANKOWSKY. PANKOVOSKY prometen vender despensa Juan de Dios Peza 2050. Acreedores allí.
*25) $ 640,00 20/pub 15358 Abr 18- v May 17*

LEY 26/9/904.
"ZUGA S.R.L." prometió vender a "ERIPLAN S.A." comercio en Avda. Artigas 659 - Las Piedras. Acreedores allí.
*25) $ 1.280,00 20/pub 19110 Abr 12- v May 13*

LEY 26 SETIEMBRE 1904. EDELMIRO LOIS BARBEIRA y MARINA ORGEIRA DOMATO prometen vender a Fernando Lois Orgeira, café, bar, sito en Rambla Roosevelt 226. Acreedores allí.
*25) $ 1.400,00 20/pub 19543 Abr 25- v May 23*

Ley 26-09-1904. Prometimos vender Autoservice a SANI SRL. Acredores en Blandengues 1727.
*25) $ 700,00 20/pub 19817 Abr 22- v May 20*

LEY 26/9/904. FRANCISCO CALVAR y ELIDA AGUILERA prometieron vender a CARNES URUGUAY II LTDA carnicería Gral. Hornos 5237. Acreedores allí.
*25) $ 1.400,00 20/pub 20078 Abr 23- v May 21*

ANALON S.A. prometió vender a PROBIOMONT S.A. el establecimiento comercial sito en Juan José Arteaga No. 1355.
Acreedores, Bartolomé Mitre 1335 esc. 405.
*25) $ 1.400,00 20/pub 20225 Abr 23- v May 21*

Ley 26 setiembre 1904. Rotisería Messina S.R.L. prometió vender a Sistemas Gráficos S.R.L. comercio, vinería y venta de alimentos (rotisería) en calle Libertad 2669 A. Acreedores allí.
*25) $ 1.400,00 20/pub 20282 Abr 23- v May 21*

LEY 26 SETIEMBRE 1904. Prometí vender a MODERNA S.R.L. comercio ramo farmacia en calle Morquio No. 800, ciudad Durazno. Acreedores allí. (Hora 8 a 12 y 14 a 19, lunes a viernes. JUAN PATRICIO MACKINNON.
*25) $ 1.400,00 20/pub 20362 Abr 25- v May 23*

Ley 26/9/1904. "RADIAL S.R.L." prometió vender a "BERA LIMITADA", la estación de servicio sita en Ruta No. 1, kilómetro 66,6a. Sec. Jud. de San José.- Acreedores: Mercedes 1774/403.
*25) $ 1.400,00 20/pub 20382 Abr 25- v May 23*

Ley 1904. Prometí vender Cantina "La Terminal", Galicia 911. Acreedores allí. LUIS INCHAUSTI.
*25) $ 700,00 20/pub 20575 Abr 26- v May 24*

Ley 2.904
David Judykt Puzmak ó Puzniak prometió vender a Susana Laguzzi Chalup, salón sito en Duvimioso Terra 1055.
Acreedores allí.
*25) $ 1.400,00 20/pub 20610 Abr 26- v May 24*

Ley 26/9/1904
María Suárez y Carlos Rodríguez prometieron vender a Mirtha Orons Santiago almacén en Fernández Crespo 2094 bis y 2096. Acreedores presentarse allí.
*25) $ 1.400,00 20/pub 20971 Abr 30- v May 28*

VENTA DE COMERCIO.- Ley 26/9/1904. Prometimos vender salón Comodoro Coé 3218 a Alicia Sopena. Acreedores allí. BRUZZONE-MAYOBRE.
*25) $ 700,00 20/pub 21071 Abr 30- v May 28*

Ley 26.9.904. Manuel VARELA MALLO y Enrique Alberto DZIEKONSKI cedió derechos promitentes comprador a Julio César MARTINEZ, carnicería de Pando 2894.
Acreedores a Escribanía Ginzo: Treinta y Tres 1374 esc. 004.
*25) $ 1.400,00 20/pub 21333 May 03- v May 30*

Prometimos vender pensión sin comida sita en Arenal Grande No. 1336/38 de Montevideo a Alvaro López. Acreedores allí. Antonio López e Inés Llanes.
*25) $ 1.400,00 20/pub 21452 May 06- v May 31*

Ley 26-9-1904. Prometimos vender quiosco de Carlos María Ramírez 466. Acreedores al mismo. María Nela Rosales. Oscar Omar Gelpi.
*25) $ 1.400,00 20/pub 21453 May 06- v May 31*

Ley 26-9-1904. Prometí vender Comercio sito en General Pallejas 2501. Acreedores allí.
*25) $ 700,00 20/pub 21623 May 07- v Jun 03*

LEY 26/9/1904.- Noelia del Carmen Martino Castro prometió vender a "GRAÑALAGUZZI S.R.L." la Farmacia "SAN MARTIN", sita en Haedo esquina Giménez, Mercedes. Acreedores al mismo.
*25) $ 1.400,00 20/pub 21698 May 07- v Jun 03*

LEY 26/09/904-Gustavo José De Concilis Gutiérrez, prometió vender comercio sito en Pitágoras No. 5021, Montevideo.
Acreedores al mismo.
*25) $ 1.400,00 20/pub 21761 May 08- v Jun 04*

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904. MARIO FARIAS PELUFFO promete vender a Danny Tucci Bouchaton, Salón "Fante" en Andes 1280. Acreedores: Sarandí 342 Esc. 103.
*25) $ 1.400,00 20/pub 21913 May 08- v Jun 04*

**VENTA DE COMERCIO**

Ley 26 Setiembre 1904. AZUCENA RENEE ZUASNABAR prometió vender a Galys Ltda. farmacia sita en Molinos de Raffo No. 450 bis. Acreedores allí.
*25) $ 1.400,00 20/pub 22118 May 09- v Jun 05*

# VARIOS

## MONTEVIDEO

### ENTES

**AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL**

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarioso para proveer:
un cargo de Encargado de Cables, Clase C.32.4, con destino División Explotación Montevideo, Gcia. Area Distrito Unión.
REQUISITOS:
- Series y clases mínimas con derecho a presentarse:
Cualquier clase y serie.
- Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8º piso, hasta el 24/05/96.
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49.69.99 o por Fax. 40.93.65
Ing. Adolfo Quinteiro, Gerente General.
*27) (Cta. Cte.) 3/pub 51509 May 10- v May 14*

**AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL**

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 cargo de Jefe Distribuidor de Facturas, Clase D.03.3, con destino División Explotación del Interior. (Localidad Maldonado).
REQUISITOS:
- Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
Funcionarios de las Series D.01, D.05, D.03 y D.34, designados o con funciones asignadas.
- Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
- Calificación mínima último período calificado: Cantidad de trabajo, grado 3; Calidad de trabajo, grado 3; Colaboración y capacidad de relación, grado 3; y Responsabilidad y cumplimiento de los reglamentos, grado 4.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8vo. piso, Sector 5, hasta el 24/05/96.
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49.69.99 o por Fax 40.93.65.
Ing. Adolfo Quinteiro, Gerente General.
*27) (Cta. Cte.) 3/pub 51510 May 10- v May 14*

**AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL**

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
2 cargos de Jefe Oficinista 2do., Clase D.01.4, con destino División Explotación Montevideo.
REQUISITOS:
- Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
Cualquier clase y serie.
- Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8vo. piso, Sector 5, hasta el 24/05/96.
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49.69.99 o por Fax 40.93.65.
*27) (Cta. Cte.) 3/pub 51511 May 10- v May 14*

**AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL**

La Administración Nacional de Telecomunica-

ciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 cargo Encargado Técnico en Conmutación Telefónica Digital, Clase C.39.3; con destino División Explotación de Montevideo.
REQUISITOS:
- Series y Clases mínimas con derecho a presentarse:
Cualquier Clase y Serie.
- Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8º piso, hasta el 24/05/96
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49.69.99 o por Fax. 40.93.65
Ing. Adolfo Quinteiro, Gerente General.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 51512 May 10- v May 14*

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente Nº 95/04354
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A DE LOS SANTOS María Zueli. La Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL No. 894/95 de fecha 12/12/1995, recaída en expediente Nro. 95/04354 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 982088 de Montevideo a nombre de DE LOS SANTOS MARIA ZUELI por un monto de $ 3.644,86 (pesos uruguayos tres mil seiscientos cuarenta y cuatro con 00/100 M/N), calculada al día 03/05/94.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 51397 May 10- v May 14*

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente 95/01635
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Felicia FERRARI DE ARRIVILLAGA. La Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL No. 98/95 de fecha 17/05/95, recaída en expediente Nro. 95/01635 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación-Cobranzas relativa a la deuda del servicio No. 351396 de Montevideo a nombre de FERRARI DE ARRIVILLAGA, Felicia. Por un monto de $ 4.638,78 (pesos uruguayos cuatro mil seiscientos treinta y ocho con 78/100 M/N), calculada al día 29/04/94.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 51513 May 09- v May 13*

## MINISTERIOS
## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Intímase la concurrencia ante la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, calle Rincón No. 719 en el horario de 13:00 a 18:00 Hs. dentro del plazo de 3 días hábiles a partir de la presente publicación por Asunto expediente No. 255801 Marca PLAY-DOO.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 51633 May 10- v May 14*

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "SUSANA SARALEGUI NOVOA" la Resolución de fecha 11/3/94, recaída en expediente Nº 13915 de fecha 15/12/93, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80 Capítulo II, Artículo 5 (No exhibir Pla nilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección) con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables). B) Ley 15.903 Artículo 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables). Las sanciones impuestas por Resolución de fecha 11/3/94.
Se le intima el pago de las multas impuestas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 51515 May 10- v May 14*

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "MARTINOLUIS E." la Resolución de fecha 19/9/95, recaída en expediente Nº 15993 de fecha 14/11/95, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Artículo 12, Capítulo II del Decreto 392/80 del 1 de junio de 1980 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del período establecido) abatiendo el monto de la multa aplicada a 7 U.R. (siete unidades reajustables.
Se le intima el pago de lamisma en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 51516 May 10- v May 14*

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "BELTRI S.A." la Resolución de fecha 6/11/95, recaída en expediente Nº 9643 de fecha 9/8/95, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infracción a la ley 15.903, artículo 293, (no cumplió con la documentación presentada) abatiendo el monto de la multa aplicada a 10 U.R. (diez unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 51517 May 10- v May 14*

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa WEIL HAMBURGER YUDITH MIRIAM la Resolución de fecha 11/7/95, recaída en expediente No. 14383 de fecha 18/10/95, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Artículo 3, Capítulo XII, del Decreto 392/80 (no se munió de Planilla de Control de Trabajo Complementaria dentro del plazo establecido) con multa de 15 U.R. (quince unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 51518 May 10- v May 14*

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "URUMESA" la Resolución de fecha 24/10/94, recaída en expediente No. 12374 de fecha 23/9/94, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infracción a la ley 15.903, Artículo 293 (no presentó la documentación intimada, con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables)
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 51519 May 10- v May 14*

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa VITALE PROCOPIO VICENTE WASHINGTON la Resolución de fecha 4/8/95, recaída en expediente Nº 16897, de fecha 28/11/95, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Artículo 12. Capítulo II del Decreto 392/80 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del período establecido) abatiendo el monto de la multa aplicadaa 8 U.R. (ocho unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 51520 May 10- v May 14*

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "RUTA S.A." la Resolución de fecha 25/5/95, recaída en expediente Nº 14.389 de fecha 18/10/95, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Artículo 12, Capítulo II del Decreto 392/80 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del período establecido) con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 51521 May 10- v May 14*

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "ALZUBIDES CHANES ALICIA" la Resolución de fecha 30/8/95, recaída en expediente Nº 17924 de fecha 15/12/95, por la cual se le sancionó con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Artículo 12, Capítulo II del Decreto 392/80 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del período establecido) con multa de 15 U.R. (quince unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 51522 May 10- v May 14*

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "INTERNACIONAL SUDAMERICANA DE IMPORTACIONES" la resolución de fecha 29/6/95, recaída en expediente Nº 14.396 de fecha 18/10/95, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80 Capítulo II, Artículo 2 (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabajo), con multa de 7 U.R. (siete unidades reajustables).
B) Decreto 392/80, Capítulo XII, Artículo II y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo) con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 51523 May 10- v May 14*

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "CURBELO DE LA CRUZ" la Resolución de fecha 31/5/95, recaída en expediente Nº 14380 de fecha 18/10/95, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Artículo 12, Capítulo II del Decreto 392/80 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del plazo establecido) abatiendo el monto de la multa aplicada de 15 U.R. (quince unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 51524 May 10- v May 14*

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "CAUCHO URUGUAY LTDA.", la Resolución de fecha 30/

6/95, recaída en expediente Nº 14395 de fecha 18/10/95, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80. Capítulo II, Artículo II, (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabajo), con multa de 15 U.R. (quince unidades reajustables).
B) Decreto 392/80, Capítulo XII, Artículo 11 y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo), con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
*27) (Cta. Cte.) 3/pub 51525 May 10- v May 14*

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "EBANO S.A." la Resolución de fecha 24/5/95, recaída en expediente Nº 18156 de fecha 22/12/95, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Artículo 3, Capítulo XII, del Decreto 392/80 (no se munió de Planilla Complementaria dentro del plazo establecido) abatiendo el monto de la multa aplicada a 10 (diez unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
*27) (Cta. Cte.) 3/pub 51526 May 10- v May 14*

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "BERGER LOUIS S.R.L." la Resolución de fecha 7/8/95, recaída en expediente Nº 16890 de fecha 28/11/95, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392.80, Capítulo II, Artículo 2 (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabajo), con multa de 8 U.R. (ocho unidades reajustables).
B) Decreto 392/80, Capítulo XII, Artículo II y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del libro Unico de Trabajo), con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
*27) (Cta. Cte.) 3/pub 51528 May 10- v May 14*

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "FERNANDEZ ALVES DEL HUERTO" la Resolución de fecha 23/6/95, recaída en expediente Nº 18155 de fecha 22/12/95, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Capítulo II, Artículo 2 (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabajo) con multa de 7 U.R. (siete unidades reajustables).
B) Decreto 392/80 Capítulo XII, Artículo II y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo) con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
*27) (Cta. Cte.) 3/pub 51529 May 10- v May 14*

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "EDIFICIO SAINT CYR" la Resolución de fecha 12/6/95, recaída en expediente No. 17951 de fecha 18/12/95, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Artículo 12, Capítulo II del Decreto 392/80 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del plazo establecido) con multa de 7 U.R. (siete unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
*27) (Cta. Cte.) 3/pub 51530 May 10- v May 14*

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "DESUPER S.A." la Resolución de fecha 4/8/95, recaída en expediente No. 17012 de fecha 29/11/95, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Capítulo II, Artículo 2 (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabajo), con multa de 7 U.R. (siete unidades reajustables).
B) Decreto 392/80, Capítulo XII, artículo 11 y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo), con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
*27) (Cta. Cte.) 3/pub 51531 May 10- v May 14*

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "COMPAÑIA MINERA SAN JOSE S.A." la Resolución de fecha 21/8/95, recaída en expediente Nº 17001 de fecha 29/11/95, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Artículo 3 Capítulo XII del Decreto 392/80 (no se munió de Planilla Complementaria dentro del plazo establecido) con multa de 15 U.R. (quince unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
*27) (Cta. Cte.) 3/pub 51532 May 10- v May 14*

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "APARICIO SOSA ERLINDA TERESA" la Resolución de fecha 27/9/95, reda en expediente Nº 18151 de fecha 22/12/95, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Artículo 12, Capítulo II del Decreto 392/80 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del período establecido) abatiendo el monto de la multa aplicada a 7 U.R. (siete unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
*27) (Cta. Cte.) 3/pub 51533 May 10- v May 14*

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "AZAR Y LARROBLA" la Resolución de fecha 4/9/95, recaída en expediente Nº 18154 de fecha 22/12/95,por lacual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Artículo 12, Capítulo II del Decreto 392/80 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del período establecido) abatiendo el monto de la multa aplicada a 15 U.R. (quince unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
*27) (Cta. Cte.) 3/pub 51534 May 10- v May 14*

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "BUDNIK SABALAUSKIS, STELLA MARIS, la Resolución de fecha 9/6/95, recaída en expediente Nº 13931 de fecha 9/10/95, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Capítulo II, Artículo 2 (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabajo, con multa de 7 U.R. (siete unidades reajustables).
B) Decreto 392/80, Capítulo XII, Artículo 11 y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo), con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
*27) (Cta. Cte.) 3/pub 51535 May 10- v May 14*

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "ALTALA CONSTRUCCIONES S.R.L." la Resolución de fecha 22/5/95, recaída en expediente Nº 18148 de fecha 22/12/95, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Artículo 3 Capítulo XII del Decreto 392/80 (no se munió de Planilla Complementaria dentro del plazo establecido) abatiendo el monto de la multa aplicada a 8 U.R. (ocho unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
*27) (Cta. Cte.) 3/pub 51536 May 10- v May 14*

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "BELTRAN ROHR ENRIQUE" la Resolución de fecha 19/9/95, recaída en expediente Nº 17946 de fecha 18/12/95, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Artículo 3, Capítulo II, del Decreto Nº 392/80 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del período establecido) abatiendo el monto de la multa aplicada 3, 1/2 (tres y media unidad reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
*27) (Cta. Cte.) 3/pub 51537 May 10- v May 14*

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "ARBILLA GAIMES LUIS ALBERTO" la Resolución de fecha 7/8/95, recaída en expediente Nº 18149 de fecha 22/12/95, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Capítulo II, Artículo II (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabajo), con multa de 7 U.R. (siete unidades reajustables).
B) Decreto 392/80, Capítulo XII, Artículo 11 y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo), con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
*27) (Cta. Cte.) 3/pub 51538 May 10- v May 14*

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "K.T. S.R.L." la Resolución de fecha 25/5/95, recaída en expediente Nº 14382 de fecha 18/10/95, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Artículo 12, Capítulo II, del decreto 392/80 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del plazo establecido) abatiendo el monto de la multa aplicada a 7 U.R. (siete unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
*27) (Cta. Cte.) 3/pub 51539 May 10- v May 14*

## MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

### DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE

**Solicitud de Autorización Ambiental Previa**
**MANIFIESTO**

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (25 de Mayo 402 piso 1º), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación del Impacto Ambiental, Decreto 435/994 del 21 de setiembre de 1994), el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por la empresa

RAFAEL DEMARCO S.A., respecto del proyecto de explotación de pedregullo, a localizarse en el padrón No. 43855 de la 9a. Sección Judicial, departamento de Montevideo, propiedad de Rafael Demarco S.A.. Montevideo, 23 de abril de 1996.

*27) $ 735,00 3/pub 22289 May 10- v May 14*

## INTENDENCIA SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION

### NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 3537/95 del 9 de noviembre de 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e in a continuación:
Nombre: SOCIEDAD CIVIL "ORBANEJA DEL CASTILLO".
Ubicación: La Paz No. 1826/01, Padrón No. 14.007/001.
Tasa: Gral. Municipal y Conserv. de Alcantarillado (8/89-6/95).
Deuda: $ 1.367,oo.
Más multa: $ 263,oo, Decreto Nº 19031.
Más recargos: $ 6.838,oo, calculados hasta el 23/10/95, según liquidación de fs. 7 vta. del expediente Nº 321971, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 8.468,oo sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.

*27) (Cta. Cte.) 3/pub 51594 May 10- v May 14*

### NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 1715/95 del 30 de junio de 1995
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: ILDOX SA.
Ubicación: Rincón No. 537, apto. 706, Padrón No. 3.258/706.
Contribución Inmobiliaria: (1991/DU/1994).
Deuda: $ 461,00
Más multa: $ 92,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 2.949,oo, calculados hasta el 7/06/9, respectivamente según liquidación de fs. 9 del expediente Nº 316812 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 3.502,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.

*27) (Cta. Cte.) 3/pub 51600 May 10- v May 14*

### NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 2661/95 del 12 de setiembre de 1995
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: ROMEO NEGRO
Ubicación: Dalmiro Costa S/N, Padrón No. 158.094
Contribución Inmobiliaria: (1991/DU/1994).
Deuda: $ 5.962,00
Más multa: $ 1.192,oo, Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 30.953,oo.
Tasa: Gral. Municipal (10/83-6/95).
Deuda: $ 1.579,oo
Más multa: $ 304,oo, Decreto No. 19031.
Más recargos $ 15.686, calculados hasta el 15/8/95 y 22/8/95, respectivamente según liquidación de fs. 11 y 11 vta. del expediente Nº 317298 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 55.676,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.

*27) (Cta. Cte.) 3/pub 51601 May 10- v May 14*

### NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 1928/95 de 14 de julio de 1995
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: DORITH GOLDGLANCZ MECHUR.
Ubicación: J. Pérez, J. Marchena 5244, Padrón No. 44.998
Contribución Inmobiliaria: (1991/DU/1994).
Deuda. $ 405.oo.
Más multa: $ 81,00, Decreto No. 19031.
Más recargos: $ 2.660,oo.
Tasa: Gral. Municipal y Cons. de Alcantarillado (12/85-6/90).
Deuda: $ 27,oo.
Más multa: $ 5,oo, Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 2.738,oo, calculados hasta el 27/6/95 y 29/6/95,, respectivamente según liquidación de fs. 7 y vta. del expediente Nº 317477 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 5.916,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.

*27) (Cta. Cte.) 3/pub 51602 May 10- v May 14*

### NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 2527/95 del 18 de setiembre de 1995
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: KELVI SOCIEDAD ANONIMA
Ubicación: Marcelino Sosa 2186, Padrón 11.858-11.858.
Tasa Gral. Municipal (1/88-6/95)
Deuda: $ 860,oo
Más multa: $ 166,00 Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 6.055,oo, calculados hasta el 23/8/95, respectivamente según liquidación de fs. 14 vta. del expediente Nº 317414 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 7.081,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.

*27) (Cta. Cte.) 3/pub 51603 May 10- v May 14*

### NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 1724/95 del 30 de junio de 1995
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: CRISTOBAL BARCIA RIAL
Ubicación: Cno. Maldonado No. 7370 1er. Padrón No. 60.001.
Contribución Inmobiliaria (1991/DU/1994).Deuda: $ 3.736,oo.
Más multa: $ 747,oo, Decreto No. 19031.
Más recargos: $ 21.312,oo.
Tasa: Gral. Municipal (1/80-5/95):
Deuda: $ 252,oo
Más multa: $ 49,oo, Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 8.099,oo, calculados hasta el 7/06/95 y 12/06/95, respectivamente según liquidación de fs. 10 y 10 vta. del expediente Nº 316804, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 34.195,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.

*27) (Cta. Cte.) 3/pub 51604 May 10- v May 14*

### NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 3605/95 del 10 de noviembre de 1995
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: JORGE FAGUNDEZ
Ubicación: Lucio Rodríguez 4882, Padrón No. 42.846.
Contribución Inmobiliaria: (1991/DU/1994).
Deuda: $ 142,oo.
Más multa:$ 28,oo, Decreoo Nº 19031.
Más recargos: $ 881,oo.
Tasa: Gral. Municipal (3/85-6/95).
Deuda: $ 233,oo
Más multa: $ 45,oo, Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 3,538,oo, calculados hasta el 16/10/95 y 23/10/95, respectivamente según liquidación de fs. 12 y 12 vta. del expediente Nº 316316, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 4.867,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.

*27) (Cta. Cte.) 3/pub 51605 May 10- v May 14*

### NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 4291/95 del 7 de diciembre de 1995
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: KUAL SOCIEDAD ANONIMA.
Ubicación: Mercedes 826, apto. 309, Padrón Nº 4.988/309.
Contribución Inmobiliaria (1993/2-1994).
Deuda: $ 472,oo.Más multa: $ 94,oo, Decreto No. 19031.
Más recargos: $ 721,oo.
Tasa: Gral. Municipal y Cons. de Alcantarillado (4/87-6/95).
Deuda: $ 1.733,oo
Más multa: $ 331,oo, Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 10.640,ooo, calculados hasta el 31/10/95 y 13/11/95, respectivamente según liquidación de fs. 10 y 10 vta. del expediente Nº 322947 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 13.991,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.

*27) (Cta. Cte.) 3/pub 51606 May 10- v May 14*

### NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 4278/95 del 13 de diciembre de 1995
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto,

período e importes se detallan a continuación:
Nombre: KUAL SA Y JACQUELINE SAUL.
Ubicación: Mercedes 826, apto. 202, Padrón No. 4.988/202.
Tasa: Gral. Municipal y Const. de Alcantarillado (4/87-6/95).
Deuda: $ 1.733,oo.
Más multa: $ 331,oo, Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 10.640,oo, calculados hasta el 14/11/95, respectivamente según liquidación de fs. 9 vta. del expediente Nº 322961, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 12.704,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 51607 May 10- v May 14*

NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 965/96 del 4 de marzo de 1996.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: ANGEL SAPORI ORSOLINI "O SUCESORES A CUALQUIER TITULO",
Ubicación: Maldonado 844, apto. 302, Padrón No. 5.929/302.
Contribución Inmobiliaria (1991/DU/1995).
Deuda: $ 4.293,oo
Más multa: $ 859,oo, Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 15.096,oo.
Tasa Gral. Municipal y Cons. de Alcantarillado: (3/95-1/96)
Deuda: $ 612,oo.
Más multa: $ 109,oo, Decreto No. 19031.
Más recargos, $ 156,oo, calculados hasta el 7/2/96 y 12/2/96, respectivamente según liquidación de fs. 19 y 19 vta. del expediente Nº 321299, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 21.125,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 51608 May 10- v May 14*

NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 4852/95 del 22 de diciembre de 1995
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: JUAN JOSE Y HUMBERTO ANGEL BUONO PAGANI.
Ubicación: Manuel Haedo 2939, Padrón No. 29.007.
Contribución Inmobiliaria (1992/2/1994)
Deuda: $ 1.464,oo.
Más multa: $ 293,oo, Decreto No. 19.031.
Más recargos: $ 3.817,oo.
Tasa: Gral. Municipal y Cons. de Alcantarillado (2/93-6/95).
Deuda: $ 998,oo.
Más multa: $ 188,oo, Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 1.429,oo, calculados hasta el 1/12/95 y 14/12/95, respectivamente según liquidación de fs. 6 y 6 vta. del expediente Nº 324100 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 8.189,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 51609 May 10- v May 14*

NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 809/96 del 21 de febrero de 1996
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: YOLANDA MERCEDES SILVA CAMPS.
Ubicación: 18 de Julio 2037, apto. 504, padrón No. 21.311/504
Contribución inmobiliaria: (1991/DU/1995).
Deuda: $ 3.631,oo
Más multa: $ 726,oo, Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 15.412,oo
Tasa: Gral. Municipal (1/89-6/90) y Cons. de Alcantarillado (4/90-9/92).
Deuda: $ 134,oo
Más multa: $ 27,oo Decreto No. 19031.
Más recargos: $ 4.420,oo, calculados hasta el 23/1/96 y 1/2/96, respectivamente según liquidación de fs. 6 y 6 vta. del expediente Nº 325405 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 24.350,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 51610 May 10- v May 14*

NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 2197/95 del 14 de agosto de 1995
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: JUAN CARLOS LOPEZ MOITIÑO
Ubicación: 2 de Mayo No. 1379/SS/101, Padrón No. 403.818/101/SS.
Contribución Inmobiliaria (1991/DU/1994).
Deuda: $ 8.429,00.
Más multa: $ 1.686,oo, Decreto No. 19.031.
Más recargos: $ 39.348,oo.
Tasa Gral. Municipal y Conserv. de Alcantarillado (12/85-9/92).
Deuda: $ 791,oo.
Más multa: $ 158,oo, Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 27.381,oo, calculados hasta el 19/7/95 y 28/7/95, respectivamente según liquidación de fs. 16 y 16 vta. del expediente Nº 318307, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 77.793,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 51611 May 10- v May 14*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por decreto 670 del 25.03.96 dictado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos "Velázquez García, Antonio y otros c/Iturralde de Ferraro Mariana y otros. Intimación cumplimiento promesa. Escrituración, ficha 115/94, se dispuso la notificación a Elida Ferraro Iturralde, Carmen Josefa Ferraro Iturralde, Juan Isidoro Ferraro Iturralde, María Teresa Ferraro Iturralde, Enrique Ferraro Sena, María Zulema Sena de Ferraro, Nydia Marina Ferraro, Roberto Ariel Ferraro y Carlos Eduardo Ferraro, y/o sus sucesores universales o particulares a cualquier título, de la iniciación de esta acción y de la escrituración del bien padrón 187.250 (antes en mayor área 63.382)
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
*27) $ 900,00 10/pub 22311 May 10- v May 23*

### DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno, en autos: "Goicoechea Amorin, José y otros - Concurso voluntario", ficha: 124/93 se hace saber al público que por auto Nro. 739 del 12 de Abril de 1996 y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 457 y siguientes del Código General del Proceso, se dispuso convocar a Junta de Acreedores para el día 24 de Junio de 1996 a las 16.00 horas, en la sede del Juzgado, a la cual se cita expresamente a los acreedores con los justificativos de sus créditos, previniéndose que se adoptará resolución y que los que comparezcan después de celebrada la junta tomarán el concurso en el estado en que se halle, de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Montevideo, 30 de abril de 1996.
Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.
*27) $ 1.200,00 10/pub 21582 May 06- v May 17*

### DE SEPTIMO TURNO

**CONCURSO VOLUNTARIO**

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos caratulados "Covucci Palermo Arcangela, Concurso voluntario Ficha 48/96, se convoca a todos los Acreedores de Covucci Palermo Arcangela para la Junta a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado el día 5 de junio de 1996 a la hora 15.
Se les hará que aquellos que comparezcan después de celebrada la misma, tomarán el concurso en el estado en que se encuentra.
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Dra. Estela Indart, Act. Adjunta.
*27) $ 750,00 10/pub 22208 May 10- v May 23*

### DE NOVENO TURNO

**EDICTO.-**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: "LA ROSA DORADA S.R.L.".- CONCORDATO JUDICIAL".- Ficha: 21/96, se CONVOCA a los Acreedores de "LA ROSA DORADA S.R.L.", para la JUNTA DE ACREEDORES que se celebrará en esta Sede sita en la calle San José No. 1132 Po. 4o. de esta ciudad, el día 28 de junio de 1996 a la hora 14 y 30'.- SE PREVIENE: I) Que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador una vez presentado, pueden en todo tiempo ser examinados en esta Oficina Actuaria. II) Que el plazo para la presentación de las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos, las cuales se podrán hacer verbalmente y ante el Actuario, vencerá a los 20 días contados a partir de la fecha de la primera publicación.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- (Art. 1532 Nal. "3o."z del C. de Comercio. Montevideo, 16 de abril de 1996.-
Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
*27) $ 1.500,00 10/pub 21267 May 03- v May 16*

### DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de decimoprimer Turno, en autos caratulados "PAPELERIA LA SELECTA LTDA.- CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" (Ficha 82/95), por auto No. 1758 de fecha 30 de noviembre de 1995, se declaró la quiebra de la Sociedad de Responsabilidad Limitada PAPELERIA LA SELECTA LTDA., designándose Síndico Provisorio al Cr. Júpiter Pérez, con domicilio en San José 1079

Esc. 703, ante quienes los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos. Prohíbese hacer pagos o entregas a la fallida sopena de no quedar, quienes lo hicieran, exonerados de sus obligaciones respecto a la masa de acreedores. Se intima a quienes tengan bienes o documentos de la fallida para que los pongana a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.
*27) $ 1315,00 5/pub 21596 May 07- v May 13*

## DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º turno, en autos caratulados "Centro de Navegación Transatlántica c/Jaureguiberry, Omar Domingo y otros. Proceso provocativo o de jactancia", Ficha 12/95, se convoca a las siguientes personas: Omar Domingo Jaureguiberry, Hugo I. Bianchi Manso, Vernot Terra, Expedito María Pardo, Juan P. Hernández Méndez, Gabriel A. Borche, José C. Barrientos, Arturo Méndez, José H. Pensado, Gilberto Yaravide, Carlos Toursarkissian, Carlos M. Suárez, Angel González, Ricardo Guevara, Juan Acosta, Ramón E. Nievas, Carlos Huff, Walter Jaureguiberry, Víctor H. Jurado, Abelardo Leal, Rodolfo Larrea, Mario Burche González, Mario D. Mattia, Tresman Machado, Jorge Jurado, Manuel Soroa, Rodolfo Hernández Pereira, Roberto Deliotti, Jorge Olivera, José Risotto, Luis Ouiros, Omar Olivar, Luis Bonilla, Liber Fuentes, Juan Silveira, Richard Martínez, Rafael Leites, Luis Pérez, Manuel Correa, Wilton Olivera, Pedro Albin, Ramón López, Eduardo Nieves, Jorge González, Antonio Vilaro, Luis Antunez, Raúl Bogado, Marcelo Olivera, Juan Correa, Carlos Clemente, Rafael Pintos, Luis Stoceres, Víctor Schoeder, Julio Baudin, Andrés Coimbra, Julio Torena, Jesús Coli, Mario Pérez, Juan C. Ramos, Mario C. Trias Ramos, Javier A. Fernández, Gabriel Viega, Mauricio Berroa, Xavier Chiva, José Luis Bueno, Tabaré Telesca, Edgardo Saldivar, Víctor Enrique, Pablo Rodríguez, Sergio Pomi, Gustavo Delgado, Osvaldo Fernández, Naciney González, Carlos Berruti, Alvaro Aulet, Ismael Gil Rolán, Luis Delgaurio, Washington Rivero, Manuel A. Martínez, Marcos Martínez, Eduardo Santa Cruz, Luis Busto, Ruben Martínez, Gabriel Pérez, José Bica, Juan De León, Mario Indarte, Oscar Alevalo, Miguel Ortiz, Mario Gestido, Luis A. Córdoba, Edmundo César, Víctor Herrera, Fernando Batalla, Héctor Rodríguez, Fabián Acosta, Fabián Sellanes, Honone Castro, Roberto Godoy, Gabriel Tabarez, Juan L. Furtado, Javier Alfaro, Roberto Núñez, Héctor Olivera, Carlos Homero, Luis Edgardo Morino, David Bueno Silva, Hebert Alegre, Luis Balbueno, Tomás Gadea, Alfredo López, Mario W. Reyes, José Camacho, Luis Araújo, Roberto Cayo Nievas, Ramón Gómez, Gustavo Madruga, Ramón Piedrabuena, Miguel Da Luz, Héctor Domari, Gustavo Silva, Alberto Durán, Alfredo Fontana, Ruben Artigas, Yamandú Marcel, Jorge Martínez, Washington Avila, Juan Carlos Ravera, Oscar Hervada, Félix González, Miguel Rodríguez, Carlos De León, Fernando Sanabria, Ruben Espinosa, Jorge Costa, Julio Py, José Vaghi, Luis Eduardo, Alcides González, Saúl Bueno, Juan Monzón Quiedo, Sergio Araújo, Jesús Bejerez, William Píriz, Fernando Silva, Alfredo Pérez, Washington Méndez, Edgard Gallego, Luis Ernesto Ferreira, Héctor Petesgul, Sergio Oriuno, Jorge Acosta, Alejandro Villa, Walter Romero, Víctor Hugo Porcal, Eduardo Acevedo, José Gervasio Ortiz, Richard Vidal, Néstor Boiani, Moisés W. Franzos, Alvarez M. Roliel, Gastón Lemos, Dacio Moisés, José Herrera, Luis Martínez, Ruben Señorini, Juan Cortés, Elbio Galo, Israel Correa, Ernesto Coimbra, Alberto Da Luz, José González, Héctor González, Luis Pintos, Jorge Zalayeta, Luis Ximenez, Roberto Russo, Ubaldo Rivera, Wilton Barboza, José Rivas, Luis Alberto, José González, Oscar Corralejo, Jorge Morales, Flavio Cámara, Julio Suárez, Eduardo Rivas, Jesús Piñeiro, Sergio Vega, Wilton Conde, Elbio López, Omar Olivar, Jorge Olivera, Alcides Montero, Valerio Soria, José Silva, José González, Sergio Hernández, José Villar, Luis E. Zeballos, Oscar Acosta, Hugo Santos, Edgardo Daniel Fernández, Julio César Correa, Neris Froster, Luis Suárez, José Lozano, Luis A. Ramírez, Alberto Godoy Durán, Mario Perdomo, José Toledo, Elbio Barreto, Milton Acevedo, Juan Acosta, Luis A. Rodríguez, Hebert Alvez, Washington Díaz, Milton González, Leovigildo Pastorín, Pablo Piss, Luis Leguisamo, Waldemar Lambach, Marcelo Tome, Ricardo Santacruz, Wilson Hernández, Luis Torterolo, Ernesto Bentancur, Luis Jubin, Waldemar Centurion, Julio Britos, Eduardo Rivero, Alberto Acuña, Alfredo Fontana, José A. Miranda, Juan C. Paulo, Máximo Mutiuzabal, Walter Zárate, Ruben Núñez, Luis F. Mierez, Dimas A. Zárate, César Zárate, Miguel Cáceres, Amaro Millar, Sergio Francia, Angel Hernández, Juan Cartagena, Santiago Romero, Carlos Pensado, Carlos Alonso, Elbio Sánchez, Eduardo Seiva, Carlos Sagradini, Walter Borba, Washington Guillermo, Ramón Maldonado, Juan Ignis, Omar García, Ruben Sendoya, Enrique Vaquero, Miguel A. Pintos, Andrés Callero, Dario Berrutti, José Luis Correa, Miguel Silva, Belarmino Iguini, Wilder Gonzales, Bartolome Mayans, Héctor R. Groba, Juan J. González, Víctor H. Cardozo, Juan Barrios, Walter García, Raúl Hernández, Luis De Britos, Pedro I. Aguirre, Rohobin Vasconcellos, Claudio Pas Villalba, Richard Sellanes, Nelson Rosadilla, José Artigas, Pedro Rodríguez, Juan C. Barrera, Leonardo Cubero, Ramón D. López, William Chaparro, Narciso Baldovino, Marcelo Telles, Juan Reyes, Sergio Acosta Rodríguez, José L. Meneses, Víctor Guevara, Luis Eduardo Gamboa, Miguel Araújo, Víctor Gabriel Gamboa, Luis A. Chaves, Luis Fernando Mierez, Ramón Paroldo, Julián Ernesto Daguerre, José Lemos, Washington Correa, Simón Casco, Juan José Da Luzdemar Quinta, Elbio Tabares, Andrés Fernández, José P. Varela, Hugo Miguel Gandini, José Pedrozo, Raúl A. Beloqui, Ernesto G. Romero, Mario I. Fernández, Ruben Gandini, Rafael C. Berroa, Juan Carlos Viera, Adolfo Montesdeoca, Mario E. Indarte, Nelson Vieitez, Roberto G. Suárez, Waldemar Ulises Aries, Carlos Ademar Vidarte, Eduardo Milton Hernández, Juan O'Neil, Darío Berruti, William Urioste Gallego, Luis A. Daguerre Polinari, Raúl Gualberto Acosta Correa, Alvaro D. Pereira Bazzaco, Julio C. Ramírez Risotto, Carlos E. Feria Amaral, Angel I. Bentancor Lerida, José María Rodríguez Arrambillete, Luis M. Tabarez Ferreira, Daniel Castro Girardelli, José Ma. Bica Costa, Julio Braga Díaz, Walter O. García Rodríguez, Daniel Vera Rodríguez, Juan Carlos Silva Cardozo, Gabriel H. Gutiérrez Gilene, José L. Rodríguez Bayon, Hugo A. Suárez Aldao, Miguel A. Barboza Lazo, Luis H. Villarreal Felippone, Luis Ernesto Ferreira, Walter N. Viega Romero, Juan Nicolás Sosa, Sergio Nelson Lamadrid, Daniel Adinolfi Colrolo, Tomás Pedro Boyadjian Mujtarian, Raúl Iglesias, Luis Eduardo Aulet, Félix Walter González, Mario C. Trias Ramos, Luis Martínez, José Cardozo, Roque Coli, Rafael Pereira, Williams Corralejo, José Ramírez, José Pablo Silva, Juan Carlos Ravera, Eduardo Albizua, César Zárate, Carlos Sagradini, Wilder González, Sergio Francia, Sergio Vega, Marcos Julio Martínez, Luis F. Croso, Ruben Artigas, Luis A. Ramírez, Felix W. González, Víctor Hugo Porcal, Elbio Alfonso, Jorge O. Martínez, Luis A. Bonilla, Luis Gamboa, José Artigas, Julio C. Ramos, Carlos Cardozo, Ramón Rolán, José Rodríguez, José González, Roberto Núñez, William Piriz, Ismael Gil Rolán, Angel Ismael, Juan Carlos Silva, Santiago Romero, Richard W. Martínez, Carlos Silva, Aníbal Jorge Ferrari, Antonio Vilaró, Jesús Américo Piñeyro, Carlos Berruti, Luis A. Busto Alarcón, Mario Clemente, Luis Aquimos, José Humberto Risotto, José Raúl Camacho, Jorge Morales, Juan De León, Bartolomé Mayons, José Giorgio, Andrés Iglesias, Wilfredy Lacruz y Angel Quinteros, en virtud del siguiente auto, del 5 de febrero de 1996: "48/96: Señálase nueva fecha para la audiencia a celebrarse en autos, el día 24 de mayo próximo a las 14 horas. Dr. Roberto Molinari, Juez Letrado, Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, Actuaria Adjunta." Asimismo se les notifica el siguiente auto: "Nº 332/96. Montevideo, 6 de marzo de 1996. Atento a lo que resulta de autos, a lo solicitado por la actora y a lo dispuesto por el art. 43 del C.G.P., desígnase procurador común de los demandados comparecientes al Dr. Héctor Martínez Iturbide. Dr. Roberto Molinari, Juez Letrado, Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, Actuaria Adjunta". Dra. Estela Indart. Actuaria Adjunta.
*27) $ 8.550,00 10/pub 21812 May 08- v May 21*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO.- La Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAURA ELSA o CLSA LAPIDO FERNANDEZ, (Ficha 531/95), citándose a herederos, acreedores y de más interesados, especialmente al señor JOAQUIN EUFEMIO LAPIDO FERNANDEZ de acuerdo al artículo 1071 del Código Civil, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, a los diez días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*27) $ 600,00 10/pub 20259 May 06- v May 17*

## DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno citada en autos caratulados: "PUNSCHKE GUILLERMO C/ CASAÑA CERIANI MARY, FICHA 434/95, se cita, llama y emplaza a KARINA SOLEDAD DELGADO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 11 de marzo de 1996. EN FE DE ELLO, expido el presente que siento, sello, signo y firmo en el lugar y fecha antes indicados. Esc. MARIA ELISA GIUDICE de MOURO. Actuaria.
*27) $ 750,00 10/pub 21972 May 09- v May 22*

## DE NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9o. Turno, en los autos caratulados "LOPEZ GARBARINO JULIO OROSMAN Y FIORI ESTECHE ESTELA MARY C/ ESTEVEZ BLANCA - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD - Ficha 87/96/C", se cita, llama y emplaza a BLANCA ESTEVEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*27) (Cta. Cte.) 10/pub 51452 May 06- v May 17*

## DE DECIMOTERCER TURNO

El Sr. Juez de Familia de Trece Turno dispuso la apertura de la sucesión de MALVINA CASTILLO PADUA. FICHA 315/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*27) (Cta. Cte.) 30/pub 50726 Mar 28- v May 17*

## DE DECIMOCUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14 turno, en estos autos caratulados: "Fernández Ana María" - Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural. F: S/543/1/96, se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a sucesores de AMALIO MAXIMO FERNANDEZ a todos los interesados, por el término legal de noventa días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio. Montevideo, 2 de mayo de 1996. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
*27) $ 600,00 10/pub 22039 May 09- v May 22*

## DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos: "SALAYETA MARIA ISABEL C/ESPINOSA PABLO DANIEL. PERDIDA PATRIA POTESTAD. Ficha B/90/96 se cita, y emplaza a PABLO DANIEL ESPINOSA a que comparezca a estar a Derecho en autos por el término de 60 días, bajo apergnársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, quince de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*27) (Cta. Cte.) 10/pub 51361 May 03- v May 16*

## DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS.- En los autos "PARRA, Clotilde" - Herencia Yacente" Ficha S/345/95, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 27º Turno, la Sra. Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días, anunciando el fallecimiento de Clotilde Parra Silveira, llamando a los que se crean con derecho a heredarle (art. 429.2 del C.G.P.).
Montevideo, dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*27) $ 1.680,00 30/pub 14089 Mar 25- v May 14*

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: KEUROGLIAN SANDRA C/ DUTRA ISIDORO, PERDIDA PATRIA POTESTAD, FICHA C/120/96.-
Se cita, llama y emplaza a: ISIDORO JUAN DUTRA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 11 de abril de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*27) (Cta. Cte.) 10/pub 51402 May 06- v May 17*

## DE VIGESIMOCTAVO TURNO

En los autos "ESPINEL, Marcelo -Herencia Yacente- Ficha S/660/92, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 28º Turno, la Sra. Juez dispuso e publicaran edictos por el término de 30 días anunciando el fallecimiento de Marcelo Espinel (art. 429.2 del CGP).-
Montevideo, nueve de abril de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*27) (Cta. Cte.) 30/pub 51104 Abr 18- v May 31*

## DE TRIGESIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en los autos caratulados: MIÑONES o MIGNONE, JULIA SEVERA.- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL.- (Fa. S/PS/3/96) dispuso emplazar a los herederos de JACINTA MIÑONES o MIGNONE, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio.
Montevideo, 8 de abril de 1996.-
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
*27) $ 600,00 10/pub 20059 May 10- v May 23*

"EDICTO"

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 30 en los autos caratulados: VALDEZ, WALTER Y VALDEZ, RAFAEL - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL - (fs. S/PS/2/96) y por auto No. 557 del 21 de marzo de 1996, dispuso emplazar a los herederos de Irma Valdez Pereira, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio.
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*27) $ 600,00 10/pub 21021 Abr 30- v May 14*

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º turno, en autos caratulados: PORTOS, GABRIELA C/VARANDAS, JOSE LUIS. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.- (Fa. D/ PS/3/96), por auto No. 665 del 29 de marzo de 1996, se dispuso emplazr al demandado JOSE LUIS VARANDAS, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Montevideo, 22 de abril de 1996.
*27) (Cta. Cte.) 10/pub 51379 May 03- v May 16*

# JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

## DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. turno caratulados: "SOCIEDAD SUIZA DE SOCORROS MUTUOS Y CAJA SUIZA DE BENEFICENCIA. INFORMACION AD PERPETUAM", Ficha 810/95, se hace saber que ante esta Sede se presentaron los representantes legales de la SOCIEDAD SUIZA DE SOCORROS MUTUOS Y CAJA SUIZA DE BENEFICENCIA, solicitando información ad perpetuam, previa a la enajenación de los derechos de uso en los sepulcros No. 59 y 60 del Cementerio del Buceo. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los interesados por el término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el lit. c del art. 2427.1 del Digesto Municipal. Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.
*27) $ 1.050,00 10/pub 20848 Abr 29- v May 13*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. turno dictada en los autos caratulados "FELICIA ADELAIDA ESQUIVEL Y OTRO C/PEDRO GASTON LATOUR Y OTRAS. ESCRITURACION JUDICIAL", Ficha 604/95, por intermedio del presente se hace saber a los demandados Pedro C. Latour, Angela Bruno de Latour, Miguel J. Otegui, María Rosa Griego de Otegui, Charles Wrighton Harrison, Margaret Senior, Ana Wrighton, Joan Wrighton de Mabbot la solicitud de escrituración respecto del padrón 25.167 de la 7a. Sec. Jud. de Canelones (antes 3025), CITANDOLOS en consecuencia de EXCEPCIONES por el término de diez días. Montevideo, 10 de abril de 1996. ESC: SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
*27) $ 900,00 10/pub 21172 May 03- v May 16*

## DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos caratulados "BERKMAN con ANAGNOSTIS y otros. Escrituración de oficio", Ficha 1518/94, por auto No. 2865 de fecha 4 de octubre de 1995, se cita, llama y emplaza a Angel Anagnostis Tasi y a Joaquina Adorno y sucesores a cualquier título, para que comparezcan en el plazo de 60 días a otorgar la escritura de compraventa del terreno sito en la quinta sección judicial del departamento de Maldonado, paraje Playa Hermosa, empadronado en mayor área con el número 1287 (hoy padrón individual número 5058), señalado con el Nro. 37 de la manzana 131 en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Leonel Lema de junio de 1959, aprobado por el Consejo Departamental de Maldonado con expediente Nro. 279/59 el primero de agosto del mismo año, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el Nro. 1996 el 23 de octubre de ese año, según el cual se compone de una superficie de 40 metros, con 15 metros de frente al oeste-suroeste a la calle A; 30 metros al nor-noroeste, lindando con el solar 38; 15 metros al este-noreste, lindando con el solar 8 y 30 metros al sur-sureste, con el solar 36 y se los cita de excepciones. Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*27) $ 1.800,00 10/pub 20305 Abr 30- v May 14*

## DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, dictada en autos: "I.M.M. C/FELIX MONTANS Y OT. J. EJ. FICHA C 302/95, se hace saber que por este medio se cita de excepciones a FELIX MONTANS VIDAL Y MARCO GARATE por el término legal. Montevideo, 7 de junio de 1995.
Esc. Cristina Cervini. Actuaria.
*27) (Cta. Cte.) 10/pub 51502 May 09- v May 22*

## VARIOS

CITASE al Sr. Juan Pedro LAPORTE RAMOS a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 26/3/96, recaída en expediente No. 56893, dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.).
Dpto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro.
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.
*27) $ 315,00 3/pub 22051 May 10- v May 14*

CITASE al Sr. Ruben VASCONCELLOS FERNANDEZ a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 26/3/96, recaída en expediente No. 55276, dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificado (art. 51 del C.T.).
Dpto. de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.
*27) $ 315,00 3/pub 22052 May 10- v May 14*

CITASE al Sr. Sergio LOPEZ BUZZO a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 26/3/96, recaída en expediente No. 50985, dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.).
Departamento de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.
*27) $ 315,00 3/pub 22053 May 10- v May 14*

CITASE al Sr. Alvaro Luis BERTON SOLE a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 26/3/96, recaída en expediente No. 50907, dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.)
Departamento de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro.
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.
*27) $ 315,00 3/pub 22054 May 10- v May 14*

CITASE al Sr. Jorge Luis INGOLD BONJOUR a los efectos de notificarse de la R/D de fecha 26/3/96, recaída en expediente No. 47838, dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del C.T.)
Departamento de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.
*27) $ 315,00 3/pub 22055 May 10- v May 14*

CITASE a la Sra. Graciela Dinorah LAGUNA RIBEIRO a los efectos de notificarse de la R/d de fecha 27/2/96, recaída en expediente No. 52356 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darla por notificada (art. 51 del C.T.)
Departamento de Cobranza de Aportes y Gestión de Cobro
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.
*27) $ 315,00 3/pub 22056 May 10- v May 14*

Por escritura que autorizó el Escribano Miguel Senattore Villero, el 17 de abril de 1996, Luis Alberto Gómez Chapper y su esposa Lelly Susana Barrios González, constituyeron bien de familia (ley 15.597) sobre el padrón Nro. 6.057, zona urbana de la ciudad de San José de Mayo, a favor de los mismos constituyentes.
*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 51338 Abr 29- v May 13*

BIEN DE FAMILIA (exonerado el pago por ley)

Escritura: Montevideo, 20/10/1995
Inscripción: No. 98, fo. 153, Lo. 72-14/3/1996
Otorgantes: LUIS PEDRO QUINTQNQ SELLANES (representado por Juz. Ltdo. de 1era. Instancia de 3er. Turno S. José) y MARIA ELISA MACHI CASTRO.
Beneficiados: MARIA DE LOS ANGELES y ESTELA MARIS QUINTANA MACHI
Bien: Padrón 2271-6ta. sec. jud. de San José-Libertad- Frente a calle 25 de agosto 666.-
Tasación: 2338 UR-BHU.
*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 51451 May 06- v May 17*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
### DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia del Trabajo de 9o. turno en autos: "FERNANDEZ, Nelson y otros c/ BEISUR S.A. y otras -Demanda Laboral" ficha: 28/95, se intima a BEISUR S.A. a que proceda a dar cumplimiento con la Sentencia de autos, y se le cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, y seguirse las actuaciones.
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Arturo Héctor Otero, Actuario.
*27) $ 750,00 10/pub 21329 May 03- v May 16*

# ARTIGAS
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a don CHENG YI LIAO y a doña GIOVANNA MARTINI VALLE para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "GLORIA VALLE TRUCIDO S/GUARDA DE LA MENOR YUSINA LIAO MARTINI" Ficha: C/142/95 por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Artigas, 22 de febrero de 1996. ANA T. CAMARA, Actuaria Adjunta.
*27) $ 600,00 10/pub 21995 May 09- v May 22*

# CANELONES
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
### DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ TECHERA, ALBA C/WILMAR MOREIRA DIAZ, Ficha No. 628/95, se cita, llama y emplaza a WILMAR MOREIRA DIAZ a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.
La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 22 de abril de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 51466 May 07- v May 20*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
### DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. turno, en autos "Antelo, Lilián Rosa c/Rodolfo Aranda. Pérdida Patria Potestad" Ficha 914/A/1995. Se cita, llama y emplaza a Rodolfo Aranda, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Pando, 22 de Marzo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 51344 Abr 29- v May 13*

# COLONIA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
### SEGUNDO TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. turno de Carmelo en autos caratulados: "ERCOLI GONZALEZ, JOSE Y OTRO c/ ONETO DUPETIT, MARIA MERCEDES Y OTROS. CESACION DE CONDOMINIO (Fa. 17/A/1996) se cita, llama y emplaza, a MARIA MERCEDES ONETO DUPETIT, ALBERTO ORZANCO ONETO ya DANIELA ORZANCO ONETO a estar a derecho en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán el presente proceso. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Carmelo, 24 de Abril de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*27) $ 750,00 10/pub 22081 May 09- v May 22*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
### SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "GHEZZI DEGASPERI, ANTONIETA E ITALO C/PEREZ, AUXILIADORAA, SCHAFFNER PEREZ, LUIS A., MARLENE Y YENESI. SCHAFFNER, Ma. ELENA, LUCIO, SANTIAGO, TEOFILO Y NELDA. PARTICION" (Fa. A 108/95) se cita, llama y emplaza a Florencio Izidero, Victoriano, Luis Honorio, Rosalía, Guillermo, Arturo e Irma Paula SCHAFFNER MUGGLIN, Ema MUGGLIN EUGSTER y Oto INGOLD ROTH o sus sucesores a cualquier título a que comparezcan a esta Sede a la audiencia de facción de inventario solemne y estimativo señalada para el día 22 de agosto de 1996 hora 14, bajo apercibimiento de disignárseles Defensor de Oficio.
Rosario, 22 de abril de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*27) $ 900,00 10/pub 21876 May 08- v May 21*

# FLORIDA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ OCAMPO. Alba Aurora. Sucesores de BIA o VIA FABRA. ENRIQUECIMIENTO INJUSTO". Ficha Nro. A-13-1991, se cita, llama y emplaza a los Sucesores de Gregorio BIA o VIA FABRA; para la audiencia del día 17 de julio a las 14:00 horas ante este Juzgado, a estar a Derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1995. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 11 de marzo de 1996. Teresita ETCHEVERRY de TARANTO. Actuaria.
*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 51504 May 09- v May 22*

# LAVALLEJA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, 2do. Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de tes-

tamentaria de Hipólito Eleuterio Pérez Vilche Fa. 58/96 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado - Minas, marzo 18 de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*27) $ 600,00 10/pub 22011 May 09- v May 22*

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, 2º Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de Gregoria Aquilina CARNALES ALVAREZ (Fa. B/7/96), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado - Minas, 23 de Febrero de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*27) $ 600,00 10/pub 22012 May 09- v May 22*

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Guerra Benavente, Mariana Libertad c/Sucesores de Fredy Waldemar Pais Hernández.- Investigación de Paternidad. Ficha C. 170/95, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Fredy Waldemar Pais Hernández, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, abril 17 de 1996.
Esc. María Ofelia Sención, Actuaria Adjunta.
*27) $ 750,00 10/pub 22020 May 09- v May 22*

# MALDONADO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
## DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ALBERTO LÜDDECK, (Ficha 1463/95/B).
Maldonado, 20 de diciembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*27) $ 1.680,00 30/pub 11342 Abr 25- v Jun 06*

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos caratulados: "Sosa Juan Francisco Posesión Notoria de Estado de hijo natural fa. 1513/95" hace saber que se presentó Juan Francisco Sosa solicitando posesión notoria de estado de hijo natural de la Sra. Amalia Sosa Camejo, citándose a todos los que se consideren con derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Maldonado, 22 de febrero de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*27) $ 600,00 10/pub 20962 May 03- v May 16*

## JUZGADO LETRADO
## DE PRIMER TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA MILKA CASSINI FA. 311/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 13 de marzo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*27) $ 1.680,00 30/pub 19294 Abr 24- v Jun 05*

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR ALBERTO VIDAL Fa. 509/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 11 de abril de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*27) $ 600,00 10/pub 21866 May 08- v May 21*

## DE TERCER TURNO
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de LUCIO FRANCISCO PEREZ, Fa. 486/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de NOVENTA días, a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 8 de abril de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*27) $ 600,00 10/pub 21204 May 03- v May 16*

# PAYSANDU
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
## DE PRIMER TURNO
APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES DESSIMOZ o DISSIMOZ CAZZASA o CASAZZA. Fa. B/451/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 9 de abril de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
*27) $ 600,00 10/pub 20836 Abr 29- v May 13*

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de IDA JULIA NARDINI MARTINI. Fa. B/87/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 9 de abril de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
*27) $ 600,00 10/pub 21495 May 06- v May 17*

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "C. L. Y B. C. AUXILIATORIA DE POBREZA, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA". Fa.E/13/95, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a RAFAEL MANUEL MORALES a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 11 de abril de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 51341 Abr 29- v May 13*

## DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO ZAPATA y LUISA GREGORIA ZAPATA F: B/322/95, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Paysandú, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
*27) $ 560,00 10/pub 16995 May 10- v May 23*

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO CASTO SABATIN F: B/488/95" citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 19 de marzo de 1996.-
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
*27) $ 560,00 10/pub 18499 May 06- v May 17*

APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BUIDID o BUDID RAMIA. F:B/332/95. Citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 7 setiembre de 1995.
*27) $ 600,00 10/pub 20793 Abr 29- v May 13*

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ABAYUBA ORTIZ PINTOS. F: B/114/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 08 de abril de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
*27) $ 600,00 10/pub 20837 Abr 29- v May 13*

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de AMADO EMETERIO JOSE LAURINO y HUGO RAMON LAURINO FERRARI. F:B/38/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que cmparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 29 de marzo de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
*27) $ 600,00 10/pub 21496 May 06- v May 17*

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CELIA MARGARITA MAXERA DE VIOLA. F:B/46/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de marzo de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
*27) $ 600,00 10/pub 21497 May 06- v May 17*

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA MARIA AGAPITA MARTINEZ F:B/532/95, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Paysandú, 14 de febrero de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
*27) $ 600,00 10/pub 21498 May 06- v May 17*

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL DI SANTO GARCIA. F:B/108/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 22 de abril de 1996.
Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta.
*27) $ 600,00 10/pub 21499 May 06- v May 17*

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ter-

cer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ELVIO RENE FRANCOLINO NOBILE F:B/64/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de marzo de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
*27) $ 600,00 10/pub 22256 May 10- v May 23*

**APERTURA DE SUCESION**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS GONZAGA FEIJOO TROYA o JUAN LUIS FEIJOO TROYA, F. B/450/95", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir sus derechos, Paysandú, 18 de abril de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
*27) $ 600,00 10/pub 22257 May 10- v May 23*

**APERTURA DE SUCESION**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN MARR FUIDIO F. B/578/95" citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de marzo de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
*27) $ 600,00 10/pub 22258 May 10- v May 23*

## SALTO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEXTO TURNO
**EDICTO.-**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "ALBANO, JUAN CARLOS - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" (Fa. 84/96).- Se hace saber que por auto No. 316/96 del 20 de marzo pp. se ha decretado el Concurso Civil necesario del Sr. JUAN CARLOS ALBANO, convocándose para la Junta de acreedores dispuesta por el Art. 460 del C.G.P. y de acuerdo a lo establecido por el Art. 89 del C.G.P., para el día 16 de mayo de 1996 a la hora 14.-, en esta Sede, calle Treinta y Tres y Artigas 3er. Piso.- Se previene que se prohibe efectuar pagos o entregas de bienes al deudor concursado, so pena de no quedar, quienes lo hicieron exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores. Se previene además, a los acreedores que los que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el Estado en que se halle.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Salto, 8 de abril de 1996.
Esc. José María Moller, Actuario Adjunto.
*27) $ 1.500,00 10/pub 20835 Abr 29- v May 13*

## SAN JOSE
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE SEGUNDO TURNO
**EDICTO**
**PARTICION**

Por disposición del Sr. Juez letrado de 1era. Inst. de San José de 2do. Turno, en autos: "BONAVITA LEITES AMELIA ADELA-PARTICION-FICHA B/734/1995-se hace saber que ante esta Sede se presentó AMELIA LEITES DE BONAVITA, promoviendo acción de PARTICION, del inmueble ubicado en la ciudad de Montevideo, PADRON No. 5883/502, sito en la calle ANDES No. 1217/502.- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A CARLOS BONAVITA ESPINDOLA, DANIEL BETHENCOURT GOROSTIAGA Y/O A SUS SUCESORES para que comparezcan a estar a derecho, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. San José, 20 de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*27) $ 1.050,00 10/pub 20809 Abr 29- v May 13*

**PERDIDA DE PATRIA POTESTAD**

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era Instancia de San José de 2do. Turno, en autos: "INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR C/ GUTIERREZ NINA MARIA Y DE OLIVEIRA PEDRO FERNANDO- PERDIDA PATRIA POTESTAD-FICHA B/2/1996- se emplaza a NINA MARIA GUTIERREZ y PEDRO FERNANDO DE OLIVEIRA, a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días.-
San José, 12 de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*27) (Cta. Cte.) 10/pub 51391 May 03- v May 16*

## SORIANO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
**APERTURA DE SUCESION**
**EDICTO**

El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de DILMA OLGA AQUINO B/38/1996, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos.
Dolores, 26 de marzo de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*27) $ 600,00 10/pub 22254 May 10- v May 23*

## ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

**"LIBRERIAS DEL LITORAL S.A."**
**COMUNICACION.-**

**Contrato:** Mercedes, 16 de octubre de 1995.
**Inscripción:** Registro Público de Comercio el 10/1/96, No. 171, Fo. 401, Lo. 1 de Comunicaciones.
Acto: Aumento de Capital Social por $ 2.174.259,21 de acuerdo al art. 288, Ley 16.060.
*28) $ 612,00 10/pub 21884 May 08- v May 21*

# AVISOS DEL DIA

## APERTURA DE SUCESIONES

## MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

#### SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS GARCIA LETONA, (Ficha 2/96/S).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 22324 May 13- v May 24*

#### TERCER TURNO

NELLY TERESITA SUEIRO DOMINGUEZ, (Ficha 149/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 22479 May 13- v May 24*

ROBERTO GARCIA CANO, (Ficha 21/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 22483 May 13- v May 24*

GREGORIO JUNCAL SOSA, (Ficha 138/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 22501 May 13- v May 24*

#### CUARTO TURNO

JULIO CESAR LORIGADOS PASTOR, (Ficha 413/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 22327 May 13- v May 24*

WASHINGTON ARRIETA CASTRO, (Ficha 87/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22470 May 13- v May 24*

PELOCHE SEGOVIA, Humberto, (Ficha 410/95).
Montevideo, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22484 May 13- v May 24*

#### SEXTO TURNO

ELSA SUSANA PEÑA LIETTI, (Ficha 517/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22428 May 13- v May 24*

#### SEPTIMO TURNO

ODINA BALBINA MARTINS BENTIVOGLIO, (Ficha S/69/96).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22433 May 13- v May 24*

#### OCTAVO TURNO

DIEZ MACEDA, CLAUDIA ENCARNACION INES, (Ficha 116/96).
Montevideo, abril de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22330 May 13- v May 24*

ANIBAL ARTURO NOVI GRECO, (Ficha S/111/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 22430 May 13- v May 24*

#### NOVENO TURNO

NORMA ALBA SILVA PEREZ, (Ficha 74/96/S).
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 22393 May 13- v May 24*

MAXIMO SALVO VEGA, (Ficha S/58/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 22415 May 13- v May 24*

MANUEL GREOLES, (Ficha 27/96/S).
Montevideo, 1º de marzo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 22486 May 13- v May 24*

#### DECIMO TURNO

MIGUEL ANGEL VALCADA VACCA, (Ficha F/87/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 22326 May 13- v May 24*

GALLIANO VUANO, (Ficha 96/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 22408 May 13- v May 24*

#### DECIMOSEGUNDO TURNO

ALVAREZ FACELLI, CARLOS RUBEN o RUBENS, (Ficha 48/96).
Montevideo, 23 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22407 May 13- v May 24*

FRANCISCO BUZZI GOROSO, (Ficha 419/95).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22414 May 13- v May 24*

TEOFILO MOREIRA NUÑEZ, (Ficha 397/95).
Montevideo, 24 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 10/pub 51639 May 13- v May 24*

#### DECIMOCUARTO TURNO

PIZZORNO SANTOS LUISA, (Ficha 499/95).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22485 May 13- v May 24*

#### DECIMOQUINTO TURNO

MAGDALENA o MAGDALENA FRANCISCA CUADRA o CUADRAS ROIG y ABEL ORTIZ FERNANDEZ, (Ficha A/187/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21765 May 13- v May 24*

ANGEL CASIANO SERRON, (Ficha A/124/96).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22331 May 13- v May 24*

#### DECIMOSEXTO TURNO

BRADAMANTA ROCHA CASARIEGO, (Ficha A/139/96).
Montevideo, 18 de Abril de 1996.
Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 21872 May 13- v May 24*

JOSE o JOSE ARMANDO CARRERO COLOMBANO, (Ficha A/110/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22332 May 13- v May 24*

BENITA GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha A/188/96).
Montevideo, 3 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22478 May 13- v May 24*

#### DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN PEDRO SALABERRY o SALAVERRY MORDENTE, (Ficha A/52/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22386 May 13- v May 24*

#### DECIMOCTAVO TURNO

EVA MARIA SCHARNWEBER HEIMS, (Ficha A/127/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22416 May 13- v May 24*

#### VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA MICAELA TAVERNA o TABERNA LACUES, (Ficha S/140/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22329 May 13- v May 24*

VICTOR JUAN SOLAHEGUY SALABERRY, (Ficha S/124/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22406 May 13- v May 24*

ANGELA DOLORES CELLA HERRERA, (Ficha S/104/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22472 May 13- v May 24*

#### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

AMALIA RODRIGUES MENEGHELLO o MENEGHELLO RODRIGUES o MENEGLO o

MENEGHELO o MENEGUELO, (Ficha S/118/95).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22323 May 13- v May 24*

ROSA NIEVES ROSANO VALENZUELA, ADALBERTO AQUILES FERNANDEZ, PEDRO MARCELINO ROSANO VILLARRUEL, MARCELINA FERNANDEZ CORRALES, (Ficha S/359/94).
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22427 May 13- v May 24*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIANO RAYOLA DE BIASE, (Ficha 129/96/S).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 22328 May 13- v May 24*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA MARCINEK RZEPA o EZEPA o BZEPKA y ESTANISLAO MIGUEL OBERC MARCINEX, (Ficha 138/96/S).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 22405 May 13- v May 24*

MARIA FILOMENA FERNANDEZ, (Ficha 160/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 22432 May 13- v May 24*

ANTONIO ZERBINO ITALIANO DI PIEDRO O DI PIETRO, (Ficha 112/96/S).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 22471 May 13- v May 24*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO MENDEZ FERNANDEZ, (Ficha S/156/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22325 May 13- v May 24*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

RICARDO PEDRO MATO FARIÑA, (Ficha S/95/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22319 May 13- v May 24*

ATILIO RUBEN GALLARDO y TERESA CRISTINA BIANCO CUOMO, (Ficha S/38/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22409 May 13- v May 24*

GABINO CLAVIJO BENTANCOR, (Ficha S/534/95).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22426 May 13- v May 24*

JAIME ARMANDO CARLE VIGLIONE, (Ficha S/129/96).
Montevideo, 24 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22473 May 13- v May 24*

### VIGESIMONOVENO TURNO

HRIPSIME ARTINIAN SARKISIAN, (Ficha S/506/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22404 May 13- v May 24*

OLGA CAROLINA BANDELLI CURTO y de CEFERINO o SEFERINO PRIMITIVO BONINO VALLE, (Ficha S/135/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 22431 May 13- v May 24*

MARIA IRMA TERRA CORBO y de ENEAS TERRA CORBO, (Ficha S/77/96).
Montevideo, 12 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22487 May 13- v May 24*

### JUZGADO LETRADO DE DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN AGUSTIN VIGNART TAGLIAFERRO y LUCIA QUINTINA ODERA RODRIGUEZ, (Ficha A/476/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22320 May 13- v May 24*

### DE DECIMONOVENO TURNO

ARTIGAS ISABEL GONZALEZ RIBEIRO o GONZALEZ BARBOZA, (Ficha A/53/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21781 May 13- v May 24*

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

**Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

IOVANNA o GIOVANNA TODESCO y BRUNO MODENA BENVENUTI (Ficha V/189/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 22417 May 13- v May 24*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

DOMINGO BRUNO IZZI SANTOS, (Ficha 349/A/1995).
Pando, 24 de mayo de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 22398 May 13- v May 24*

### CUARTO TURNO

DOLORES ROMAUS CASTELO, (Ficha 1480/A/1995).
Pando, 22 de abril de 1996.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 21870 May 13- v May 24*

MARIA OCTAVIANA ALVAREZ CABRERA, (Ficha 400/A/1996).
Pando, 12 de abril de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 22397 May 13- v May 24*

RENE FELIPE GIGENA SILVEIRA, (Ficha 130/A/1996).
Pando, 14 de marzo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 22401 May 13- v May 24*

HILARIO MACHADO CORREA, (Ficha 368/A/1996).
Pando, 6 de mayo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) (Cta. Cte.) 10/pub 51646 May 13- v May 24*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

ROMULO INOCENCIO PERCOVICH ASCARZA, (Ficha B/106/96).
Durazno, 23 de abril de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22387 May 13- v May 24*

### TERCER TURNO

JULIAN SERAFIN LALUZ, (Ficha B/71/96).
Durazno, 26 de marzo de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfin, Actuaria Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 10/pub 51652 May 13- v May 24*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

OLGA CEFERINA GEIDO HERNANDEZ, (Ficha 20/96).
Minas, 27 de febrero de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 22353 May 13- v May 24*

NELSON PEDRO FACHELI BARBOZA, (Ficha B/273/95).
Minas, 17 de noviembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 600,00 10/pub 22354 May 13- v May 24*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

JUAN CARLOS BONILLA SANCHEZ, (Ficha 555/96).
Maldonado, 26 de abril de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22389 May 13- v May 24*

OTILIA ELISENDA LUZARDO MENDEZ, (Ficha 585/96).
Maldonado, 26 de abril de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22444 May 13- v May 24*

LUIS ALBERTO DE LOS SANTOS GROSSI, (Ficha 285/96).
Maldonado, 13 de marzo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22469 May 13- v May 24*

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

AMBROSIO BRAGA FRONDOY, (Ficha B/536/95).
Paysandú, 26 de marzo de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 10/pub 51648 May 13- v May 24*

## ROCHA
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE TERCER TURNO

MARTA o MARTHA LAUDELINA PIOLI SILVERA, (Ficha 57/96).
Rocha, 22 de marzo de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
*01) $ 600,00 10/pub 22336 May 13- v May 24*

## SAN JOSE
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO

SULIMA LOPEZ GARCIA y ALBERTO GERMAN GARCIA PEREZ, (Ficha B/187/1996).
San José, 25 de abril de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 22375 May 13- v May 24*

WASHINGTON MANUEL BURGUER MENENDEZ y CHAVARRIA CASTAÑO GLADYS ESTHER, (Ficha B/291/96).
San José, 26 de abril de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 22377 May 13- v May 24*

JOSE GERARDO VARELA BENTANCOR, (Ficha B/877/1995).
San José, 28 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 22379 May 13- v May 24*

### JUZGADO LETRADO
### DE SEGUNDO TURNO

OSMAR ANTONIO ZAPATELLA PATETTA, (Ficha B/142/1996).
San José, 8 de abril de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 22374 May 13- v May 24*

PETRONA NUÑEZ DE LEON, ISRAEL EFRAIN ROJO NUÑEZ y JORGE DANIEL ROJO, (Ficha B/254/1996).
San José, 26 de abril de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 22378 May 13- v May 24*

### DE TERCER TURNO

HUGO EMIR MARTINEZ, (Ficha B/9/1996).
San José, 1º de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 600,00 10/pub 22376 May 13- v May 24*

## SORIANO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
### SEGUNDO TURNO

JUAN EULOGIO STIENGRUBER o STEINGRUBER MATEU, (Ficha 209/1996).
Mercedes, 28 de marzo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 22496 May 13- v May 24*

## TREINTA Y TRES
### JUZGADO LETRADO
### DE SEGUNDO TURNO

ILDA o HILDA BLANCA COSSIO PIMIENTA, (Ficha 295/96).
T. y Tres, 3 de mayo de 1996
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 600,00 10/pub 22449 May 13- v May 24*

# DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

## MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
### NOVENO TURNO

CARLOS ELBIO NOVO y ZULMA ADRIANA DE ARMAS (Ficha: D/300/95).
Montevideo, 10 de octubre de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*05) $ 750,00 10/pub 21873 May 13- v May 24*

### DECIMOSEPTIMO TURNO

SANTIAGO SALUSTIANO ALVAREZ CORTIZO y MARIA DEL LUJAN MORALES GASTELLUSSARRY (Ficha: D/32/95).
Montevideo, 25 de abril de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*05) $ 750,00 10/pub 22418 May 13- v May 24*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

ELIZABETH DO NASCIMENTO y ANGEL MATEO TERRA (Ficha: D/101/96).
Montevideo, 4 de abril de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
*05) $ 750,00 10/pub 22441 May 13- v May 24*

### DE TRIGESIMO TURNO

DANIEL SUAREZ MOREIRA y ANA MARIA ROIG SPERANZA, (Ficha D/81/96).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*05) $ 750,00 10/pub 22440 May 13- v May 24*

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

## CANELONES
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
### CUARTO TURNO

JORGE DANIEL BASAÑEZ PEREGALLI y MONICA ELIZABETH MORALES LAUREIRO (Ficha: 1656/A/1995).
Pando, 10 de abril de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*05) $ 750,00 10/pub 22402 May 13- v May 24*

MIGUEL ANGEL URTIAGA ADO y ZULMA GLADYS MOZO, (Ficha 1656/A/1994).
Pando, 22 de noviembre de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
*05) $ 750,00 10/pub 22400 May 13- v May 24*

## DURAZNO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE SEGUNDO TURNO

FLOR de la SELVA CABANA y WILSON MECHELK HORNOS, (Ficha A/192/95).
Durazno, 10 de abril de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 10/pub 51653 May 13- v May 24*

## MALDONADO
### JUZGADO LETRADO
### DE PRIMER TURNO

MARIA DEL ROSARIO PEREZ AQUINO y LEONARDO SERGIO CATALDO KRIEGEL, (Ficha 425/96).
Maldonado, 25 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*05) $ 750,00 10/pub 22383 May 13- v May 24*

### DE TERCER TURNO

GLADYS ELISA LA BANCA y EDUARDO FERNANDEZ, (Ficha 610/95/B).
Maldonado, 28 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*05) $ 750,00 10/pub 22382 May 13- v May 24*

# DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

## MONTEVIDEO

El 29.2.1996 se disolvió y liquidó "MELLIS PADEL S.R.L.". Registro: Nº 81 Fº 101 Lº 3.
*06) $ 408,00 1/pub 22419 May 13- v May 13*

# DIVORCIOS

## MONTEVIDEO
### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
### DE VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados: BENITEZ, ZULMA BEATRIZ c/BLANCO, RUBEN OMAR. DIVORCIO. Ficha D/PS/6/96, en cumplimiento con el auto No. 627 del 15 de marzo de 1996, se dispuso emplazar al demandado: RUBEN OMAR BLANCO, a estar a derecho en estos autos con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, 19 de marzo de 1996. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*07) $ 600,00 10/pub 223221 May 13- v May 24*

# PAYSANDU
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: QUIROGA BATISTA, NYDIA ROSA C/RODRIGUEZ, RAUL ABEL DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA, (Ficha A/136/95), se cita, llama y emplaza al Sr. RAUL ABEL RODRIGUEZ, por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio para continuación de trámite. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. - Paysandú, 25 de abril de 1996. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

*07) (Cta. Cte.) 10/pub 51650 May 13- v May 24*

# EMPLAZAMIENTOS

# MONTEVIDEO
## ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 40383 sito en Calle 23 y 20 Edificio YL'Campanille Apto. 502, Punta del Este, deberá presentarse en ANTEL Maldonado, por trámite de cambio de nombre iniciado por actual usuario con plazo de treinta días calendario.

*08) $ 210,00 3/pub 22381 May 13- v May 15*

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 7 81 02 sito en Portezuelo. Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

*08) $ 210,00 8/pub 22446 May 13- v May 22*

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 7 84 81 ubicado en Punta Ballena. Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

*08) $ 210,00 3/pub 22447 May 13- v May 15*

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 8 18 36 ubicado en Edificio La Rotonda, Apto. 203, Rambla Claudio Williman, Parada 16, Maldonado. Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

*08) $ 210,00 3/pub 22448 May 13- v May 15*

# INCAPACIDADES

# CANELONES
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
### CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno de Pando, en autos: "Cañette Fernández, Edith del Carmen, Juan Pedro, Guillermo Raúl y Adriana Mariela. AUXILIATORIA DE POBREZA, INCAPACIDAD", Ficha 288/A/1995, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan Pedro, Guillermo Raúl y Adriana Marte Fernández, habiéndose designado curador a María Olga Píriz Reyes. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 2 de Mayo de 1996. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.

*10) (Cta. Cte.) 10/pub 51647 May 13- v May 24*

# PAYSANDU
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### PRIMER TURNO
### EDICTO

. - Por disposición dela Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: MIRANDA FRENCIA, ALBA GLADYS, "INCAPACIDAD" (Ficha B/415/94), se hace saber por auto Nº 7339 de fecha 14 de noviembre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a ALBA GLADYS MIRANDA FRENCIA, designándose curador a LUIS ENRIQUE GONZALEZ quien aceptó el cargo conferido el 14 de diciembre de 1995. - Paysandú, 2 de mayo de 1996. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

*10) (Cta. Cte.) 10/pub 51651 May 13- v May 24*

# SAN JOSE
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE TERCER TURNO
### EDICTO
### INCAPACIDAD

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "ZOCALO TEPERINO MARIA SUSANA, INCAPACIDAD, Fa. B/341/91, se hace saber que por auto Nº 7371 de fecha 28/10/1992, ha sido declarada en estado de incapacidad MARIA SUSANA ZOCALO TEPERINO, designándose curador al DR. ANUAR ABISAB. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 24 de abril de 1996. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

*10) $ 600,00 10/pub 22380 May 13- v May 24*

# INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

# MONTEVIDEO
## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
### QUINTO TURNO

MARCELO LASOWSKI. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, Ficha 840/95, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcelo Lasowski, optando por el título de Escribano Público ofreciendo las declaraciones de los Dres. Eduardo Sanguinetti y Cecilia Greif sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de mayo de 1996. - Esc. Mirta Y. Bentancur. Actuaria.

*11) $ 600,00 10/pub 22421 May 13- v May 24*

### DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos Ficha 277/96), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rosa Poziomek, optando por el título de Escribana, ofreciendo las declaraciones de Julio Schwartz Lew y Luis Vitureira López sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 29 de abril de 1996. - Esc. Consuelo Oronoz. Actuaria.

*11) $ 600,00 10/pub 22420 May 13- v May 24*

# LICITACIONES PUBLICAS

# MONTEVIDEO
## A.N.E.P.
## CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
## MECAEP/BIRF/ANEP
## LLAMADO A LICITACION

SECCION I

1. La República Oriental del Uruguay ha recibido un préstamo en diversas monedas del Banco Mundial para financiar parcialmente el costo del Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria (MECAEP) a ser ejecutado por Administración Nacional de Educación Pública, y se pretende que parte de los recursos de este préstamo sea asignada a la realización de pagos elegibles a efectuarse con arreglo al Contrato del presente llamado a Licitación.

2. La Administración Nacional de Educación Pública invita a los Licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para el suministro de textos para los alumnos que cursan quinto y sexto año en escuelas públicas, urbanas y rurales en la República Oriental del Uruguay. Los textos a adquirir en esta licitación serán de Lenguaje, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, para cada uno de los grados arriba citados de acuerdo al siguiente detalle:

QUINTO AÑO

Lote I: 59.000 libros de texto de Matemática.

Lote II: 59.000 libros de texto de Lenguaje.

Lote III: 59.000 libros de texto de Ciencias Integradas.

SEXTO AÑO

Lote IV: 56.000 libros de texto de Lenguaje.

Lote V: 56.000 libros de texto de Matemática.

Lote VI: 56.000 libros de texto de Ciencias Naturales.

Lote VII: 56.000 libros de texto de Ciencias Sociales.

Se podrá ofertar por uno o más lotes completos. Ofertas por cantidades menores que las requeridas serán descalificadas. Descuentos ofrecidos por la adjudicación más de un lote serán aceptadas. La evaluación y comparación de ofertas será efectuada lote por lote o por combinación de lotes según resulte más favorable al Proyecto.

El llamado a licitación admite la presentación de libros ya editados o inéditos. En el caso de libros

inéditos estos deberán venir acompañados de información suficiente sobre detalles concretos, los que deberán permitir una cabal apreciación del material ofrecido y anticipar una visión previa sobre cómo será el texto una vez editado. Los autores de materiales inéditos podrán conservar el anonimato. La cantidad total de ejemplares a adquirir será de 401.000 unidades.

3. Los Licitantes elegibles interesados podrán obtener información y examinar los Documentos de la Licitación en las oficinas del Proyecto MECAEP en la siguiente dirección: PZA. INDEPENDENCIA 822/PISO 10 - MONTEVIDEO. Teléfonos 902957-903104-981516. Fax Nº 982062.

4. Cualquier Licitante elegible interesado podrá comprar un juego completo de los Documentos de la Licitación contra el pago de una tarifa no reembolsable de ochenta (80) dólares de los Estados Unidos. El pago de esta cantidad deberá efectuarse en la siguiente dirección: Soriano 1045, Montevideo.

5. PROCEDIMIENTO DE LICITACION EN DOS ETAPAS.

5.1. Se aplicará un procedimiento de licitación en dos etapas. La Primera Etapa de la licitación consistirá en una Oferta Técnica solamente, sin ninguna referencia a precios, y una enumeración de los desvíos de las condiciones comerciales y contractuales establecidas en los Documentos de la Licitación que el Licitante desee plantear, así como su justificación.

La Segunda Etapa de la licitación consistirá en: (a) una Oferta Técnica corregida, que incluirá todos los cambios requeridos por el Comprador para llevar la Oferta Técnica a un nivel aceptable o según sea necesario para reflejar cualquier enmienda de los Documentos de la Licitación emitida luego de la presentación de la oferta de la Primera Etapa y,: (b) la Oferta Comercial.

5.2 Todas las Ofertas Técnicas de la Primera Etapa deberán entregarse en las oficinas del Proyecto MECAEP antes de la hora 15 del día 1º de agosto de 1996, y se abrirán a las 15 horas del mismo día, en público y en presencia de los representantes de los Licitantes que decidan asistir al acto.

5.3.- El plazo para la presentación de ofertas para la Segunda Etapa será de dos semanas a partir del llamado a presentar ofertas para la Segunda Etapa. Las ofertas de la Segunda Etapa deberán entregarse en la antemencionada oficina en el día y hora que se anunciarán en el llamado a la presentacion de Ofertas Comerciales, y, se abrirán de inmediato también en público y en presencia de los representantes de los Licitantes que hayan sido invitados a presentar ofertas para la Segunda Etapa y que decidan asistir al acto.

5.4. Todas las ofertas de la Segunda Etapa deberán adjuntar una Garantía de la Oferta por un importe equivalente a U$S 4.200 (cuatro mil doscientos dólares) de los Estados Unidos por cada uno de los Lotes a ofertar, de alguna de las siguientes maneras:

(a) una garantía bancaria emitida por un banco establecido en el Uruguay o en el exterior aceptable para el Comprador, y cuya validez exceda en 30 días la de la oferta; o

(b) un cheque certificado o.

(c) dinero efectivo.

6. En la comparación de las ofertas evaluadas en la Segunda Etapa, el Comprador otorgará un margen de preferencia a los Bienes manufacturados en el Uruguay y de acuerdo a los procedimientos establecidos en la cláusula 31 de las instrucciones a los Licitantes. DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS, CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL.

*12) ( Cta. Cte.) 1/pub 51637 May 13- v May 13*

# EDICTOS MATRIMONIALES

**Montevideo, mayo 13 de 1996**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."**
**Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

WALTHER JAVIER DIAZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tebas 394 y ELENA MARY COSTALES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Montero Vidaurreta 415.

DIEGO GABRIEL AQUINO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pinta 1811 y LUZ MARINA MACEDO, 19 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Meseta 1812 bis.

LUIS CESAR ACOSTA, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santín Carlos Rossi Psje. 101/4554 y TERESA LUISA FALCO, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Figurita 2847/3.

JORGE DANIEL DI CASTRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leira 2557 y LORENA PINTOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Heine 1860.

LUIS ANGEL ALANIZ, 27 años, soltero, peón, oriental, domiciliado en Mendoza 4780 y LAURA KARINA MARQUEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cap. Tula 4633/5.

### OFICINA No. 2

RAUL IGNACIO BENITEZ, 20 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Colonia 2117/602 y CECILIA LETICIA GARCIA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Serratosa 3915 Block A/003.

### OFICINA No. 3

CARLOS LORENZO CAMARA, 35 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Colón 1476/502 y SILVIA BEATRIZ HOLLY, 28 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Colón 1476/502.

### OFICINA No. 4

RUBEN WASHINGTON LOPEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Camino 4553 y DANIELA BEATRIZ HERNANDEZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Yapeyú 425.

JORGE OMAR FERREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Cortés 5140 y ALEJANDRA ARIAS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mateo Cortés 5166.

EDUARDO GABRIEL LIMA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pérez Galdós 4391 y MARIA LIZETT GALUSSO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pérez Galdos 4391.

DANIEL FERNANDEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Cortés 4782 y SONIA CRISTINA GAROLA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Taita 3112 J.

### OFICINA No. 5

JESUS JORGE IGLESIAS, 35 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Capitulares 1322 y MABEL BEATRIZ MARTINEZ, 31 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Millán 2695.

SERVANDO IGLESIAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cochabamba 3072 y RITA LOURDES NALERIO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hudson 5204.

MARTIN RAUL GUTIERREZ, 18 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Tacuarembó 1543 y LORENA ANDREA CONDE, 21 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Tacuarembó 1543.

WALTER DANIEL GONZALEZ, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1922 y LUISA CRISTINA FAGUNDEZ, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rodó 1770.

GUSTAVO WASHINGTON GOLDMAN, 34 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Acosta y Lara 2279 y OLGA CELIA FERREIRA, 30 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Acosta y Lara 2279.

### OFICINA No. 6

CHRISTIAN RAUL MATAS, 26 años, soltero, enfermero, chileno, domiciliado en Gabriel Pereira 3233 y MARIA ALEJANDRA FERRARI, 30 años, soltera, farmacéutica, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3233.

ALDO JAVIER MASTROIANNI, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Scosería 2647/6 y MONICA ANDREA FALCHETTI, 27 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Scosería 2647/6.

RAMON MARTINEZ, 80 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Manila 2353 y FELIPA ALICIA MARTINEZ, 75 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Manila 2353.

### OFICINA No. 7

RAUL ALBERTO PEÑA, 35 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Sitio Grande 1279 apto. 2 y ANDREA VIRGINIA HERNAN-

DEZ, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Sitio Grande 1279 apto. 2.

GABRIEL ALEJANDRO PIMENTEL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pastor 1181 y ADRIANA OLIVERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gustavo Becquer 1193.

LUIS PEREZ VILLAREJO, 59 años, viudo, médico, español, domiciliado en Héctor Miranda 2403 apto. 602 y RENEE RICHERO, 52 años, viuda, médica, oriental, domiciliada en Ramos 4407 apto. 805.

HUGO GUILLERMO PELOSI, 41 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Rossell y Rius 1437 y ALICIA CLAUDIA DIEZ, 35 años, divorciada, música, oriental, domiciliada en Rossell y Rius 1437.

## OFICINA No. 8

GABRIEL OMAR WALTER, 30 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Espartillo 3685 y ANDREA MARIA VILLA, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Espartillo 3685.

DIEGO JAVIER RIVERO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Miguel Angel 3604/4 y ROSANNA GABRIELA BUSTO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Centenario 4 Block 4/002.

JULIO RAMON RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4680/306 Torre 3 Block E y CARMENCITA ROSA CROSA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4680/306 Torre 3 Block E.

PABLO FABIAN RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Petain 1005 y MARIELA TERESA DIAZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Clemenceau 915.

RAUL ANDRES RODAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado Km. 16/7831 y PATRICIA ALEJANDRA PEREIRA, 21 años, soltera, educadora pre-escolar, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado Km. 16/7831-

## OFICINA No. 9

GILBERTO ALEJANDRO SAENZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mantua 6893 y GINA PAOLA GAMARRA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mantua 6893.

## OFICINA No. 10

JOSE MARIA VALENZUELA, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2377 y ILDA ALCALA GODOY, 59 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2377.

RUBEN EULOGIO OLIVERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río de Janeiro 4456 y MONICA ADRIANA TOMASI, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Pedro García 5016.

*14) $ 104,00 3/pub*

# PRESCRIPCIONES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "MACEDO S.A.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria.-" (Ficha 24/95), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble empadronado con el Nro. 189.641 (antes padrón en mayor área Nro. 30.774, con una superficie de 117 metros cuadrados con 86 decímetros y que limita con la "Plaza Armenia", y el padrón 173.899 que tiene frente a la Rambla Armenia Nro. 3667 y especialmente a los Sucesores a cualquier título de Ramón López, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 26 de abril de 1996.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.
*16) $ 1.200,00 10/pub 22314 May 13- v May 24*

### DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, en autos "Franchi Carnelli, Nelly Teresa y otra - Prescripción Adquisitiva Treintenaria- Ficha 22/765/91", se hace saber que se presentaron Nelly Teresa y Santina Irma FRANCHI CARNELLI iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 113.102 de la 14a. sección judicial de Montevideo, manzana 2421, que según plano de los Agrimensores Manuel Piñeiro y Oscar Nobile de setiembre de 1992, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 21.920 el 16 de noviembre de 1992, tiene una superficie de 441 m. 52 dm. que se deslinda. SW 9 m de frente a la calle Santiago Labandera, NW 46 m. 56 cm. con el padrón 113.103, NE 9m 25 cm. con parte de padrones 57.143 y 57.144, SE 44m 64 cm. con los padrones 113.101 y 103.098.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, especialmente a los últimos propietarios y sus sucesores a cualquier título, a los linderos y a las herederas del último titular: Santina Irma y Nelly Teresa FRANCHI CARNELLI, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 23 de abril de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
*16) $ 1.650,00 10/pub 22461 May 13- v May 24*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, en estos autos caratulados, Yanes, Ena.- Prescripción Treintenaria y Axiliatoria de Pobreza.- Ficha A.271/95, se hace saber que en este Juzgado se presentó Ena Yanes, promoviendo prescripción treintenaria sobre el inmueble Padrón No. 6.098, ubicado en la primera sección Catastral del Departamento de Lavalleja, "Paraje Campanero", con una superficie de 1 Há. 1086 metros cuadrados. En consecuencia se Cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, y en especial forma al Sr. Juvenal Raúl Fonseca y los sucesores de Julián Lezcano Cesar, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, marzo 22 de 1996.
Se hace conocer que por decreto N. 6100 de fecha 21 de Diciembre de 1995, se concedió Auxiliatoria de Pobreza para estas actuaciones.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
*16) ( Cta. Cte.) 10/pub 51656 May 13- v May 24*

# RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DE PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instanciade Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ, CARMEN, RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/95/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Lidio Bonifacio de los Santos Rodríguez, nacido el 11 de diciembre de 1981 e inscripto el 14 de diciembre de 1981 en la 1a. sección de Paysandú. Acta Nro. 2035, en el sentido de que en el cuerpo del actonde dice que es hijo legítimo de "Exequiel Williams", debe decir "hijo legítimo de Exequiel de los Santos", por ser lo correcto, y al margen del acta donde dice como apellido paterno "De Los Santos", debe decir "de los Santos", por así corresponder. Paysandú, 26 de abril de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 51649 May 13- v May 24*

# REMATES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado

de Primera Instancia en lo Civil de 16o. Turno, dictada en autos caratulados: "Cohen Erenberg c/ Ferritti Vacca, Antonio y otros", Ejecución de Hipoteca, Ficha 130/95, se hace saber que el próximo 20 de mayo de 1996 a las 15:00 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble, unidad 005 que integra el Edificio ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 119.737 (matriz) y Nº 119.737/005 (unidad), con un frente de 12 mts. al Noreste de la calle Ruben Darío Nº 2981 bis, con una superficie de 766 mc. (matriz) y 67,66 mc. (unidad) según plano del Ing. Agr. Humberto Di Domenico, inscripto en D.G.C. el 30/09/94 con el Nº 24.895. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 3,99% y 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que en la titulación no surge agregado plano y se desconoce la situación de las construcciones. (5) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 7º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, abril 30 de 1996. Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

*20) $ 1.200,00 5/pub 22395 May 13- v May 17*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
### VIGESIMOCTAVO TURNO

**Rafael L. Ladaga**
**Remate Judicial**

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigécimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados "MIREYA MONTEMURRO C/FANNY DANOVIGH Y OTROS. Juicio Ejecutivo "Fa. 1053/92/1S/94, se hace saber que el próximo 21 de mayo a las 17 horas en el local de Yaro 1121, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, matr. 1351 RUC 210354410016, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación $ 16.666,67, el siguiente bien embargado en autos: AUTOMOVIL marca FORD mod. ESCORT GL AÑO 1988, SEDAN 2 PUERTAS, padrón 363776-9 matrícula 865026, ambos de Montevideo, motor Nº M84891. SE PREVIENE: I.- Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y en moneda nacional. IIº) Que serán de su cargo los gastos de transferencia, patentes y/o multas que se adeudasen como así tambíen la comisión comprador e impuestos del rematador (15.51%). III.-) Que serán de cargo del demandado la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.78% del precio resultante.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de mayo de 1996.- Esc. Reina Garibaldi Nole, Actuaria.

*20) $ 630,00 3/pub 22412 May 13- v May 15*

### TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, dictada en autos caratulados: "Mirbe T.V. c/ Mauriño Delgado, María de Lourdes, Juicio Ejecutivo, Ficha C/772/94, se hace saber que el próximo 15 de mayo a las 15:30 horas, en Diego Espinosa 2910, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211 327 920 015, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes muebles: (1) Televisor Color marca "Philips" de 20", base $ 433,33 (2) Video Grabador, marca "JVC", base $ 333,33. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% del precio en concepto de seña, comisión del rematador e impuestos (13,60%) e impuesto Ley 16.320 art. 391 (2%) en el acto y efectivo. (2) Que serán de cargo del expediente comisión de venta, impuestos e I.V.A (2,78%). Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, Mayo 3 de 1996.
Esc. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.

*20) $ 150,00 1/pub 22394 May 13- v May 13*

## CANELONES
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
### DE CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras 4to. Turno, dictada en autos caratulados RODRIGUEZ NYDIA CELIA C/ELBA VEGA GEREZ PRTICION FICHA 142/92/B, se hace saber que el proximo 21 de Mayo de 1996 a las 16 y 30Hs en el local de Ellauri 830 y Massini de la ciudad de Las Piedras, asistidode la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador LUIS A. VIÑA Mat. 4290 RUC. 211979710012 , procederá a sacar a la venta sobre la base 2/3 partes de su tasación Catastral o sea $ 26.681,oo Fracción de terreno con las mejoras que le acceden, ubicada en la 4ta. Sec. Judicial de Canelones (Las Piedras) empadronada con el Nro. 2496 , solar 12 de manzana 229 inscripta en la dirección de Topografía el 7/10/919 (Plano del Agrimensor Carlos A. Mac COLL) consta de un área de Mts. 4.074.
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en el acto y en efectivo, mas comisión e impuestos total 7.02% incluido impuesto a las ventas forzadas.
2) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e. Imp. total 1.34% del precio del Remate.
3) Que la documentación y antecedentes se encuentran a disposicion de los interesados en la Oficina actuante en Garibaldi 580.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Las Piedras 7 de Mayo de 1996.
Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 825,00 5/pub 22481 May 13- v May 17*

# SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**OMA S.R.L.**

Contrato: 23 noviembre 1995.
Inscripción: Nº 229, Fº 302, Lº 1 (Legajo 367/96).
Socios: RICARDO ARBIZA MUGA (30 cuotas), JENNIFER GRIFFIN SILVEIRA (30 cuotas).
Capital: $ 6.000.
Objeto: Compraventa, distribución de mercaderías en general, en especial golosinas.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Buschental 279, San José de Carrasco, Canelones.
Administración: Ricardo Arbiza.

*22) $ 612,00 1/pub 21278 May 13- v May 13*

**RUEDA S.R.L.**
**Cesión**

Contrato: 15 enero 1996.
Inscripción: Nº 312, Fº 409, Lº 1 (Legajo 3026).
Cedente: OMAR ANGEL GARCIA GOLMAR (2 cuotas).
Cesionaria: Aída Ana Goldman Tinsky.
Opción.
Contrato: 8 marzo 1996.
Inscripción: Nº 2 Fº 4 Lº 3.
AIDA ANA GOLDMAN TINSKY opta continuar en la Sociedad.

*22) $ 612,00 1/pub 21280 May 13- v May 13*

**MALAGA LTDA.**
**Modificación**

Contrato: 15 marzo 1991
Inscripción: No. 754 Fo. 2975v. Lo. 1 (Legajo 5314/91).
Plazo: 30 años.
Administración: Graciela Reñones Pérez, José Trabazo Santomé y Camila Pérez Torres.

*22) $ 408,00 1/pub 21703 May 13- v May 13*

**SART Ltda.**

Contrato: 01/IV/1996.
Inscripción: No. 232 Fo. 288/9 Lo. 3
Socios: ARRIETA BONFRISCO José Eduardo; CRISTINA ELIZALDE Graciela Mabel; FOJACO FERREIRA Raúl Alberto; FOJACO MARCELLAN Ruben Adrián; GHERZO PEREZ Eugenio Ricardo; PERA CHAPARRO Juan José; PERA JAIME Stela Maris; RODRIGUEZ Héctor Rene; GUERRINI BALLABIO Rómulo; FALCO DE LEON Gerardo Germán; IGLESIAS BARNECH Roberto.
Objeto: Prestación servicios a la Salud.
Administración: Héctor RODRIGUEZ.
Capital: $ 40.700.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 03 años prorrogables por períodos de 3 años.

*22) $ 1.020,00 1/pub 21871 May 13- v May 13*

**DESTINIR LTDA.**
**TRANSFORMACION**
**"DESTINIR S.A." EN "DESTINIR LTDA."**

Resolución: 31.1.1995.
Registro: 2.2.1996 Nº 249, Lº 2.
Objeto: Negocios inmobiliarios.
Capital: $ 6.000, 10 cuotas de $ 600. 5 cada socio.
Socios: Eduardo y Fernando Zeinal.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.

*22) $ 612,00 1/pub 22317 May 13- v May 13*

**TEXARIEL LTDA.**
**MODIFICACION DE CONTRATO**

Fecha: 18.4.96.
Registro: Nº 713, Fº 928 Lº 2 Contratos 26.4.96.
Modificación: Administración a cargo de Alejandro Bagnasco exclusivamente.

*22) $ 408,00 1/pub 22318 May 13- v May 13*

**CHAGAS CASTILLO SILVIA, SCHOLPA BARBI JULIO S.R.L.**

INSCRIPCION: No. 267, Fo. 329, Lo. 3.
SOCIOS: JULIO SCHOLPA (50 cuotas), SILVIA CHAGAS (50 cuotas).
OBJETO: Salón de venta de cigarrillos, golosinas, regalos, quiniela, tómbola, fotocopias.
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 20 años.
CAPITAL: $ 20.000,oo.
ADMINISTRACION: Julio César Scholpa.
*22) $ 612,00 1/pub 22333 May 13- v May 13*

**Mc MOTOR S.R.L.**

Contrato: Montevideo, 1/4/96.
Socios: Alvaro Fabián PEREZ MONZA, Nelson Eliseo RAMIREZ PENORISI.
Plazo: 30 años.
Objeto: Importación y comercialización de repuestos de automotores. Prestación de servicios en general. Importación y exportación de materiales y equipos. Ejercer el comercio y la industria en todas sus ramas.
Domicilio: Nelson Eliseo RAMIREZ PENORISI.
Capital: $ 8.500, 100 cuotas, 50 cuotas a c/socio.
Insc.: Nº 607, Fº 789, Lº 1.
*22) $ 816,00 1/pub 22334 May 13- v May 13*

**RIHER LTDA.**

Contrato: 1/8/88.
Inscripción: 17/8/88, Nº 128, Fº 498 al 501 Libro 27.
Socios: Alfredo Waldemar Rijo Moreira y Ma. Regina Hernández Pírez.
Objeto: Artesanía y comercialización de artículos de cuero.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 300.000 partes iguales.
Administración indistinta.
*22) $ 612,00 1/pub 22384 May 13- v May 13*

**WILLIMAN S.R.L.**
**CESION**

Fecha: 8.11.95.
Inscripción: Nº 104, Fº 127, Lº 3, Legajo 498/95.
Cedentes: HUGO GERVASIO FERNANDEZ TABAREZ, LILIANA MARIA FALCONE.
Cesionaria: SUSANA JAIME RIBEIRO (TOTAL DE CUOTAS).
*22) $ 408,00 3/pub 22385 May 13- v May 15*

**"MAYA LIMITADA"**

Socios: María Dolores Ribeiro Gómez-40 cuotas, Mario Héctor De León Vence-40 cuotas.
Objeto: Servicios de limpieza y anexos.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 30 años.
Inscripción: No. 304, Fo. 375, Lo. 3 de Contratos.
Capital: $ 8.000.
Administración: Mario Héctor De León Vence.
*22) $ 612,00 1/pub 22388 May 13- v May 13*

**CANMER S.R.L.**
**Cesión de Cuota**

Modificación de Contrato.
Fecha: 28/3/96, Nº 203, Fº 255, Libro 3 de contrato.
María Victoria De León Martinez cede la totalidad de sus cuotas sociales (50), a Gabino Dominguez Perdomo.
Precio: $ 5.000.
Modificación de Contrato: La representación de la Sociedad será ejercida indistintamente por los socios Gabino Domínguez y María Fuente Bolumburu.
*22) $ 612,00 1/pub 22390 May 13- v May 13*

**EDMONTOWN SOCIEDAD ANONIMA REFORMA ESTATUTOS AUMENTO CAPITAL: ARTICULO 3o.:**

CAPITAL: CRUCEIROS REALES CINCUENTA MIL MILLONES (CR$ 50.000.000.000).
REGISTRO: No. 58, Fo. 68, Lo. 3, Estatutos, 26/03/1996.
*22) $ 408,00 1/pub 22392 May 13- v May 13*

**CORTINAS, PARQUET LTDA.**
**Cesión de cuotas sociales y modificación**

Contrato: 11.07.95.
Inscripción: Nº 1831, Fº 2358, Lº 1, Legajo 1850/92.
Cedente: Ricardo Angel Paz Caballeda.
Cesionario: Mónica Sandra Quintana García.
Modificación: Plazo 10 años a contar del 11.07.95.
*22) $ 612,00 1/pub 22410 May 13- v May 13*

**WIZARD'S S.R.L.**

Contrato: 25/03/1996.
Inscripción: No. 676, Folio 878, Lo. 2, Legajo 1115/96.
Socios: Wilson Rodríguez Gamio, Claudia Fernández Acevedo, Adrián Coronel Celiberti.
Objeto: Soporte técnico informático, enseñanza, compraventa, arrendamiento, reparación computadoras, distribución, comercialización, importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 12.000, 40 cuotas cda socio.
Administración: Wilson Rodríguez.
*22) $ 612,00 1/pub 22411 May 13- v May 13*

**VALENZUELA LTDA.**
**Modificación**

Contrato: 22 Marzo 1996.
Inscripción: No. 235, Fo. 292, Lo. 3 (Legajo 3645/95).
Administración: Indistinta.
*22) $ 408,00 1/pub 22424 May 13- v May 13*

**TRANSPORT S.R.L.**
**Cesión**

Contrato: 1 Junio 1994.
Inscripción: No. 1673 Fo. 2458, Lo. 2.
Cedente: ENRIQUE ROMULO BRAGA SILVA (Total de cuotas).
Cesionario: Enrique José Braga Urta.
*22) $ 408,00 1/pub 22425 May 13- v May 13*

**JAMAICA S.R.L.**
**Cesión-Modificación**

Contrato: 12/4/96.
Inscripción: Nº 693, Fº 905 Lº 2.
Legajo: 1172/96.
Cedentes: Ademar Próspero Silvera Cabrera (3 cuotas), Teresita Mabel Braga Capuozzolo (4 cuotas).
Cesionario: Alvaro Leonardo Silvera Braga.
Plazo: 30 años a partir del 12/4/96.
*22) $ 612,00 1/pub 22434 May 13- v May 13*

**PACIFIC S.R.L.**
**Modificación**

Contrato: 10 abril 1996.
Inscripción: No. 635, Fo. 823, Lo. 1 (Legajo 3760/95).
Aumenta capital a: $ 336.560. correspondiendo 79 cuotas a ALFREDO YAFFE y 1 cuota a DANIEL COHN.
Plazo: 30 años desde 10 Abril 1996.
*22) $ 612,00 1/pub 22435 May 13- v May 13*

**CAMELOT S.R.L.**

Contrato: 27 Junio 1995.
Inscripción: No. 1447, Fo. 1876, Lo. 2 (Legajo 2184/95).
Socios: LUIS PATETTA, LEONARDO BORUCHOVAS, JORGE MERLI y OSCAR MERLI (25 cuotas cada uno).
Capital: $ 6.200 (100 cuotas $ 62).
Objeto: Pub.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: 2 Socios conjuntamente.
*22) $ 612,00 1/pub 22436 May 13- v May 13*

**CABRERA HNOS. LTDA.**

Contrato: 12 febrero 1996.
Inscripción: No. 302, Fo. 395, Lo. 1 (Legajo 456/96).
Socios: JUAN MARIA CABRERA MARTINEZ (50 cuotas), MARIA ROSARIO CABRERA MARTINEZ (50 cuotas).
Capital: $ 30.000.
Objeto: Almacén, lechería, frutería, verdulería, venta de productos alimenticios y bebidas incluso alcohólicas.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
*22) $ 612,00 1/pub 22437 May 13- v May 13*

**LA RED S.R.L.**

Contrato: 31 marzo 1996.
Inscripción No. 628, Fo. 816, Lo. 1 (Legajo 1186/96).
Socios: LUIS LEOPOLDO OLIVA (50 cuotas), BERTA CABALLERO (50 cuotas).
Capital: $ 10.000 (100 cuotas $ 100).
Objeto: Café, bar, restorán y minutas.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Luis Leopoldo Oliva.
*22) $ 612,00 1/pub 22438 May 13- v May 13*

**PROCHEMIE URUGUAY S.R.L.**

Contrato: 15 Marzo 1996.
Inscripción: No. 297, Fo. 368, Lo. 3 (Legajo 1083/96).
Socios: ROSEMARIE CATALINA FAST DIECKHOFF (5 cuotas), CLAUDIA RENATE SPECHT FROESE (5 cuotas).
Capital: $ 10.000.
Objeto: Importación, venta y distribución de productos químicos y su comercialización. Exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Canelones.
Administración: Indistinta.
*22) $ 612,00 1/pub 22439 May 13- v May 13*

**SANBRA LIMITADA**
**Cesión-Modificación**

Contrato: 13 Junio 1990.
Inscripción: No. 950 Fo. 3582 Lo. 2.
Cedentes: JUAN SANTOS RODRIGUEZ, NORA AGUIAR DELGADO, LEONEL BRAGA LOPEZ (Total de cuotas).
Cesionarios: Francisco García Invernon (500 cuotas), María Cristina Baldomir Fernández (500 cuotas).
Administración: Indistinta.
Plazo: 20 años.
Modificación
Contrato: 3 Octubre 1992.
Inscripción: No. 1886, Fo. 3035, Lo. 2.
Administración: Alfredo Oscar Ferreyra Fernández.
*22) $ 816,00 1/pub 22442 May 13- v May 13*

**JEACAR S.R.L.**

Contrato: 25 de marzo de 1996.
Inscripción: Nº 564, Fº 736 al 737 del Lº 1 de

Contratos.
Socios: Carlos Alberto NUÑEZ PALLAS, Hilda Jeannette PIRIZ PUS.
Capital: $ 8.000.
Objeto: Comercialización y venta de artículos de ferretería, sanitaria y electricidad.
Plazo: 20 años prorrogables.
Domicilio: Maldonado.
*22) $ 612,00 1/pub 22445 May 13- v May 13*

**MALDOR S.R.L.**
**(Transformación de S.A. a S.R.L.)**

Contrato: 31/05/1995.
Inscripción: 9 Abril 1996, No. 237, Fo. 295, Lo. 3, Contratos, Legajo 995/96.
Socios: Touffic Kattan y Simón Deutsch.
Capital: $ 8.500.
Objeto: Arrendamiento de Inmuebles.
Plazo: 5 años.
Administración: Simón Deutsch.
Domicilio: Montevideo.
*22) $ 612,00 1/pub 22460 May 13- v May 13*

**PUERTO LIBRE LIMITADA**
FECHA: 31/7/95.
INSCRIPCION: Nº 1981, Fº 2539, Lº 1, Legajo 3168/95.
SOCIOS: SILVANA BLANCO MARQUEZ (Administradora), y SYLVANA DANIELA ALBIENI PEREYRA, 25 cuotas c/una.
CAPITAL: $ 10.000.
OBJETO: Compraventa de mercaderías en general. Importaciones, exportaciones, representaciones, licitaciones.
PLAZO: 2 años.
DOMICILIO: Montevideo.
*22) $ 612,00 1/pub 22474 May 13- v May 13*

**GESTION S.R.L.**
**CESION DE CUOTA**
CEDENTE: Jorge Falcomer (5 cuotas).
CESIONARIO: Rosa Hermida.
INSCRIPCION: Nro. 165, Fº 205 al Fº 205, Lº 3, Legajo 897/96, 25/3/96.
*22) $ 408,00 1/pub 22475 May 13- v May 13*

**VIVERO LOS ARCES S.R.L.**
Contrato: 15 marzo 1996.
Inscripción: 23/4/96, Nº 363, al folio 447, libro 3 de Contratos. Legajo 1163/96.
Socios: RAFAEL LEANDRO SECCO DE SOUZA (65 cuotas), JUAN MIGUEL SECCO DE SOUZA (65 cuotas) y RAUL ALFREDO AROCENA STORM (70 cuotas).
Objeto: Producción, Procesamiento, Comercialización y Administración en todas sus formas, de Productos y Servicios Forestales.
Plazo: treinta años prorrogable automáticamente.
Capital: $ 100.000, en 200 cuotas de $ 500.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
*22) $ 1.020,00 1/pub 22480 May 13- v May 13*

**NIGER S.R.L.**
CONTRATO: 9-4-96.
INSCRIPCION: Nº 684, Fº 890/890, Lº 2.
SOCIOS: Luis Alberto CASAIS PEÑA y Vicente NAPOLILLO CAVALIERE.
ADMINISTRACION: Luis A. CASAIS PEÑA.
OBJETO: Barraca de materiales de construcción, afines y anexos.
CAPITAL: $ 70.000 dividido en 70 cuotas, 35 cuotas c/socio.
PLAZO: 5 años.
DOMICILIO: Copacabana s/n "Solymar" Canelones.
*22) $ 816,00 1/pub 22482 May 13- v May 13*

**CUZOV LTDA.**
**CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION CONTRATO**

Fecha: 01/02/96.
Registro: Nº 209, Fº 271, Lº 1 (Legajo 1201/91).
Modificación: El capital social de $ 180.000 se divide en 100 cuotas de $ 180 c/u.
Objeto: se CEDEN 9 Cuotas sociales.
Cedente: Osvaldo PAIZ RODRIGUEZ.
Cesionario: Pablo CASSONI ERRANDONEA.
*22) $ 612,00 1/pub 22488 May 13- v May 13*

**"POSSE-LOIS S.R.L."**

Contrato: 19/3/96.
Inscripción: No. 523 al Fo. 683 del Lo. 1, Legajo 903/96.
Plazo: 30 años.
Socios: EDUARDO FREDDY POSSE MERELES y CANDIDO LOIS GARCIA.
Capital: $ 8.500.
Objeto: Estación de Servicio.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
*22) $ 612,00 1/pub 22489 May 13- v May 13*

**RIO ORO S.R.L.**
**S.A. a S.R.L. en asamblea de 20.4.96**

Inscripta: 3.5.96 con No. 733; Fo. 955; Lo. 2; legajo 1299/96.
$ 8.000.- en 2o cuotas de $ 400.
Verónica Veisz Gelber (19 cuotas) y Rafael Pons Puig (1 cuota).
Plazo: 20 años prorrogables por 5 períodos de 2 años cada uno.
Objeto: Propietaria de bienes inmuebles y arrendamientos de los mismos.
Domicilio: Montevideo.
*22) $ 816,00 1/pub 22500 May 13- v May 13*

# TRAMITES DE MARCAS

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
### CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 286583. MONTEVIDEO, Abril 30 de 1996. ALVARO CROCCO, por DIEGO CARNEVALE. (URUGUAY), solicita marca:




clase Int. 42.
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
*23) $ 1.750,00 10/pub 21826 May 13- v May 24*

ACTA 286645. Mayo 3, 1996. ROBBINS & MYERS, INC., solicita:



Clase 7 detalle.
PRIORIDAD USA Acta 75/064, 786 del 28/2/96.
*23) $ 1.400,00 10/pub 22355 May 13- v May 24*

ACTA 286757. Mayo 7, 1996. FILODORO CALZE SpA, solicita: ICE SUMMER.
Clase: 25.
*23) $ 350,00 10/pub 22356 May 13- v May 24*

ACTA 286756. Mayo 7, 1996. FILODORO CALZE SpA, solicita: COOL SUMMER.
Clase. 25.
*23) $ 350,00 10/pub 22357 May 13- v May 24*

ACTA 286755. Mayo 7, 1996. BOXWOODS, SA, solicita: CURÓS.
Clase 29 detalle.
*23) $ 350,00 10/pub 22358 May 13- v May 24*

ACTA 286754. Mayo 7, 1996. Alejandro Procopuk, solicita:




Clase 41.
*23) $ 1.050,00 10/pub 22359 May 13- v May 24*

ACTA 286753. Mayo 7, 1996. FILODORO CALZE SpA, solicita: COSMETIC SUMMER.
Clase: 25.
*23) $ 350,00 10/pub 22360 May 13- v May 24*

ACTA 286752. Mayo 7, 1996. FILODORO CALZE SpA, solicita:




Clase 25.
*23) $ 1.050,00 10/pub 22361 May 13- v May 24*

ACTA: 286631. Mayo, 2 1996. SOCUR S.R.L., solicita:




Clase: 36.
*23) $ 1.050,00 10/pub 22362 May 13- v May 24*

ACTA 286602. Abril 30, 1996. GENIE INDUSTRIES, INC., solicita: AWP.
Clase: 7
Prioridad ARGENTINA Acta 2006696 del 30/10/95.
*23) $ 700,00 10/pub 22363 May 13- v May 24*

ACTA 286648. Mayo 3, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM KG, solicita: ASTIVENT.
Clase: 5 detalle.
*23) $ 350,00 10/pub 22364 May 13- v May 24*

Acta 286641. Mayo 3, 1996. Unilever NV, solicita: LIQUIFRESH.
Clase 3 detalle.
*23) $ 350,00 10/pub 22365 May 13- v May 24*

ACTA 286642. Mayo 3, 1996. OPAL PUBLISHING CO., solicita: SPORTSWEAR INTERNATIONAL SOUTH AMERICA.
Clase: 16.
*23) $ 350,00 10/pub 22366 May 13- v May 24*

ACTA 286643. Mayo, 3, 1996. Unilever NV, solicita: BIOESFERAS.
Clase: 3 detalle.
*23) $ 350,00 10/pub 22367 May 13- v May 24*

ACTA 286644. Mayo 3, 1996. Unilever NV, solicita: BIOESFERAS. Clase 5 detalle.
*23) $ 350,00 10/pub 22368 May 13- v May 24*

ACTA 286646. Mayo 3, 1996. PIZZARIAS MISTER PIZZA LTDA., solicita:



Clases: 30, 42.
*23) $ 1.400,00 10/pub 22369 May 13- v May 24*

ACTA 286647. Mayo 3, 1996. GENIE INDUSTRIES, INC., solicita: GENIE.
Clase. 7.
*23) $ 350,00 10/pub 22370 May 13- v May 24*

ACTA 286649. Mayo 3, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM KG, solicita: AERODOS.
Clase 5 detalle.
*23) $ 350,00 10/pub 22371 May 13- v May 24*

ACTA 286650. Mayo 3, 1996. UNIVERSAL CITY STUDIOS, INC. y AMBLIN' ENTERTAINMENT, INC., Solicitan: JURASSIC PARK: THE LOST WORLD.
Clases 9, 16, 25 y 28.
*23) $ 700,00 10/pub 22372 May 13- v May 24*

ACTA 286640. Mayo 3, 1996. EPITOPE, INC., solicita: EPISCREEN.
Clases 5, 10 (detalle).
*23) $ 350,00 10/pub 22373 May 13- v May 24*

ACTA Nº 286672. MONTEVIDEO, Mayo 6 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por LOFTHOUSE OF FLEETWOOD LIMITED. (REINO UNIDO), solicita marca:



Clase Int. 30.
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
*23) $ 1.750,00 10/pub 22463 May 13- v May 24*

Acta Nº 286671. Montevideo, Mayo 6 DE 1996. CLAUDIO MORGADE, por LOFTHOUSE OF FLEETWOOD LIMITED. (REINO UNIDO), solicita marca "FISHERMAN'S FRIEND".
Clase Int. 30.
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
*23) $ 700,00 10/pub 22464 May 13- v May 24*

ACTA Nº 286775. MONTEVIDEO, Mayo 8 DE 1996. ALVARO CROCCO por AGAN CHEMICAL MANUFACTURERS LTD. (ISRAEL), solicita marca: "LEOPARD", clase Int. 5 (s/d).
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
*23) $ 700,00 10/pub 22465 May 13- v May 24*

ACTA Nº 286732. Montevideo, Mayo 7 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por LABORATORIO GADOR S.A. (URUGUAY), solicita marca: "GADOPRESS".
Clase: Int. 5.
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
*23) $ 700,00 10/pub 22466 May 13- v May 24*

ACTA Nº 286654. Montevideo, Mayo 3, de 1996. ALVARO CROCCO, por BACARDI & COMPANY LIMITED. (BAHAMAS), solicita marca "CAIPIRISSIMA", clase Int. 33.
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
*23) $ 700,00 10/pub 22468 May 13- v May 24*

ACTA 286663. 3 MAYO 1996. CIKATO por PLANET HOLLYWOOD INTERNATIONAL, INC. (US), solicita:




CLASE 25, 42.
*23) $ 1.400,00 10/pub 22490 May 13- v May 24*

ACTA 286664. 3 MAYO 1996. CIKATO por STEINFELD, DARIO ARNALDO (AR), solicita TOPYTOP.
CLASE: 25.
*23) $ 350,00 10/pub 22491 May 13- v May 24*

ACTA 286666. 3 MAYO 1996. CIKATO por ROYAL INDUSTRIES (THAILAND) COMPANY LIMITED (TH) solicita:

Pūr

CLASE 10.
*23) $ 1.750,00 10/pub 22492 May 13- v May 24*

ACTA 286665. 3 MAYO 1996. CIKATO por STEINFELD, DARIO ARNALDO (AR), solicita DOM' GERY.
CLASE 25.
*23) $ 350,00 10/pub 22493 May 13- v May 24*

ACTA 286619. 2 MAYO 1996. CIKATO por TRUE MANUFACTURING CO., INC. (US), solicita TRUE.
CLASE 11.
*23) $ 350,00 10/pub 22494 May 13- v May 24*

ACTA 286618. 2 MAYO 1996. CIKATO por ALVIMACA S.R.L. (AR), solicita:




CLASE 18, 31.
*23) $ 1.400,00 10/pub 22495 May 13- v May 24*

## TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
### CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta No. 24.218.- Montevideo, Mayo 3 de 1996. ALVARO CROCCO, por UNION ELECTRICA DE CANARIAS, S.A. (ESPAÑA), solicita patente de invención para "MEJORAS EN SISTEMA AUTONOMO DE REGISTRO DE PULSOS CON LECTURA VIA RADIO Y/O VIA ORDENADOR PORTATIL", publíquese conforme Ley No. 10.089.
LA DIRECCION
*24) $ 787,50 10/pub 22467 May 13- v May 24*

## VENTA DE COMERCIOS

**VENTA DE COMERCIO**

LEY 26 SETIEMBRE 1904. HELENA ARROSPIDE DE FERRES prometió vender comercio sito en Paraguay 1472 a Armando Ilha Rosa. Acreedores allí.
*25) $ 1.400,00 20/pub 22443 May 13- v Jun 07*

## VARIOS

## MONTEVIDEO
### ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
**DIRECCION GENERAL DE LOS ASUNTOS JURIDICOS**

Notifica por este único medio a ENGEVIX ENGENHARIA S/C LTDA., que por resolución del Directorio de ANP No. 180/2946 del 4 de marzo de 1996 dictada en el expediente 952.900, se dispuso adjudicar supeditado a la intervención del Tribunal de Cuentas de la República, la Licitación Pública IX/94, para la Elaboración de los Planes Maestros de los Puertos de Nueva Palmira y Fray Bentos, a la firma Consorcio Cotec- Planave por el importe de U$S 287.751 más I.V.A., en todo de acuerdo con su oferta y con las especificaciones que resulten del Pliego de Condiciones Particulares. El Tribunal de Cuentas de la República en Sesión celebrada el 17 de abril de 1996 en la carpeta 169.157 resolvió intervenir preventivamente el gasto. El Secretario General Interino Dr. Edgardo Amoza el 25 de abril pasado dispuso proceder a notificar a los oferentes.
Alicia Carnelli, Escribana, Téc. III.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 51640 May 13- v May 15*

## MINISTERIOS
### MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
**Dirección General de Casinos**
**Avda. del Libertador Brig. General Lavalleja 1525**
**Llamado Público No. 2/96**

OBJETO: Arrendamiento de un local para de

Sala de Juegos en el Balneario La Paloma, Departamento de Rocha, ubicado sobre la Avda. Solari entre las calles Navío y Avenida del Parque.
RETIRO DE BASES Y RECEPCION DE OFERTAS EN:
* En Montevideo:
Dirección General de Casinos, Departamento de Adquisiciones y Suministros, Avda. del Libertador Brig. General Lavalleja 1519 en el horario de 13 a 17.
* En La Paloma
Casino del Estado La Paloma, sito en el Hotel Cabo Santa maría, todos los días en el horario del 21 a 24 hasta el 2 de junio de 1996.
APERTURA DE OFERTAS.
Dirección General de Casinos, Departamento de Adquisiciones y Suministros, Avda. del Libertador Brig. General Lavalleja 1519, el 4 de junio de 1996 a las 16 horas.
GERENCIA GENERAL.
*27) ( Cta. Cte.) 1/pub 51643 May 13- v May 13*

**Dirección General de Casinos**
**Avda. del Libertador Brig. General Lavalleja 1525**
**Llamado Público No. 3/96**

OBJETO: Arrendamiento de un local para de Sala de Juegos en La Barra de Maldonado, Departamento de Maldonado, ubicado entre el puente del arroyo Maldonado y el Balneario El Tesoro, sobre la Ruta 10.
RETIRO DE BASES Y RECEPCION DE OFERTAS EN:
*En Montevideo:
Dirección General de Casinos, Departamento de Adquisiciones y Suministros, Avda. del Libertador Brig. General Lavalleja 1519 en el horario de 13 a 17.
* En Punta del Este:
Casino del Estado Punta del Este, sito en Avda. Gorlero 996, todos los días en el horario de 21 a 24 hasta el 28 de mayo de 1996.
APERTURA DE OFERTAS:
Dirección General de Casinos, Departamento de Adquisiciones y Suministros, Avda. del Libertador Brig. General Lavalleja 1519, el 30 de mayo de 1996 a las 16 horas.
GERENCIA GENERAL.
*27) ( Cta. Cte.) 1/pub 51644 May 13- v May 13*

**Dirección General de Casinos**
**Avda. del Libertador Brig. General Lavalleja 1525**
**Llamado Público No. 4/96**

OBJETO: Arrendamiento de un local para de Sala de Juegos en la ciudad de Punta del Este, Departamento de Maldonado, ubicado sobre Avda. Gorlero entre la calle 31 y la Plaza.
RETIRO DE BASES Y RECEPCION DE OFERTAS EN:
* En Montevideo:
Dirección General de Casinos, Departamento de Adquisiciones y Suministros, Avda. del Libertador Brig. General Lavalleja 1519 en el horario de 13 a 17.
* Punta del Este:
Casino del Estado Punta del Este, sito en Avda. Gorlero 996, todos los días en el horario de 21 a 24 hasta el 1 de junio de 1996.
APERTURA DE OFERTAS:
Dirección General de Casinos, Departamento de Adquisiciones y Suministros, Avda. del Libertador Brig. General Lavalleja 1519, el 3 de junio de 1996 a las 16 horas.
GERENCIA GENERAL.
*27) ( Cta. Cte.) 1/pub 51645 May 13- v May 13*

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
### DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de marzo de 1996 - en el expediente Asunto 194/95 se otorgó a HOMERO STAGNARO CAL el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de arena, por el plazo de seis años, afectando parcialmente el padrón No. 318 de la 1a. sección judicial - del Departamento de Maldonado, en un área de 26 hás; el que se halla inscripto en el registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el No. 79 al fo. 79 del libro II.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el nueve de mayo de mil novecientos noventa y seis.
Rosario Zoccola Ubilla, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.
*27) $ 840,00 3/pub 22462 May 13- v May 15*

## MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
### DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE
**Solicitud de Autorización Ambiental Previa**
**MANIFIESTO**

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (25 de Mayo 422, Piso 1º), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 435/994 del 21 de setiembre de 1994), el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por VEALI S.A. respecto del proyecto de explotación de talco, a localizarse el padrón Nº 3002 de la 6a.Sección Judicial, departamentode Lavalleja, propiedad de Braulia del Carmen Telagorry. Montevideo, 11 de abril de 1996.
*27) $ 175,00 1/pub 22458 May 13- v May 13*

## INTENDENCIA
### ERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION
### NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 4119/95 del 24 de noviembre de 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: DELIVEN S.A.
Ubicación: Andes 1536, apto. 401, Padrón No. 5.074/401.
Contribución inmobiliaria (1991/DU/1994).
Deuda: $ 3.874,oo.
Más multa: $ 775,oo, Decreto No. 19031.
Más recargos: $ 23.751,oo.
Tasa: Gral. Municipal y Cons. de Alcantarillado (5/94-6/95).
Deuda: $ 796,oo.
Más multa: $ 146,ooo Decreto No. 19031.
Más recargos: $ 452,oo, calculados hasta el 27/10/95 y 14/11/95, respectivamente según liquidación de fs. 7 y 7vta., del expediente No. 323033, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 29.794,oo sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 51614 May 13- v May 15*

**Intendencia Municipal de Montevideo**
**SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION**
**NOTIFICACION**

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 2392/95 del 30 de agosto de 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: CETRI LTDA.
Ubicación: Cerrito 515, apto. 2, Padrón No. 3.218/002.
Contribución Inmobiliaria (1991/DU/1994).
Deuda: $ 1.326,oo.
Más multa: $ 265,oo, Decreto No. 19031.
Más recargos: $ 4.453,oo.
Tasa: Gral. Municipal y Cons. de Alcantarillado (2/89-6/95).
Deuda: $ 861,oo.
Más multa: $ 166,oo Decreto No. 19031.
Más recargos: $ 4.292,oo, calculados hasta el 9/8/95 y 11/8/95, respectivamente, según liquidación de fs. 13 y 13 vta. del expediente No. 318872, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 11.363,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 51615 May 13- v May 15*

**Intendencia Municipal de Montevideo**
**SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION**
**NOTIFICACION**

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 719/96 del 14 de febrero de 1996.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: WALDO YOY GAMBETTA Y ALBA FRANCY GAMBETTA BIDEGARAY.
Ubicación: Domingo Aramburú 2115, apto. 3, Padrón No. 143.302/3.
Contribución Inmobiliaria (1991/DU/1995).
Deuda: $ 742,oo.
Más multa: $ 148,oo Decreto No. 19031.
Más recargos: $ 3.458,oo.
Tasa: Gral. Municipal y Cons. de Alcantarillado (4/93-12/95).
Deuda: $ 1.119,oo.
Más multa: $ 213,oo Decreto No. 19031.
Más recargos: $ 1.343,oo, calculados hasta el 12/1/96 y 19/1/96, respectivamente, según liquidación de fs. 8 y 8 vta. del expediente No. 325317, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 7.023,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 51616 May 13- v May 15*

**Intendencia Municipal de Montevideo**
**SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION**
**NOTIFICACION**

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 718/96 del 14 de febrero de 1996.

"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales como deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: NIZA YOLANDA ROMANO FIERRO.
Ubicación: E. García de Zúñiga 2245, apto. 1202, Padrón No. 407.700/1202, E.
Contribución Inmobiliaria (1991/2-1995).
Deuda: $ 4.294,oo.
Más multa: $ 859,oo, Decreto No. 19031.
Más recargos: $ 11.763.oo.
Tasa: Gral. Municipal y Cons. de Alcantarillado (4/95-12/95).
Deuda: $ 646,oo.
Más multa: $ 114,oo Decreto No. 19031.
Más recargos: $ 139,oo, calculados hasta el 9/1/96 y 15/1/96, respectivamente, según liquidación de fs. 6 y 6 vta. del expediente No. 325318, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 17.815,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
*27) (Cta. Cte.) 3/pub 51617 May 13- v May 15*

**Intendencia Municipal de Montevideo**
**SERVICIO DE PROCURADURIA Y ADMINISTRACION**
**NOTIFICACION**

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 3570/95 del 6 de noviembre de 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: CENTRAL COOPERATIVA DE CARNES, COOPERATIVA AGROPECUARIA LIMITADA.
Ubicación: Avda. Uruguay 1495, apto 201, Padrón No. 5.467/201.
Contribución Inmobiliaria (1992/2-1994).
Deuda: $ 5.512,oo.
Más multa: $ 1.102,oo Decreto No. 19031.
Más recargos: $ 12.887,oo.
Tasa: Gral. Municipal y Cons. de Alcantarillado (11/93-6/95).
Deuda: $ 974,oo.
Más multa: $ 181,oo Decreto No. 19031.
Más recargos: $ 803,oo, calculados hasta el 10/10/95 y 20/10/95, respectivamente, según liquidación de fs. 6 y 6 vta., del expediente No. 322004, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 21.459,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
*27) (Cta. Cte.) 3/pub 51618 May 13- v May 15*

**Intendencia Municipal de Montevideo**
**SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION**
**NOTIFICACION**

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 3483/95 del 26 de octubre de 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: MARIA GLORIA ELSA BERASAIN MUÑIZ
Ubicación: Chaná 2195, apto. 001, Padrón No. 22.224/001.
Tasa: Gral. Municipal (12/91-6/95), Cons. de Alcantarillado (9/91-6/95) y Adic. Mercantil (9/92-6/95).
Deuda: $ 2.899,oo.
Más multa: $ 553,oo Decreto No. 19031.
Más recargos: $ 5.701, calculados hasta el 6/10/95, según liquidación de fs. 5 vta. del expediente No. 321675, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 9.153,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
*27) (Cta. Cte.) 3/pub 51619 May 13- v May 15*

**Intendencia Municipal de Montevideo**
**SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION**
**NOTIFICACION**

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 4148/95 del 29 de noviembre de 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: DEMENCIANA FAROLINI, MARIA ELENA DI CLEMENTE FAROLINI Y CARLOS ANTONIO LAITANO LATEGUY.
Ubicación: Bvar. España 2279, apto. 202, Padrón No. 159.969/202.
Tasa: Gral. Municipal (8/91-6/95) y Cons. de Alcantarillado (7/91-6/95).
Deuda: $ 1.891,oo
Más multa: $ 362.oo Decreto No. 19031.
Más recargos: $ 5.432,oo, calculados hasta el 15/11/95, según liquidación de fs. 7 vta. del expediente No. 323103, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 7.685,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
*27) (Cta. Cte.) 3/pub 51620 May 13- v May 15*

**Intendencia Municipal de Montevideo**
**SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION**
**NOTIFICACION**

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 81/96 del 10 de enero de 1996.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: SETAB SA.
Ubicación: Luis P. Ponce No. 1543/501, Padrón No. 156.349/501.
Contribución Inmobiliaria: 1993/3/1994.
Deuda: $ 3.778,oo.
Más multa: $ 756,oo Decreto No. 19031.
Más recargos: $ 5.262,oo calculados hasta el 05/12/95, según liquidación de fs. 8 del expeidente No. 324210, del Servico de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 9.796,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
*27) (Cta. Cte.) 3/pub 51621 May 13- v May 15*

**Intendencia Municipal de Montevideo**
**SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION**
**NOTIFICACION**

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 196/96 del 17 de enero de 1996.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: MARIA INES Y AMALIA HERMINIA DURAN PRIETO, ELSA ELIZABETH Y HECTOR MARIO DURAN BAGNULO
Ubicación: Inca No. 1926, Padrón No. 18275.
Contribución Inmobiliaria: 1991/DU/1994.
Deuda: $ 1.088,oo
Más multa: $ 218,oo Decreto No. 19031.
Más recargos: $ 7.277,oo, calculados hasta el 18/12/95, según liquidación de fs. 10 del expediente No. 324415, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 8.583,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
*27) (Cta. Cte.) 3/pub 51622 May 13- v May 15*

**Intendencia Municipal de Montevideo**
**SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION**
**NOTIFICACION**

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 1059/96 del 11 de marzo de 1996.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: MARIA MAGDALENA CASAS VIANA O SUCESORES A CUALQUIER TITULO.
Ubicación: Piedras No. 630/301, Padrón No. 4.529/301.
Contribución Inmobiliaria: (1992/DU/1995)
Deuda: $ 1.515,oo.
Más multa: $ 303,oo Decreto No. 19031.
Más recargos: $ 8.052,oo, calculados hasta el 14/02/96, según liquidación de fs. 17 del expediente No. 319651, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 9.870,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de la adeudado.
*27) (Cta. Cte.) 3/pub 51623 May 13- v May 15*

**Intendencia Municipal de Montevideo**
**SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION**
**NOTIFICACION**

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 474/96 del 7 de febrero de 1996.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: RAUL JOSE LAXALDE ALVAREZ Y SUSANA CESIO.
Ubicación: Colonia 1864, apto. 1501, Padrón No. 14.691/1501.
Tasa: Gral. Municipal y Cons. de Alcantarillado (10/92-6/95).
Deuda: $ 1.864,oo.
Más multa: $ 355,oo Decreto No. 19031.
Más recargos: $ 3.685, calculados hasta el 10/1/96, según liquidación de fs. 12 vta. del expediente No. 322086, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 5.904,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
*27) (Cta. Cte.) 3/pub 51624 May 13- v May 15*

**SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION**
**NOTIFICACION**

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 819/96 del 22 de febrero de 1996.

"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: LATINAN TEODORA GARCIA MELICUA.
Ubicación: Diego Lamas 1419, apto. 101, Padrón No. 27.651/101.
Contribución Inmobiliaria 1991/DU/1995.
Deuda: $ 2.930,oo
Más multa: $ 586,oo Decreto Nº 19031.
Más recargos: $ 15.182,oo calculados hasta el 22/1/96, según liquidación de fs. 5 del expediente No. 325415, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 18.698,oo sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
*27) (Cta. Cte.) 3/pub 51625 May 13- v May 15*

**Intendencia Municipal de Montevideo**
**SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION**
**NOTIFICACION**

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 3678/95 del 9 de noviembre de 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: DANIEL JOSE RISSO ABADIE.
Ubicación: Maldonado, No. 1251/01, Padrón No. 8.781/01.
Tasa: Gral. Municipal, Conserv. de Alcantarillado (10/94-6/95)
Deuda: $ 610,oo
Más multa: $ 106,oo Decreto No. 19031.
Más recargos: $ 234,oo calculados hasta el 24/10/95, según liquidación de fs. 8 vta. del expediente No. 322235, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 950,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de loa adeudado.
*27) (Cta. Cte.) 3/pub 51626 May 13- v May 15*

**Intendencia Municipal de Montevideo**
**SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION**
**NOTIFICACION**

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 4387/95 del 14 de diciembre de 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: AARON PEREDNIK, FANNY ROZENBAUN, JULIO CESAR TORRES FERREIRA Y BERTA SORONDO.
Ubicación: Justicia 2222, apto. 6, Padrón No. 17.872/6.
Contribución Inmobiliaria (1191/DU/1994).
Deuda: $ 798,oo
Más multa: $ 160,00 Decreto No. 19031.
Más recargos: $ 6.554,00, calculados hasta el 8/11/95, según liquidación de fs. 4 del expediente No. 323259, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 7.512,00, sinperjuicio de las cantidades que se devenguen por los último conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
*27) (Cta. Cte.) 3/pub 51627 May 13- v May 15*

**Intendencia Municipal de Montevideo**
**SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION**
**NOTIFICACION**

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 2616/95 del 6 de setiembre de 1995.
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: ANTONIO SUAREZ MARTINEZ Y CONSUELO PONTE.
Ubicación: Larravide S/N, Padrón No. 67.311.
Contribución Inmobiliaria (1991/DU/1994).
Deuda: $ 261,oo
Más multa: $ 52,00 Decreto No. 19031.
Más recargos: $ 2.023,oo, calculados hasta el 14/08/95, según liquidación de fs. 9 del expediente No. 316406, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 2.336,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
*27) (Cta. Cte.) 3/pub 51628 May 13- v May 15*

## SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION
**NOTIFICACION**

Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 3591/95 del 6 de noviembre de 1995
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: EDIFICIOS AVENIDA S.A.
Ubicación: 18 de Julio 1314, apto. 03, Padrón No. 9.101/003.
Contribución Inmobiliaria: (1991/DU/1994)
Deuda: $ 2.038,oo
Más multa: $ 408,oo Decreto No. 19031.
Más recargos: $ 10.726,oo
Tasa: Adic. Mercantil e Hig. Ambiental (10/94-6/95).
Deuda: $ 814,oo
Más multa: $ 142,oo Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 312,oo, calculados hasta el 13/10/95 y 19/10/95, respectivamente según liquidación de fs. 7 y 7 vta. del expediente Nº 322006, del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 14.440,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
*27) (Cta. Cte.) 3/pub 51593 May 13- v May 15*

**NOTIFICACION**
Se notifica a las siguientes personas de las Resoluciones que se detallan a continuación:
RESOLUCION 3460/95 del 30 de octubre de 1995
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: BLANCA ELIDA CHAPARRO ARBELO.
Ubicación: Gaboto 1534/202, Padrón Nº 16.540/202.
Contribución Inmobiliaria: 1991/DU/1994.
Deuda: $ 1.617,oo
Más multa: $ 323,oo Decreto Nº 19031
Más recargos: $ 12.182,00, calculados hasta el 3/10/95, respectivamente según liquidación de fs. 3 del expediente Nº 321753 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 14.122,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
*27) (Cta. Cte.) 3/pub 51595 May 13- v May 15*

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
//tencia No. 828
MINISTRO REDACTOR
DR. MILTON CAIROLI MARTINEZ

Montevideo, treinta de octubre de mil novecientos noventa y cinco.
VISTOS: Para sentencia, estos autos caratulados: "Pérez Silva, Blanca con Caputto, Leonardo Omar y Cabrera, Gladys. Cobro de pesos por daños y perjuicios. Casación". F. 18/94.
RESULTANDO:
I) La sentencia de Segunda Instancia, Número 76/93, dictada por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Sexto Turno, confirmó la apelada, excepto en los siguientes puntos, en los cuales la revocó: a) en cuanto atribuye a demandados y citado en garantía culpas equivalentes a un 20% (veinte por ciento) y 80% (ochenta por ciento) en la generación del evento dañoso, fijándose en cambio dichas responsabilidades en 40% (cuarenta por ciento) y 60% (sesenta por ciento) en el mismo orden, sin perjuicio de las reservas que se consignan en los considerandos III y XI literal B; b) en cuanto al monto del daño moral que se fija en N$ 1.200.000 o $ 1.200 (mil doscientos pesos uruguayos) a la fecha del hecho ilícito, (26 de marzo de 1986), suma que se actualizará desde esta fecha y que generará el interés legal desde la fecha de la demanda (20 de mayo de 1987), fs. 15 vto.; c) en cuanto no hace lugar a la reclamación por gastos de traslados (taxis), órdenes, remedios y placas y, en su lugar, condénase al pago de la suma de N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil) o $ 10 (diez pesos uruguayos), en las proporciones correspondientes, cantidad que se actualizará y devengará el interés legal desde la fecha de la demanda y d) en cuanto a las bases implícitamente consignadas por la recurrida para la determinación de la renta a servirse en las proporciones correspondientes, agregándose que dicha renta se abonará hasta el límite de la vida o actividad laboral útil de la beneficiaria (sesenta y cinco años) y se determinará en función del grado o porcentaje de incapacidad que se establezca en el proceso de liquidación de sentencia. No estableció esta sentencia especiales condenaciones en el grado (fs. 374 a 386 vto.).
El anterior pronunciamiento, Número 4/91 del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Salto, de Tercer Turno, había fallado: "Condenando al citado en garantía (en un porcentaje del 80%) y a los demandados (en un porcentaje del 20%) a abonar a la actora los daños y perjuicios causados (pago de horas extras y disminución de ingresos), los cuales deberán ser liquidados conforme lo establece el artículo 505 del Código de Procedimiento Civil. Deberán reparar asimismo el daño moral causado estimado en N$ 100.000 en la proporción antes indicada, al igual que una renta vitalicia que se liquidará por el procedimiento antes indicado y en la proporción ya establecida. Se realizarán los reajustes establecidos por la Ley00 e intereses legales. Sin especial condenación." (fs. 131 a 327 vto.).
II) La parte actora introdujo casación en la forma y en el fondo, invocando infracción de los artículos 184, 197, 198, 248, 253 y 257 del Código General del Proceso y artículo 1319 y 1331 del Código Civil.
Fundando sus agravios sostuvo:
a) el error in procedendo se manifestó en la ausencia de motivación de la sentencia respecto a fundamentos jurídicos que justifiquen la disminución de la reparación del daño sufrido por su parte, en un 20%, lo que constituye violación de los artículo 197 y 198 del Código General del Proceso.
b) los errores in iudicando se configuraron:
- Al entender el Tribunal que en virtud de que su parte no apeló el porcentaje de responsabilidad de los codemandados y del citado en garantía, el aumento del porcentaje de responsabilidad y en consecuencia de reparación de los primeros no

beneficia a su parte, sin perjuicio de lo cual sí le perjudica la disminución del porcentaje de responsabilidad del segundo. Aduce que esto constituye infracción de lo dispuesto por los artículos 248 y 257.4 del Código General del Proceso. Su petición fue que se le repararä la totalidad del daño padecido en el accidente no motivado por su parte, por lo que sólo estaba legitimada a recurrir cuando se le causara agravio.
La distribución de responsabilidad y en consecuencia la obligación de repación del daño no le causaba agravio ninguno ya que en la sumatoria de uno y otro se cubría el cien por ciento del daño, que fue lo que en definitiva solicitó.
- Al realizar una errónea aplicación del derecho sustancial al caso concreto, en la media que se aparta de lo dispuesto en los artículos 1319 y 1331 del Código Civil, que para el caso concreto implican que la totalidad del daño sufrido le sea reparado y por los autores en forma proporcional.
- Al disponer que se determine por el procedimiento de liquidación de sentencia el grado de incapacidad, cuando ya se había efectuado una prueba pericial de acuerdo a la que se constató un treinta por ciento de incapacidad, así como no condenar a indemnizar por la disminución de sus ingresos en su empresa de Gestoría lo que quedó probado por declaración de testigos no tachados. Ello constituye errónea aplicación de los artículos 148 y 184 del Código General del Proceso, referentes a la valoración de la prueba.
Solicitó en definitiva que la Corporación se pronuncie sobre los vicios de fondo dictando la sentencia que corresponde de acuerdo a lo expresado, o anule la sentencia y remita al subrogante para el caso de que considere que se incurrió en el vicio de procedimiento señalado. (fs. 388 a 395 vto.).
III) La parte demandada y el citado en garantía en este juicio, no evacuaron los correspondientes traslados que les fueron conferidos oportunamente.
Por resolución Número 509/93 (fs. 399), se denegó la casación. Y resuelto favorablemente por la Corporación el correspondiente recurso de queja planteado, se elevaron los autos a esta Sede.
IV) Recibidos los autos en esta Sede, se confirió la pertinente vista al Señor Fiscal de Corte, quien se expidió de fs. 416 a fs. 418 vto., estimando que procede la casación parcial del fallo recurrido, procediéndose de conformidad a lo edictado en los artículos 277.1 y 277.3 del Código General del Proceso.
Pasados los autos a estudio por su orden, se citó a las partes para sentencia y se acordó esta en forma legal.
CONSIDERANDO:
I) Con carácter previo a la consideración de los agravios expuestos por la parte recurrente, corresponde señalar que ésta menciona como infrigidas o erróneamente aplicadas, a disposiciones del Código General del Proceso, cuando en realidad, según la fecha de promoción de la demanda (20 de mayo de 1987), este juicio se rige de acuerdo a las normas del anterior ordenamiento procesal, el Código de Procedimiento Civil, como lo dispone el art. 547 y concordantes del Código General del Proceso.
II) En cuanto al agravio que tiene relación con el alegadovicio in procedendo por falta de motivación de la sentencia, la Corporación estima que no es de recibo.
El maestro COUTURE, enseña que la motivación de la sentencia es el "Conjunto de razonamientos, de hecho y de derecho, en loscuales el juez apoya su decisión y que se consignan habitualmente en los considerandos de la sentencia". ("Vocabulario jurídico". Montevideo, 1960, pág. 425).
Y bien, el Tribunal de mérito a fs. 378 y vto. en el Considerando III de la sentencia impugnada, expresa que: "... en lo atinente a la parte actora, tal revocatoria no le alcanza, no la beneficia, porque el punto (cuotificación de responsabilidades) NO FUE MOTIVO DE AGRAVIO, razón demasiado trascendente como para que el Tribunal se abstenga de modificar los porcentuales de culpa manejados en la recurrida a efectos de incrementar los derechos de la accionante. Si el agravio es la "medida de la apelación", condicionando los poderes de decisión del órgano "ad quem", razones de congruencia entre el contenido o alcance de la pretensión revocatoria y el de la sentencia de segunda instancia, obstan a modificar la decisión en recurso sobre el tema en examen...".
Pero además, ha dicho la Corporación, en sentencia Nro. 41/94, que: "...no se considera causal anulatoria la invocada por la actora, cuando del fallo surge el razonamiento lógico que hizo se arribara a una determinada conclusión. Esto es, "... toda vez que la omisión no haya sido obstáculo para la emisión de un fallo justo, ni se haya coartado el derecho de defensa... porque lo que debe predominar es el finalismo jurídico sobre el formalismo l. (sentencias Nros.331/85, Nro. 47/89, Nro. 71/91)".
En autos, la recurrente no estuvo de ningún modo impedida de ejercer sus debidas defensas, las que fueron expuestas justamente sobre el tema, al expresar sus agravios sobre los invocados errores in procedendo, demostrativo de que la pretendida ausencia de motivación no es tal.
III) En cuanto a los agravios in iudicando, asiste razón a la parte recurrente en relación con el primero de ellos, por lo cual se irá a la solución de la casación parcial del fallo de segunda instancia impugnado.
La sentencia de primera instancia condenó a los codemandados y al citado en garantía a abonar a la parte actora los perjuicios causados, en el 20% y 80% respectivamente, en los rubros que fueron acogidos por ese pronunciamiento.
La parte actora apeló por los rubros que se desestimaron en primer grado, por el monto del daño moral fijado, pretendiendo su incrementación y por la forma de pago establecida en ese fallo.
No apeló la forma de distribución porcentual de la condena, no podía hacerlo, porque la sentencia no le causaba ningún agravio entanto éste es el "perjuicio o gravamen, material o moral, que una resolución judicial causa a un litigante" (COUTURE , ob. cit. pág. 95). El agravio significa entonces literalmente un perjuicio y están legitimadas para recurrir las resoluciones de los jueces, las partes y los terceros que intervengan en el proceso, los sucesores y demás sujetos a los que la sentencia causa un perjuicio aunque sea parcial. (BARRIOS DE ANGELIS, Dante. "Curso de Derecho Procesal". Tomo II, pág. 335 y artículo 242 del Código General del Proceso).
Por ello no hay recurso sin agravio y tampoco existe éste sin perjuicio. En la especie, no habiendo perjuicio para la actora, ella no tenía por qué apelar la sentencia de primera instancia.
Los únicos agraviados por la distribución porcentual de responsabilidad fueron quienes resultaron condenados a su pago, por lo que recurrieron en apelación.
Habiéndose realizado estas previas precisiones, que son importantes para establecer el significado del recurrimiento, corresponde examinar en sí el agravio referido a los porcentajes, introducido en casación, para lo cual es necesario atender a lo expuesto en los Considerandos III y XI literal B) del fallo de segunda instancia, donde radica, el error in iudicando en que ha incurrido el órgano de mérito.
A tales efectos, corresponde señalar que el error padecido por el Tribunal de Apelaciones se centra en el siguiente razonamiento jurídico.
a) entender que la decisión revocatoria de la Sala en relación al guarismo de las responsabilidades de los demandados y del citado en garantía "... no le alcanza, no la beneficia, porque el punto (cuotificación de responsabilidades) NO FUE MOTIVO DE AGRAVIO, razón demasiado trascendente como para que el Tribunal se abstenga de modificar los porcentuales de culpa manejados en la recurrida a efectos de incrementar los derechos del accionante. Si el agravio es la "medida de la apelación", condicionando los poderes de decisión del órgano "ad quem" razones de congruencia entre el contenido o alcance de la pretensión revocatoria y el de la sentencia de segunda instancia, obstan a modificar la decisión en recurso en el tema en examen". (Considerando III a fs. 378 y vto.).
b) consecuente con la posición adoptada en el Considerando III, que viene de transcribirse textualmente, la Sala en el Considerando XI sintetiza el contenido del pronunciamiento respecto al punto que es objeto de agravio. Así dice, en el literal B) del mismo: "la solución precedente no se proyecta sobre el contenido de la condena de la que resulta ser beneficiaria la demandante por cuanto ella consintió tal distribución de responsabilidad, por cuya virtud no podría reclamar de los demandados una indemnización que exceda del 20% de los daños y perjuicios sufridos" (fs. 385 vto.).
El Tribunal sufre un error cuando entiende que la parte actora consintió los porcentuales de responsabilidad fijados por la sentencia de primer grado, por cuanto de su apelación no surge que se agraviara sobre el punto. La actora, que pretendía la reparación total del daño causado por el accidente, fue satisfecha integralmente por la sentencia de primer grado, la que ordenó la reparación del cien por ciento del daño ocasionado.Por tanto y como ya se dijo antes, carecía de perjuicio para impugnar el pronunciamiento sobre ese extremo.
Por ello no puede hacérsele perder a la parte actora, el veinte por ciento de la reparación, en tanto el grado de participación en la producción del perjuicio no le causaba agravio alguno.
Tampoco y como consecuencia, es posible exigirle que impugne ese aspecto, puesto que no estaba legitimada para ello.
La conclusión del Tribunal de segundo grado, ocasiona una mengua en el cuantum indemnizatorio porque la actora pasa a percibir un veinte por ciento menos de las cifras finales resultantes de la reparación de los rubros acogidos, en cuanto los codemandados son condenados en un cuarenta por ciento, pero sólo deben abonarle un veinte.
Por esas razones, corresponde se case parcialmente la sentencia impugnada encuanto al porcentaje de condena a los codemandados que debe ser el del cuarenta por ciento.
Existió por parte de la Sala de segundo grado, una violación del artículo 1331 del Código Civil y del artículo 257 del Código General del Proceso, al alterar la proporción de responsabilidad con exclusivo efecto frente al tercero y a la parte actora, excluyendo ese efecto entre demandados y actora.
Por consiguiente no es posible modificar la sentencia en perjuicio de la apelante principal (art. 257.1) del Código General del Proceso), lo que resulta de la modificación del porcentaje de responsabilidad, que en realidad constituye una reformatio in peius, que se igura genérica de la incongruencia.
IV) En cuanto a los restantes agravios, no asiste razón a la recurrente.

Tal como lo expresa correctamente el Señor Fiscal de Corte, cabe señalar que ellos cuestionan la plataforma fáctica tenida porprobada por la Sala de mérito, aspecto que es intangible en sede de casación.
Respecto al punto que tiene que ver con la determinación del porcentaje de incapacidad sufrido por la actora el Tribunal consideró que: "...no se acepta, en este estado, el 30% indicado por la Junta Mérida a fs. 11 y 12, extremo sujeto a ratificacion o rectificación en la etapa de liquidación" (fs. 386 de las actuaciones, literal G del Considerando XI de la impugnada).
Asimismo, a fs. 375vto. afirma, "... encuanto al grado o porcentaje de ésta incapacidad laboral, la Sala se reenvía a la prueba que sobre la cuestión se aporte en el proceso de liquidación de sentencia". Por consiguiente, el recurrente equivoca su punto de partida, por cuanto elTribunal no dio por probado el grado de incapacidad laboral aducido, y para ello valoró la prueba de peritos conforme a las reglas de la sana crítica, que en el caso no tuvieron como consecuencia conclusiones absurdas, arbitrarias ocontrarias a la lógica, (Cfr. sent. Nro. 60/93, entre otras).
Idénticas consideraciones corresponde formular acerca del agravio relativo a los ingresos en virtud de la ausencia de la actora en la empresa de su propiedad, en tanto el Tribunal,según una correcta valoración de los extremos de convicción aportados a la causa, afirma a fs. 384 vto. que sobre esa pretensión no hay elementos de prueba suficientes que permitan admitirlo.
V) Las costas y costos, por su orden.
Por los fundamentos expuestos la Suprema Corte de Justicia,
FALLA:
Casando parcialmente la sentencia impugnada en cuanto no obstante atribuir a los demandados un cuarenta por ciento de resopnsabilidad, los condena al pago del veinte por ciento de los daños y perjuicios, disponiendo en su lugar, que deben ser abonados en el mismo porcentaje en el que fueron responsabilizados, esto es el cuarenta por ciento.
Las costas y costos en el orden causado.
Publíquese y devuélvase.
Dr. RAUL ALONSO DE MARCO, Presidente de la Suprema Corte de Justicia,
Dr. Jorge A. Marabotto Lugaro, Ministro de la Suprema Corte de Justicia,
Dr. Luis Torello, Ministro de la Suprema Corte de Justicia,
Dr. Juan A. Mariño Chiarlone, Ministro de la Suprema Corte de Justicia,
Dr. Milton H. Cairoli Martínez, Ministro de la Suprema Corte de Justicia,
Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
//CUERDA bien y fielmente el facsímil que antecede compuesto por siete foja (s) que signé y sellé con el original de su mismo tenor que tuve a la vista y con el cual lo cotejé y que obra en el expediente rotulado "PEREZ SILVA, BLANCA C/CAPUTTO, LEONARDO OMAR Y CABRERA, GLADYS, COBRO DE PESOS POR DAÑOS Y PERJUICIOS. CASACION. Ficha No. 18/94. EN FE DE ELLO de mandato legal y para su remisión al "Diario Oficial" a los efectos dispuestos en el Artículo 280 del Código General del Proceso, expido el presente que sello,signo y firmo en Montevideo, a los veintiséis días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.
ESC. BEATRIZ GAZZANEO, Actuaria Adjunta, ADSC.
*27) ( Cta. Cte.) 1/pub 51660 May 13 - v May 13*

## I.NA.C.
### INSTITUTO NACIONAL DE CARNES
### RESOLUCION Nº197/95

Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
VISTO: Lo dispuesto por el numeral 6º de la Res. Nº 196/95 de 19 de diciembre de 1995, en lo referente a la reserva del 1% de los volúmenes de carne vacuna refrigerada que se distribuyan correspondientes a las concesiones otorgadas por los EE.UU. al Uruguay, destinada a la ejecución de proyectos especiales de exportación que se desee promover.
RESULTANDO: La Junta del Instituto, por Resolución No. 188/94, aprobó el reglamento para los proyectos especiales del régimen de distribución de cortes "Hilton", originado en una disposición similar de la Resolución Nº 123/94.
CONSIDERANDO: Conveniente extender a las distribuciones para EE.UU. con las necesarias adaptaciones, el reglamento aprobado para las distribuciones de cortes de carne bovina con destino a la Unión Europea.
ATENTO: A lo dispuesto por el art. 2º del Decreto-Ley Nº 15.805 de 27 de julio de 1984.
LA JUNTA NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARNES
RESUELVE:
1º.- La Reglamentación aprobada por Resolución Nº 188/94 de 10 de octubre de 1994 será aplicable a los proyectos especiales de exportación que se sometan a consideración de la Junta del Instituto a los fin previstos en el numeral 6º de la Resolución Nº 24/95 de 7 de marzo de 1995, con las siguientes modificaciones.
19/12/95
a) El cumplimiento del tonelaje adjudicado estará sujeto a las normas dispuestas en las Resoluciones Nº 200/93 de 27/12/93 y 196/85 de 19 de diciembre de 1995.
b) Será aplicable a las distribuciones que se realicen a partir del año 1997.
c) Los proyectos deberán presentase antes del 31 de agosto de cada año para ser considerados en la adjudicación de cuota del año siguiente.
2^) Publíquese en la forma de estilo. Firmado: DR. JULIO C. DELFINO CAZET, PRESIDENTE DEL INAC.
*27) ( Cta. Cte.) 1/pub 51662 May 13 - v May 13*

## UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
### FACULTAD DE MEDICINA
### HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
### EMPLAZAMIENTO

Notificamos a Ud. la resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" que luce a fs. 31 del Expediente No. 644/94 ref. a sumario administrativo al Sr. Milton MACHADO ALVAREZ.
"Montevideo, 3 de enero de 196.
"Dése vista al interesado por el término de 10 días".
Dr. Samuel VILLALBA, Director.
*27) ( Cta. Cte.) 1/pub 51588 May 13 - v May 13*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
### DE SEPTIMO TURNO

**EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7o. Turno, en autos caratulados: "MASTRO S.A. Concordato preventivo"** (Fa. No. 199/93), se hace saber que la deudora ha presentado en autos concordato extrajudicial del siguiente tenor: "CONCORDATO.En la ciudad de Montevideo, el día 22 de mayo de 1995,entre: POR UNA PARTE: la señora Olga Margarita Sánchez Llamosa, actuando en sus calidades de Presidente del Directorio y en nombre y representación de MASTRO SOCIEDAD ANONIMA, constituyendo domicilio a todos los efectos del presente convenio en la calle Avenida General Rivera No. 2018, apartamento 201; y POR LA OTRA PARTE, los acrredores que suscriben, han convenido en la celebración del siguiente concordato, que se regirá por lo dispuesto por la ley No. 2.230 del 2 de junio de 1893, disposiciones concordantes y cláusulas siguientes: PRIMERO. Antecedentes. A) MASTRO S.A. atento a los motivos que se enunciaron en la pertinente memoria explicativa, debió solicitar concordato preventivo, que se tramita ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7o. Turno, anotado a la ficha "199/93"; B) A pesar de la buena intención de los acreedores para con la deudora, la falta de capital de giro de ésta hace imposible la reactivación de la misma, simultáneamente con el pago del pasivo denunciado, y en la forma propuesta en el expediente denunciado. C) Atento a lo expresado, los acreedores que suscriben aceptan el presente concordato, como forma de lograr el mantenimiento de MASTRO S.A. como empresa comercial. SEGUNDO. Como forma de pago total, MASTRO S.A. abona a sus acreedores al contado, en el acto de suscripción del presente concordato, el 20% (veinte por ciento) del total de sus respectivos créditos. TERCERO. Los acreedores hacen remisión expresa del saldo restante (artículo 987 del Código de Comercio) renunciando a todos los derechos que tenían contra MASTRO S.A. CUARTO. La firma de los acreedores o de quien debidamente los represente, a continuación de su nombre y del respectivo importe, significa la aceptación, por parte de los mismos, tanto de la exactitud de los montos de los créditos, como del presente concordato. QUINTO. Los acreedores reconocen expresamente que los fondos con que se abonan los distintos pagos por Mastro S.A., provienen de personas ajenas a la sociedad deudora. SEXTO. Los acreedores declaran asimismo que la remisión establecida a favor de Mastro S.A. es irrevocable y mantendrá todos sus efectos, aun cuando el presente concordato no sea homologado. SEPTIMO. Los distintos acreedores se enumerarán a continuación, dejando constancia de que el total del pasivo quirografario asciende a la suma de U$S 832.013,30 (dólares USA ochocientos treinta y dos mil trece, con treinta centavos), así como de que las cantidades precedentes, así como las que se indican como crédito de cada acreedor, resultan del pasivo presentado por los acreedores informantes en el expediente judicial ya referido a fojas 101 del mismo, a salvo corrección de errores numéricos. OCTAVO.- MASTRO S.A. se obliga a solicitar la homologación judicial del presente concordato en el plazo de treinta días y presentar testimonio de dicha homologación al acreedor que así lo solicitare. NOVENO. Los acreedores que hubieren recibido títulos valores firmandos por la deudora, devolverán los mismos en ocasión del pago respectivo, obligándose asimismo a desistir de cualquier procedimiento judicial, de la naturaleza que fuere, iniciado contra la misma solicitando el levantamiento de cualquier embargo trabado contra la deudora. DECIMO. El presente concordato podrá instrumentarse en dos o más vías, con idéntico valor y a los solos efectos de agilitar la recabación de firmas de los distintos acreedores aceptantes. LISTADO DE ACREEDORES ACEPTANTES. Distribuidora SANTA ANA S.R.L.: U$S 185.143 (Dólares ciento ochenta y cinco mil ciento cuarenta y tres) Por Distr. Santa Ana S.R.L. (firma

ilegible) (CI 1:206.128/4). OKA Sociedad Anónima: U$S 129.330,73 (dólares ciento veintinueve mil trescientos treinta con 73/100) (firma ilegible) (CI: 2:509.735/7): CORWAL SOCIEDAD ANONIMA. U$S 86.382,19 (dólares ochenta y seis mil trescientos ochenta y dos con 19/100).Dejo constancia de que el total de la deuda asciende a U$S 88.089 (dólares ochenta y ocho mil ochenta y nueve). ALBERTO GARAY U$S 45.065,85 (dólares cuarenta y cinco mil sesenta y cinco con 85/100), (firmado) Alberto Garay (CI 971.457/9). LUSAN SOCIEDAD ANONIMA. U$S 22.426,41 (dólares veintidós mil cuatrocientos veintiséis con 41/100). Por Lusan S.A. (firma ilegible) (CI 673.283/1).JOELY SOCIEDAD ANONIMA U$S 21.704,43 (dólares veintiún mil setecientos cuatro con 43/100). Por Joely S.A. (firma ilegible). ENRIQUE PAGANI.U$S 18.376,21 (dólares dieciocho mil trescientos setenta y seis con 21/100),(firma ilegible). (CI 1:107.722/4). ESTEBAN SANCHEZ, U$S 17.559,59 (dólares diecisiete mil quinientos cincuenta y nueve con 59/100) (firma ilegible). URUGUA SOCIEDAD ANONIMA. U$S 17.222,40 (dólares diecisiete mil doscientos veintidós con 40/100). URUGUA S.A. (firma ilegible) (CI 1:337.328/2). Beatriz CORREA. U$S 15.765,87 (dólares quince mil setecientos sesenta y cinco con 87/100). (firma ilegible) (CI 3:300.006/3).ELIAS ZALTA U$S 15.670 (dólares quince mil seiscientos setenta), firmado Elías Zalta (CI:942.297/6). PRAFF. U$S 14.453,09 (dólares catorce mil cuatrocientos cincuenta y tres, con 9/100). Firma ilegible. MEDARIL SOCIEDAD ANONIMA, U$S 35.010,62 (dólares treinta y cinco mil diez con 62/100) (sin firma). ROGELIO MARTINELLO SOCIEDAD ANONIMA, U$S 12.038 (dólares doce mil treinta y ocho) (sin firmar). ITAKI SOCIEDAD ANONIMA, U$S 11.890,23 (dólares once mil ochocientos noventa con 23/100).n firmar9.-GUSTAVO TORENA U$S 11.564,79 (dólares once mil quinientos sesenta y cuatro con 79/100). (sin firmar). VALENTINO U$S 11.500 (dólares once mil quinientos).Por Great Corporation (Valentino) firma ilegible.INDA SOCIEDAD ANONIMA. U$S 11.462,40 (dólares once mil cuatrocientos sesenta y dos con 40/100). Por Inda S.A. (firma ilegible) (CI 696.037/5). SIRA LIMITADA, U$S 11.404,68 (dólares once mil cuatrocientos cuatro con 68/100). S.I.R.A. Ltda. S.A. (firma ilegible) (CI: 1.175.135/2). REIS & SCHOLNIK, U$S 11.172 (dólares once mil ciento setenta y dos). Reis y Scholnik S.A. (firma ilegible) (CI: 865.683/3). LOLITA SOCIEDAD ANONIMA, U$S 10.280,43 (dólares diez mil doscientos ochenta con 43/100).(sin firmar). CONOSUR LIMITADA, U$S 10.030,68 (dólares diez mil treinta con 68/100) (sin firmar). PERTIX SOCIEDAD ANONIMA. U$S 9.902,53 (dólares nueve mil novecientos dos con 53/100).(sin firmar).GUSTAVO DINATALE. U$S 9.001,63 (dólares nueve mil uno con 63/100) (sin firmar).Escribana Acosta, Escribano Estevez, U$S 8.900 (dólares ocho mil novecientos) (firma ilegible) (CI 1.771.643/2). EBROLUZ SOCIEDAD ANONIMA, U$S 7.352,16 (dólares siete mil trescientos cincuenta y dos con 16/100). (sin firmar). SENSORMATIC, U$S 6.362,48 (dólares seis mil doscientos sesenta y tres con 48/100) (sin firmar).A. CESARCO y ASOC. LIMITADA. U$S 5.546,45 (dólares cinco mil quinientos cuarenta y seis con cuarenta y cinco) (sin firmar). MONTANARA TEJIDOS. U$S 5.353,32 (dólares cinco mil trescientos cincuenta y tres con 32/100) (sin firmar). ALBERTO INDA U$S 5.192,35 (dólares cinco mil ciento noventa y dos con 35/100) (sin firmar). VIMAX LIMITADA, U$S 5.102,83 (dólares cinco mil ciento doscon 83/100) (sin firmar). LAOR SOCIEDAD ANONIMA, U$S 5.000 (dólares cinco mil) (sin firmar). BANCO DE MONTEVIDEO, U$S 4.561,48 (dólares cuatro mil quinientos sesenta y uno con 48/100). (sin firmar). INTERJAP LIMITADA U$S 3.000 (Dólares tres mil). Por Interjap Ltda. (firma ilegible) (CI: 1.185.102/6). IDESA U$S 2.957,72 (dólares dos mil novecientos cincuenta y siete con 72/100). (sin firmar). UFFO U$S 2.938,16 (dólares dos mil novecientos treinta y ocho con 16/100) (sin firmar). ROBERTO PERAZA, U$S 2.711,87 (dólares dos mil setecientos once con 87/100) (firmado) Roberto C. Perazza (CI: 1.064.065/4). LEOPOLDO GROSS S.A., U$S 2.528 (dólares dos mil quinientos veintiocho). Por Leopoldo Gross y Asociados (firma ilegible) (CI: 882.235/9). IMPRENTA INZAURRALDE, U$S 2.418,24 (dólares dos mil cuatrocientos dieciocho con 24/100) (sin firmar). BIC URUGUAY S.A., U$S 2.047,92 (dólares dos mil cuarenta y siete con 92/100). (sin firmar). DR. JULIO LACHO WITZ, U$S 1.763,98 (dólares mil setecientos sesenta y tres con 98/100) (sin firmar). SPORTIVA SOCIEDAD ANONIMA, U$S 1.581.94 (dólares mil quinientos ochenta y uno con 94/100) (sin firmar). TRONIL U$S 1.323,98 (dólares mil trescientos veintitres con 98/100). (sin firmar). DIRPLAIN SOCIEDAD ANONIMA U$S 1.188,33 (dólares mil ciento ochenta y ocho con 33/100). (sin firmar). STATUS S.R.L. U$S 1.086,97 (dólares mil ochenta y seis con 97/100) (sin firmar). EDUARDO SANDBERG, U$S 1.050 (dólares mil cincuenta) (firma ilegible) (CI 1:371.387/8). ROSSINA SOCIEDAD ANONIMA, U$S 807,95 (dólares ochocientos siete con 95/100) (sin firmar). GALERIA LATINA, U$S 785,93 (dólares setecientos ochenta y cinco con 93/100) (sin firmar). CONATEL SOCIEDAD ANONIMA, U$S 756,93 (dólares setecientos cincuenta y seis con 93/100) (sin firmar).ALGORTA S.A. U$S 742,79 (dólares setecientos cuarenta y dos con 79/100) (sin firmar). LUCAS CALCRAFT, U$S 628,24 (dólares seiscientos veintiocho con 24/100) (sin firmar). ODASUR, U$S 612,46 (dólares seiscientos doce con 46/100) (sin firmar). AUTOMOTORA SERVICIO IVONNE MELLO, U$S 588,62 (dólares quinientos ochenta y ocho con 62/100) (firmado Ivanne Melo. SATS, U$S 370 (dólares trescientos setenta) (sin firmar). NOVAS LIMITADA, U$S 294,99 (dólares doscientos noventa y cuatro con 99/100) (sin firmar). MANOR LIMITADA, U$S 285,48 (dólares doscientos ochenta y cinco con 48/100) (sin firmar). PAPELERIA ALDO, U$S 239,83 (dólares doscientos treinta y nueve con 83/100) (sin firmar). ZONA FRANCA, U$S 169,31 (dólares ciento sesenta y nueve, con 31/100) (sin firmar).OMEGA SOCIEDAD ANONIMA,U$S 163,20 (dólares ciento sesenta y tres con 20/100) (sin firmar). ANTONELLO y CIA, U$S 110,52 (dólares ciento diez con 52/100) (sin firmar). BERLINA SOCIEDAD ANONIMA, U$S 94,39 (dólares noventa y cuatro con 39/100) (sin firmar). ALMACEN RUBEN POSADAS, U$S 39,76 (Dólares treinta y nueve con 76/100) (sin firmar). ARREGLO MOTO-RUBEN POSADAS. U$S 25,96 (dólares veinticinco con 96/100) (sin firmar). "A tales efectos se cita y emplaza a todos los interesados a deducir sus observaciones o reclamos o manifestar su adhesión en el término de veinte días a contar de la primera publicación, bajo apercibimiento de aprobar el concordato. La documentación pertinente e informe de los síndicos se encuentra a disposicion de los interesados en el local del Juzgado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de abril de 1996. Dra. María Cristina Cantero de Castellano, Juez Letrado, Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.

*27) $ 13.500,00 10/pub 22101 May 13- v May 24*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOCTAVO TURNO

**EDICTO.-**

El Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, dispuso, anunciar por edictos que se publicarán por el término de treinta días, el fallecimiento de Luis Enrique Ghislieri Maggi - Ficha S/536/93 - Herencia Yacente -, llamando a todos los que se crean con derecho a heredarle.

Montevideo, a los un días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.

Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

*27) ( Cta. Cte.) 30/pub 51638 May 13- v Jun 24*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. turno dictada e n los autos caratulados "MUYANO MABEL C/ VICTOR DI ULIO. JUICIO EJECUTIVO", Ficha A/334/89, se hace saber y NOTIFICA a la Sra. CELIA LOPEZ de estos procedimientos iniciados por Mabel Muyano tendientes a la ejecución de la mitad indivisa del bien padrón 98.517 sito en Tomás Claramunt 4071 (22a. sec. judicial de Montevideo), del cual es propietario la Sra. López conjuntamente con el Sr. Carlos Ayusto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de abril de 1996.

Esc. Silvia Vence Perini, Actuaria.

*27) $ 900,00 10/pub 22321 May 13- v May 24*

## CONVOCATORIAS

**CACDU**

**CONVOCATORIA**

De conformidad con el Capítulo VI de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios de la Primera Cooperativa de Ahorro y Crédito de Paysandú, CACDU, al acto eleccionario a realizarse el día viernes 24 de mayo de 1996, para renovación parcial de las autoridades de la Cooperativa.

En la oportunidad se renovarán 35 (treinta y cinco) cargos de Delegados a la Asamblea Representativa; 4 (cuatro) del Consejo Directivo y 2 (dos) de la Comisión Fiscal, y sus suplentes.

Los votos se recibirán en los locales de la Cooperativa: 18 de Julio 1170, Paysandú, de 10 a 18 horas; y Dr. Penza 268, Guichón, de 10 a 17.

por la Comisión Electoral de CACDU, Dr. Alejandro Marr,Presidente; Dra. Judith Pasarello, Vice Presidente; Sr. Ulises Giano, Secretario.

Paysandú, 13 de mayo de 1996.

*27) $ 1.470,00 6/pub 20493 May 13- v May 20*

**COODESOR**

**(Coop. Odontológica de Soriano)**

Cita a sus socios para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 16.05.1996 en Centro Comercial e Industrial de Soriano a la hora 20.30 para tratar en siguiente orden del día:

Lectura Acta Anterior.

Memoria y balance anual.

Cambio de autoridades.

Dr. Leonardo Bruzzese

Presidente

Dra. Pilar M. de Guastavino

Secretaria.

*27) $ 210,00 3/pub 22396 May 13- v May 15*

**CAYCU**

"La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Uruguay (CAYCU), el próximo Sábado 25 de Mayo, celebrará elecciones parciales de autoridades de la Institución; renovándose dos cargos en el Consejo Directivo y un cargo en la Comisión Fiscal. El horario de recepción de votos será de 9 a 18 horas, en todos los locales de la Cooperativa:
8 de Octubre 3440
8 de Octubre 3889
Gral. Flores 3358
Avda. Artigas 1152 (ciudad de Pando)
25 de Mayo 563 (ciudad de Minas)
El acto eleccionario será controlado por la Comisión Electoral de CAYCU, y por la Corte Electoral.

*27) $ 1.050,00 6/pub 22476 May 13- v May 20*

## VARIOS

**CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES**

Comunica la Resolución del Directorio Honorario recaída en el asunto Nº 471 del acta Nº 2116 de 3 de julio de 1995.
VISTO: La conveniencia de publicitar en forma más eficaz las normas arancelarias o las interpretaciones.
CONSIDERANDO: 1) que si bien en sentido estricto las normas arancelarias o sus interpretaciones no constituyen disposiciones tributarias, cierto es que de modo directo o indirecto inciden en la determinación del paratributo.
II) Que de acuerdo con lo expresado es menester comunicar a los afiliados dichas disposiciones de forma tal que se cumpla cabalmente con la publicidad.
ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 11, literales H y K de laley 10.062 de 15 de octubre de 1941.
el Directorio Honorario de la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones RESUELVE:
1) Las normas arancelarias o las interpretaciones de carácter general que emanen del Congreso Nacional de Escribanos o de la Asociación de Escribanos del Uruguay deberán ser publicadas en el Diario Oficial o en dos diarios de circulación nacional.
2) Dichas normas serán obligatorias al décimo día a contar desde el siguiente al de su publicación salvo que aquellas indicaran una fecha determinada de vigencia.
3) Tome nota la Administración, comuníquese.

*27) $ 385,00 1/pub 22335 May 13- v May 13*

**BIEN DE FAMILIA**

Escritura: Montevideo, 20/10/1995.
Inscripción: RTD San José, No. 98 Fo. 153 Lo. 72
Otorgantes: Sr. Juez Letrado en representación de Luis Pedro QUINTANA SELLANES y María Elisa MACHI CASTRO
Beneficiarios: María de los Angeles y Estela Maris QUINTANA MACHI.
Bien: Padrón 2271, frente a calle 25 de Agosto 666, 6ta. sec. jud. Libertad, San José.
Tasación: BHU. 2338 U.R.

*27) (Cta. Cte.) 10/pub 51654 May 13- v May 24*

**CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA**

1.- Constituido por esposos Walter Raúl Raineri Sernaiz y Lorden Ramos Nozar en beneficio recíproco.
2.- Inmueble Padrón Nº 12.807/005, Montevideo.
3.- Tasación B.H.U.- 2.288 U.R.
4.- Escritura de 7/IX/1995 - Inscripción Reg. Prop. Inm. Sec. Traslaciones de Dominio. Nº 33.848-1995.
Rec. 9.587, Vig. 07/11/95 al 20/11/95.

*27) (Cta. Cte.) 10/pub 51655 May 13- v May 24*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE CUARTO TURNO

**PODER JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "Juan Daniel Fraquia Casanova. Concordato preventivo judicial" Ficha 1146/A/1995. Se hace saber que por auto Nº 3092 de fecha 30 de noviembre de 1995 decretó el concordato preventivo de JUAN DANIEL FRAQUIA CASANOVA, convocándose a los acreedores a la junta que habrá de realizarse en este Juzgado el día 14 de junio de 1996 a la hora 13, previniéndose: 1º) Que los que comparezcan después de celebrada la audiencia tomarán el concordato en el estado que lo hallen. 2º) Que las providencias que se dicten en adelante, serán notificadas en la oficina (Art. 459 del Código General de Proceso). 3º) Que el balance y demás documentos del deudor se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta. Pando, 24 de Abril de 1996. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

*27) $ 1.200,00 10/pub 22399 May 13- v May 24*

## DURAZNO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

**EDICTO**

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "PIRIZ VILLANUEVA de PATRONE, Estelina y OTROS.- ESCRITURACION JUDICIAL, Ficha C.112/95", se emplaza a estar a derecho dentro del término de noventa días a los sucesores de Antonio Gregorio Patrone López, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Durazno, 20 de noviembre de 1995.
Publicación gratuita. Ley 13209.
Dra. Marta Rocca, Juez de Paz.

*27) (Cta. Cte.) 10/pub 51642 May 13- v May 24*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SORIANO HONORIO Y GUTIERREZ MARIA CRISTINA C/COLMAN WILLIAM EDUARDO, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD FA 1473/95" cita, llama y emplaza a William Eduardo Colman a estar a derecho en estos autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. El presente está comprendido dentro de lo dispuesto por la Ley 13.209 art. 2, Maldonado, 3 de mayo de 1996.
Nelson Richart, Actuario.

*27) (Cta. Cte.) 10/pub 51641 May 13- v May 24*

### JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CORA ALEJANDRA PINAETTI PEREYRA, Fa. 380/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 25 de marzo de 1996. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

*27) $ 1.800,00 30/pub 22391 May 13- v Jun 24*

## ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

**"QUEBRACHIN SOCIEDAD ANONIMA"**

CAPITAL SOCIAL: $ 271.000
DURACION: 100 Años
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: I) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, comestibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, productos agropecuarios, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio, ya sea en el mercado interno o internacional; II) compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; III) construir por cuenta propia o de terceros de toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias; IV) importación, exportación, distribución, representación, comisiones y consignaciones.
INSCRIPCION: No. 2405, Fo. 2664, Lo. 2 de Estatutos.

*28) $ 2.040,00 1/pub 21604 May 13- v May 13*

**COOPERATIVA AGRARIA LTDA. de CAÑADA GRANDE**
**Ruta 3 km. 82 - 7a. Sec. Jud. de San José**
**Casilla de Correo No. 17**
**Tel. 4305 - San José.**
**ESTADO DE SITUACI'N PATRIMONIAL RESUMIDO AL 31/8/95**

ACTIVO 1.208.148,87
PASIVO 568.808,57
PATRIMONIO 639.340,30
ESTADO DE RESULTADOS RESUMIDO -ejercicio finalizado el 31/8/95.
INGRESOS OPERATIVOS 1.253.400,00
COSTO DE VENTAS -909.819,71
GASTOS ADM. Y VENTAS -241.100,18
OTROS RESULTADOS -115.873,15
RESULTADO DEL EJERCICIO -13.393,04.

*28) $ 504,00 1/pub 22413 May 13- v May 13*